

TOMO 48

Juzgado Central de Instrucción número 6
MADRID

Número 5º 20

Año 2004

Gral. n.º 132/04

SUMARIO

PROCURADORES

CONTRA

POR

DENUNCIANTES

INICIADAS EN

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6
MADRID**



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

SUMARIO 20/04

DOÑA/DON LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL:

DOY FE: Que en este Juzgado se sigue SUMARIO, por delito TERRORISMO, en las que se ha dictado la siguiente resolución:



DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARÍA JUDICIAL DEL JUZGADO CENTRAL N° 6.

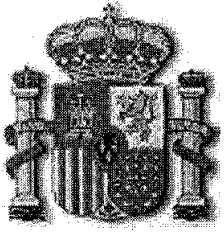
En Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; y visto el volumen adquirido por el presente tomo, para una mejor manejabilidad de las actuaciones, fórmese nuevo tomo con el número 48 del reseñado Sumario y encabécese el mismo con testimonio de la presente resolución, todo ello a fin de dar al presente procedimiento el impulso correspondiente establecido en las leyes procesales, firmo y doy fe.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, en cumplimiento de lo acordado y la formación de nuevo tomo, expido la presente que firma en Madrid a veintiocho de mayo de dos mil cuatro.



13840



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 10/04

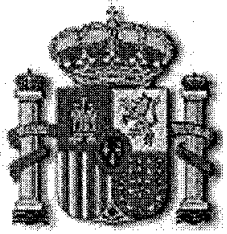
**PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
DON JUAN DEL OLMO GALVEZ**

En Madrid a 28 de mayo de 2004.



DADA CUENTA: Cítese de comparecencia ante el Juzgado Central de Instrucción, a fin de prestar declaración como testigos a **Zakaria Mesfioui**, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las diez cuarenta y cinco horas; **Rachid Mejdoubi**, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las once treinta horas; **Andrés González González**, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las doce quince horas; **Alberto Garanto Sanchez**, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las trece horas; **Felix Martín Saiz**, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las nueve treinta horas; **Juan Mora Marciel**, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las diez horas; **Marcos Luis Valbuena González**, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las diez treinta horas; **Hassan Regdou**, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las once horas; **Abdelkader Kounjaa**, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las doce horas; **Hatem Ghanoudi Jebnoun**, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las nueve treinta horas; **Hassan Aglif**, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las diez quince horas; **Mohamed Mohamed Abselan**, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las once horas; **Emilio Hernández Morales**, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las once treinta horas; a **José Canela Marimon** como Director de Canela Seguridad S.A., para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las doce horas; **Roberto López Fernández**, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las doce treinta horas; **Jorge Luis de la Torre González**, el próximo día nueve de Junio de 2004 a las trece quince horas, habiéndose procedido a citar telefónicamente a Zakaría Mesfioui, Rachid Mejdoubi, Andres González González, Alberto Garanto Sánchez, Felix Martín Saiz, Juan Mora Marciel, Marcos Luis Valbuena González, Hassan Regdou, quienes se han dado por citados para el día y hora que se les ha comunicado.

Procédase a realizar la correspondiente citación de los testigos Abdelkader Kounjaa, Hatem Ghanoudi Jebnoun, Hassan Aglif, Mohamed Mohamed Abselan, Emilio



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Hernández Morales, José Canela Marimon como Director de Canela Seguridad, S.A., Roberto López Fernández Jorge Luis de La Torre Gonzalez, en los domicilio que de los mismos constan en las actuaciones a través de la Unidad de Policía Judicial de la Audiencia Nacional.



Lo manda y firma S.S^a doy fe.

DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado, Doy fe.

COPIA

13842



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
Unidad Adscrita Audiencia Nacional
31 MAY 2004
REGISTRO DE ENTRADA
Núm.....

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

URGENTE

Ilmo. Sr.:

Por haberlo así acordado en el procedimiento arriba indicado, dirijo V.I. el presente a fin de que se proceda a las personas, cuyas cédulas de citación se acompañan al presente para los días y horas en las mismas indicados de comparecencia ante este Juzgado Central de Instrucción, para prestar declaración como testigos.



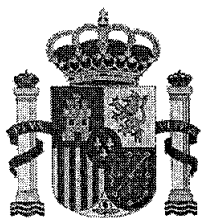
En Madrid, a 28 de Mayo de 2004

EL SECRETARIO

Es copia

ILMO. SR. COMISARIO JEFE DE POLICÍA DE LA UNIDAD POLICIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL

13843



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID**

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN



En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. ABDELKADER KOUNJAA para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día TRES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DOCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

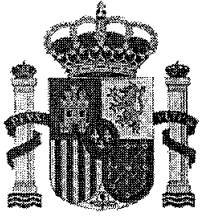
Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: ABDELKADER KUNJAA
DIRECCIÓN: NIE X-1307576-A
TELÉFONO: 653.11.57.23

*o/Burgos m: 31, 4ºB
Parla (Madrid)*



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. HATEM GHANOUDI JEBNOUN para que comparezca en este Juzgado (sede en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS NUEVE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

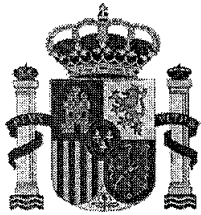
Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: HATEM GHANOUDI JEBNOUN
DIRECCIÓN: Calle Livepool n° 9 5° B MADRID
TELÉFONO: 687.061.394



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. HASSAN AGLIF para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DIEZ QUINCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es **recibirle declaración en calidad de testigo.**

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

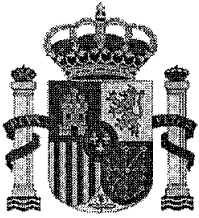
Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: HASSAN AGLIF
DIRECCIÓN: LA FINCA ROSAL, KM 10.5 DE LA M-507 VILLAMANTA (MADRID)
TELÉFONO: 619.34.39.36

13846



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. MOHAMED MOHAMED ABSELAN para que comparezca en este Juzgado (sede en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS ONCE HORAS DE SU MAÑANA.



El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

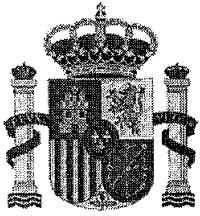
Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: MOHAMED MOHAMED ABSELAN
DIRECCIÓN: C/ Poyuelo Domenech 34, 21 CEUTA
TELÉFONO: 679.13.99.63



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. EMILIO HERNÁNDEZ MORALES para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS ONCE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es **recibirle declaración en calidad de testigo.**

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

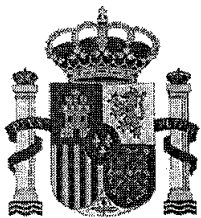
Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: EMILIO HERNÁNDEZ MORALES
DIRECCIÓN: C/ Ramiro II, 1 piso 4° puerta 5 MADRID
TELÉFONO:



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. JOSE CANELA MARIMON para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DOCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: JOSE CANELA MARIMON, DIRECTOR CANELA SEGURIDAD S.A.

DIRECCIÓN: C/ Fitoria nº 20 A OVIEDO

TELÉFONO: 985.29.48.68 Y 985.25.17.26

DIRECCIÓN EMPRESA C/ASTURIAS 38, 1ª Izda. OVIEDO




ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN


En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. ROBERTO LOPEZ FERNÁNDEZ para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DOCE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es **recibirle declaración en calidad de testigo.**

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

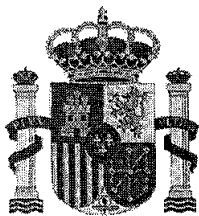
Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: ROBERTO LOPEZ FERNÁNDEZ
DIRECCIÓN: C/ Santa Eulalia de Cueras n° 1 OVIEDO
TELÉFONO: 679.16.05.93




ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

CÉDULA DE CITACIÓN

 En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. JORGE LUIS DE LA TORRE GONZÁLEZ para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS TRECE QUINCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es **recibirle declaración en calidad de testigo.**

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: JORGE LUIS DE LA TORRE GONZÁLEZ
DIRECCIÓN: C/ URÍA N1 76 3ºD OVIEDO
TELÉFONO: 985.22.55.09



MINISTERIO
DEL INTERIOR

13851

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
T E P O L
31 -MAY-2004
SALIDA Nº 4477

De conformidad con la Ley Orgánica 4/88, de 25 de mayo, de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en aplicación del artículo 579.3 del citado texto legal, adjunto se remite a V.I. escrito del Jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil, Madrid, en el que solicita, **CON CARÁCTER DE URGENCIA:**

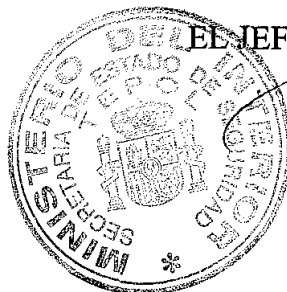
OBSERVACIÓN TELEFÓNICA del número **619/53.57.64** (Movistar).

MANDAMIENTO JUDICIAL para que **Telefónica Móviles** facilite el **listado de llamadas** emitidas y recibidas desde el mencionado teléfono, así como **localización geográfica por activación de repetidores del terminal solicitado**, mientras dure la intervención.

Se significa que dicha solicitud está relacionada con las **Dilig. Previas Sum. 20/04** de ese Juzgado Central de Instrucción.

Madrid, 31 de mayo de 2004

EL JEFE DE LA UNIDAD



Tivar

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº SEIS.-

Audiencia Nacional.-

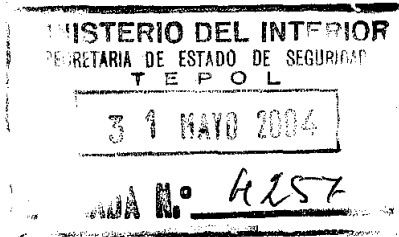
MADRID.-

MINISTERIO
DEL INTERIOR





MINISTERIO
DEL INTERIOR



2289.352
1582
GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones
Jefatura de Información y Policía Judicial
Jefatura del Servicio de Información
Unidad Central Especial nº 2

F A X

Nº 14897

DE

JEFATURA SERVICIO INFORMACIÓN - UCE2 - GRUPO INFORMACIÓN EXTERIOR - 1132

A

ILMº SR. JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL - TEPOL

ASUNTO

SOLICITUD DE AUTOS DE OBSERVACIONES TELEFÓNICAS

S/REF..

SUMARIO 20/2004

FECHA

28/05/2004

Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA

2



En virtud del Sumario 20/2004, con el fin de ampliar la investigación de aquellas personas que se consideran con un probable alto grado de implicación en la sustracción y venta de explosivos y con el fin de determinar el grado de participación de cada una de ellas, en el día de la fecha se solicita a S.Sª que emita los siguientes **AUTOS JUDICIALES**, que tengan por objeto la concesión de la intervención - observación del teléfono que a continuación se reseña:

* 619535764 Usuario desconocido. Compañía **MOVISTAR**.

1. Que las Compañías afectadas faciliten en **SOPORTE INFORMÁTICO** los listados de llamadas emitidas y recibidas de los números de teléfono solicitados desde la fecha de la intervención y hasta el cese de la misma.
2. Localización geográfica por activación de repetidores del terminal solicitado.

Para una mayor celeridad en la tramitación de lo peticionado se sugiere que el Auto tenga carácter de **MÁXIMA URGENCIA** y que la información sea facilitada directamente por la Compañía afectada a la Unidad investigadora: **Grupo de Información Exterior (GIE) - Unidad Central Especial nº 2 - Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil - (C/. Guzmán el Bueno nº 110. Código Postal 28003**

CORREO ELECTRÓNICO:
110-71P

C/ GUZMÁN EL BUENO, 110
28003 MADRID
Tel: 91 514 62 00
Fax: 91 514 62 13

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS

13853



Madrid), así como que las Compañías afectadas faciliten a este Grupo cualquier aclaración o ampliación de la información que pueda surgir durante la investigación.

El informe en el que se basa esta petición es entregado por agentes de este Servicio en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de los de la Audiencia Nacional.



EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA UCE-2

P.A.y O.
EL TENIENTE



D-25310-Q



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID**

13854

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ**



En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cuatro

Dada cuenta; Por recibida la anterior comunicación del Servicio de Información de la Guardia Civil de Madrid, UCE.2, a través de TEPOL, con registro de salida n° 4477, únase y, visto su contenido, dése traslado al Ministerio Fiscal, a fin de que informe sobre lo solicitado.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

JUZGADO CENTRAL
INSTRUCCION Nº 6
31.05.04 11:25
ENTRADA

Subdirección General de Operaciones
Jefatura de Información y Policía Judicial
Jefatura del Servicio de Información
Unidad Central Especial nº 2

1385

O F I C I O

S/REF: SUMARIO 20/2004
N/REF: FAS/fps - 1133
FECHA: 31.05.04
ASUNTO: INVESTIGACIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE EXPLOSIVOS - SOLICITUD DE AUTO DE OBSERVACIÓN TELEFÓNICA..
DESTINATARIO ILMº SR JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

MADRID.



En virtud de la Orden dimanante de ese Juzgado Central de Instrucción, por este Servicio se están realizando investigaciones tendentes a verificar cuántos extremos guarden relación con las manifestaciones efectuadas por JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS en relación con la sustracción de material explosivo en la zona de Asturias.

ANTECEDENTES:

Del análisis de los listados entrantes y salientes de los diferentes teléfonos que son objeto de investigación se ha podido identificar un número, 619535764, de la Compañía Movistar, usuario desconocido que, en fechas críticas, ha contactado en distintas fechas pero entre los meses de enero y marzo, con las siguientes personas:

- Antonio Toro Castro.
- Emilio Suárez Trashorras.
- Javier González Díaz @ "El Dinamita".
- Carmen Toro Castro.
- Jamal Ahmidan.
- Número 654095359, que a su vez ha mantenido contacto con Jamal Ahmidan.
- Número 675358832, relacionado a su vez con Emilio Suárez Trashorras, Carmen Toro Castro y "El Dinamita".
- Otros teléfonos de interés.

SOLICITUD:

Por todo lo anteriormente expuesto y por considerarse crucial para la investigación la observación técnica del teléfono 619535764 de la Compañía Movistar, y la localización geográfica del mismo, se solicita a S. Sª., que emita el siguiente **AUTO JUDICIAL** dirigido a la Compañía MOVISTAR:
De conformidad con el artículo 579.3 de la L.E.Cr. y según lo dispuesto en la

13856



L.O. 4/88 de fecha 25 de mayo con el objeto de proceder a la concesión de la observación e intervención telefónica de manera urgente, del número de teléfono abajo identificado, con la finalidad de obtener elementos probatorios y de averiguación de las actividades y contactos de sus usuarios, permitiéndome significarle que, caso de ser concedida la observación, se utilizaría para ello el sistema MINISITEL con el que cuenta esta Jefatura, quedando registradas las conversaciones en formato magneto-óptico.

Teléfono solicitado:

619535764 - Usuario: Desconocido.



Al objeto de poder completar, valorar y analizar la información obtenida con la observación telefónica peticionada, y en aras de una mayor agilidad en las investigaciones a que dé lugar, se **SOLICITA**:

- **Autorización** para la instalación, en dependencias de este Servicio, de un **identificador de llamadas** para la línea a intervenir, así como la habilitación técnica necesaria del teléfono a observar, a realizar por la compañía telefónica implicada.
- Localización geográfica por activación de repetidores del terminal solicitado.

Para una mayor celeridad en la tramitación de la documentación requerida, se sugiere que la misma tenga carácter de **máxima urgencia** y sea facilitada directamente por las entidad afectada a la Unidad encargada de la investigación (Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil.- Unidad Central Especial nº 2 C/. Guzmán el Bueno nº 110. Código Postal 28003 Madrid).

La petición de la observación-intervención del teléfono referenciado se cursa al mismo tiempo a través de TEPOL.

EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA UCE-2,
P.A.y O.
EL TENIENTE



D-25310-Q



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ



En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; Vistas las peticiones formuladas por la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil y demás escrito presentados, tanto a través de TEPOL como directamente, déjense sobre la mesa del Instructor para resolver.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

13857



MINISTERIO DEL INTERIOR

12858

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
T E P O L

28 -MAY-2004

SALIDA Nº 4434.

JUZGADO CENTRAL
INSTRUCCION Nº 6

28.05.04 13:41

ENTRADA

D.P. Sum. 20/04

De conformidad con la Ley Orgánica 4/88, de 25 de mayo, de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en aplicación del artículo 579.3 del citado texto legal, adjunto se remite a V.I. escrito del Jefe de la Unidad Central de Información Exterior, en el que se solicita la **PRORROGA** de la observación telefónica de los números siguientes:



91/871.80.69, instalado en el domicilio de **KHALID ZEIMI PARDO**, sito en C/ La Paz nº 9, de Arganda del Rey (Madrid).

91/871.61.19, utilizado por **KHALID ZEIMI PARDO**, instalado en el comercio sito en la C/ Real nº 47, de Arganda del Rey (Madrid).

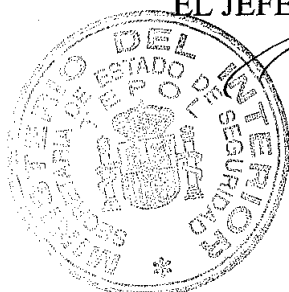
629/79.43.88 (Movistar), utilizado por **ADNAN WAKI**.

650/58.46.13 (Movistar), utilizado por **MUSTAPHA AFALAH**.

MANDAMIENTO JUDICIAL para que Telefónica continúe facilitando el **listado de llamadas emitidas y recibidas** desde los mencionados teléfonos, con **indicación de titulares y domicilios**, así como los **mensajes de texto**, mientras duren las intervenciones.

Madrid, 28 de mayo de 2004

EL JEFE DE LA UNIDAD



Waki

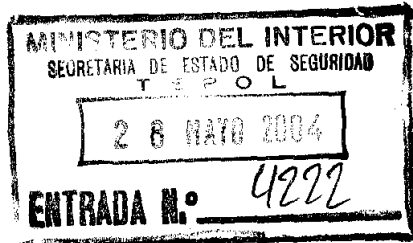
ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº SEIS.-

Audiencia Nacional.-

MADRID.-



MINISTERIO
DEL INTERIOR



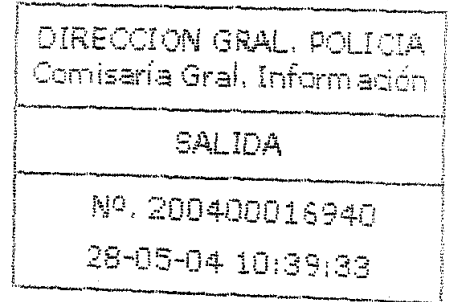
6



2295-1
DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION
UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

13859

L



O F I C I O

S/REF.: Diligencias Previas 20 / 04.
 N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR
 COMISARIA GENERAL DE INFORMACION
 FECHA: 28 de mayo de 2004.
 ASUNTO: Solicitando prórroga y cese de intervenciones telefónicas.
 DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6. AUDIENCIA NACIONAL



Próximas a caducar (06.06.2004) las observaciones telefónicas, por las que en ese Juzgado se instruye el Sumario 20/04, de los números que a continuación se indican:

Se solicita la **PRÓRROGA** de los teléfonos:

- **918718069** y **918716119** de la compañía TELEFONICA, utilizado por **KHALID ZEIMI PARDO**.
- **629794388**, de la compañía MOVISTAR, utilizado por **ADNAN WAKI**.
- **650584613**, de la compañía MOVISTAR, utilizado por **MUSTAFA AFALLAH**.

Igualmente se solicita de V.I. expida orden dirigida a las compañías interesadas, a fin de que las mismas faciliten el "**tráfico de llamadas entrantes y salientes, así como de mensajes de texto**" correspondiente a esos números de teléfono.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION
UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

13860

Respecto a los números anteriormente mencionados, debido a problemas técnicos la observación de los dos primeros no ha estado operativa hasta el día de hoy, mientras que los otros dos comenzaron a funcionar en fecha de ayer. Por lo anterior es obvio que no han podido registrarse aún conversaciones de interés para el seguimiento de las observaciones.



No obstante continúan subsistiendo los motivos que le fueron expuestos en la solicitud de intervención y por ello SE SOLICITA LA PRÓRROGA DE LOS CUATRO NÚMEROS REFERIDOS.



EL JEFE DEL SERVICIO

José Manuel Gil González

Fdo: José Manuel GIL GONZÁLEZ.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID

13861

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
20050

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cuatro.

Dada Cuenta; por recibido el anterior oficio de la Unidad Central de Información Exterior, a través de TEPOL, registro de salida número 4434, únase y pasen las actuaciones al Ministerio Fiscal para que informe sobre la **solicitud de PRORROGA** de la Observación Telefónica de los números **91/871.80.69, 91/871.61.19, 629/79.43.88 y 650/58.46.13.**



Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

[Firma manuscrita]

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.



MINISTERIO DEL INTERIOR

13 862

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
T E P O L

28 -MAY-2004

SALIDA N° 4440

JUZGADO CENTRAL
INSTRUCCION N° 6

28.05.04 13 41

ENTRADA



En referencia a su escrito de fecha 27-05-2004, Sumario 20/04 de ese Juzgado Central de Instrucción en el que se solicitaba se ampliase datos en relación con la solicitud de esta Unidad, Reg. de Salida nº 4307, de fecha 26-05-2004, a instancias del Jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil de Madrid, adjunto se remite escrito del Jefe de la citada Unidad en el que hace constar que dicho informe es enviado en el día de la fecha, directamente a ese Juzgado.

Madrid, 28 de mayo de 2004

EL JEFE DE LA UNIDAD

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° SEIS.-

Audiencia Nacional.-

MADRID.-

2289-3
13863



MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
28 MAYO 2004
ENTRADA N.º 4227



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones
Jefatura de Investigación y Policía Judicial
Jefatura del Servicio de Información
Unidad Central Especial nº 2

F A X

Nº 14744

DE	JEFATURA SERVICIO INFORMACIÓN - UCE2 - GRUPO INFORMACIÓN EXTERIOR - 1127
A	ILMº SR. JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL - TEPOL
ASUNTO	SOLICITUD DE AUTOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA
S/REF.	SUMARIO 20/2004
FECHA	28/05/2004
Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA	2

En cumplimiento al escrito de fecha 27 de mayo actual del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de los de la Audiencia Nacional, por el que se solicita justificación de la petición de información sobre varios teléfonos y la relación de estos con la sustracción y venta de explosivos que se investiga, se participa a ese Servicio que dicho Informe es remitido en el día de la fecha al Juzgado solicitante.



Los teléfonos que se solicitaron en su día eran los que a continuación se reseñan, persistiendo el interés en los mismos y en idénticos términos a los que figuraban en el fax inicial.

- * 637527782 Usuario desconocido. Fue solicitado anteriormente a la Compañía Vodafone que informó que había sido portado a la Compañía AMENA.
- * 656000311 Usuario desconocido. AMENA.
- * 654095359 Usuario desconocido. AMENA.
- * 619535764 Usuario desconocido. MOVISTAR.
- * 628514623 Usuario desconocido. MOVISTAR.
- * 607003110 Usuario desconocido. VODAFONE.
- * 661261234 Usuario desconocido. VODAFONE.
- * 675358832 Usuario desconocido. VODAFONE.

De estos teléfonos se solicita la siguiente información a las Compañías afectadas:

Cuantos datos figuren en la **contratación** de las líneas telefónicas, junto a los restantes obtenidos durante la vigencia de los contratos, estén incorporados o no en ficheros automatizados, comprendidos los acogidos a lo dispuesto en la Ley Orgánica

Ref.
2353

CORREO ELECTRÓNICO:
110-71P

C/ GUZMÁN EL BUENO, 110
28003 MADRID
Tel: 91 514 62 00
Fax: 91 514 62 13



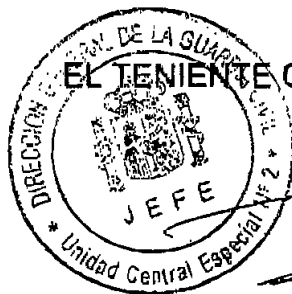
de Protección de Datos sobre reserva de titularidad

1. Que las Compañías afectadas faciliten en **SOPORTE INFORMÁTICO** los listados de llamadas emitidas y recibidas de los números de teléfono solicitados desde las 00,00 horas del día 15 de febrero de 2.004 y hasta las 24,00 horas del día 01 de abril de 2.004.
2. Identificación de los números **INSI** e **IMEI** asociados a los terminales reseñados anteriormente, así como el **saldo de los teléfonos móviles, el lugar de compra de los terminales, las tarjetas asociadas y las recargas efectuadas** en los últimos tres meses.



Para una mayor celeridad en la tramitación de lo peticionado se sugiere que el Auto tenga carácter de **MÁXIMA URGENCIA** y que la información sea facilitada directamente por la Compañía afectada a la Unidad investigadora: **Grupo de Información Exterior (GIE) - Unidad Central Especial nº 2 - Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil - (C/. Guzmán el Bueno nº 110. Código Postal 28003 Madrid)**, así como que las Compañías afectadas faciliten a este Grupo cualquier **aclaramiento o ampliación** de la información que pueda surgir durante la investigación.

El informe en el que se basa esta petición se entrega por agentes de este Servicio en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.



EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA UCE-2

TIP M89269U.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

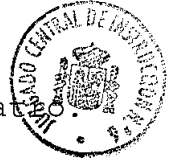
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID

3865

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ



En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cuatro

Dada cuenta; Por recibida la anterior comunicación del Servicio de Información de la Guardia Civil de Madrid, a través de TEPOL, con registro de salida n° 4440, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal para conocimiento e informe.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

[Firma manuscrita]

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

[Firma manuscrita]



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID

13870

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
20090

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

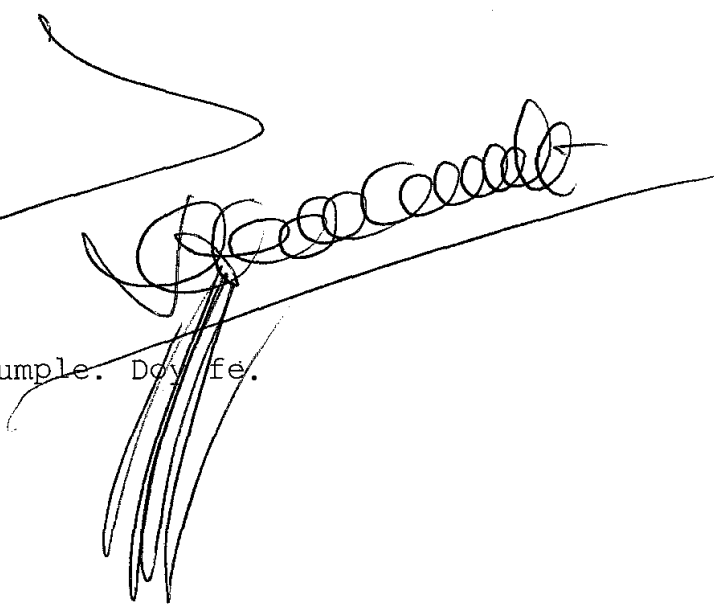
PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ



En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cuatro

Dada cuenta; por recibido el anterior oficio de la Brigada Provincial de Información de Madrid, a través de TEPOL, con registro de salida n° 4441, únase a las actuaciones de su razón a los efectos oportunos, visto su contenido y de conformidad con lo interesado en el mismo, se decreta el **CESE** de la intervención telefónica del número **654/55.16.30**, librándose para su conocimiento los correspondientes oficios al Servicio TEPOL del Ministerio del Interior y a la Compañía Telefónica correspondiente, y dése traslado a continuación al Ministerio Fiscal, a fin de que informe sobre la **PRÓRROGA** interesada y la **nueva petición formulada del terminal 652/05.51.55.**

Lo manda y firma S.S. Ilmo. , doy fe.


DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple. Doy fe.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
20350

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

13871



SR. DR.:

Por haberlo así acordado en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento arriba mencionado, a solicitud de la Brigada Provincial de Información de Madrid, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que ha sido decretado el **CESE** de la intervención, grabación y escucha del número de teléfono **654/55.16.30**.

En Madrid, a 31 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

01/06/04

9.158.485

Comi

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA TELEFONICA AMENA.-



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
20120

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

13872



EXCMO. SR.:

Por haberlo así acordado en resolución de esta fecha dictada en las Diligencias arriba señaladas, libro a V.E. el presente a fin de comunicarle que ha sido decretado el **CESE** de la intervención, grabación y escucha del número de teléfono **654/55.16.30**, de conformidad con lo interesado en su oficio con registro de salida número 4441.

En Madrid, a 31 de Mayo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ

[Firma manuscrita]
9.178.485

[Firma manuscrita]

EXCMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO DE LA
SEGURIDAD. SERVICIO TEPOL -MADRID-

*** REPORTE DE TX ***

13 8/3

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	2587	
TELEFONO CONEXION		915372547
ID CONEXION	TEPOL	
HORA COM	31/05 15:11	
TP USADO	00'38	
PAG.	2	
RESULTADO	OK	



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº MADRID



NIG: 28079 27 2 2004 0001013
20350

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

SR. DR.:

Por haberlo así acordado en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento arriba mencionado, a solicitud de la Brigada Provincial de Información de Madrid, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que ha sido decretado el **CESE** de la intervención, grabación y escucha del número de teléfono 654/55.16.30.

En Madrid, a 31 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

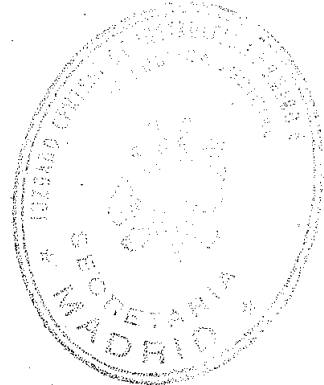
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

3874

PROCEDIMIENTO: COMISIÓN ROGATORIA 18/2004

MARÍA MARISCAL DE GANTE Y RUZAFÁ, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS, DOY FE Y

CERTIFICO: Que la Comisión Rogatoria 18/2004 seguida en virtud de lo solicitado por la Procura della Repubblica, presso il Tribunale di Milano, está formada por la documentación, incluido informe sobre Rabwei Osman El Sayed (a) Mohamed el Egipcio, cuyo tenor literal es el siguiente:



13 875

Juzgado Central de Instrucción número 6
MADRID

Número 18

Año 2004

R. Gral. nº 31

COMISION ROGATORIA INTERNACIONAL



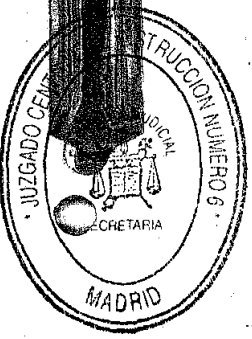
AUTORIDAD SOLICITANTE

TRIBUNAL de MILAN (ITALIA)
(Division de Investigacion Gral. de Operaciones
Especiales)

SOBRE

TERRORISMO

c/ RABEI OSMAN EL SAYED



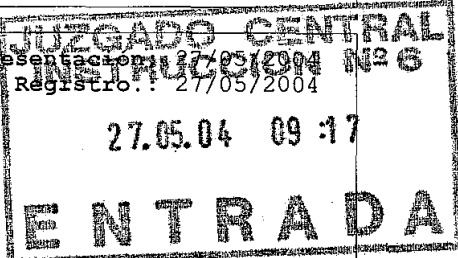
JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION
OF.REG/ REP JDOS.CENT. INSTRUCCION
MADRID (MADRID)
PENAL
Num.Registro General: 0000186/2004
Destino.....: JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 6

Fecha.....: 27/05/2004
Hora.....: 09:14
Usuario Pet: ablanco
Usuario Reg: ablanco
Página.....: 1

fael 31/04
C/O 18/04
27-5-04

Núm.Registro General: 0000186/2004
Núm. Identificación : 28079 27 2 2004/0002299

Fe. Presentación: 27/05/2004 Nº 6
Fecha Registro: 27/05/2004



Clase Reparto : DEN 8.-DEVOLUCION EXHORTO NUEVO (A.D.)
Destino : JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 6
Portador : C-6 SOLICITA NUM. RTO. INFORMATICO
Diligencia : SOLICITA: INFORMACION REFERENTE AL DEL MARGEN CON
RELACION AL TERRORISMO ISLAMICO Y EN CONCRETO
SOBRE LOS ANTENTADOS DEL 11-M
Organo Origen : 88039/95/023 PROCURA DELLA REPUBLICA TRIBUNALE M
ITALIA (OTROS)
Proce. Origen : GEN 0000000/0000 GENERAL

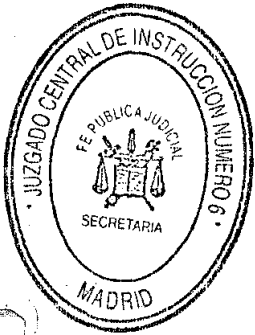
INTERVINIENTES

Datos de Interviniente

001 EL SAYED ,RABEI OSMAN

Identificador Implicación

I 0000000001795 INTERVINIENTE
4



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

13877

AUDIENCIA NACIONAL
JOD. CENTRAL DECANO

27 MAYO 2004

HORA: 9.10
ENTRADA

DILIGENCIA:- En Madrid a 26 de Mayo de 2004.

La extiendo yo, el Secretario que suscribe, para hacer constar que en el día de la fecha se recibe vía fax, de la Procura della Repubblica presso il Tribunale di Milano, la precedente Comisión Rogatoria Internacional. Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

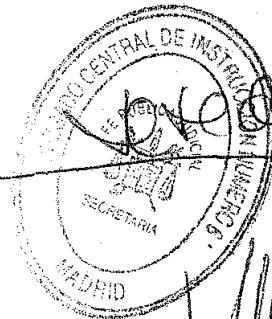
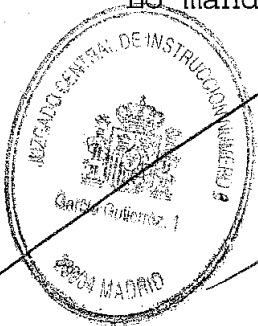
Jefe de Galvez

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid, a 26 de mayo de 2004.

Dada cuenta; vista la precedente diligencia, remítase la precedente Comisión Rogatoria Internacional de las autoridades italianas, al Juzgado Central de Instrucción Decano para su registro y posterior devolución a este Juzgado para su tramitación, sirviendo el presente de atento oficio remisorio.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.



DILIGENCIA .- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

13778



Questura di Milano

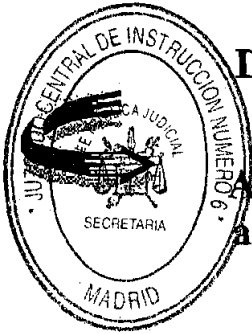
Divisione Investigazioni Generali Operazioni Speciali



Milano, 26/05/04



TRASMISSIONE FAX



Da: **D.I.G.O.S. - Milano**

A: _____
alla cortese attenzione DR JUAN DEL OLMO



Pagine Trasmesse (compresa la presente): _____

NOTE:

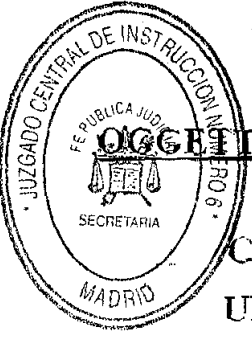
Commissione Operativa Internazionale

Il Dirigente
Mazza



Procura della Repubblica
presso il Tribunale di Milano

**Alla competente Autorità Giudiziaria
SPAGNA
ILL.MO GIUDICE ISTRUTTORE
UFFICIO CENTRALE DI ISTRUZIONE N.
6 - MADRID
AUDIENCIA NACIONAL
DON JUAN DEL OLMO**



OGGETTO: Richiesta di Assistenza Giudiziaria Internazionale
COMMISSIONE ROGATORIA INTERNAZIONALE
URGENTE

1) Esposizione sommaria dei fatti

1. Le Autorità di Polizia Spagnole hanno trasmesso alla Polizia Italiana una nota informativa su **RABEI OSMAN EL SAYED**, nato il 22/7/1977 a GHARBIA (EGITTO), dalla quale risulta -in sintesi- che è stato indagato in SPAGNA nell'ambito della operazione di Polizia denominata "DATIL" e che sono recentemente emersi alcuni collegamenti con gli autori delle stragi di Madrid dell'11 Marzo 2004; in particolare RABEI sarebbe collegato sia a EL MORABIT AMGHAR FOUAD che a BASEL GHALYOUN, entrambi ritenuti coinvolti nel gravissimo fatto terroristico;
2. è stato quindi possibile iniziare un'indagine nel territorio di Milano, in quanto RABEI risulta in questo periodo **presente nella città di Milano**, ospitato da alcuni connazionali;

13 10

3. è iniziata attività di intercettazione sia telefonica che ambientale, che allo stato appare di particolare utilità e rilevanza;
4. in particolare è emerso che nelle date del 21 e 22 Aprile 2004 RABEI ha cercato di contattare l'utenza spagnola 0034-627000657, che secondo informazioni della Polizia Spagnola risultava in uso a persona coinvolta negli attentati di Madrid;
5. in una recente conversazione con tale "MOURAD", con il quale RABEI dovrà incontrarsi a breve all'estero in località non nota, vi sono accenni "al gruppo" ed "ai nostri amici" che sono morti e che "erano dietro gli eventi", con chiaro riferimento agli attentati di Madrid; vengono fatti in particolare i nomi di SARHAN e FOUAD;
6. i due interlocutori della conversazione sembrano avere in corso l'organizzazione di qualcosa in comune;



2) OGGETTO DELLA RICHIESTA DI ASSISTENZA GIUDIZIARIA.

Appare pertanto necessaria l'assistenza giudiziaria da parte delle eccellentissime Autorità Giudiziarie SPAGNOLE al fine di:

acquisire tutti gli elementi, che possano essere comunicati, e che riguardano la posizione di RABEI OSMAN ed i suoi collegamenti con il terrorismo islamico in via generale, e più specificamente con i soggetti coinvolti nelle stragi di Madrid;

Segnalo:

1. la particolarissima urgenza;
2. la Polizia Giudiziaria delegata alle indagini in Italia è la D.I.G.O.S. della Questura di Milano, che da anni segue le indagini sul terrorismo islamico;

Chiedo di potere incontrare nel più breve tempo possibile, unitamente ad un funzionario della Polizia di Milano, l'Ill.mo Giudice Istruttore DEL OLMO, di modo da potere avere uno scambio di informazioni e fornire a nostra volta tutti gli elementi che possano essere utili per la prosecuzione delle indagini sugli attentati di Madrid.



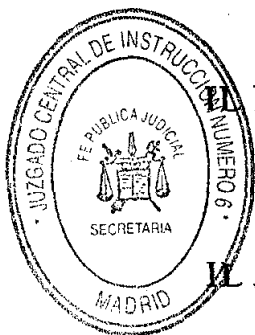


Si ringrazia per la collaborazione che vorrà essere prestata

Si procede all'invio diretto della presente Commissione Rogatoria Internazionale, previa traduzione in lingua spagnola, attese le evidenti ragioni di urgenza sopra segnalate; la Commissione Rogatoria viene anche trasmessa al Ministro della Giustizia per l'invio in via diplomatica.

Ringrazio per la collaborazione e porgo i migliori saluti

Milano, 26/5/2004



PROCURATORE DELLA REPUBBLICA AGGIUNTO

(cons. Armando Spataro)

Armando Spataro

IL PROCURATORE DELLA REPUBBLICA

(dott. Maurizio Romanelli - sost.)

Maurizio Romanelli

13 Feb



Procura della Repubblica

Presso il Tribunale di Milano



**A LA COMPETENTE AUTORIDAD JUDICIAL ESAPANLA
ILTMO. SR. JUEZ DE INSTRUCCION.
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N. 6 DE MADRID
AUDIENCIA NACIONAL.
DON JUAN DEL OLMO.**

ASUNTO: Solicitud de asistencia judicial internacional.

**COMISION ROGATORIA INTERNACIONAL.
URGENTE.**

1) Exposicion sintetica de los hechos.

1. Las autoridades de la Policia Espanola han facilitado a la Policia Italiana una nota informativa sobre RABEI OSMAN EL SAYED, nacido el 22.07.1977 en Gharbia (EGIPTO), en la que en sintesis resulta que habia sido investigado en el marco de la operacion de policia denominada "DATIL" y que de manera reciente han aparecido algunas relaciones con autores de los atentados terroristas de Madrid del 11 de marzo de 2004, en concreto RABEI resultaria en relacion con EL MORABIT AMGHAR FOUAD e con BASEL GHALYOUN, ambos considerados implicados en la grave accion terrorista.
2. Por tanto, ha sido posible inciar una investigacion en Milan, puesto que RABEI resulta en este periodo actual en esta ciudad de Milan, alojado con unos connacionales.
3. Se ha iniciado una activiudad de interceptacion, tanto telefonica como ambiental, que hasta el momento se evidencia de particular utilidad y relevancia.
4. En concreto resulta en los dias 21/22 a d abril de 2994 RABEI ha intentado ponerse en contacto con el telæfono espaolol numero 0034.627060657, que segun la nota infomativa de la Policia Espaola seria utilizada por una parsona implicada en los atentados de Madrid.
5. En una reciente conversacion con un tal "MOURAD" con el cual BRABEI debera encontrarse en plazo breve en una ciudad no identificada en el extranjero, se efectuan comentarios al "grupo" y "a nuestros amigos" que han muerto y que "se encontraban detras de los acontecimientos" con clara refernecia a los atentados de Madrid, entre los que de forma expresa mencionan a SARHAN y a FOUAD.
6. Los dos interlocutores en la conversacion, parece que se encuentran inmersos en la organizacion de alguna cosa en comun.



13 883



2) Objeto de la petición de asistencia judicial.

Sobre la base anterior parece necesaria la asistencia judicial por parte de las excelentísimas autoridades judiciales españolas al objeto de:

1. Adquirir todos los elementos que puedan ser facilitados y que se refieren a la posición de RABEI OSMAN y sus relaciones con el terrorismo islámico en general y también, con mayor precisión, con los sujetos implicados en los atentados de Madrid.

INFORMO :

1. La especial urgencia.
2. La Policía Judicial delegada para las investigaciones en Italia es la DIGOS de la Jefatura de Milan, que desde hace años desarrolla investigaciones sobre el terrorismo islámico.

Solicito, en el mas breve tiempo posible, de poder mantener una reunion, junto con un Funcionario de la Policía de Milan, con el Ilmo. Sr. Juez de Instrucción DEL OLMO, al objeto de poder mantener un intercambio de informaciones y facilitar, por nuestra parte, todos los elementos que puedan ser útiles para la continuacion de las investigaciones por los atentados de Madrid.

Se agradece la colaboracion que podra ser ofrecida.

Se procede a la remision de la presente Comision Rogatoria Internacional, previa traduccion en lengua española, sobre la base de las evidentes razones de urgencia antes señalada, la Comision Rogatoria se remite también al Ministerio de Justicia para su transmision por via diplomática.

Se agradece la colaboracion y le envio mis saludos.

Milan, 26 de mayo de 2004.

El Fiscal Adjunto de la Republica. (Procuratore della Repubblica Aggiunto).
(Cons, Armando Spataro)

El Fiscal de la Republica (Il Procuratore della Repubblica).
(dr. Maurizio Romanelli – sost-)



13884



Procura della Repubblica

Presso il Tribunale di Milano

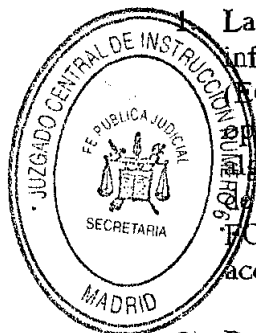


A LA COMPETENTE AUTORIDAD JUDICIAL ESPANOLA
 ILTMO. SR. JUEZ DE INSTRUCCION.
 JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N. 6 DE MADRID
 AUDIENCIA NACIONAL.
 DON JUAN DEL OLMO.

○ SUNTO: Solicitud de asistencia judicial internacional.

COMISION ROGATORIA INTERNACIONAL.
 URGENTE.

1) Exposicion sintetica de los hechos.



Las autoridades de la Policia Espanola han facilitado a la Policia Italiana una nota informativa sobre RABEI OSMAN EL SAYED, nacido el 22.07.1977 en Gharbia (EGIPTO), en la que en sintesis resulta que habia sido investigado en el marco de la operacion de policia denominada "DATIL" y que de manera reciente han aparecido algunas relaciones con autores de los atentados terroristas de Madrid del 11 de marzo de 2004, en concreto RABEI resultaria en relacion con EL MORABIT AMGHAR FOUAD e con BASEL GHALYOUN, ambos considerados implicados en la grave accion terrorista.

2. Por tanto, ha sido posible iniciar una investigacion en Milan, puesto que RABEI resulta en este periodo actual en esta ciudad de Milan, alojado con unos connacionales.
3. Se ha iniciado una actividad de interceptacion, tanto telefonica como ambiental, que hasta el momento se evidencia de particular utilidad y relevancia.
4. En concreto resulta que en los dias 21/22 de abril de 2004, RABEI ha intentado ponerse en contacto con el telefono espanol numero 0034.627060657, que segun la nota informativa de la Policia Espanola seria utilizado por una parsona implicada en los atentados de Madrid.
5. En una reciente conversacion con un tal "MOURAD" con el cual RABEI debiera encontrarse en plazo breve en una ciudad no identificada en el extranjero, se efectuan comentarios al "grupo" y "a nuestros amigos" que han muerto y que "se encontraban detras de los acontecimientos" con clara referencia a los atentados de Madrid, entre los que de forma expresa mencionan a SARHAN y a FOUAD.
6. Los dos interlocutores en la conversacion, parece que se encuentran inmersos en la organizacion de alguna cosa en comun.

13885

2) Objeto de la peticion de asistencia judicial.

Sobre la base anterior parece necesaria la asistencia judicial por parte de las excelentísimas autoridades judiciales españolas al objeto de:



1. Adquirir todos los elementos que puedan ser facilitados y que se refieren a la posicion de RABEI OSMAN y sus relaciones con tel terrorismo islamico en general y tambien, con mayor precision, con los sujetos implicados en los atentados de Madrid.

INFORMO :

1. La especial urgencia.
2. La Policia Judicial delegada para las investigaciones en Italia es la DIGOS de la Jefatura de Milan, que desde hace anos desarrolla investigaciones sobre el terrorismo islamico.

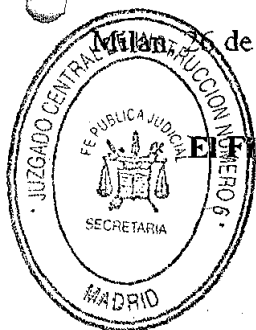
Solicito, en el mas breve tempo posible, poder mantener una reunion, junto con un Funzionario de la Policia de Milan, con el Ilmo. Sr. Juez de Instruccion DEL OLMO, al objeto de poder mantener un intercambio de informaciones y facilitar, por nuestra parte, todos los elementos que puedan ser utiles para la continuacion de las investigaciones por los atentados de Madrid.

Se agradece la colaboracion que podra ser ofrecida.

Se procede a la remision de la presente Comision Rogatoria Internacional, previa traduccion en lengua espanola, sobre la base de las evidentes razones de urgencia antes senaladas, la Comision Rogatoria se remite tambien al Ministerio de Justicia para su transmision por via diplomatica.

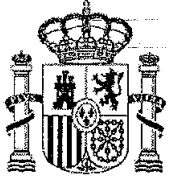
Se agradece la colaboracion y le envio mis saludos.

Milan, 26 de mayo de 2004.



El Fiscal Adjunto de la Republica. (Procuratore della Repubblica Aggiunto).
(Cons, Armando Spataro)

El Fiscal de la Republica (Il Procuratore della Repubblica).
(dr. Maurizio Romanelli - sost-)



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID**

NTG: 28079 27 2 2004 0002299
78400

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ**

En MADRID a veintisiete de Mayo de dos mil cuatro.

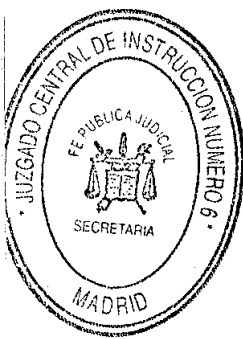


Dada cuenta; la anterior Comisión Rogatoria Internacional procedente de la Questura de Milán (División de Investigación General de Operaciones Especiales), regístrese en los libros de su orden y dese traslado al Ministerio Fiscal para su conocimiento, y visto el tenor literal de la citada Comisión Rogatoria, comuníquese urgentemente vía fax, a las citadas autoridades italianas que podrán personarse en este Juzgado el próximo día 28 de Mayo de 2004 a las 10 horas de su mañana, para la asistencia judicial solicitada, y observándose discrepancia respecto al número de teléfono indicado en el apartado 4 de la exposición sintética de los hechos, en su traducción al español con el original en italiano, requiérase a las mencionadas autoridades aclaren el número de teléfono correcto, e interérese la confirmación de la comunicación remitida vía fax.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

13 886





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

13887

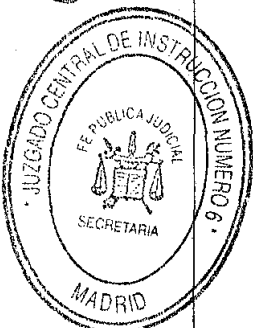
Procedimiento: CRI 18/2004
AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo.Sr.:

En virtud de lo acordado en el procedimiento
arriba señalado que se tramita en este Juzgado,
solicito la URGENTE traducción al idioma Italiano de
oficio que se adjunta al presente.



En Madrid, 27 de Mayo de 2004
La Secretaria Judicial



SECRETARIA DE GOBIERNO
SECCION DE INTERPRETES

[Firma manuscrita]



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Procedimiento: CRI 18/04
AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

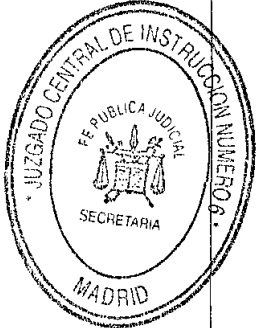
Ilmo.Sr.:

En virtud de lo acordado en el procedimiento arriba señalado que se tramita en este Juzgado en relación a RABEI OSMAN EL SAYED, cúpleme comunicarle que podrán personarse en este Juzgado el próximo día 28 de Mayo de 2004 a las 10 horas de su mañana, para la asistencia judicial solicitada, y observándose discrepancia respecto al número de teléfono indicado en el apartado 4 de la exposición sintética de los hechos, en su traducción al español con el original en italiano, se solicita aclaren el número de teléfono correcto, interesándose confirmen la recepción de la presente comunicación.

En Madrid, 27 de Mayo de 2004
La Secretaria Judicial

QUESTURA DI MILANO
DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI

13888



Copia

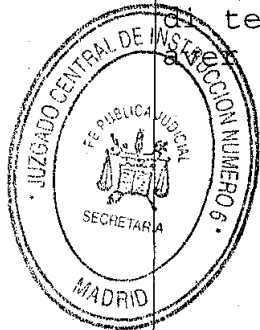
Procedimento: CRI 18/04
AUDIENCIA NACIONAL
Juzgado Central de Instrucción
NUMERO SEI
MADRID



Ill.mo Signore

In base a quanto deciso nel suddetto procedimento a cui si sta dando corso presso questo Tribunale relativo a RABEI OSMAN EL SAYED, Le comunico che potranno presentarsi presso questo Tribunale il prossimo 28 maggio 2004 alle ore 10 della mattina, per l'assistenza giudiziaria richiesta, e avendo osservato una differenza sul numero di telefono indicato nel capoverso 4 dell'esposizione sintetica dei fatti, nella traduzione allo spagnolo rispetto all'originale in italiano, si prega di chiarire il numero di telefono corretto, e si sollecita che ci confermino di aver ricevuto la presente comunicazione.

Madrid, 27 maggio 2004
La Segreteria Giudiziaria



Timbro: Juzgado Central de Instrucción n° 6

QUESTURA DI MILANO
DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI

Copia

13 889

*** REPORTE DE TX ***

1380

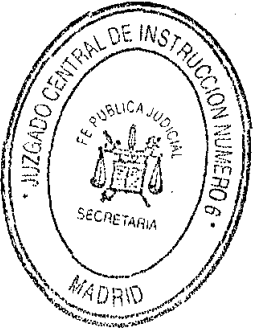
TRANSMISION OK

Nº TX/RX	2547
TELEFONO CONEXION	00390254258719
ID CONEXION	PROCURA MI DR RO
HORA COM	27/05 11:19
TP USADO	00'53
PAG.	3
RESULTADO	OK



PAGINAS: 3

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID



Nº Teléfono: 91-3973314
Nº Fax : 91-3105581

COMUNICACIÓN POR FAX

DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 6

AL PROCURATORE DELLA REPUBBLICA AGGIUNTO

A la Atención de: DOTT. MAURIZIO ROMANELLI

Nota:

VI PREGO DI TELEFONARE URGENTEMENTE
TE AL N.º 0034 91 3973390 PER
CONFERMARE DI AVER RICEVUTO IL
FAX E PER PARLARE CON IL



AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

13891
PAGINAS: 3

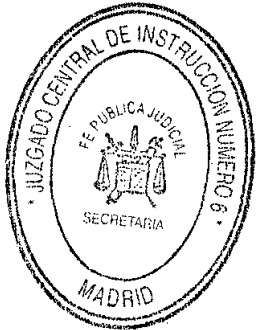
Nº Teléfono: 91-3973314

Nº Fax : 91-3105581

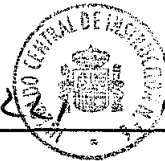
COMUNICACIÓN POR FAX

DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 6

A L P R O C U R A T O R E D E L L A R E P U B L I C A A G G I U N T O



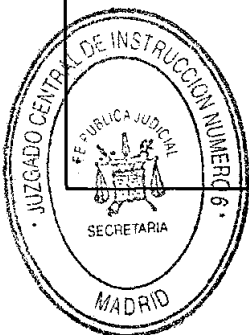
A la Atención de: DOTT. MAURIZIO ROMANELLO



Nota:

VI PREGO DI TELEFONARE URGENTEMENTE AL N.º 0034 91 3973390 PER CONFERMARE DI AVER RICEVUTO IL FAX E PER PARLARE CON IL GIUDICE DEL OLMO.

DISTINTI SALUTI



13892



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

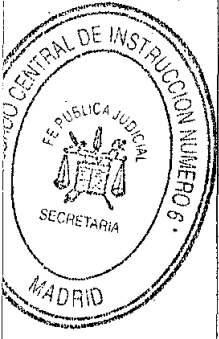
Procedimiento: CRI 18/04
AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo.Sr.:



En virtud de lo acordado en el procedimiento arriba señalado que se tramita en este Juzgado en relación a RABEI OSMAN EL SAYED, cúmpleme comunicarle que podrán personarse en este Juzgado el próximo día 28 de Mayo de 2004 a las 10 horas de su mañana, para la asistencia judicial solicitada, y observándose discrepancia respecto al número de teléfono indicado en el apartado 4 de la exposición sintética de los hechos, en su traducción al español con el original en italiano, se solicita aclaren el número de teléfono correcto, interesándose confirmen la recepción de la presente comunicación.

En Madrid, 27 de Mayo de 2004
La Secretaria Judicial



QUESTURA DI MILANO
DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI

13873

Procedimento: CRI 18/04
AUDIENCIA NACIONAL
Juzgado Central de Instrucción
NUMERO SEI
MADRID



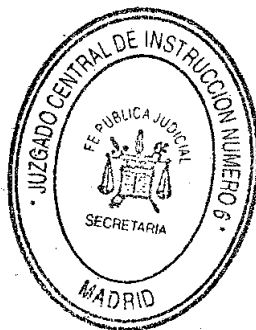
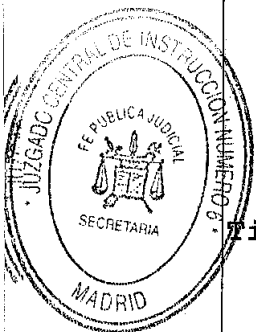
Ill.mo Signore

In base a quanto deciso nel suddetto procedimento a cui si sta dando corso presso questo Tribunale relativo a RABEI OSMAN EL SAYED, Le comunico che potranno presentarsi presso questo Tribunale il prossimo 28 maggio 2004 alle ore 10 della mattina, per l'assistenza giudiziaria richiesta, e avendo osservato una differenza sul numero di telefono indicato nel capoverso 4 dell'esposizione sintetica dei fatti, nella traduzione allo spagnolo rispetto all'originale in italiano, si prega di chiarire il numero di telefono corretto, e si sollecita che ci confermino di aver ricevuto la presente comunicazione.



Madrid, 27 maggio 2004
La Segreteria Giudiziaria

Timbro: Juzgado Central de Instrucción n.º 6



QUESTURA DI MILANO
DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI

3894



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Procedimiento: CRI 18/2004
AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

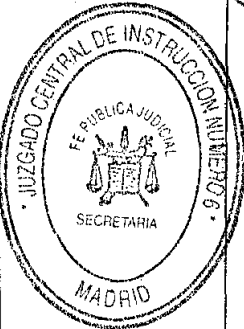
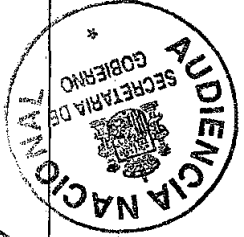
COPIA

Ilmo.Sr.:

En virtud de lo acordado en el procedimiento arriba señalado que se tramita en este Juzgado, solicito la URGENTE traducción al idioma Italiano de oficio que se adjunta al presente.



En Madrid, 27 de Mayo de 2004
La Secretaria Judicial



SECRETARIA DE GOBIERNO
SECCION DE INTERPRETES



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0002299
78600

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

13895

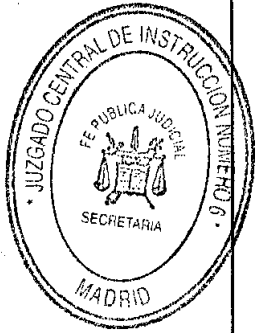
ILMO. SR.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado por el delito de TERRORISMO, libro a V.I. el presente a fin solicitar **interprete de italiano** para mañana **día 28 Mayo 2004**, que deberá estar en este Juzgado a las **12,00 horas de la mañana**, a fin de practicar diligencias.



En MADRID, a 27 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ



[Firma manuscrita]

ILMO. SR. SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA
NACIONAL.- MADRID.-

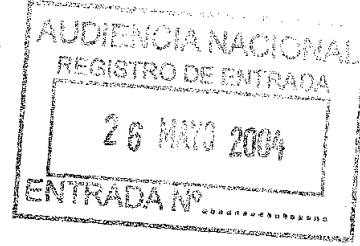


ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0002299 78600

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004



13892

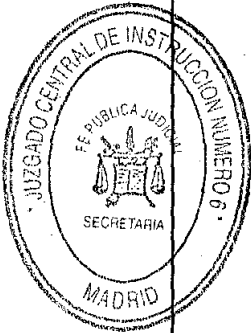
ILMO. SR.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado por el delito de TERRORISMO, libro a V.I. el presente a fin solicitar **interprete de italiano** para mañana **día 28 Mayo 2004**, que deberá estar en este Juzgado a las **12,00 horas de la mañana**, a fin de practicar diligencias.



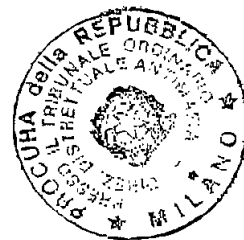
En MADRID, a 27 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

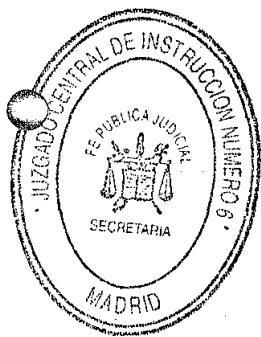


ILMO. SR. SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL. - MADRID. -

13899



Fiscalía de la República
Palacio de Justicia de Milán



A la Autoridad Judicial Competente
SR. JUEZ INSTRUCTOR
DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N. 6,
DR. DON JUAN DEL OLMO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID
ESPAÑA



OBJETO: Pedido de Asistencia Judicial Internacional

**EXTENSIÓN COMISION ROGATORIA INTERNACIONAL
URGENTE**

1) Exposición sumaria de los hechos

1. En el día de ayer, 26 de mayo del 2004 he enviado al Sr. Juez Instructor de Madrid Don JUAN DEL OLMO un pedido de asistencia judicial urgente en el proceso a cargo de RABEI OSMAN EL SAYED
2. En el punto 4 de la exposición de los hechos indiqué que de la actividad de investigación en curso surgía que en fecha 21 y 22 de abril del 2004 RABEI OSMAN había tratado de comunicarse con un abonado ibérico desde su propio teléfono celular, y he señalado el Nro 0034-627000657
3. Hago presente que el número señalado no es exacto
4. El número correcto es: 0034-627060657

13898



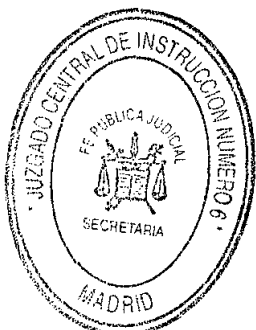
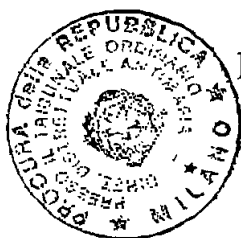
Me disculpo por el error; agradezco la disponibilidad y confirmo que me encontraré en la ciudad de Madrid el 28 de mayo a las 11:00, acompañado del funcionario de la Policía de Milán, Dr. Bruno MEGALE, que coordina las investigaciones de la Policía Judicial.

Procedo al envío directo de la presente integración de la Comisión Rogatoria Internacional, previa traducción al idioma castellano, considerando las evidentes razones de urgencia ya señaladas. La integración será asimismo comunicada al Ministro de Justicia para ser elevada por vía diplomática.

Agradezco la colaboración y saludo a Ud. muy atte.

Milán, 27/5/2004

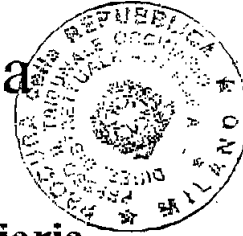
**EL FISCAL DE LA REPUBLICA
Dr. Maurizio Romanelli - sost.**



13899



Procura della Repubblica
presso il Tribunale di Milano



Alla competente Autorità Giudiziaria
SPAGNA
ILL.MO GIUDICE ISTRUTTORE
UFFICIO CENTRALE DI ISTRUZIONE
6 - MADRID
AUDIENCIA NACIONAL
DON JUAN DEL OLMO



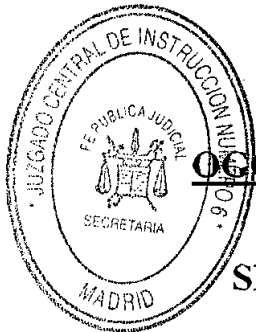
OGGETTO: Richiesta di Assistenza Giudiziaria Internazionale

SEGUITO COMMISSIONE ROGATORIA INTERNAZIONALE
URGENTE

1) Esposizione sommaria dei fatti

1. In data di ieri 26 Maggio 2004 inviavo all'Ill.mo Giudice Istruttore di Madrid Don JUAN DEL OLMO una richiesta di assistenza giudiziaria urgente nel procedimento a carico di RABEI OSMAN EL SAYED;
2. al punto 4 dell'esposizione dei fatti indicavo che dall'attività di indagine in corso era emerso che in data 21 e 22 Aprile 2004 RABEI OSMAN aveva cercato di contattare dalla propria scheda cellulare un'utenza iberica, e fornivo il n. 0034-627000657;
3. segnalò che ho indicato in modo non esatto il numero;
4. **il numero esatto è: 0034-627060657.**

Mi scuso per l'errore; ringrazio per la disponibilità immediatamente prestata e confermo che sarò nella città di Madrid in data di domani



13700

28/5/2004 verso le ore 11.00; sarà presente unitamente a me il funzionario della Polizia di Milano, dott. Bruno MEGALE, che coordina le indagini della Polizia Giudiziaria.



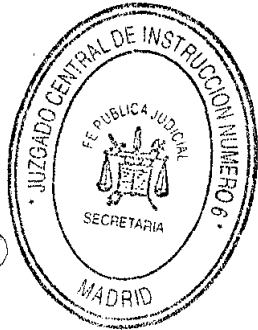
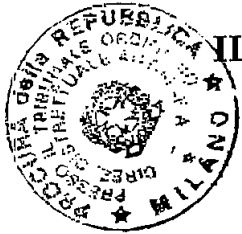
Procedo all'invio diretto della presente integrazione della Commissione Rogatoria Internazionale, previa traduzione in lingua spagnola, attese le evidenti ragioni di urgenza già segnalate; l'integrazione viene anche trasmessa al Ministro della Giustizia per l'inoltro in via diplomatica.

Ringrazio per la collaborazione e porgo i migliori saluti

Milano, 27/5/2004

IL PROCURATORE DELLA REPUBBLICA

(dott. Maurizio Romanelli - sost.)





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID**

13901

NIG: 28079 27 2 2004 0002299
78400

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

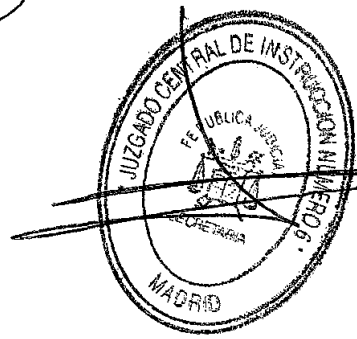
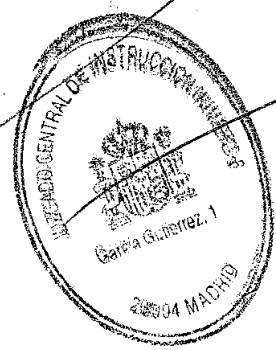
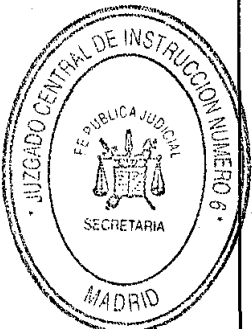
**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ**

En MADRID a veintiocho de Mayo de dos mil cuatro



Dada cuenta; Por recibido el anterior fax de la División de Investigación General de Operaciones Especiales, Fiscalía de la República, Palacio de Justicia de Milán y, una vez aclarado aclarado el error, solicítese de la Unidad Central de Información Exterior para que emita informe en relación con los extremos interesados en la presente comisión rogatoria.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.



DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 006 MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0002299 78600

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

18403

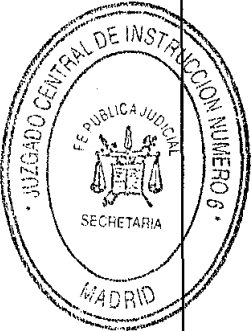
ILMO. SR.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado por el delito de terrorismo, contra **Rabei Osman El Sayed**, libro a V.I. el presente, a fin de que emita informe en relación con los extremos interesados en la presente comisión rogatoria, cuya copia se adjunta.



En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ



18403
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0002299

78400

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

13 903

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ**

En MADRID a veintiocho de Mayo de dos mil cuatro



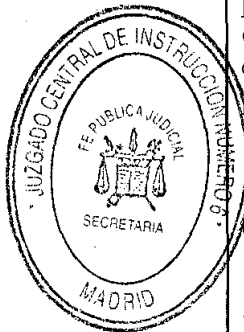
Dada cuenta; Visto el contenido de la presente comisión rogatoria que por vía de urgencia remiten las Autoridades Judiciales Italianas, y considerando los extremos significados en la misma, y su relación con el Sumario 20/2004 que se tramita en este Juzgado, procédase a cumplimentar la misma con la máxima urgencia, realizándose la remisión del informe que debe presentar la U.C.I.E., así como copia testimoniada de las declaraciones policiales y judiciales de los imputados: Fouad El Morabit Amghar (declaraciones policiales de 28 y 31 de marzo, actas de reconocimientos fotográficos adjuntas, acta de reconocimiento fotográfico de 5 de abril de 2004, declaración policial de 11 de abril de 2004; y declaraciones judiciales, con adjuntos reconocimientos fotográficos, de 30 de marzo, 1 de abril y 12 de abril de 2004), Basel Ghalyoun (declaración policial y declaración judicial), Khalid Zaimi Pardo (declaración policial y declaración judicial), Ibrahim Afalah (declaración policial y declaración judicial), y juego de reconocimientos fotográficos en color donde aparezca Rabei Osman El Sayed.

Inmediatamente que se reciba el informe requerido a la U.C.I.E., llévase testimonio del mismo, así como de la presente comisión rogatoria, al Sumario 20/2004 de este Juzgado, incluyendo esta resolución (con exclusión de las declaraciones policiales y judiciales y actas de reconocimiento que ya obran en el Sumario 20/2004).

Se comisiona a miembros de la U.C.I.E. para que procedan a trasladarse a Milán, Procura della Repubblica presso il Tribunale di Milano, al objeto de hacer entrega de la documentación remitida en cumplimiento de la presente comisión rogatoria, dada la máxima urgencia de la misma.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

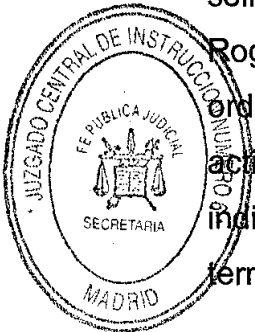
UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR
Unidad Central de Información

13904

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6		UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR	
31.05.04	13:20	SALIDA	
ENTRADA		Nº. 200400017324	
		04 12:38:48	

O F I C I O

S/REF.: COMISION ROGATORIA 000018/2004
 N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR
 FECHA: 31 DE MAYO DE 2004
 ASUNTO: REMITIENDO INFORME SOBRE RABEI OSMAN EL SAYED (a) MOHAMED EL EGIPCIO
 DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6 -AUDIENCIA NACIONAL-



En virtud del escrito de ese Juzgado Central de 28.05.04, en el que se solicita informe con relación a los extremos interesados en la Comisión Rogatoria de referencia, se participa que, adjunto se remite, en contestación a lo ordenado por V.I., el escrito solicitado, conteniendo además esquema de las actividades conocidas por MOHAMED EL EGIPCIO en España y de los individuos más cercanos a su entorno con vinculaciones en los atentados terroristas del 11-M en Madrid.

EL COMISARIO JEFE DE LA UNIDAD.

[Firma manuscrita]



CORREO ELECTRÓNICO:

cgi.ucie@dgp.mir.es

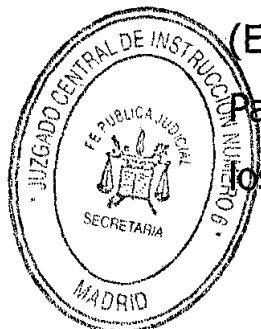
JULIAN GONZALEZ SEGADOR S/N
28043 - MADRID
TEL.: 915822069
FAX: 915822070

13705

Madrid, 31 de Mayo de 2004

**ASUNTO: INFORME SOBRE RABEI OSMAN EL SAYED AHMED (a)
MOHAMED EL EGIPCIO.**

A finales de enero de 2.001, se detectó en Madrid la presencia de un individuo, que ejercía un notable liderazgo sobre un grupo de musulmanes, de diversas nacionalidades. El citado individuo fue identificado como: **RABEI OSMAN EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO**, n/ 22-07-71 en Alazizya- Samnoud (Egipto), h/ Osman el Sayed Ahmed y Zineb Wali y portador del Pasaporte egipcio nº 0439061. La investigación posterior determinó los siguientes aspectos:



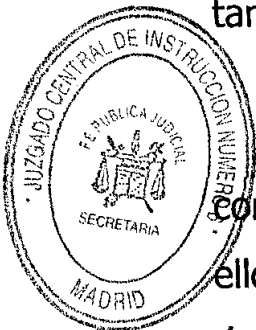
Según informaciones confidenciales, **MOHAMED EL EGIPCIO** era miembro de la organización terrorista islámica **JIHAD ISLAMICA EGIPCIA** encuadrada, como una de componentes, dentro de la estructura de **AL-QAEDA**. Al parecer, según la misma información confidencial, estuvo haciendo, por espacio de tres años, el servicio militar obligatorio en el ejército egipcio, y después estuvo otros dos años más, en el mismo, como voluntario. Durante su permanencia en el ejército egipcio habría servido en PORT SAID, en la Brigada de Explosivos, por lo que estaba considerado un técnico en esa materia.

13908



Por otra parte, y según las mismas fuentes confidenciales, habría estado encarcelado en la prisión Egipcia de "ABU ZA'ABAL", desconociéndose hasta el momento el motivo, si bien se sabe que este centro penitenciario está catalogado como de máxima seguridad y está destinado a internos que cumplen en él penas por su relación con actividades integristas islámicas.

De **MOHAMED EL EGIPCIO** no se tiene fecha exacta de su llegada a España, si bien sí fue detectado a finales de enero de 2.001 procedente de Alemania. Con anterioridad había estado en Italia. Entre su círculo de amistades, daba a entender que había estado también en Afganistán.



Durante el tiempo en que residió en Madrid consiguió hacerse con el liderazgo de un pequeño grupo de seguidores árabes, todos ellos con una ideología extremista islámica, partidarios de la JIHAD y de **OSAMA BEN LADEN**. Estos individuos, posteriormente, resultaron estar implicados, en diferentes grados, en los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid. Entre éstos destacaban **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET @ SARHANE EL TUNECINO, FOUAD EL MORABIT AMGHAR, BASEL GHALYOUN y KHALED ZEIMI PARDO**.

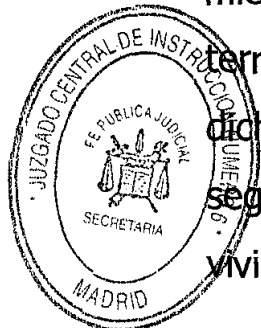
Tanto **MOHAMED EL EGIPCIO**, como alguno de sus seguidores, no eran bien recibidos en algunas Mezquitas de Madrid, debido probablemente a la interpretación rigurosa que hacían de los

13 90+



preceptos del Corán. Se caracterizaban por ser muy críticos con la mayoría de los Imanes de las Mezquitas españolas, a los que acusaban de tener un carácter moderado.

MOHAMED EL EGIPCIO estuvo especialmente relacionado con **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET @ SERHANE EL TUNECINO**, nacido el 10.07.1968 en Túnez, hijo de Abdelmajid y Rachida, con pasaporte tunecino número K-703850, y con NIE X-1932014-Z, sujeto que se suicidó el 03.04.04 en un piso de Leganés (Madrid), junto con seis individuos más, todos ellos probablemente miembros del grupo que llevó a cabo materialmente los atentados terroristas del 11-M en Madrid. A **SARHANE** se le suponía líder de dicho grupo terrorista y, como se dijo antes, pertenecía al grupo de seguidores de **MOHAMED EL EGIPCIO** durante la época en que éste vivió en Madrid.



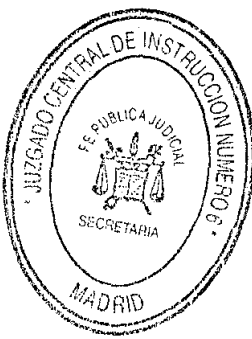
El 27.02.03, **MOHAMED EL EGIPCIO** se marchó a París (Francia), al parecer con intención de permanecer, definitivamente, allí, si bien, posteriormente, se pudo saber que se había trasladado a Milán (Italia). En nuestro país quedó su grupo de seguidores, entre los que estaban los antes mencionados. Dentro de las Diligencias Previas 53/02 del Juzgado Central de Instrucción Cinco, de la Audiencia Nacional, se recogen las investigaciones de las que fueron objeto, incluyendo los resultados de las observaciones telefónicas que se realizaron.

13908



Dentro de las citadas Diligencias Previas 53/02 (J.C.I. 5) sabe que, desde el mes de diciembre de 2.001, **MOHAMED EL EGIPCIO** utilizaba un teléfono móvil con número de tarjeta SIM **653263295**.

A finales del pasado mes de abril, ya durante la investigación que esta Unidad está llevando a cabo sobre los atentados del 11-M, los Servicios italianos facilitaron un número telefónico de España, que había sido marcado, desde aquél país, por **MOHAMED EL EGIPCIO**, el **0034627060657**, aunque éste no pudo ponerse en contacto con la persona con la que supuestamente quería contactar. **MOHAMED EL EGIPCIO** estaba siendo sometido a control por los citados Servicios. Hay que significar que ese número de teléfono se correspondía con una tarjeta prepago que estaba siendo utilizada por **FOUAD EL MORABIT AMGHAR**, individuo perteneciente a su antiguo grupo de seguidores y que fue detenido, el 07-04-02, y se encuentra actualmente en prisión, por supuesta colaboración en los atentados del 11-M en Madrid. **FOUAD EL MORABIT** está considerado como un extremista islámico, que durante ciertas épocas residió en Gijón y que periódicamente venía a Madrid para contactar con **MOHAMED EL EGIPCIO**.



Otro de los seguidores que **MOHAMED EL EGIPCIO** tenía en Madrid era **BASEL GHALYOUN**, a su vez también amigo del anterior y que también fue detenido, y está en prisión, por su posible participación como uno de los autores materiales de los atentados del

11-M (fue reconocido fotográficamente por testigos como una de las personas que depositó mochilas bomba en uno de los trenes objetivos del ataque terrorista).



Según informaciones confidenciales, a mediados del mes de diciembre de 2003, **MOHAMED EL EGIPCIO** habría estado en Madrid, pero se desconoce el motivo del viaje y las personas con las que pudiera haber contactado, aunque no se descarta, dado que varios de sus seguidores han sido detenidos, que este viaje pudiera estar relacionado con los atentados terroristas del 11-M.



En el mismo sentido, se sabe que en Madrid uno de sus seguidores era **ATMANE REZALI @ LOKHMAN**, n/ 08-09-70 en Borjd el Kiffan (Argelia), con pasaporte argelino nº 3112733, individuo que fue detenido el 19-01-02 en la localidad de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), junto a **NAJIB CHAIB MOHAMED**, ambos por su vinculación con la célula en España de la organización terrorista **AL QAIDA**, liderada por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS (a) ABU DAHDAH**, y que fue desarticulada en nuestro país en noviembre de 2.001. **LOKHMAN** vivía en un piso sito en la calle Martín de los Heros nº 79, 2º centro izquierda de Madrid, junto a **NAJIB** y **Luis José GALÁN GONZÁLEZ (a) YUSUF GALÁN**, otro de los miembros de la citada célula, que también fue detenido. De **LOKHMAN** se disponían informaciones de que había sido un antiguo *mujahidin* en Afganistán. Estas detenciones se desarrollaron dentro del Sumario 35/01 del Juzgado Central de Instrucción Cinco de la Audiencia Nacional.

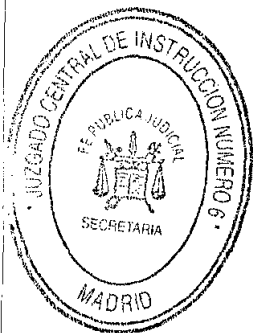
139/10



Finalmente, **MOHAMED EL EGIPCIO** fue reconocido fotográficamente, por una testigo, como uno de los individuos que frecuentaban la finca donde se reunían los terroristas autores de los atentados del 11-M, situada en la localidad de Morata de Tajuña (Madrid), y en donde seguramente fueron preparados los explosivos para la perpetración de los citados atentados terroristas. Este reconocimiento supone que **MOHAMED EL EGIPCIO** podría haber estado en España el seis y el siete de marzo pasado, justo unos días antes de los atentados del 11-M. Esta investigación está recogida en el Sumario 20/04, instruido por el Juzgado Central de Instrucción Seis, de la citada Audiencia Nacional.

PRINCIPALES CONTACTOS DE MOHAMED EL EGIPCIO CON LOS SUPUESTOS AUTORES DEL ATENTADO DEL 11-M EN MADRID.

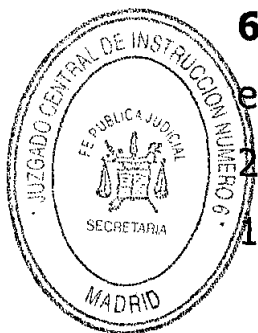
1.- Con relación al teléfono móvil 653263295 utilizado por **MOHAMED EL EGIPCIO**, esta UCIE el 28.01.2001 solicitó la observación telefónica del citado número, siendo concedido por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 en Diligencias Previas 53/02. Posteriormente, el 22 de mayo de 2003 se solicitó al mismo Juzgado Central el cese de dicha intervención, al tenerse conocimiento de que **MOHAMED EL EGIPCIO** se había marchado a Francia, al parecer definitivamente, y con la pretensión de residir en ese país.





2.- Durante el periodo de observación telefónica, a través del tráfico de llamadas judicialmente autorizadas, se constató que **MOHAMED EL EGIPCIO** mantuvo estrechos contactos con varios de los principales responsables de los atentados terroristas del 11-M en Madrid. Entre ellos cabe destacar los que a continuación se citan:

2.1.- **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**: Se trata de uno de los suicidas del piso de Leganés, en la calle Martín Gaité, nº 40, y probable líder operativo de los atentados del 11 de marzo. Dicho individuo utilizó dos números de teléfono, **627225227** y **600086743**, intervenidos por el Juzgado Central de Instrucción N.º 5 en las Diligencias Previas 53/02; el **627225227**, desde fecha 29.05.2002 hasta el 29.11.2002, y el **600086743** intervenido desde 10.12.2002 hasta el 03.02.2003.

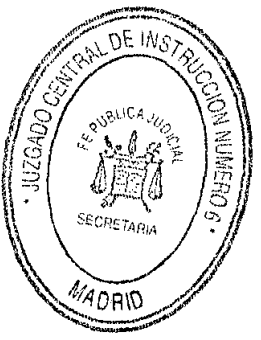


Con relación al número de teléfono **627225227**, utilizado por **SARHANE**, cabe mencionar que el mismo apareció en distintas documentaciones intervenidas en algunos de los registros realizados con motivo de los atentados del 11 de marzo. Siendo las siguientes:

- Documentación intervenida en la calle Virgen del Coro número 11 de Madrid, junto con una anotación manuscrita del nombre de **SARHANE**. Dicho domicilio pertenecía a **Fouad El MORABIT** y **Basel GHALYON**, detenidos ambos por los atentados terroristas del 11-M.

13912
CENTRAL DE INSTRUCCION N.º 5
MADRID

- Documentación intervenida en la calle Caravaca nº 13, junto con una anotación manuscrita del nombre de **SARHANE**. Este domicilio pertenecía a **Mohamed Al Hadi CHEDADI**, uno de los detenidos por los atentados terroristas del 11-M.
- Documentación intervenida en la calle Tribulete nº 17, local comercial de **Jamal ZOUGHAM**, entre la que figuraba en una agenda, junto con anotaciones en árabe y de la localidad de Túnez. **Jamal** está considerado como uno de los autores materiales de los atentados del 11-M. Fue detenido y actualmente está en prisión.
- Documentación intervenida en la calle Francisco Remiro nº 41, domicilio de **Sarhane** en Madrid, donde consta en una factura de entrega de un paquete de la empresa DHL, así como en una solicitud de alta/baja de empleados del Ministerio de Trabajo, a nombre de **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**.



2.2.- FOUAD EL MORABIT AMGHAR, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Mohamed y el Ghalia, titular de NIE: 02954047-L, con domicilio en Virgen del Coro 11 Bajo, local 3 de Madrid. Detenido, y en prisión, por los atentados terroristas del 11-M.

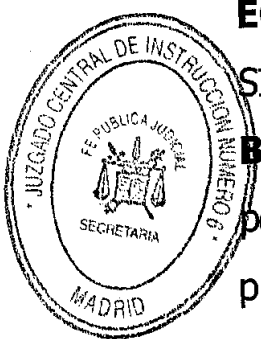
En este caso se sabe que mantuvo diversos contactos con **MOHAMED EL EGIPCIO**, y que en uno de ellos, **FOUAD** llamó a **MOHAMED EL EGIPCIO** y, entre otras cosas, hablaron de "EL ANDALUSI", quién bien pudiera tratarse de **AMER EL AZIZI**,

3903



conocido como **OTHMAN EL ANDALUSÍ**, sobre el que existe una orden internacional de Busca y Captura, por su pertenencia a la célula de **AL-QAEDA** desarticulada en España en el marco de la Operación Dátil (Sumario 35/01 del J.C.I. Cinco de la Audiencia Nacional).

Hay que hacer constar que en otra ocasión **MOHAMED** comentó con **FOUAD**, que ya se encontraba en Francia, indicó que apuntara rápidamente su nuevo teléfono con el código de Francia y después marcará el número **612.34.44.16**. Este teléfono, se averiguó que se corresponde al teléfono francés utilizado por **MOHAMED EL EGIPCIO** y que apareció en la agenda del teléfono móvil modelo SIEMENS S-35, con tarjeta AMENA nº **658622198**, que portaba **BASEL GHALYOUN** en el momento de su detención en nuestro país por los atentados de Madrid (11-M). En dicha agenda figuraba, con el prefijo "0033", con la anotación "**MOHAMED MESRI**" (**MESRI** significa el egipcio).



2.3.- KHALED ZEIMI PARDO, DNI 51462603-B, n/14-2-1977, hijo de Hasan y Maria Dolores, domiciliado en la calle La Paz núm. 9 de Arganda del Rey (Madrid). Fue detenido el 16.04.04 por los atentados del 11-M, y tras ser puesto a disposición judicial, quedó en libertad.

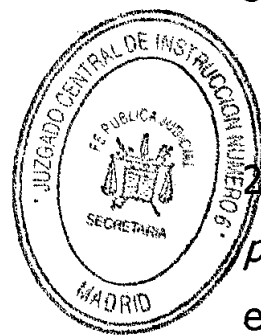
Las comunicaciones entre ambos también fueron significativas, así como las referencias entre ambos a otros miembros del grupo.

13904



Con relación a **KHALED** cabe destacar que desde que llegó a España, se sabe que comenzó una relación de amistad con **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET (a) EL TUNECINO**. **KHALED** estuvo en casa de **SARHANE** en varias ocasiones con motivo de la celebración de reuniones en las que se visionaban cintas de vídeo de *Cheiks* saudíes (sabios islámicos *wahabitas*) en las que coincidió también con **Basel GHALYOUN** y con **Fouad EL MORABIT AMGHAR**.

Entre los contactos de ambos destaca la mención a un conocido común, el marroquí, **Jamal ZOUGHAM**.



Según su declaración, dentro del Sumario 20/04, a finales de 2003 **Sarhane BEN ABDELMAJID** le propuso (a **KHALED**) "*trabajar para la religión de Allah*", entendiendo **KHALED** que **SARHANE** estaba haciendo referencia a realizar la *JIHAD* en Irak, por lo que no aceptó aquél el ofrecimiento por razones familiares, hecho que provocó un distanciamiento entre ambos. Parece desprenderse que se estaba refiriendo a que participara en los atentados terroristas del 11-M.

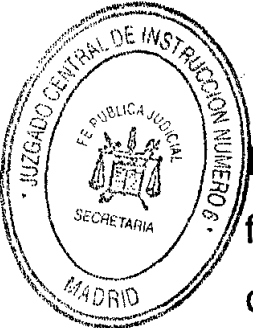
2.4.- BASEL GHALYOUN, nacido el 25/02/80 en Homs, Siria, hijo de Walid y Wafra, con NIE número X-03643027-B. Individuo detenido el 24 de marzo como posible autor material de los atentados del 11 de marzo en Madrid, reconocido por testigos como uno de los que dejaron los explosivos en los trenes. Actualmente está en prisión.

13 915

Mantuvo una estrecha relación con todos los anteriores



2.5.- RAY MOHAMED @ MURAD, nacido en Palestina el 09.05.82, si bien dichos datos de filiación no están verificados. Residió una temporada en Madrid y luego se trasladó a Tarazona, Zaragoza, en donde estuvo viviendo algún tiempo con **MOHAMED EL EGIPCIO**. Actualmente, al parecer, se encuentra en Bélgica, a donde se sabe que viajó con una maleta llena de cintas de vídeo de contenido pro JIHAD.



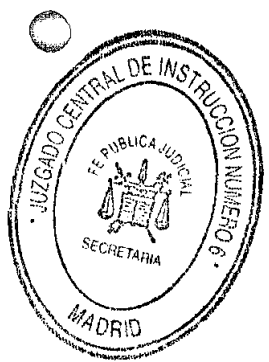
Mantuvo frecuentes conversaciones con **MOHAMED EL EGIPCIO**, destacando aquellas que trataban de posibles documentos falsos. Es muy probable que actualmente sigan manteniendo el contacto.

Se pudo apreciar, tras el proceso de investigación, que **MOHAMED EL EGIPCIO** actuaba como mentor de todos ellos. Por ejemplo, les dejaba cintas y libros, al objeto de que fueran por el "*camino correcto del Islam*". Igualmente, se reunían con bastante frecuencia, ya fuera en casa de **KHALED**, o de **SARHANE**, donde discutían acerca de temas de religión y **MOHAMED EL EGIPCIO** los aproximaba a sus tesis, en las que afirmaba que "*el que no tuviera idea de AL-JIHAD no era un verdadero musulmán*".

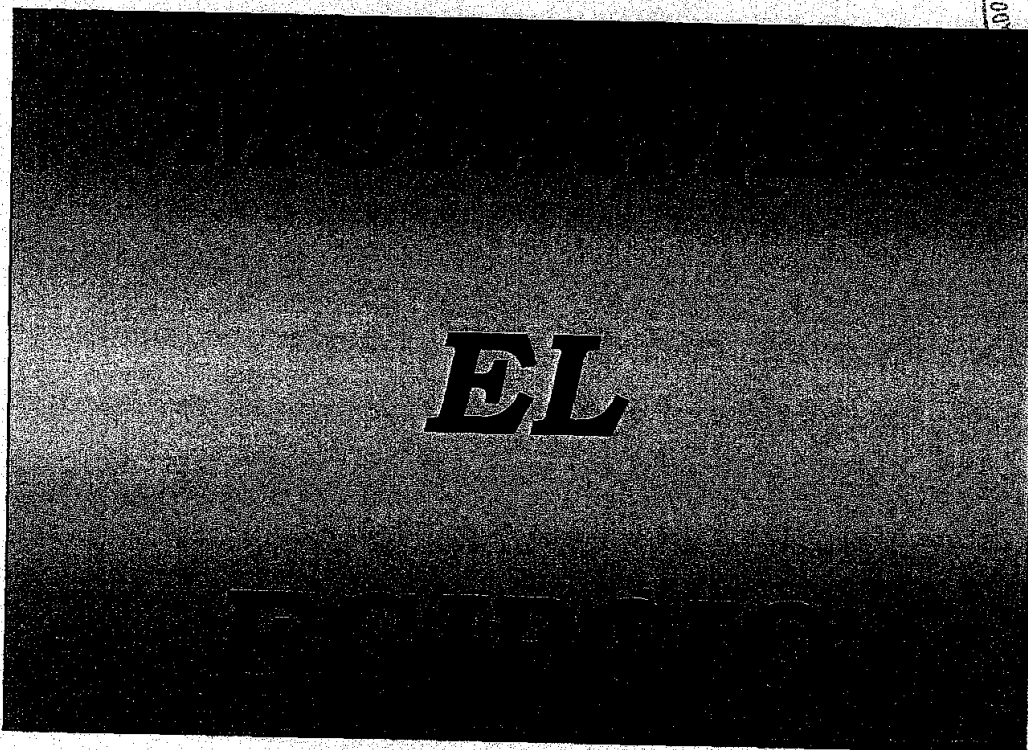
Se adjunta esquema de las actividades de **MOHAMED EL EGIPCIO**, conocidas en España, así como con los datos más significativos

13916

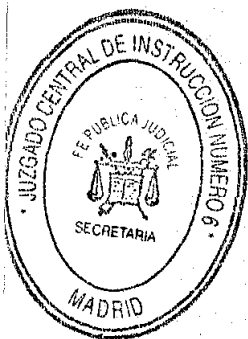
de aquellos individuos más cercanos a él, y quienes muestran importantes vinculaciones con la investigación sobre el 11-M.

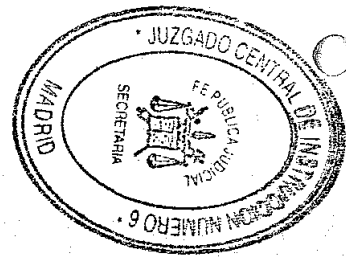


13 917



EL





- En octubre de 2001 se detectó en la mezquita de ABU BAKER de Madrid a un individuo que se hacía llamar MOHAMED EL EGIPCIO.

- Parece ser que MOHAMED EL EGIPCIO era culto en temas islámicos y extremadamente religioso. Sus teorías sobre el Islam denotaban que tenía una interpretación totalmente extremista de la religión.

MOHAMED EL EGIPCIO

- Los individuos que le acompañaban (durante el mes de octubre de 2001), eran de nacionalidad marroquí, argelina, tunecina, palestina y libanesa, entre otras.

- Estos individuos, en círculos muy reducidos, hicieron comentarios de que venían procedentes de Italia y que habían pasado por Alemania. Dieron a entender que venían huyendo, así como que eran antiguos mujahidines en campos de Afganistán y por lo tanto al servicio de OSAMA BEN LADEN.

- Diversas informaciones confidenciales apuntaban a que MOHAMED EL EGIPCIO era miembro de la JIHAD ISLÁMICA EGIPCIA, organización asociada a AL-QAEDA.



13918

**PERFIL DE MOHAMED
EL EGIPCIO**



- Sus allegados le pedían consejo sobre la interpretación del Corán (¿según el Corán es hecho...?)

- Tanto MOHAMED EL EGIPCIO como alguno de sus allegados no eran bien recibidos en algunas mezquitas por la interpretación radical del Corán.

- Tuvo en España de un Permiso de Residencia Temporal por Arraigo (Permiso especial concedido a los ilegales que pudieron demostrar haber residido en España desde una determinada fecha).

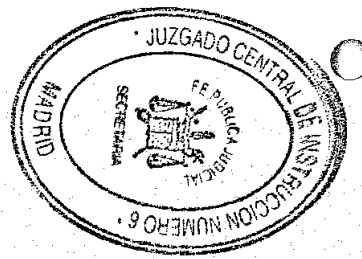
- Pese a estar legal en España, mostró un especial temor a los controles fronterizos..

- Al parecer él comentaba haber estado detenido en la cárcel egipcia de ABU ZA'ABAL (prisión de máxima seguridad para delitos de terrorismo y Seguridad del Estado).

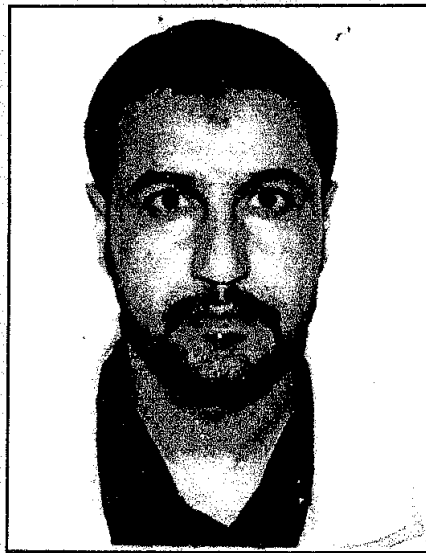
- Se sospecha que es miembro de la Jihad Islámica Egipcia, asociada a AL-QAEDA.



13919



PERFIL DE MOHAMED EL EGIPCIO



- No se le conoció actividad laboral alguna.

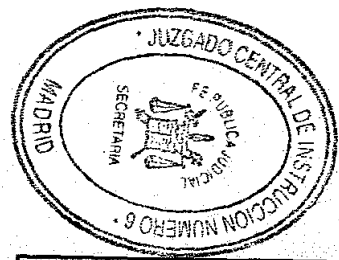
- Él y su círculo cercano mostraban especial preocupación por conseguir "papeles" (permisos de residencia), ya sean legal o ilegalmente.

- Manejaban una serie de libros y de vídeos que se pasaban entre ellos. Se supone que se trataba de libros y vídeos de propaganda de corte radical y proselitismo para captar adeptos.

- El 27.02.03, viajó a París, con la intención de residir temporalmente.



13 920



PERFIL DE MOHAMED EL EGIPCIO



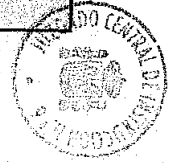
* Sirvió durante cinco años en la Brigada de explosivos del ejercito egipcio

* Tiene estudios de electrónica.

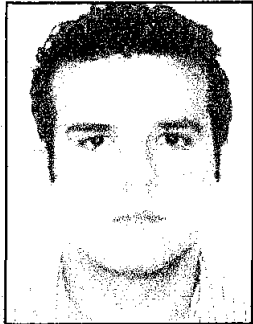
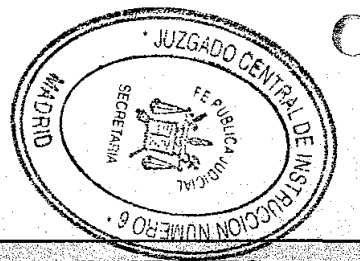
* Al parecer estuvo en Afganistán posiblemente realizando entrenamiento como Mujahidin, por lo que pudiera tener conocimientos sobre armas (sin confirmar).

* Realiza actividades de proselitismo utilizando libros y cintas de vídeo de carácter extremista (combates militares).

* SEGÚN FUENTES CONFIDENCIALES SIN CONFIRMAR.



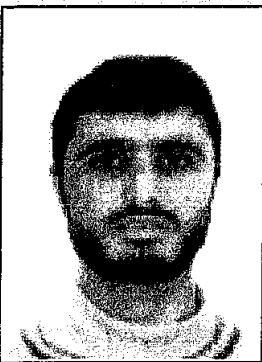
12671



-BASEL GHALYOUN, (a) BASEL, (a) BASEL HICHAM, n/ 25.02.80 en Homs (Siria), h/ Walid y Wafra, NIE nº X-03643027-B. Ha viajado a Alemania en alguna ocasión donde parece ser que tiene contactos relacionados con MOHAMED EL EGIPCIO. Se ha encargado de proporcionar, a otros miembros de la célula, cintas de vídeo y libros de contenido integrista. Ha sido detenido y está en prisión como autor material de los atentados del 11 de marzo en Madrid.



- SARHAN BEN ABDELMAJID FAKHET (a) SARHAN, n/ 10.07.68 en Túnez, h/ Abdelmajid y Rachida. Con NIE nº X-1932014-Z. Estrechamente relacionado con MOHAMED EL EGIPCIO, FUAD, BASEL y KHALED ZEIMI PARDO. Se casó en 2003 con una hermana de MUSTAPHA MAYMOUNI, encarcelado por los atentados en Casablanca en mayo de 2003. Cerebro de los atentados del 11 de marzo en Madrid, se suicidó en abril en el piso de Leganés que explotaron.

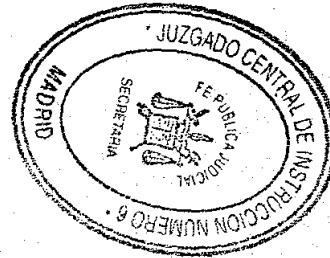


- KALID ZEIMI PARDO n/14.02.1977 en Marruecos, h/ Hassan y María Dolores con DNI 56462613.- Muy relacionado con SARHANE EL TUNECINO y a su vez con FOUAD, BASEL y mantenía contactos continuos con MOHAMED EL EGIPCIO y AMER AZIZI. Es Español de origen y realiza continuos viajes a Marruecos manteniendo allí contactos con otros integristas.- Tiene una tienda de telefonía donde se reparan y se liberan móviles. SARHANE le invito a "trabajar por Alá" desistiendo él por tener mujer e hijos. Posiblemente tuviera conocimiento que se iban a realizar atentados y cabe la posibilidad de que colaborarse de alguna forma.



13 922

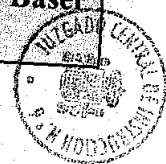
MOHAMED EL EGIPCIO.



-RAY MOHAMED (a) MURAD, n/ 09.05.82 en Palestina. Residió en Madrid y posteriormente se trasladó a Tarazona (Zaragoza). Actualmente se encuentra en Bélgica.

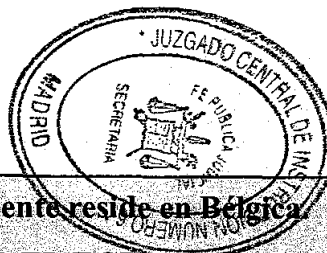


-FOUAD AL MORABIT AMGHAR, n/ 03.09.75 en Nador (Marruecos), h/ Mohamed y Ghalia, NIE n° 02954047-L. Residió en Gijón y últimamente se trasladó a Madrid, dónde compartía piso con Basel GHALYOM. Fue detenido y está en prisión por colaboración con los atentados del 11 de marzo.

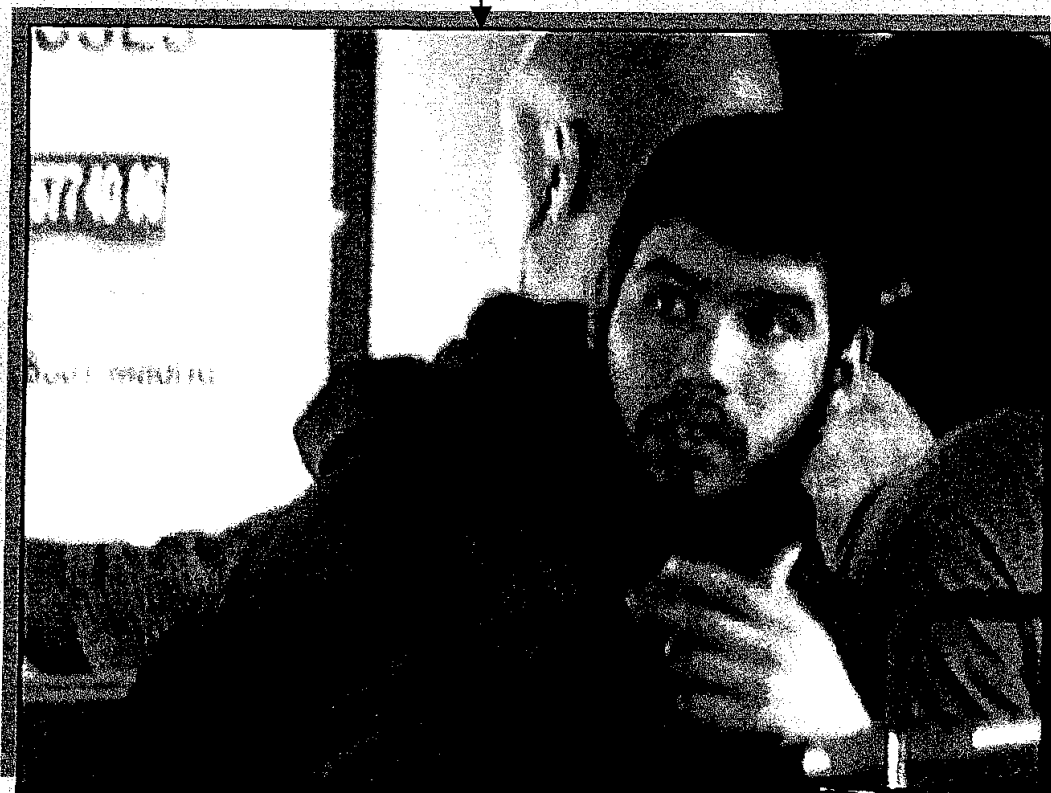


13923

- PERFIL DE RAY MOHAMED (a) MURAD

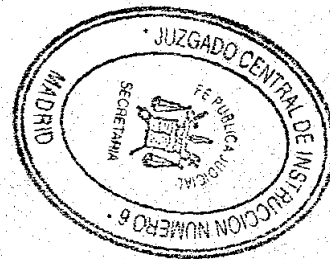


- RAY MOHAMED (a) MURAD, actualmente reside en Bélgica
- Al parecer intercambió con MOHAMED EL EGIPCIO libros islámicos, entre ellos EL PRINCIPIO DE LA LEY ISLAMICA y EL FIN DE UN OBJETIVO. -Durante el tiempo que residió en España no realizó ninguna actividad laboral.



13 924

PERFIL DE FOUAD MORABIT
AMGHAR

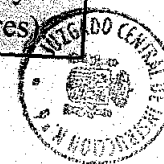


* Posee conocimientos de aeronáutica.

* Parece ser que estuvo en Bosnia posiblemente realizando entrenamiento como Mujahidin, por lo que tiene amplios conocimientos sobre armas (sin confirmar).

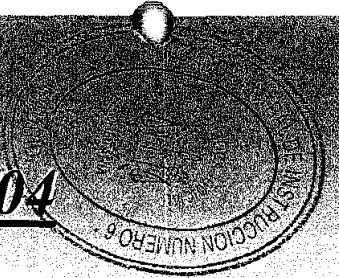
* Realiza actividades de proselitismo utilizando libros y cintas de vídeo de carácter extremista (combates militares)

* SEGÚN FUENTE CONFIDENCIALES SIN CONFIRMAR



13 925

SUMARIO 20/04



GRUPO DE MOHAMED EL EGIPCIO

SARHANE BEN
ABDELMAJID FAKHET
@ "SARHAN"
TUNECINO
N.I.E. X-1932014-Z



BASEL GHALYOUN
@ "BASEL HICHAM"
SIRIO
N.I.E.:X-3643027-B



FOUAD EL MORABIT
AMGHAR
MARROQUÍ
N.I.E.:X-2954047-L



MOUTAZ AL MALLAH
SIRIO



MUHAMMAD AL
MALLAH
SIRIO





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

13 927

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y surta los efectos oportunos en el Sumario 20/2004 expido el presente que firmo en Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

13 928

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro.

Por recibida la anterior copia testimoniada de la Comisión Rogatoria 18/2004 de este Juzgado, únase y librese Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicial competente de Italia (Procura Della Republica presso il Tribunale di Milano (Dott. Maurizio Romanelli y Cons. Armando Spataro), interesando la remisión de todos los elementos probatorios relativos a los intentos de llamada efectuadas desde Italia con relación a teléfonos españoles, especialmente el 0034 627060657, así como a todas las conversaciones que se hubieran mantenido (tanto telefónicas como ambientales) entre RABEI OSMAN EL SAYED y cualquier interlocutor (con identificación de éste) en el que se mencione o se haga cualquier indicación relativa a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, así como cualquier otro elemento probatorio relativo a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid (si fueran conversaciones telefónicas o ambientales, soporte en audio). Remítase la Comisión Rogatoria que se libre vía fax, por razones de urgencia, previa traducción a la lengua italiana, un original de la Comisión Rogatoria será trasladado por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía Española para su entrega en mano a la Autoridad Competente Italiana, al hacerse entrega de la documentación remitida desde España para cumplimentar la remitida por la Fiscalía de Milán), remitiéndola, además, a través del Ministerio de Justicia para su transmisión por vía diplomática.



Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE.

COPIA 13928

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

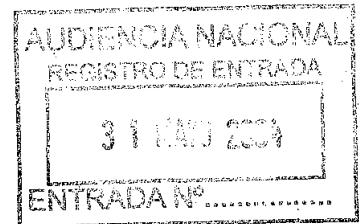
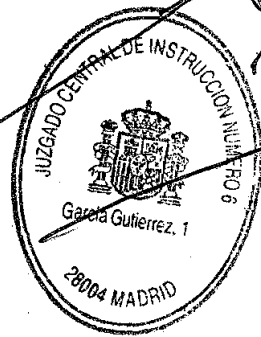
PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

ILMO. SR.:

En virtud de lo acordado en resolución del día 28 de mayo de 2004, en esta fecha en el procedimiento arriba señalado que se sigue en este Juzgado, libro a V.I. el presente a fin de que procedan a la URGENTE traducción del escrito que por copia se acompaña del idioma castellano al italiano.

En MADRID, 31 de mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ



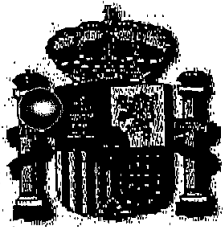
ILMO. SR. SECRETARIO DE GOBIERNO DE ESTA AUDIENCIA NACIONAL.
SERVICIO DE INTERPRETES.

 *** REPORTE DE TX ***

13950

TRANSMISION OK

N° TX/RX	2588
TELEFONO CONEXION	00390254258719
ID CONEXION	PROCURA MI DR RO
HORA COM	31/05 15:17
TP USADO	01'53
PAG.	5
RESULTADO	OK

TRADUZIONE

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
 NUMERO SEIS
 MADRID

PROCEDIMIENTO: SOMMARIO N° 20/2004

URGENTE RICHIESTA DI COMMISSIONE ROGATORIA
INTERNAZIONALE



ALLA AUTORITÀ GIUDIZIARIA COMPETENTE D'ITALIA
 PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano
 (Dott. Maurizio Romanelli e Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRATO-GIUDICE DEL
 TRIBUNALE CENTRALE D'ISTRUZIONE N° 6 DI MADRID

Porgo cordiali saluti e partecipo:

Succinto esposto dei fatti che giustificano questa
 Commissione Rogatoria Internazionale urgente:

In questo Tribunale è aperto il Sommario n. 20/2004 per
 la strage terroristica successa a Madrid (Spagna) l'1 marzo
 2004 realizzata mediante la sistemazione di 13 ordigni
 esplosivi su quattro treni, esplodendo detti ordigni esplosivi,
 recando 190 morti e più di 1.800 feriti; fatti suppostamente
 commessi dai gruppo/i terrorstico/i islamista/i. In questa
 procedura sono imputati tr'altri Fouad El Morabi Amghar e
 Basel Ghalyoum.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

13931

PROCEDIMIENTO: SUMARIO Nº 20/2004

SOLICITUD COMISIÓN ROGATORIA INTERNACIONAL URGENTE



A LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE DE ITALIA,
PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano
(Dott. Mauricio Romanelli y Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID, atentamente saludo y participo:

Exposición sucinta de los Hechos que justifican esta Comisión Rogatoria Internacional urgente:

En este Juzgado se sigue Sumario nº 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid (España) el 11 de marzo de 2004, realizados mediante la colocación de 13 artefactos explosivos en cuatro trenes, estallando dichos artefactos explosivos y causando 190 muertos y más de 1.800 heridos, hechos supuestamente cometidos por grupo/s terrorista/s islamista/s, y en el que estarían como imputados, entre otros, Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun.

En dicho procedimiento penal he acordado dirigir a V.E. la presente **Comisión Rogatoria de Auxilio Judicial Internacional Urgente**, al amparo de la normativa aplicable entre ambos Países, dentro del marco de la colaboración judicial internacional, en atención al contenido de la inicial Comisión Rogatoria de Auxilio Judicial Internacional Urgente emitida por V. E. (**PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano, en fecha 26 de mayo de 2004**).

En la referida Comisión Rogatoria urgente por V. E. remitida, (y reunión mantenida en Madrid el 28 de mayo de 2004), se señalaba que fruto de la información remitida por las autoridades policiales españolas se había iniciado en Milán una investigación relativa al ciudadano egipcio RABEI OSMAN EL SAYED, nacido el 22 de julio de 1977 en Gharbia (Egipto), en la que el mismo, en conversaciones telefónicas mantenidas en el mes de mayo de 2004, así como en conversaciones "ambientales", habría realizado menciones a los atentados del 11 de marzo de 2004 y a los posibles partícipes que en ellos intervinieron, y, además, en los días 21/22 de abril de 2004, RABEI OSMAN EL SAYED habría intentado ponerse en contacto con el teléfono español número 0034 627060657 (teléfono que corresponde al imputado en España Fouad El Morabit El Amghar).

En atención a lo expuesto, y existiendo una directa relación de dicha información con la investigación que se sigue en España por los atentados del 11 de marzo de 2004, solicito a V.E. la práctica de las diligencias que a continuación se detallan, pues haciéndolo así me tendrá a la recíproca para todo cuanto redunde en beneficio de la Justicia.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



13 932

DILIGENCIAS INTERESADAS: Remisión a este Juzgado Central de Instrucción N° 6, para su unión al Sumario n° 20/2004, de todos los elementos probatorios relativos a los intentos de llamada efectuadas desde Italia con relación a teléfonos españoles, especialmente el 0034 627060657, así como a todas las conversaciones que se hubieran mantenido (tanto telefónicas como ambientales) entre RABEI OSMAN EL SAYED y cualquier interlocutor (con identificación de éste) en el que se mencione o se haga cualquier indicación relativa a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, así como cualquier otro elemento probatorio relativo a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid (si fueran conversaciones telefónicas o ambientales, soporte en audio).

Se procede a la remisión directa, vía fax, de la presente Comisión Rogatoria Internacional, previa traducción a la lengua italiana, sobre la base de las evidentes razones de urgencia puestas de manifiesto (*un original de la presente C.R.I. será trasladado por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía Española para su entrega en mano a la Autoridad Competente Italiana, al hacerse entrega de la documentación remitida desde España para cumplimentar la precedente C.R.I. urgente remitida por la Fiscalía de Milán*); la presente Comisión Rogatoria Internacional se remite también al Ministerio de Justicia para su transmisión por vía diplomática.

Atentamente reitero mis saludos y agradezco su colaboración.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Juan del Olmo Gálvez

18-919

13133

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**



**ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA NACIONAL

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, tiene el honor de elevar el presente Suplicatorio, de conformidad con lo acordado en el SUMARIO 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid el 11 de marzo de 2004, contra Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun, en el que igualmente se acuerda expedir Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicial Competente de Italia.



Por todo ello,

SUPLICA A V.E. se acuerde dar el trámite legal a dicha Comisión Rogatoria para su diligenciado en los términos expuestos en tal despacho a fin de esclarecer los hechos por los que se sigue la causa mencionada.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

EL SECRETARIO



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

13 934

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

EXCMO. SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, tiene el honor de elevar el presente Suplicatorio, de conformidad con lo acordado en el SUMARIO 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid el 11 de marzo de 2004, contra Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun, en el que igualmente se acuerda expedir Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicial Competente de Italia.



Por todo ello,

SUPLICA A V.E. se acuerde dar el trámite legal a dicha Comisión Rogatoria para su diligenciado en los términos expuestos en tal despacho a fin de esclarecer los hechos por los que se sigue la causa mencionada.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

EL SECRETARIO

13935

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, tiene el honor de elevar el presente Suplicatorio, de conformidad con lo acordado en el SUMARIO 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid el 11 de marzo de 2004, contra Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun, en el que igualmente se acuerda expedir Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicial Competente de Italia.

Por todo ello,

SUPLICA A V.E. se acuerde dar el trámite legal a dicha Comisión Rogatoria para su diligenciado en los términos expuestos en tal despacho a fin de esclarecer los hechos por los que se sigue la causa mencionada.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

EL SECRETARIO



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

1393E

PROCEDIMIENTO: SUMARIO Nº 20/2004

SOLICITUD COMISIÓN ROGATORIA INTERNACIONAL URGENTE



A LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE DE ITALIA,
PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano
(Dott. Maurizio Romanelli y Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO
CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID, atentamente
saludo y participo:

Exposición sucinta de los Hechos que justifican esta Comisión Rogatoria
Internacional urgente:

En este Juzgado se sigue Sumario nº 20/2004 por los atentados terroristas
sucedidos en Madrid (España) el 11 de marzo de 2004, realizados mediante la
colocación de 13 artefactos explosivos en cuatro trenes, estallando dichos artefactos
explosivos y causando 190 muertos y más de 1.800 heridos, hechos supuestamente
cometidos por grupo/s terrorista/s islamista/s, y en el que estarían como imputados,
entre otros, Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun.

En dicho procedimiento penal he acordado dirigir a V.E. la presente
Comisión Rogatoria de Auxilio Judicial Internacional Urgente, al amparo de la
normativa aplicable entre ambos Países, dentro del marco de la colaboración judicial
internacional, en atención al contenido de la inicial Comisión Rogatoria de Auxilio
Judicial Internacional Urgente emitida por V. E. (**PROCURA DELLA
REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano, en fecha 26 de mayo de 2004**).

En la referida Comisión Rogatoria urgente por V. E. remitida, (y reunión
mantenida en Madrid el 28 de mayo de 2004), se señalaba que fruto de la
información remitida por las autoridades policiales españolas se había iniciado en
Milán una investigación relativa al ciudadano egipcio RABEI OSMAN EL SAYED,
nacido el 22 de julio de 1977 en Gharbia (Egipto), en la que el mismo, en
conversaciones telefónicas mantenidas en el mes de mayo de 2004, así como en
conversaciones "ambientales", habría realizado menciones a los atentados del 11 de
marzo de 2004 y a los posibles partícipes que en ellos intervinieron, y, además, en
los días 21/22 de abril de 2004, RABEI OSMAN EL SAYED habría intentado
ponerse en contacto con el teléfono español número 0034 627060657 (teléfono que
corresponde al imputado en España Fouad El Morabit El Amghar).

En atención a lo expuesto, y existiendo una directa relación de dicha
información con la investigación que se sigue en España por los atentados del 11 de
marzo de 2004, solicito a V.E. la práctica de las diligencias que a continuación se
detallan, pues haciéndolo así me tendrá a la recíproca para todo cuanto redunde en
beneficio de la Justicia.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



13837

DILIGENCIAS INTERESADAS: Remisión a este Juzgado Central de Instrucción N° 6, para su unión al Sumario n° 20/2004, de todos los elementos probatorios relativos a los intentos de llamada efectuadas desde Italia con relación a teléfonos españoles, especialmente el 0034 627060657, así como a todas las conversaciones que se hubieran mantenido (tanto telefónicas como ambientales) entre RABEI OSMAN EL SAYED y cualquier interlocutor (con identificación de éste) en el que se mencione o se haga cualquier indicación relativa a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, así como cualquier otro elemento probatorio relativo a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid (si fueran conversaciones telefónicas o ambientales, soporte en audio).

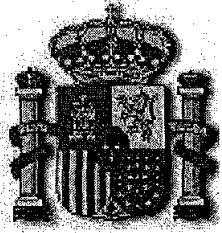
Se procede a la remisión directa, vía fax, de la presente Comisión Rogatoria Internacional, previa traducción a la lengua italiana, sobre la base de las evidentes razones de urgencia puestas de manifiesto (*un original de la presente C.R.I. será trasladado por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía Española para su entrega en mano a la Autoridad Competente Italiana, al hacerse entrega de la documentación remitida desde España para cumplimentar la precedente C.R.I. urgente remitida por la Fiscalía de Milán*); la presente Comisión Rogatoria Internacional se remite también al Ministerio de Justicia para su transmisión por vía diplomática.

Atentamente reitero mis saludos y agradezco su colaboración.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Juan del Olmo Gálvez



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

TRADUZIONE

13938

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMENTO: SOMMARIO Nº 20/2004

URGENTE RICHIESTA DI COMMISSIONE ROGATORIA
INTERNAZIONALE



ALLA AUTORITÀ GIUDIZIARIA COMPETENTE D'ITALIA
PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano
(Dott. Maurizio Romanelli e Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRATO-GIUDICE DEL
TRIBUNALE CENTRALE D'ISTRUZIONE Nº. 6 DI MADRID

Porgo cordiali saluti e partecipo:

Succinto esposto dei fatti che giustificano questa
Commissione Rogatoria Internazionale urgente:

In questo Tribunale è aperto il Sommario n. 20/2004 per
la strage terroristica successa a Madrid (Spagna) l'11 marzo
2004 realizzata mediante la sistemazione di 13 ordigni
esplosivi su quattro treni, esplodendo detti ordigni esplosivi,
recando 190 morti e più di 1.800 feriti; fatti suppostamente
commessi dai gruppo/i terroristico/i islamista/i. In questa
procedura sono imputati tr'altri Fouad El Morabi Amghar e
Basel Ghalyoum.

In questo procedimento penale, ho deciso inviare la
presente Commissione Rogatoria di Assistenza Giudiziaria
Internazionale Urgente, di conformità con la normativa
applicata entrambi Stati nell'ambito della cooperazione
giudiziale internazionale, attento al contenuto della
Commissione Rogatoria di Assistenza Giudiziaria
Internazionale Urgente emessa da V.I. in data 26 maggio 2004
(PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di
Milano).



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

13939



Nella suddetta Commissione Rogatoria urgente da lei inviata (così come nel incontro avuto a Madrid il 28 maggio 2004) come risultato della informazione remessa dalla autorità di polizia spagnola, veniva indicato che si sono iniziati indagini a Milano sul cittadino egiziano RABEL OSMAN EL SAYED, nato il 22 luglio 1977 a Gharbia (Egitto) in cui attraverso comunicazioni telefoniche fatte nel mese di maggio 2004, anche per conversazioni ambientali, avrebbe fatto menzione alla strage del 11 marzo 2004 e coloro che avrebbero partecipato e, anche nei giorni 21/22 aprile 2004, RABEL OSMAN EL SAYED aveva contatto con l'utente telefonico spagnolo 0034 627060657 (che corrisponde al numero del imputato in Spagna Fouad El Morabit El Amghar).

Per lo esposto ed essendoci una diretta relazione fra la suddetta informazione con la indagine eseguita in Spagna per la strage del 11 marzo 2004, chiedo le pratiche che interessano, rimanendo alla reciproca per tutto ciò quanto sia beneficio della Giustizia.

PRATICHE CHE INTERESSANO

Remissione a questo Tribunale, per accludere nel sommario 20/2004 di tutti quei elemento di prova relativi alle telefonate fatte dall'Italia in relazione ai numeri telefonici spagnoli, in particolare il 0034 627060657, così come tutte le conversazioni mantenute (sia ambientali, sia telefoniche) fra RABEL OSMAN EL SAYED e qualsiasi altro interlocutore (con la identificazione di esse) in cui si faccia qualsiasi menzione o indicazione sulla strage del 11 marzo 2004 a Madrid, così come qualsiasi altro elemento di prova relativo alla strage del 11 marzo 2004 a Madrid (nel caso fossero conversazioni telefoniche o ambientali, in supporto audio).



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

13740



Dato il carattere d'urgenza della presente Commissione Rogatoria Internazionale (tradotta alla lingua italiana) si invia via fax (l'originale della presente C.R.I., sarà portato in mano per membri della Unidad Central de Información Exterior de la Polizia Spagnola per la sua consegna alla Autorità Competente Italiana, nel contempo si fa consegna anche dei documenti richiesti alla Spagna in adempimento della C.R.I. urgente remessa dalla Procura di Milano); la presente Commissione Rogatoria Internazionale si spedisce anche al Ministero di Giustizia per la sua trasmissione per via diplomatica.

Saluto atentamente e ringrazio la sua collaborazione.

Madrid, 31 maggio 2004

IL MAGISTRATO-GIUDICE
D. Juan del Olmo Gálvez

TRADUCTORES - INTERPRETES
DE LA AGENCIA NACIONAL



SECRETARIA DE GOBIERNO

1394f

**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

DILIGENCIA DE VISIONADO.-

En la Villa de Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, estando presentes S.S^a, así como la Ilustrísima Sra. Fiscal Dña Olga Emma Sánchez Gómez, asistido de mi el Secretario Judicial, y siendo las 16:45 horas del día de la fecha, se procede al visionado de diversas cintas aportadas a la causa que a continuación se reseñan, con el siguiente resultado:

Se procede al visionado de la cinta de video correspondiente a la Mina de Asturias "Conchita"

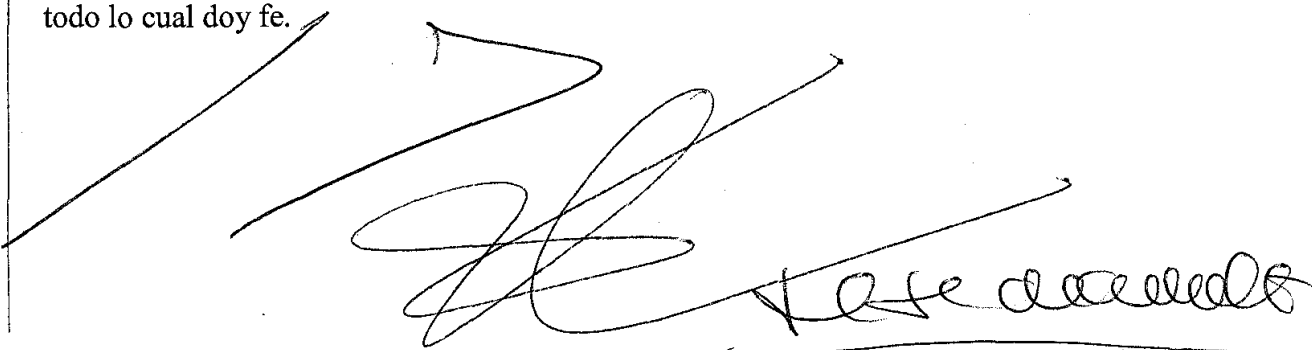
Se continúa con el visionado de una de las 2 cintas de video aportadas el 26 de marzo de 2004, correspondientes a la sucursal del Banco Popular Español sito en el Paseo Santa María de la Cabeza nº 18 de Madrid, del 19.11.03, 9.12.03, 26.12.03, 14.01.04, 31.01.04, 18.2.04 y 6.3.04, comenzando el visionado el 06-3-04, a las 9 horas, 24 minutos 32 segundos, según aparece en la propia cinta de video y finaliza la visión de los hermanos Oulad Akcha (Naima y Mohamed) a las 9 horas 42 minutos 55 segundos.

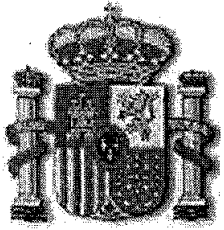
Se continúa con el visionado de la otra cinta aportada, junto con la anterior, el 26 de marzo de 2004, correspondientes a la sucursal del Banco Popular Español sito en el Paseo Santa María de la Cabeza nº 18 de Madrid, del 18.11.03, 5.12.03, 24.12.03, 13.1.04, 30.1.04, 17.2.04 y 5.3.04, comenzando el visionado el día 5 de marzo de 2004, a las 12 horas, 55 minutos, 52 segundos, según aparece en la propia cinta de video, y finaliza la visión de Rachid Oulad Akcha a las 13 horas, 06 minutos, 11 segundos.

Continúa el visionado con la cinta de video en cuya funda aparece "calle Téllez; individuo sospechoso hora 7 32' 33" y 7 33' 18" ", y en la propia cinta aparece "TÉLLEZ 30" sin apreciar ningún extremo significativo ni por la calidad de la imagen ni por el contenido de las imágenes que aparecen.

Continúa el visionado con la cinta de video en la que aparece una pegatina con la leyenda "Cinta. Día 10 Gasolinera Repsol Carretera M-204. Km 0.5 - Recogida por Policía Municipal cabo 765.1 policía 5495.1", y en el lomo exterior de la cinta "MD - DIA 10", sin apreciar ningún extremo significativo ni por la calidad de la imagen ni por el contenido de las imágenes que aparecen.

Tras el visionado de las cintas de video referidas se procede a la conclusión del presente acta, firmando todos los presentes con S.Sa. y conmigo, la Secretario, de todo lo cual doy fe.





ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

13942

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
DON JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid a 01 de junio de 2004.

DADA CUENTA: Visto el estado en que se encuentran las presentes actuaciones, requiérase a la Unidad Central de Información Exterior para que procedan a investigar la estancia de **Mohamed Afalah** en la zona de Málaga, lugar donde residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc.



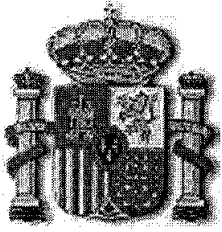
Requiérase a la Comisaría General de Policía Científica, Sección de Biología-ADN, del Servicio Central de Análisis Científico, manifiesten si obran en sus registros-archivos muestras genéticas de las siguientes personas:

Rosa María Aguayo de Inés
Carmen Toro Castro
Abdelmajid El Farssioui
Mohammed SafSaf
El Haddar El Mustapha

NAIMA OULAD AKCHA: Nacida el 26 de septiembre de 1963 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-04563763-B, con domicilio en C/. Ronda de Atocha nº 5, 5º Izq., Madrid:

RAFA ZOUHIER: Nacido el 15 de junio de 1979 en Casablanca (Marruecos), con NIE X-2053914-Z, con domicilio en Travesía de Madrid nº 3, 2º D, Villanueva del Pardillo (Madrid):

HAMID AHMIDAN: Nacido el 20 de noviembre de 1977 en Tetuán (Marruecos), con pasaporte marroquí nº L450393, con domicilio en Avenida Cerro de los Ángeles nº 30, Bajo, Letra A, de Madrid:



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



SAID AHMIDAN: Nacido el 2 de diciembre de 1980 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-4135168-K, con domicilio en C/. Acechual nº 9 de Madrid.

ANTONIO TORO CASTRO: Nacido el 13 de junio de 1977 en Avilés (Asturias), con DNI nº 71.877.778-H, con domicilio en C/. Luis Treillar nº 7, 1º, Puerta B, Catrillón (Asturias).

MOSTAFA AHMIDAN: Nacido el 27 de enero de 1968 en Tetuán (Marruecos), con NIE-X 04165801-H, con domicilio en C/. Torremolinos nº 4, 2º D, de Madrid.

MOHAMAD BADR DDIN AL AKKAD: Nacido en 1975, en Damasco (Siria), con NIE-X 02704900-P, con domicilio en C/. Pico de los Artilleros nº 212, 2º B, de Madrid.

WALID ALTARAKJI ALMASRI: Nacido el 4 de enero de 1966 en Londres (Gran Bretaña), con DNI nº 50.740.813-F, con domicilio en C/. Ramón Pérez de Ayala nº 152, 12-D, de Madrid.

OTMAN EL GNAOUI (OTMAN EL KANAOU): Nacido el 25 de abril de 1975 en Tetuán (Marruecos), con Pasaporte Marroquí 371845, con domicilio en C/. Coronel nº 15, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

ABELILAH EL FADUAL EL AKIL: Nacido el 26 de octubre de 1969 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-02517952-G, con domicilio en Calle Ejército Español, Portal 3, 3º B, Ceuta, y en Madrid, en Calle Valdemorillo nº 3, 3º-10, de Getafe.

RACHID AGLIF: Nacido el 19 de noviembre de 1979 en Khouribga (Marruecos), con NIE-X 01599685-N, con domicilio en Calle Santa Lucía nº 17, 2º-1º, de Madrid.

SAID AHAROUC: Nacido el 25 de abril de 1979 en Marruecos, hijo de Omar y de Alia, con domicilio en Calle de la Fuente nº 26, Letra D, 2º, Puerta D, Parla (Madrid).

HASSAN BELHADJ: Nacido en 1977 en Lucema (Marruecos), con NIE X-4276163-A, con domicilio en Calle Humanes nº 43, 3º C, Parla (Madrid).

IBRAHIM AFALAH: Nacido el 10 de junio de 1983 en Douar Ighmiren (Marruecos), con NIE X-02508591-G, con domicilio en Avenida María Guerrero nº 60, 1º, de Leganés (Madrid).

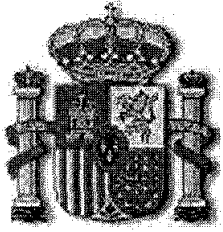
MOHAMED ANAOUA DAHDOUN: Nacido el 27 de diciembre de 1969 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1735668-L, con domicilio en Calle Goya nº 8, Piso 3º, Puerta Tercera, de Málaga.

ABDEDLGAFOUR ABDERRAZAK: Nacido el 12 de abril de 1971 en Marruecos, con NIE X-3770244-S, con domicilio en Calle Carnicería nº 2, de Monda (Málaga).

MOHAMED EL BARROUCHI: Nacido el 8 de junio de 1973 en Beni Boughfer (Marruecos), con NIE X-1900975-W, con domicilio en Plaza de Bonaire nº 2, 3º A, Málaga.

ABDULKARIM A RAHIM AWLEYA: Nacido el 22 de octubre de 1961 en Jeddah (Arabia Saudí), con NIE X-01114438-L, con domicilio en Casa Rural de Balsain, La Granja (Segovia).

RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

MOHAMED BOUHARRAT: Nacido el 11 de mayo de 1979 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1764993-L, con domicilio en Calle Andorra nº 17, 2º bajo, Fuenlabrada (Madrid).

ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

SAED EL HARRAK: Nacido el 10 de abril de 1973 en Beni Guerfet (Marruecos), con NIE X-2168375-G, con domicilio en Calle Macarena nº 40, 1º, Izquierda, de Parla (Madrid).

Madres (o en su defecto, de familiares que permitan realizar el análisis de ADN), de:

HICHAN AHMIDAM, nacido en Tetuán (Marruecos) el 8 de junio de 1979, SAID BERRAJ, nacido en Tánger (Marruecos) el día 12 de julio de 1972.

MOHAMED BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos) el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.

ABDELMAJID BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos) el día 9 de enero de 1983, hijo de Abdeslam y de Menna.

MOHAMED AFALAH, nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

SAID BERRAJ (nacido en Marruecos el 12 de julio de 1972, hijo de Abderrahman y Aicha).

DAOUD OUHNANE, nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

AMER EL AZIZI.

MOHAMED HADDAD.

RABEI OSMAN EL SAYED.

Solicítense hojas histórico-penales de:

SAED EL HARRAK: Nacido el 10 de abril de 1973 en Beni Guerfet (Marruecos), con NIE X-2168375-G, con domicilio en Calle Macarena nº 40, 1º, Izquierda, de Parla (Madrid).

DAOUD OUHNANE, nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M:

MOHAMED HADDAD.

RABEI OSMAN EL SAYED.

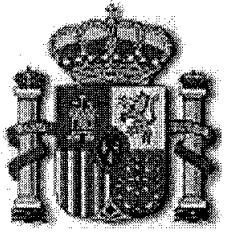
Lo manda y firma S.S^a doy fe.

Je f...e...



13944

13 945

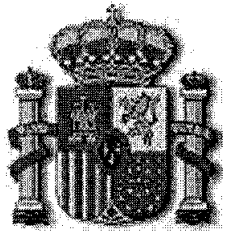


ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado, fe.

[Handwritten signature]
A circular stamp with the text "MINISTERIO DE JUSTICIA" around the perimeter and a small coat of arms in the center.

13946



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

Ilmo. Sr.:



En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 sobre un delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoui y otros, dirijo a V.I. el presente a fin de que manifiesten, a este Juzgado Central de Instrucción, si obran en sus registros-archivos muestras genéticas de las siguientes personas:

- Rosa María Aguayo de Inés**
- Carmen Toro Castro**
- Abdelmajid El Farssioui**
- Mohammed SafSaf**
- El Haddar El Mustapha**

NAIMA OULAD AKCHA: Nacida el 26 de septiembre de 1963 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-04563763-B, con domicilio en C/. Ronda de Atocha nº 5, 5º Izq., Madrid:

RAFA ZOUHIER: Nacido el 15 de junio de 1979 en Casablanca (Marruecos), con NIE X-2053914-Z, con domicilio en Travesía de Madrid nº 3, 2º D, Villanueva del Pardillo (Madrid):

HAMID AHMIDAN: Nacido el 20 de noviembre de 1977 en Tetuán (Marruecos), con pasaporte marroquí nº L450393, con domicilio en Avenida Cerro de los Ángeles nº 30, Bajo, Letra A, de Madrid:

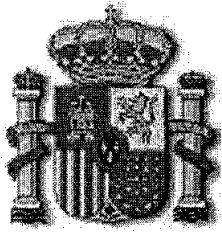
SAID AHMIDAN: Nacido el 2 de diciembre de 1980 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-4135168-K, con domicilio en C/. Acechual nº 9, de Madrid.

ANTONIO TORO CASTRO: Nacido el 13 de junio de 1977 en Avilés (Asturias), con DNI nº 71.877.778-H, con domicilio en C/. Luis Treillar nº 7, 1º, Puerta B, Catrillón (Asturias).

MOSTAFA AHMIDAN: Nacido el 27 de enero de 1968 en Tetuán (Marruecos), con NIE-X 04165801-H, con domicilio en C/. Torremolinos nº 4, 2º D, de Madrid.

MOHAMAD BADR DDIN AL AKKAD: Nacido en 1975, en Damasco (Siria), con NIE-X 02704900-P, con domicilio en C/. Pico de los Artilleros nº 212, 2º B, de Madrid.

WALID ALTARAKJI ALMASRI: Nacido el 4 de enero de 1966 en Londres (Gran Bretaña), con DNI nº 50.740.813-F, con domicilio en C/. Ramón Pérez de Ayala nº 152, 12-D, de Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

947
ESTADO DE LIBERTAD

OTMAN EL GNAOUI (OTMAN EL KANAOU): Nacido el 25 de abril de 1975 en Tetuán (Marruecos), con Pasaporte Marroquí 371845, con domicilio en C/. Coronel nº 15, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

ABELILAH EL FADUAL EL AKIL: Nacido el 26 de octubre de 1969 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-02517952-G, con domicilio en Calle Ejército Español, Portal 3, 3º B, Ceuta, y en Madrid, en Calle Valdemorillo nº 3, 3º-10, de Getafe.

RACHID AGLIF: Nacido el 19 de noviembre de 1979 en Khouribga (Marruecos), con NIE-X 01599685-N, con domicilio en Calle Santa Lucía nº 17, 2º-1º, de Madrid.

SAID AHAROUC: Nacido el 25 de abril de 1979 en Marruecos, hijo de Omar y de Alia, con domicilio en Calle de la Fuente nº 26, Letra D, 2º, Puerta D, Parla (Madrid).

HASSAN BELHADJ: Nacido en 1977 en Lucema (Marruecos), con NIE X-4276163-A, con domicilio en Calle Humanes nº 43, 3º C, Parla (Madrid).

IBRAHIM AFALAH: Nacido el 10 de junio de 1983 en Douar Ighmiren (Marruecos), con NIE X-02508591-G, con domicilio en Avenida María Guerrero nº 60, 1º, de Leganés (Madrid).

MOHAMED ANAOUA DAHDOUN: Nacido el 27 de diciembre de 1969 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1735668-L, con domicilio en Calle Goya nº 8, Piso 3º, Puerta Tercera, de Málaga.

ABDEDLGAFOUR ABDERRAZAK: Nacido el 12 de abril de 1971 en Marruecos, con NIE X-3770244-S, con domicilio en Calle Carnicería nº 2, de Monda (Málaga).

MOHAMED EL BARROUCHI: Nacido el 8 de junio de 1973 en Beni Boughfer (Marruecos), con NIE X-1900975-W, con domicilio en Plaza de Bonaire nº 2, 3º A, Málaga.

ABDULKARIM A RAHIM AWLEYA: Nacido el 22 de octubre de 1961 en Jeddah (Arabia Saudí), con NIE X-01114438-L, con domicilio en Casa Rural de Balsain, La Granja (Segovia).

RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.

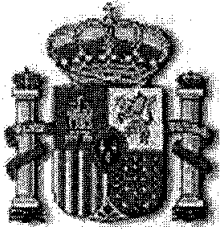
MOHAMED BOUHARRAT: Nacido el 11 de mayo de 1979 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1764993-L, con domicilio en Calle Andorra nº 17, 2º bajo, Fuenlabrada (Madrid).

ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

SAED EL HARRAK: Nacido el 10 de abril de 1973 en Beni Guerfet (Marruecos), con NIE X-2168375-G, con domicilio en Calle Macarena nº 40, 1º, Izquierda, de Parla (Madrid).

Madres (o en su defecto, de familiares que permitan realizar el análisis de ADN), de:

HICHAN AHMIDAM, nacido en Tetuán (Marruecos) el 8 de junio de 1979, SAID BERRAJ, nacido en Tánger (Marruecos) el día 12 de julio de 1972.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



MOHAMED BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos) el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.

ABDELMAJID BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos) el día 9 de enero de 1983, hijo de Abdeslam y de Menna.

MOHAMED AFALAH, nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

SAID BERRAJ (nacido en Marruecos el 12 de julio de 1972, hijo de Abderrahman y Aicha).

DAOUD OUHNANE, nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

AMER EL AZIZI.

MOHAMED HADDAD.

RABEI OSMAN EL SAYED.

En Madrid, a 1 de junio de 2004

EL SECRETARIO

Es copia

ILTMO. SR. COMISARIO JEFE DE LA COMISARIA GENERAL DE
POLICÍA CIENTÍFICA
-SECCIÓN E BIOLOGÍA-ADN-
CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICO

13949

Procedimiento: SUMARIO 20/04



**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Ilmo. Sr.:



En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoui y otros, dirijo a V.I. el presente a fin de que con relación a **Mohamed Afalah**, dado que consta recuperada una nómina del 5 de marzo de 2004, con antigüedad del 5 de febrero de 2004, de la empresa RAPORTER 95, S.L., sita en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla nº 3, de Málaga, (nómina entregada por el testigo a la Policía, que obra en su declaración como testigo), y que se hacía mención en declaraciones de los imputados de Málaga que Said Berraj había acudido a Málaga y se había hospedado en casa de un tal "Mohamed" o "Hamed" (declaraciones de Mohamed Anaoua Daddouh), procedan a investigar la estancia de Mohamed Afalah en la zona de Málaga, lugar donde residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc..

En Madrid, a 1 de junio de 2004

EL SECRETARIO

Es copia

ILTM. SR. COMISARIO DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

*** REPORTE DE TX ***

13950

TRANSMISION OK

Nº TX/RX 2593
TELEFONO CONEXION 915822070
ID CONEXION
HORA COM 01/06 12:29
TP USADO 00'30
PAG. 1
RESULTADO OK



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

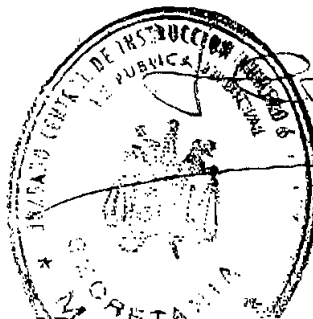
Ilmo. Sr.:



En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por el delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoui y otros, dirijo a V.I. el presente a fin de que con relación a **Mohamed Afalah**, dado que consta recuperada una nómina del 5 de marzo de 2004, con antigüedad del 5 de febrero de 2004, de la empresa RAPORTER 95, S.L., sita en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla nº 3, de Málaga, (nómina entregada por el testigo a la Policía, que obra en su declaración como testigo), y que se hacía mención en declaraciones de los imputados de Málaga que Said Berraj había acudido a Málaga y se había hospedado en casa de un tal "Mohamed" o "Hamed" (declaraciones de Mohamed Anaoua Daddouh), procedan a investigar la estancia de Mohamed Afalah en la zona de Málaga, lugar donde residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc..

En Madrid, a 1 de junio de 2004

EL SECRETARIO



[Firma manuscrita]

13 951

Procedimiento: SUMARIO 20/04



AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoui y otros, dirijo a V.I. el presente a fin de que con relación a **Mohamed Afalah**, dado que consta recuperada una nómina del 5 de marzo de 2004, con antigüedad del 5 de febrero de 2004, de la empresa RAPORTER 95, S.L., sita en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla nº 3, de Málaga, (nómina entregada por el testigo a la Policía, que obra en su declaración como testigo), y que se hacía mención en declaraciones de los imputados de Málaga que Said Berraj había acudido a Málaga y se había hospedado en casa de un tal "Mohamed" o "Hamed" (declaraciones de Mohamed Anaoua Daddouh), procedan a investigar la estancia de Mohamed Afalah en la zona de Málaga, lugar donde residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc..



En Madrid, a 1 de junio de 2004

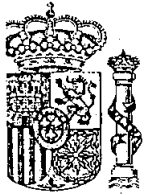
EL SECRETARIO



[Firma manuscrita]

ILTM. SR. COMISARIO
INFORMACIÓN EXTERIOR

DE LA UNIDAD CENTRAL DE



MINISTERIO DE JUSTICIA

1H7710419

1382

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL
VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-6-04

S/Ref.

N/Ref. Sumario 20/04

Indiquen su número de FAX:

Nº de FAX 91 / 3105581

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID



PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes

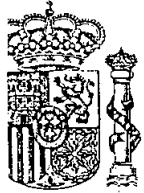
Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: EL HARRAK		
Segundo apellido: —		
Nombre: SAED	Sexo: H	
Nombre del padre:		
Nombre de la madre:		
Naturaleza (Localidad y provincia) BENI GUERFET (MARRUECOS)		
Fecha nacimiento: 10-04-1973	D.N.I.: X-2168375-G	Nacionalidad: MARRUQUI
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Es copia

Fdo.: EL JUEZ.

SELLO DEL JUZGADO



MINISTERIO DE JUSTICIA

1H7710419

13953

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL
VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

S/Ref.

N/Ref. Sumario



Indiquen su número de FAX:
N.º de FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN N.º 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: OUHANE		
Segundo apellido:		
Nombre: DAOUD	Sexo: H	
Nombre del padre: SALAH		
Nombre de la madre: KHERA		
Naturaleza (Localidad y provincia) MOHAMMADIA (ARGELIA)		
Fecha nacimiento: 4-02-1970	D.N.I.: X-01799709-M	Nacionalidad: ARGELINA
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Es copia
Fdo. EL JUEZ

SELLO DEL JUZGADO



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1H7710419

13954

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

S/Ref.

N/Ref. SUMARIO



Indiquen su número de FAX:
Nº de FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

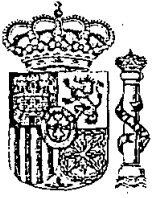
Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: HADDAD		
Segundo apellido:		
Nombre: MOHAMED	Sexo: H	
Nombre del padre: SELLAH		
Nombre de la madre: AMINA		
Naturaleza (Localidad y provincia) TETUAN (MARRUECOS)		
Fecha nacimiento: 4-3-1967	D.N.I.:	Nacionalidad:
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Fdo.: EL JUEZ.

SELLO DEL JUZGADO

Papel de Oficio - UNE A-4



MINISTRACION DE JUSTICIA

IH7710419

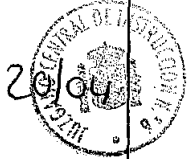
13 955

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

S/Ref.

N/Ref. SUMARIO



Indiquen su número de FAX:
Nº de FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

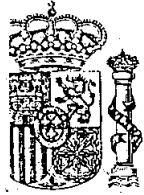
PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: HADDAD		
Segundo apellido:		
Nombre: MOHAMED	Sexo: H	
Nombre del padre: SELLAH		
Nombre de la madre: AMINA		
Naturaleza (Localidad y provincia) TETUAN (MARRUECOS)		
Fecha nacimiento: 4-3-1967	D.N.I.:	Nacionalidad:
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Fdo.: EL JUEZ.

SELLO DEL JUZGADO



MINISTERIO DE JUSTICIA

1H7710419

1395A

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL
VIA FAX Y/O CORREO



Fecha 1-06-04

S/Ref.

N/Ref. Sumario 20/04

Indiquen su número de FAX:
Nº de FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN N.º 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: OUHANE		
Segundo apellido:		
Nombre: DAOUD	Sexo: H	
Nombre del padre: SALAH		
Nombre de la madre: KHERA		
Naturaleza (Localidad y provincia) MOHAMMADIA (ARGELIA)		
Fecha nacimiento: 4-02-1970	D.N.I.: X-01799709-M	Nacionalidad: ARGELINA
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

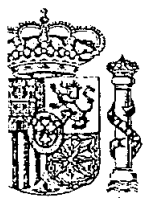
OTRAS OBSERVACIONES:

Es copia

Fdo.: EL JUEZ.

SELLO DEL JUZGADO

13 957



INISTRACION JUSTICIA

1H7710419

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-6-04
S/Ref.
N/Ref. Sumario



Indiquen su número de FAX:
Nº de FAX 91 / 3105581

JUZGADO CENTRAL DE INS-
TRUCCIÓN N=6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: EL HARRAK		
Segundo apellido: -		
Nombre: SAED	Sexo: H	
Nombre del padre:		
Nombre de la madre:		
Naturaleza (Localidad y provincia) BENI GUERFET (MARRUECOS)		
Fecha nacimiento: 10-04-1973	D.N.I.: X-2168375-G	Nacionalidad: MARRUQUI
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Es copia

Fdo. EL JUEZ.

SELLO DEL JUZGADO

...del que se utilizó... UNL 177



MINISTERIO DE JUSTICIA

1H7710419

13 88

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL
VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

S/Ref.

N/Ref. SUMARIO



Indiquen su número de FAX:
Nº de FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

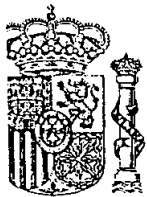
Clase de procedimiento: <u>Sumario</u>		Causa número: <u>20/04</u>
Primer apellido: <u>EL SAYED</u>		
Segundo apellido: <u>AHMED</u>		
Nombre: <u>RABEI OSMAN</u>	Sexo: <u>H</u>	
Nombre del padre: <u>OSMAN</u>		
Nombre de la madre: <u>ZINEB</u>		
Naturaleza (Localidad y provincia) <u>ALAZIYA - SAMMUD (EGIPTO)</u>		
Fecha nacimiento: <u>22-07-1971</u>	D.N.I. Pas. Egipcio <u>0439061</u>	Nacionalidad: <u>Egipcia</u>
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Es copia

Fdo. El JUEZ

SELLO DEL JUZGADO



MINISTERIO DE JUSTICIA

1H7710419

13959

SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL
VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

S/Ref.

N/Ref. SUMARIO 20/04



Indiquen su número de FAX:

Nº de FAX 91 / 310-55-83

JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN N.º 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: EL SAYED		
Segundo apellido:		
Nombre: RABEI - OSMAN	Sexo: H	
Nombre del padre:		
Nombre de la madre:		
Naturaleza (Localidad y provincia) Gharbia (Egipto)		
Fecha nacimiento: 22-7-1977	D. N. I.:	Nacionalidad:
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Fdo.: EL JUEZ.

SELLO DEL JUZGADO

...T papel de Utilidad... DISEÑO N.º 7



MINISTERIO
DEL INTERIOR


13760

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
Unidad Adscrita Audiencia Nacional

01 JUN 2004

REGISTRO DE ENTRADA
Núm. 3154

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
- TEPOL -

COMUNICACIÓN POR FAX		
FECHA 01-06-2004	Hora: 11:15 h.	Teléfono asociado al FAX de destino 913192278
Destinatario: J.C.I. SEIS AUDIENCIA NACIONAL		Teléfono de contacto: 91-537.26.01
Remite: TEPOL	FAX: 91-537.25.47	
Número de páginas (incluida esta): TRES		
OBSERVACIONES:		
<p>La Unidad Central de Información Exterior, C.N.P., solicita Mandamiento de entrada y registro en el domicilio del detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE.</p> <p>·C/ Pozas nº 4,2º Izq., de Madrid</p> <p>Todo ello en relación con el Sumario 20/04 del J.C.I. nº 6</p>		
		

RSF.
2531

13961



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN GRAL. POLICIA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR
SALIDA
Nº. 200400017400
01-06-04 10:48:40

O F I C I O

S/REF.: **SUMARIO 20/04**
 N/REF.: **COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN**
 FECHA: **01 de junio de 2004**

ASUNTO: **SOLICITANDO MANDAMIENTOS DE ENTRADA Y REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL DETENIDO LUIS JUAN PAREDES YZIQUE SITO EN LA CALLE POZAS NÚMERO 4 -2º IZQ DE MADRID.**

DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL**



En el marco de las **Diligencias 17.353** de la Comisaría General de Información, ampliatorias de las **8.470** de estas mismas dependencias, dimanantes del Sumario 20/04 instruido por ese Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional, en relación con el atentado terrorista cometido el pasado día 11 de marzo de 2004 en Madrid en distintos trenes de la red de cercanías, y en el curso de las investigaciones que sobre dicho asunto lleva a cabo esta Unidad policial, se ha podido determinar del análisis de la documentación intervenida en el registro de la finca sita en Morata de Tajuña (Madrid), así como de la inspección ocular practicado en la calle Carmen Martín Gaité número 40 1º, 2ª de Leganés, así como de los tráficos de llamadas, y situación de los celulares utilizados por las personas integrantes de la célula desarticulada en dicha localidad el 03 de marzo de 2004, así como de otras personas que podrían haber realizado labores de colaboración, se ha podido determinar la presunta participación del ciudadano peruano **Luis Juan PAREDES YZIQUE** en las actividades terroristas de las personas integrantes de la misma implicadas en los hechos objeto de ese Sumario.

En este sentido, tal como se ha participado en Fax con registro de salida 13985 de la C.G.I., funcionarios adscritos a esta U.C.I.E. han procedido a las 07.30 horas del día de hoy a la detención del citado **Juan Luis PAREDES YZIQUE** en la localidad de Madrid.

P.E.F.
2385

13962

Del análisis de la documentación intervenida en el registro efectuado en la finca sita en la localidad de Morata de Tajuña (Madrid) y de la inspección ocular de la Calle Carmen Martín Gaité número 40, 1º 2º de Leganés (Madrid), así como de los tráficos de llamadas y situación de los terminales móviles utilizados por los integrantes de la célula desarticulada en dicha localidad el día 03 de abril de 2004 y de otras personas que podrían haber realizado labores de colaboración con sus actividades, se ha podido determinar la presunta participación del ciudadano peruano **Luis Juan PAREDES AZIQUE**, con N.I.E. X-03659374-M nacido en Lima (Perú), el veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta, en las actividades terroristas de las personas integrantes de la misma e implicados en los hechos objetos del Sumario 20 /04.

En este sentido, en la vivienda de Leganés y en la Finca de Morata de Tajuña, aparecen documentos manuscritos que podrían pertenecer al citado junto a otros pertenecientes a los inmolados, lo que acreditaría su posible presencia en dichos lugares y por lo tanto, su vinculación con las actividades de la célula terrorista.

Este hecho queda corroborado del análisis del número de teléfono 630.482,411 del que es usuario, el cual mantiene contactos con elementos principales de esta investigación; siendo éstos Jamal AHMIDAN, Mohamed OULAD AKCHA, Khalid ZEIMI PARDO, Mouhannad ALMALLAH DABAS. Asimismo aparece en lña agenda del teléfono de Basel GHALYOUN con la anotación "Juan".

Por todo lo expuesto, y con objeto de proceder a la intervención de todos aquellos objetos, documentos y demás efectos que pudieran tener relación con los hechos investigados, se solicita de **V.I. MANDAMIENTO DE ENTRADA Y REGISTRO** en:

- **EN EL DOMICILIO de Luis Juan PAREDES YZIQUE, nacido en Lima (Perú), el 21 de marzo de 1960, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda de Madrid.**



EL INSTRUCTOR

2



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

3 963

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

La Solicitud de entrada y registro que efectúa la Unidad Central de Información Exterior, a través de TEPOL, en el domicilio de Luis Juan Paredes YZIQUE, en la calle Pozas nº 4, 2º Izquierda de Madrid, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal a fin de que informe sobre citada solicitud.



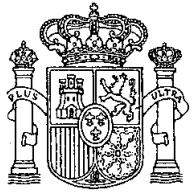
Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE.

[Firma manuscrita]



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL Nº 6
SUMARIO Nº 20/04

13 964

AL JUZGADO

El Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia del día de la fecha, tras examinar las actuaciones y el oficio remitido por la Unidad Central de Información Exterior, Comisaría General de Información, C.N.P., con registro de salida Nº 200400017400, a través de TEPOL, INTERESA, de conformidad con los artículos 545 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se dicte el Auto por el que se acuerde la entrada y registro solicitada en el domicilio siguiente:

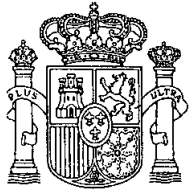


- Calle Pozas nº 4, 2º Izquierda de Madrid, domicilio de Luis Juan Paredes YZIQUE.

Todo ello en el curso de la investigación que se está llevando a cabo para el total esclarecimiento de los hechos que son objeto de investigación en esta causa de asesinatos terroristas y estragos, y por haber podido participar en los mismos.

Madrid 1 de Junio de 2004.

Fdo.: La Fiscal, Olga Emma Sánchez Gómez



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/2004

13965

**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

AUTO DE ENTRADA Y REGISTRO

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

HECHOS

PRIMERO.- En el día de hoy se recibe oficio-escrito de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, en el que se solicita a este Juzgado Central de Instrucción la entrada y registro en el domicilio de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, justificándose tal solicitud en la investigación de un presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, con ocasión de los hechos acaecidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid.



La petición de entrada y registro se funda en las alegaciones expresadas en el oficio que justifica la petición, al que expresamente procede remitirse en esta resolución, en pro de garantizar el secreto de las actuaciones acordado en el presente sumario, así como en el desarrollo de las investigaciones que se están realizando para el esclarecimiento de los hechos.

SEGUNDO.- El Ministerio Fiscal, a quien se dio traslado de la petición policial, informa favorablemente la solicitud presentada de entrada y registro, estimando la misma conforme y adecuada a los fines que con tal diligencia tratan de obtenerse, y proporcionada a los mismos.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Atendidos los artículos 18.2 de la Constitución Española, y 545, 546, 550 y 551 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para poder hacerse la entrada y/o registro en un domicilio o lugar cerrado, es necesario, salvo en caso de flagrante delito, que medie consentimiento de su titular o resolución judicial.

En el supuesto de resolución judicial, compete al Juez o Tribunal que conozca de la causa, o que se encuentre en funciones de guardia, autorizar dicha entrada y registro; para ordenarla se precisa la existencia de indicios o sospechas fundadas de encontrarse allí objetos, instrumentos, efectos o documentos relacionados con el delito y que pudieran servir para su descubrimiento o comprobación, o, en su caso, la persona o personas que guarden relación con el presunto delito que justifica la entrada y registro.

Los motivos expresados en la solicitud policial de entrada y registro –no apreciándose razón válida o racional que los deslegitime–, en combinación con lo que obra en la investigación existente, permiten inferir que la persona respecto a la cual se interesa la entrada y registro, guarda vinculación con la actividad objeto de la instrucción en curso; que dicha actividad presuntamente delictiva puede calificarse de grave; que

cabe inferir racionalmente que en el domicilio o lugar cerrado para el que se pide la entrada y registro podrían encontrarse personas, objetos, instrumentos, efectos o documentos relativos a esa actividad delictiva; que la medida restrictiva acordada se encuentra justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida o actuación menos lesiva de derechos o libertades de los ciudadanos); y que es proporcionada y necesaria para la consecución del fin legítimo pretendido (la obtención de elementos de prueba que de otro modo no podrían obtenerse).

SEGUNDO.- En cuanto a la práctica, la entrada y registro se hará a presencia del interesado o persona que legítimamente le represente; estará garantizada por la fe pública judicial (del Secretario Judicial de este Juzgado Central, del Secretario Judicial de guardia del partido judicial donde radique el domicilio o lugar cerrado, o de los funcionarios judiciales que legalmente les sustituyan o están habilitados para ello); deberán evitarse las inspecciones inútiles, procurando no perjudicar ni importunar a la persona interesada más de lo necesario; se notificará el auto autorizando la entrada y registro a la persona interesada u otra mayor de edad que en el domicilio se hallare; y sólo si fuere necesario, se procederá a emplear el auxilio de la fuerza para practicar la entrada y registro.

La ejecución de la entrada y registro se desarrollará en el período temporal siguiente: entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004 de 2004 y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, atendiendo a la exigencia de asegurar la efectividad de la diligencia acordada.

La fuerza policial solicitante deberá adoptar las medidas de vigilancia convenientes para evitar la fuga de la/s persona/s supuestamente implicada/s o la sustracción o desaparición de los objetos, efectos, instrumentos o documentos buscados, así como habrá de tomar las medidas de seguridad oportunas para preservar la integridad física y dignidad de todas las personas relacionadas con esta entrada y registro.

Luis Juan PAREDES YZIQUE, habrá de estar presente en la diligencia de entrada y registro, caso de encontrarse detenido, y no resultar imposible su presencia o que la misma pueda perjudicar el desarrollo normal de esta diligencia (lo que, en su caso, se hará constar expresa y justificadamente en el acta que debe levantarse para documentar la diligencia de entrada y registro).

No existirá inconveniente alguno para la presencia de Letrado de oficio en la diligencia de entrada y registro, siempre y cuando se asegure previamente la efectividad de la entrada y registro, en el sentido de que no se suspenderá la misma hasta la llegada o presencia del Letrado, sino que, ejecutada la entrada y asegurado policialmente el lugar – todo ello siempre a presencia del Fedatario Judicial y del interesado detenido-, se esperará a la llegada del Letrado, salvo que el tiempo de espera para la presencia del Letrado, a juicio de quien dirija la entrada y registro, pueda perjudicar el fin de la diligencia acordada, en cuyo caso, se iniciará el registro, haciéndose constar en el acta el tiempo de espera y las razones para proseguir el registro sin la presencia del Letrado, sin perjuicio de la incorporación del Letrado a la práctica del registro una vez éste se persone en el lugar.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

3 966
JUZGADO CENTRAL DE ADMINISTRACION
H. 10



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO.- SE AUTORIZA LA ENTRADA Y REGISTRO en el domicilio de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, que se practicará entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004, y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, por presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, a fin de localizar y aprehender los objetos, vestigios, instrumentos, documentos, efectos o cualquier otro elemento probatorio que pueda encontrarse en dicho lugar y guarde relación con el delito objeto de la investigación, y/o, en su caso, para proceder a la localización y detención de persona/s relacionadas con el referido delito objeto de esta investigación.

La entrada y registro se ejecutará por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información y a presencia del Secretario Judicial de este Juzgado Central de Instrucción o de miembro del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de este Juzgado habilitado a tal fin en atención al art. 451.3 de la L.O.P.J., quien extenderá la correspondiente acta o diligencia de entrada y registro.

En la práctica de la presente entrada y registro se observarán las garantías y exigencias contenidas en el Razonamiento Jurídico Segundo de este auto.

Cualquier extensión de los límites reseñados para la entrada y registro exigirá nueva autorización judicial, previa solicitud razonada; si en el desarrollo de la entrada y registro aparecieran objetos, efectos, instrumentos o documentos relacionados con actividad delictiva distinta a la que motiva la entrada y registro, se consignarán en el acta, comunicándose urgentemente a este Juzgado Central de Instrucción tal hallazgo.

Sirva testimonio de esta resolución como mandamiento en forma; y notifíquese al Ministerio Fiscal y al interesado, titular u ocupantes del lugar cuya entrada y registro se autoriza, la presente resolución.

Esta resolución no es firme y frente a ella cabe recurso de reforma ante este Juzgado, que ha de interponerse en el plazo de **TRES** días.

Así lo acuerda, manda y firma, D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

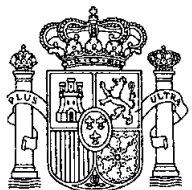
DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado.- Doy fe.



13968

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**



**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**

MANDAMIENTO

**D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO
CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS,**

AL

ILTMO. SR. COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN

Atentamente saluda y participa:



Que en este Juzgado se sigue SUMARIO 20/2004 para investigar un presunto delito de ESTRAGOS Y ASESINATOS TERRORISTAS, en el ámbito del cuál se ha dictado con esta misma fecha auto de entrada y registro cuyo tenor literal es el siguiente:

“AUTO DE ENTRADA Y REGISTRO

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

H E C H O S

PRIMERO.- En el día de hoy se recibe oficio-escrito de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, en el que se solicita a este Juzgado Central de Instrucción la entrada y registro en el domicilio de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, justificándose tal solicitud en la investigación de un presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, con ocasión de los hechos acaecidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid.

La petición de entrada y registro se funda en las alegaciones expresadas en el oficio que justifica la petición, al que expresamente procede remitirse en esta resolución, en pro de garantizar el secreto de las actuaciones acordado en el presente sumario, así como en el desarrollo de las investigaciones que se están realizando para el esclarecimiento de los hechos.

SEGUNDO.- El Ministerio Fiscal, a quien se dio traslado de la petición policial, informa favorablemente la solicitud presentada de entrada y registro, estimando la misma conforme y adecuada a los fines que con tal diligencia tratan de obtenerse, y proporcionada a los mismos.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Atendidos los artículos 18.2 de la Constitución Española, y 545, 546, 550 y 551 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para poder hacerse la entrada y/o registro en un domicilio o lugar cerrado, es necesario, salvo en caso de flagrante delito, que medie consentimiento de su titular o resolución judicial.

En el supuesto de resolución judicial, compete al Juez o Tribunal que conozca de la causa, o que se encuentre en funciones de guardia, autorizar dicha entrada y registro;

3989
JUZGADO CENTRAL DE JUSTICIA
EN BOGOTÁ

para ordenarla se precisa la existencia de indicios o sospechas fundadas de encontrarse allí objetos, instrumentos, efectos o documentos relacionados con el delito y que pudieran servir para su descubrimiento o comprobación, o, en su caso, la persona o personas que guarden relación con el presunto delito que justifica la entrada y registro.

Los motivos expresados en la solicitud policial de entrada y registro –no apreciándose razón válida o racional que los deslegitime-, en combinación con lo que obra en la investigación existente, permiten inferir que la persona respecto a la cual se interesa la entrada y registro, guarda vinculación con la actividad objeto de la instrucción en curso; que dicha actividad presuntamente delictiva puede calificarse de grave; que cabe inferir racionalmente que en el domicilio o lugar cerrado para el que se pide la entrada y registro podrían encontrarse personas, objetos, instrumentos, efectos o documentos relativos a esa actividad delictiva; que la medida restrictiva acordada se encuentra justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida o actuación menos lesiva de derechos o libertades de los ciudadanos); y que es proporcionada y necesaria para la consecución del fin legítimo pretendido (la obtención de elementos de prueba que de otro modo no podrían obtenerse).

SEGUNDO.- En cuanto a la práctica, la entrada y registro se hará a presencia del interesado o persona que legítimamente le represente; estará garantizada por la fe pública judicial (del Secretario Judicial de este Juzgado Central, del Secretario Judicial de guardia del partido judicial donde radique el domicilio o lugar cerrado, o de los funcionarios judiciales que legalmente les sustituyan o están habilitados para ello); deberán evitarse las inspecciones inútiles, procurando no perjudicar ni importunar a la persona interesada más de lo necesario; se notificará el auto autorizando la entrada y registro a la persona interesada u otra mayor de edad que en el domicilio se hallare; y sólo si fuere necesario, se procederá a emplear el auxilio de la fuerza para practicar la entrada y registro.

La ejecución de la entrada y registro se desarrollará en el período temporal siguiente: entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004 de 2004 y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, atendiendo a la exigencia de asegurar la efectividad de la diligencia acordada.

La fuerza policial solicitante deberá adoptar las medidas de vigilancia convenientes para evitar la fuga de la/s persona/s supuestamente implicada/s o la sustracción o desaparición de los objetos, efectos, instrumentos o documentos buscados, así como habrá de tomar las medidas de seguridad oportunas para preservar la integridad física y dignidad de todas las personas relacionadas con esta entrada y registro.

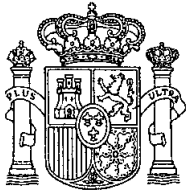
Luis Juan PAREDES YZIQUE, habrá de estar presente en la diligencia de entrada y registro, caso de encontrarse detenido, y no resultar imposible su presencia o que la misma pueda perjudicar el desarrollo normal de esta diligencia (lo que, en su caso, se hará constar expresa y justificadamente en el acta que debe levantarse para documentar la diligencia de entrada y registro).

No existirá inconveniente alguno para la presencia de Letrado de oficio en la diligencia de entrada y registro, siempre y cuando se asegure previamente la efectividad de la entrada y registro, en el sentido de que no se suspenderá la misma hasta la llegada o presencia del Letrado, sino que, ejecutada la entrada y asegurado policialmente el lugar –todo ello siempre a presencia del Fedatario Judicial y del interesado detenido-, se esperará a la llegada del Letrado, salvo que el tiempo de espera para la presencia del Letrado, a juicio de quien dirija la entrada y registro, pueda perjudicar el fin de la diligencia acordada, en cuyo caso, se iniciará el registro, haciéndose constar en el acta el



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

13970



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

tiempo de espera y las razones para proseguir el registro sin la presencia del Letrado, sin perjuicio de la incorporación del Letrado a la práctica del registro una vez éste se persone en el lugar.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA



DISPONGO.- SE AUTORIZA LA ENTRADA Y REGISTRO en el domicilio de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, que se practicará entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004, y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, por presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, a fin de localizar y aprehender los objetos, vestigios, instrumentos, documentos, efectos o cualquier otro elemento probatorio que pueda encontrarse en dicho lugar y guarde relación con el delito objeto de la investigación, y/o, en su caso, para proceder a la localización y detención de persona/s relacionadas con el referido delito objeto de esta investigación.

La entrada y registro se ejecutará por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información y a presencia del Secretario Judicial de este Juzgado Central de Instrucción o de miembro del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de este Juzgado habilitado a tal fin en atención al art. 451.3 de la L.O.P.J., quien extenderá la correspondiente acta o diligencia de entrada y registro.

En la práctica de la presente entrada y registro se observarán las garantías y exigencias contenidas en el Razonamiento Jurídico Segundo de este auto.

Cualquier extensión de los límites reseñados para la entrada y registro exigirá nueva autorización judicial, previa solicitud razonada; si en el desarrollo de la entrada y registro aparecieran objetos, efectos, instrumentos o documentos relacionados con actividad delictiva distinta a la que motiva la entrada y registro, se consignarán en el acta, comunicándose urgentemente a este Juzgado Central de Instrucción tal hallazgo.

Sirva testimonio de esta resolución como mandamiento en forma; y notifíquese al Ministerio Fiscal y al interesado, titular u ocupantes del lugar cuya entrada y registro se autoriza, la presente resolución.

Esta resolución no es firme y frente a ella cabe recurso de reforma ante este Juzgado, que ha de interponerse en el plazo de **TRES** días.

Así lo acuerda, manda y firma, D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL."

Y para que se proceda a la ejecución de lo acordado en el mismo por los funcionarios adscritos a la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información a quienes se ha comisionado en su ejecución, expido el presente mandamiento que firmo en Madrid, a uno de mayo de dos mil cuatro.

EL MAGISTRADO-JUEZ

LA SECRETARIO JUDICIAL



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
-TEPOL-

JUZGADO CENTRAL
INSTRUCCION Nº 6

01.06.04 11:44

ENTRADA

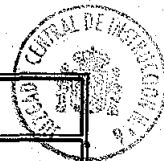
COMUNICACIÓN POR FAX

13971

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
Unidad Central Audiencia Nacional

01 JUN 2004

REGISTRO DE ENTRADA
Núm. 3157-F



FECHA 01-06-2004	Hora: 11:20 h.	Teléfono asociado al FAX de destino: 913192278
Destinatario: J.C.I. GUARDIA Y SEIS AUDIENCIA NACIONAL		Teléfono de contacto: 91-537.26.01
Remite: TEPOL		FAX: 91-537.25.47

Número de páginas (incluida esta): DOS

OBSERVACIONES:

La Unidad Central de Información Exterior, C.N.P., comunica el ingreso en los calabozos de la Comisaría General de Información, en el complejo policial de Canillas, Madrid, del detenido **Luis Juan PAREDES YZIQUE**.

Todo ello en relación con el Sumario 20/04 del J.C.I. nº 6



RSF.
2532

13972



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR

F A X 472.

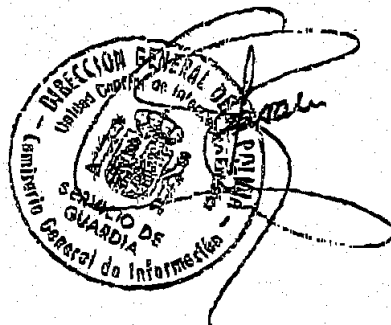
DE: C.G.I. UNIDAD CENTRAL INFORMACIÓN EXTERIOR.	
A: TEPOL	Fax: 91.537.25.47
ASUNTO: Comunicando Ingreso en los calabozos del detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE.	
S/REF.: SUMARIO 20 / 04	N/REF.:
FECHA: 01 de Junio de 2004	
Nº DE PÁGINAS INCLUYENDO PORTADA: UNO (1)	



Por el presente se comunica sobre las 10.00 horas del día de la fecha, el detenido **Luis Juan PAREDES YZIQUE**, con N.I.E. X-03659374-M, nacido en Lima (Perú) el 21 de marzo de 1960, ha ingresado en los calabozos de esta Unidad Central de Información Exterior, una vez que se han realizado los trámites oportunos en la Brigada Provincial de Policía Científica y en el Registro Central de Detenidos.

El detenido se encuentra encartado en Diligencias número 17.353 de fecha 31/05/04, ampliatorias a las diligencias 8.470 de 17/03/04 de la Comisaría General de Información, ampliatorias a las diligencias 1.304 de 11/03/04 de la Brigada Provincial de Información de Madrid.

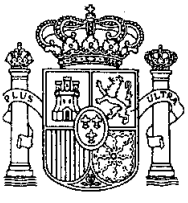
EL INSTRUCTOR



REF.
2386

13-973

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

**PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ**

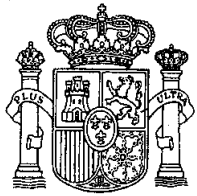
En Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

La comunicación de ingreso en los calabozos de la Comisaría General de Información del detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE, únase y dese traslado de la misma, mediante copia, al Ministerio Fiscal.



Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

13 974

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

DECLARACIÓN TESTIGO

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece FARID EL MARZGUIOUI, nacido el día 3 de Abril de 1.981, con domicilio en San Martín de Valdeiglesias, calle Travesía del General Martínez Benito nº 6, con núm. pasaporte N- 429384, comparece igualmente el interprete de árabe Mohammed Chettouf, quien jura desempeñar fielmente el cargo para el que ha sido designado, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Ilma. Sra. doña Olga Emma Sánchez Gómez.



Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciera durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 12 de Abril de 2004, reconociendo como suya la firma que consta en la misma.

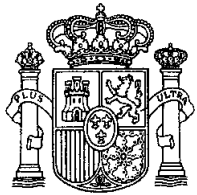
Que Mohammed Berlhadj no tiene móvil, que el citado llamó al dicente con un móvil pero no sabe de quién era.

Que la tarjeta que tiene en el móvil el dicente es de pre-pago.

Que la conversación en la que Mohammed le pregunta sobre si se había enterado de lo ocurrido en Madrid y que había cientos de muertos, se produce al mediodía del día 11 de Marzo, y las voces alegres que oye al otro lado del teléfono eran risas, y no pudo reconocer si eran en árabe.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de 84 fotografías a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas que aparecen fotografiadas en el mismo y MANIFIESTA que reconoce a la fotografía central izquierda de la página 14 de 14, que es Mohammed Berlhadj.

[Firmas manuscritas]



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

3925
ESTADO CENTRAL DE REGISTRO

Que no considera a Mohammed Berlhadj muy religioso, que compartió vivienda con el dicente desde Septiembre de 2001 hasta el 14 de Febrero de 2004 más o menos, que tiene, el dicente, mucha confianza con Mohammed porque le ve como buena persona; que cuando se marchó el 14 de Febrero, Mohammed le dijo al hermano del dicente que se había alquilado una habitación en Fuenlabrada para estar más cerca del trabajo, que aunque en ese momento se encontraba en paro, estaba buscando trabajo y San Martín de Valdeiglesias está muy lejos.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

[Handwritten signatures and marks]



Foto

117



Foto

120



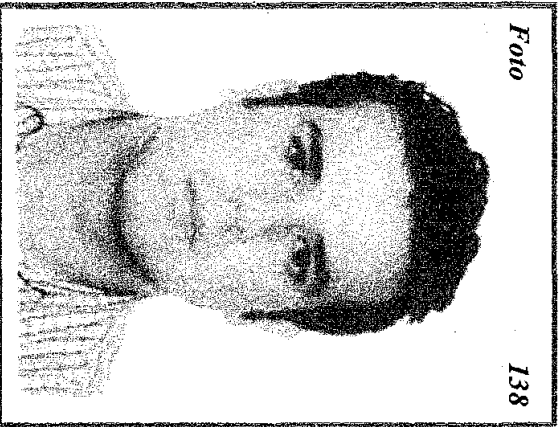
Foto

121



Foto

137



Foto

138

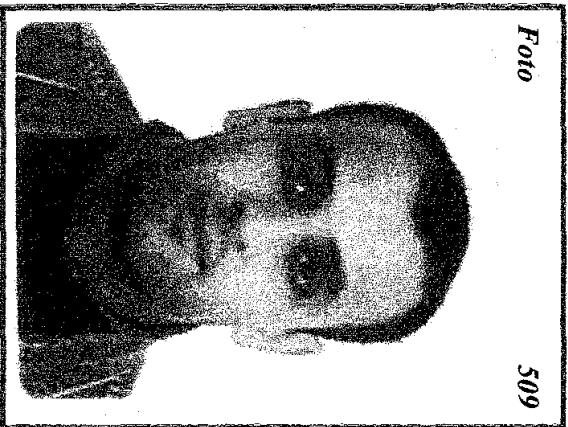


Foto

202



13 976



Foto

509



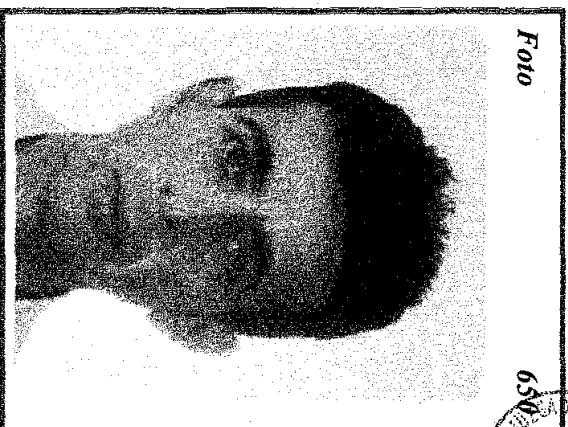
Foto

657



Foto

681



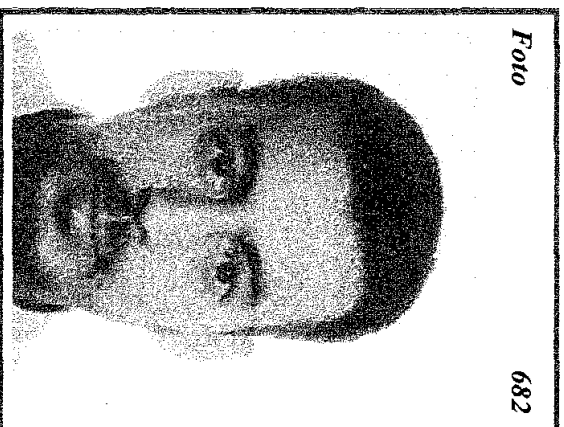
Foto

650



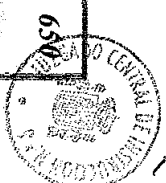
Foto

680



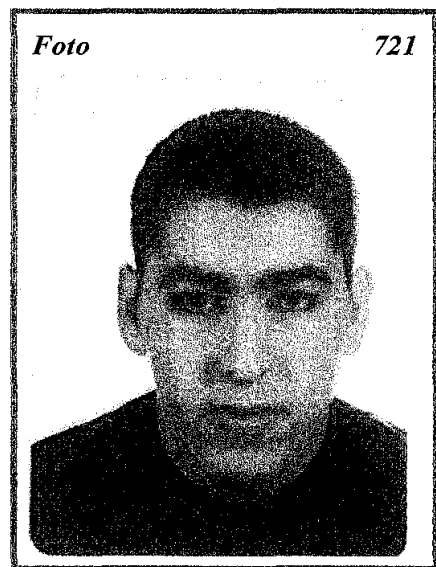
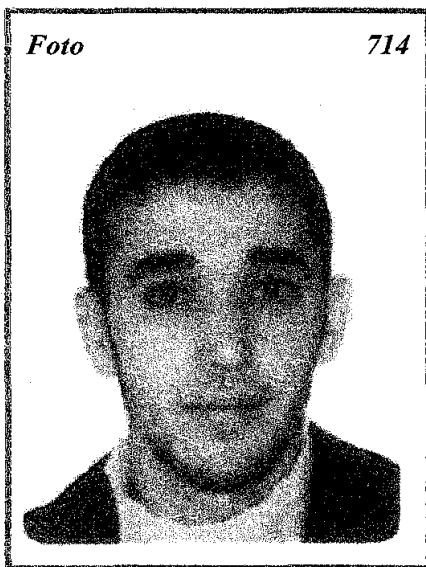
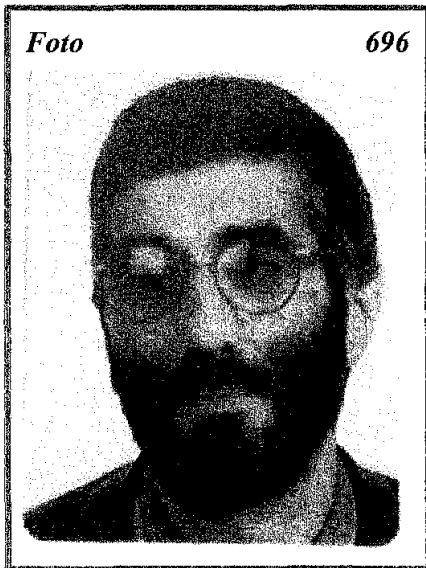
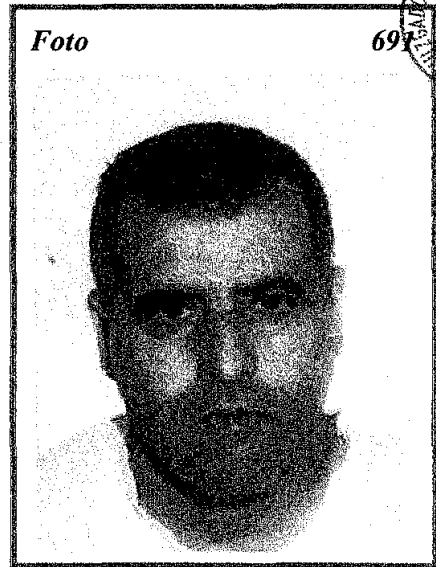
Foto

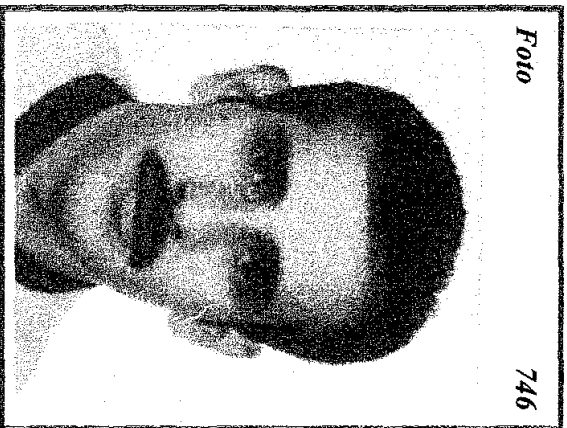
682



13 977

2378
SECRETARÍA FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y FORENSES





Foto

746



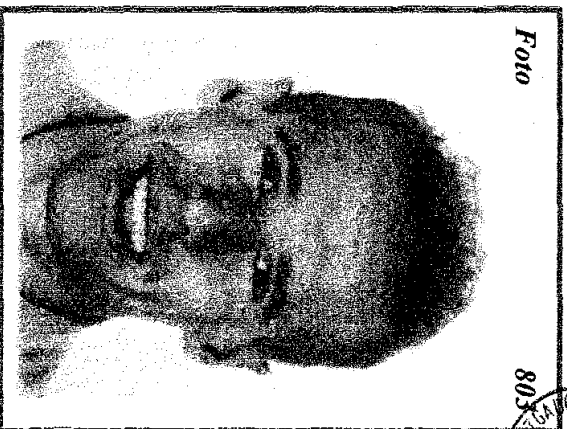
Foto

920



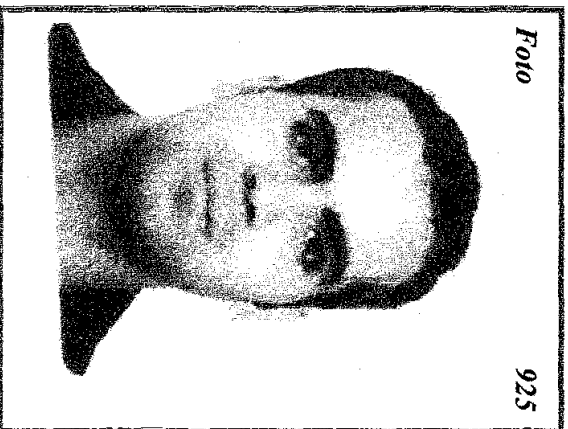
Foto

979



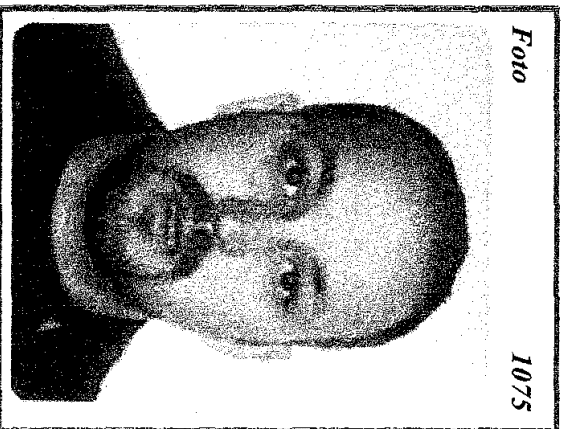
Foto

803



Foto

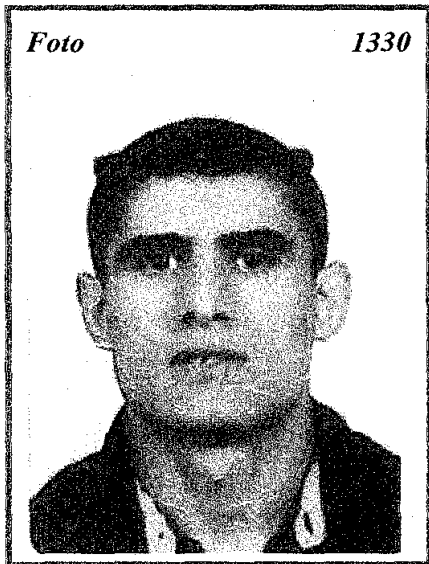
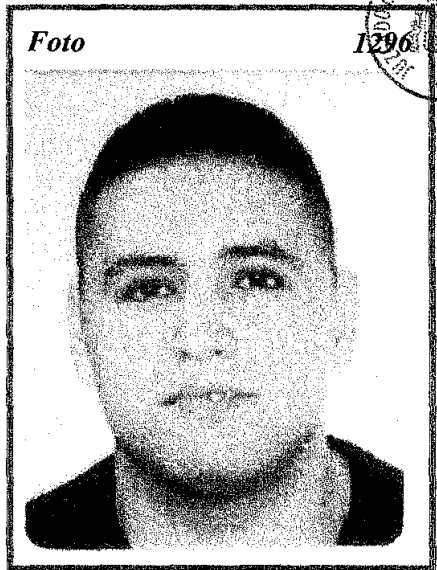
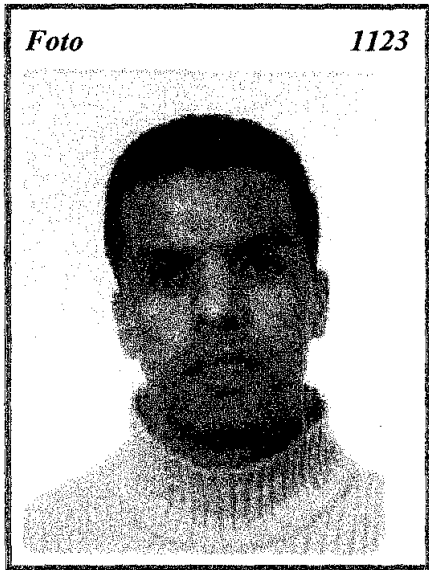
925



Foto

1075

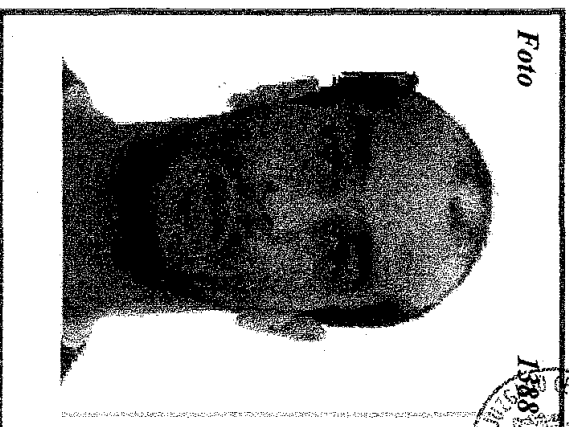
13980





Foto

1387

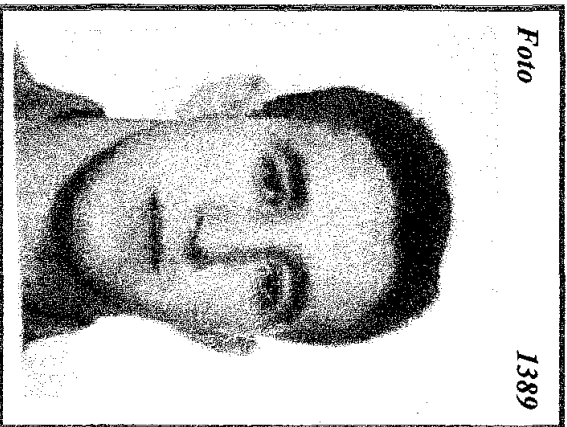


Foto

1388



13981



Foto

1389



Foto

1390



Foto

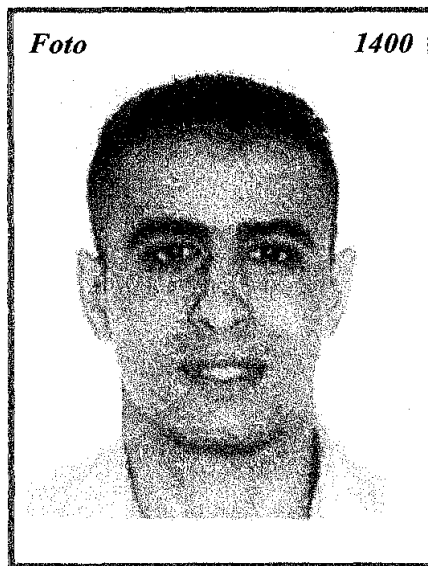
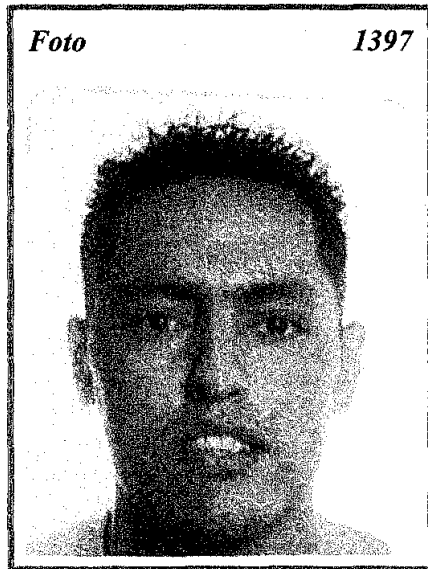
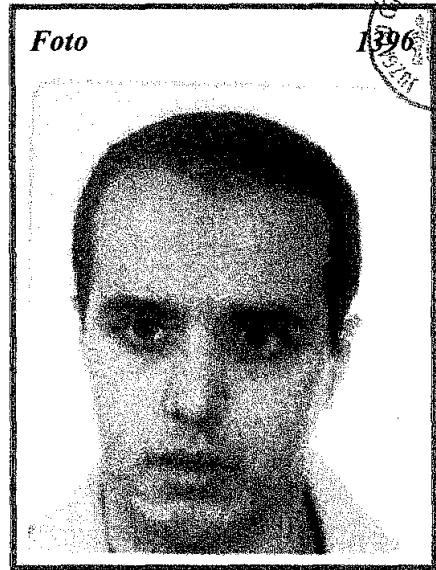
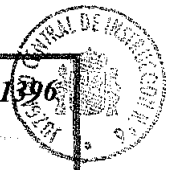
1391



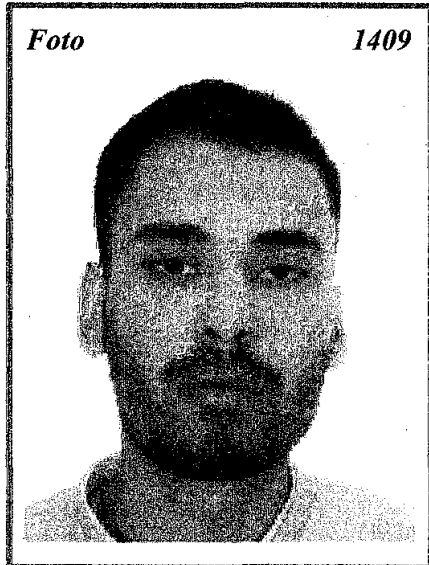
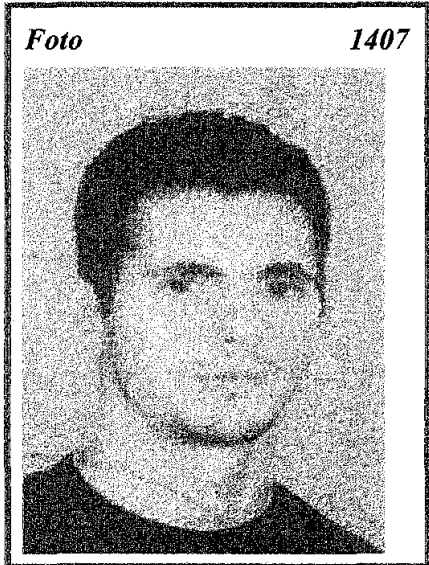
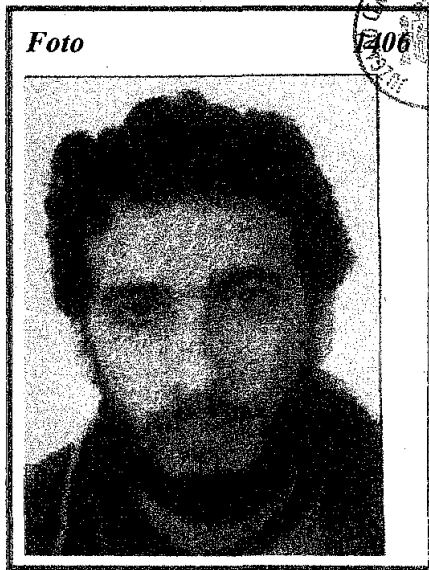
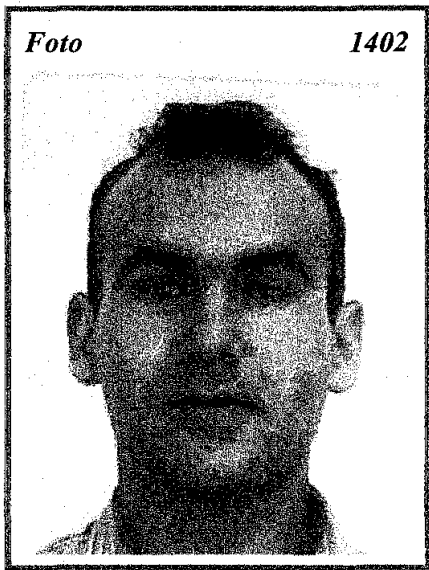
Foto

1392

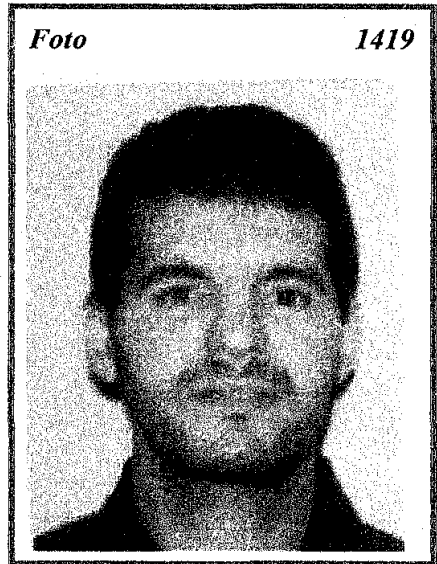
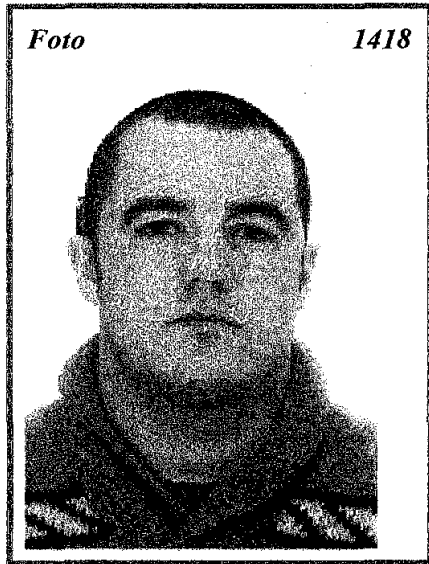
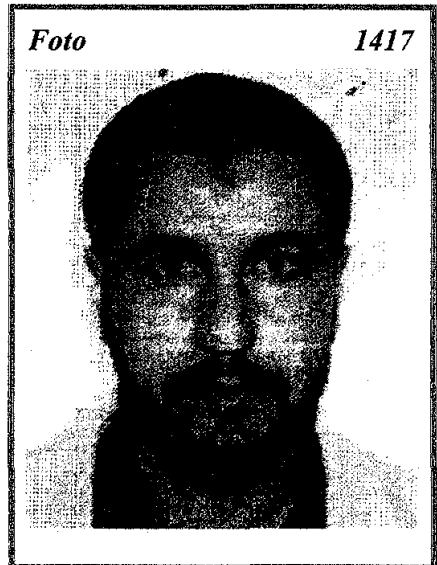
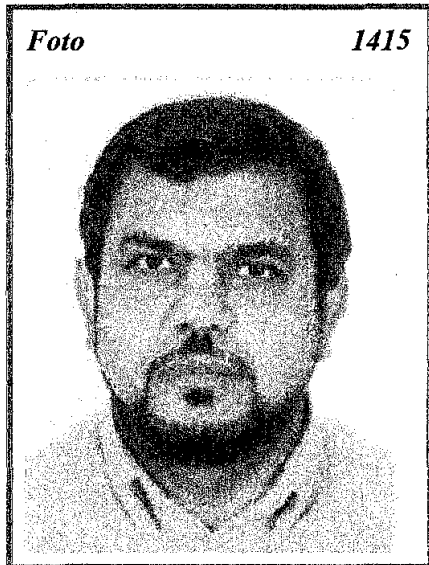
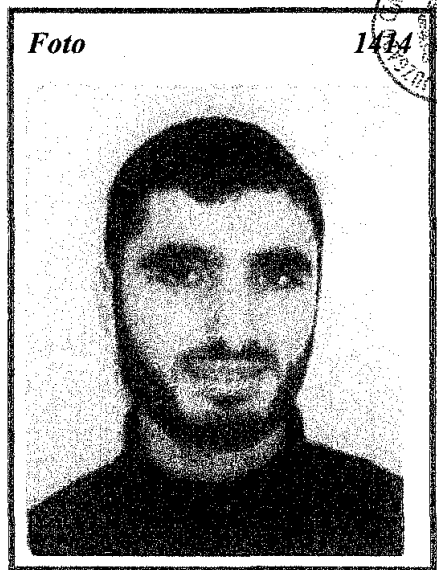
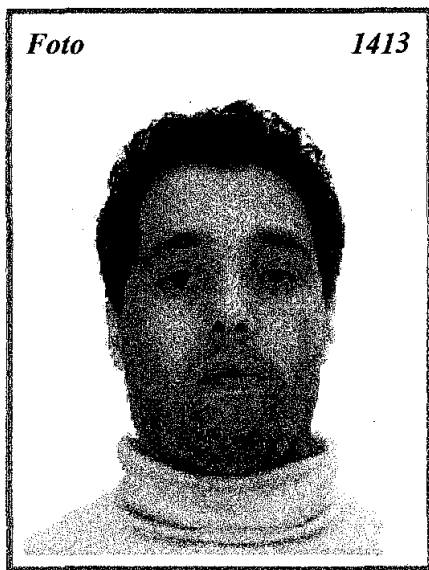
13982



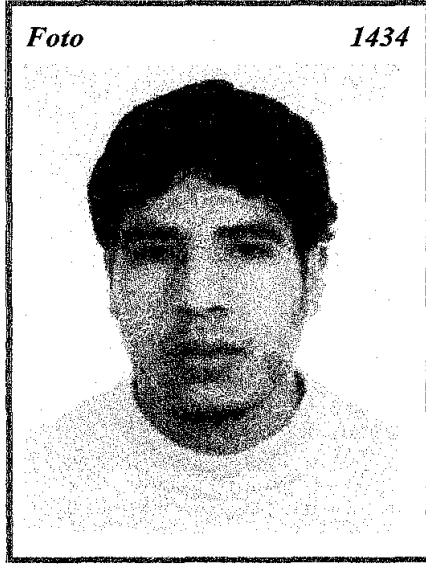
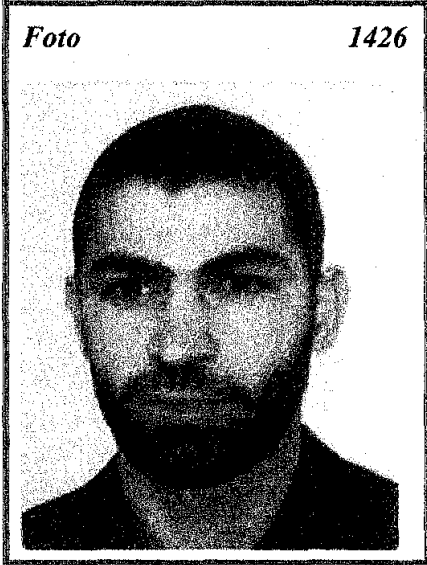
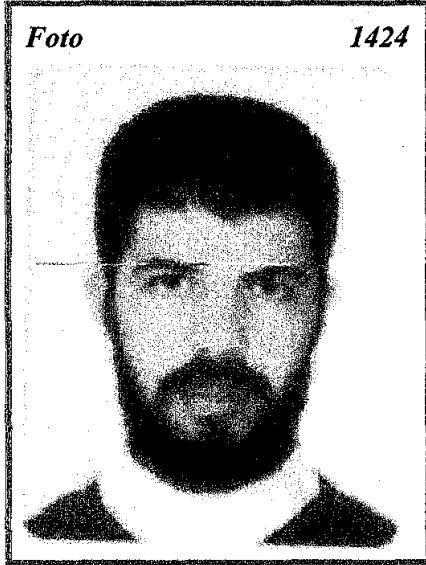
13983



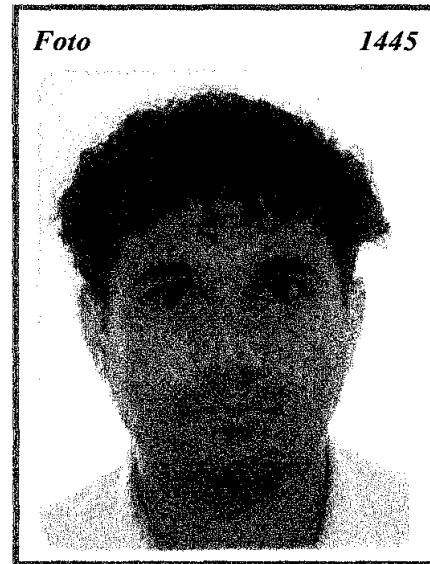
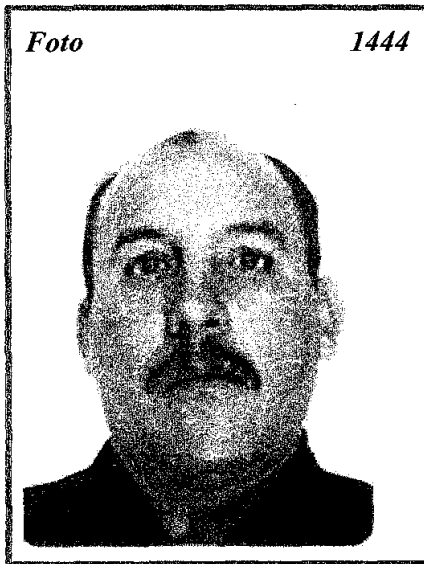
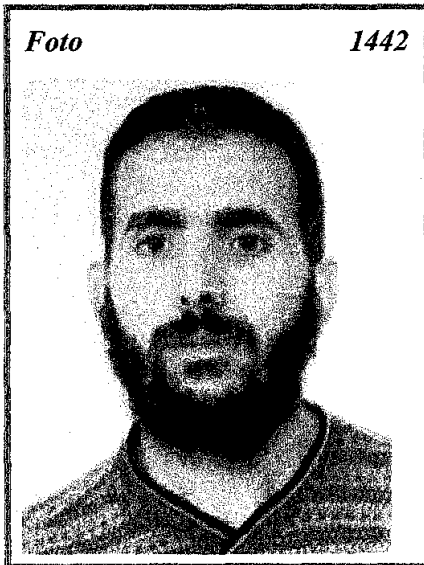
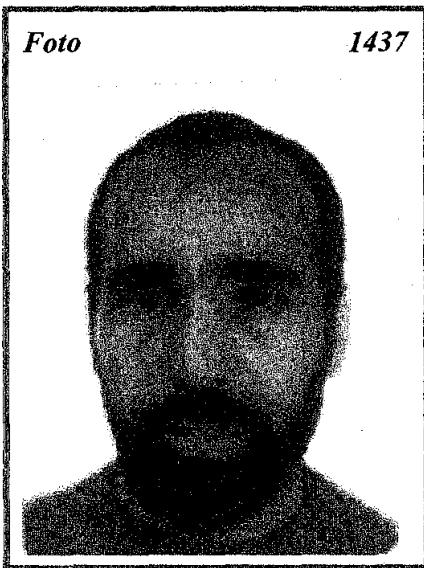
13 984



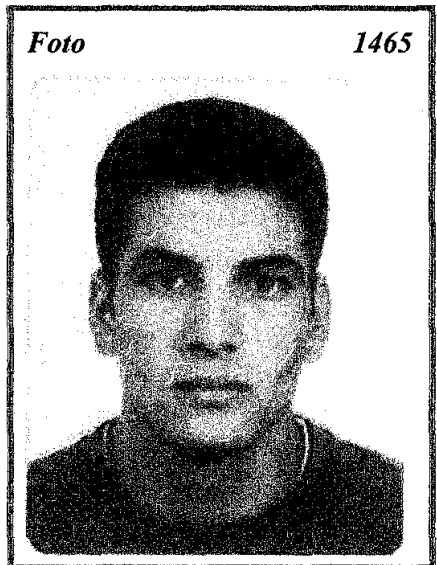
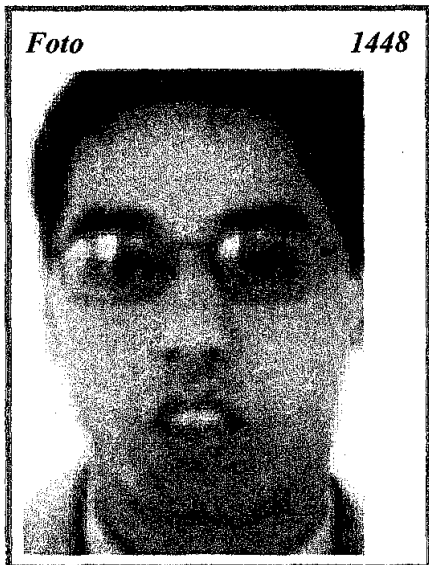
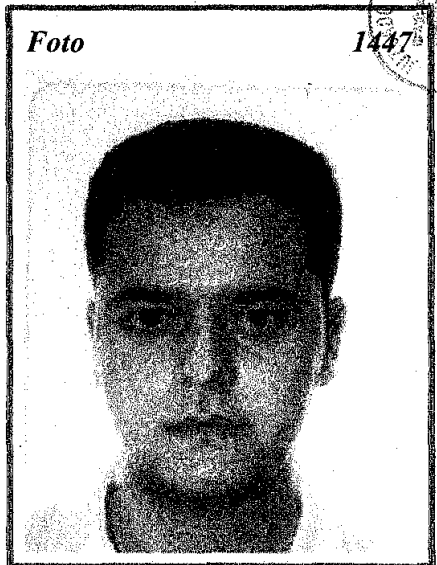
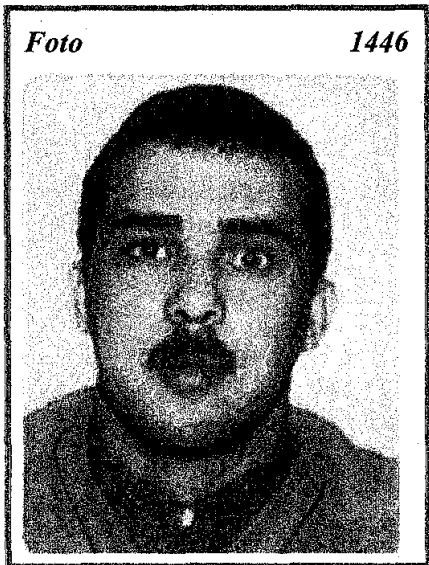
13285



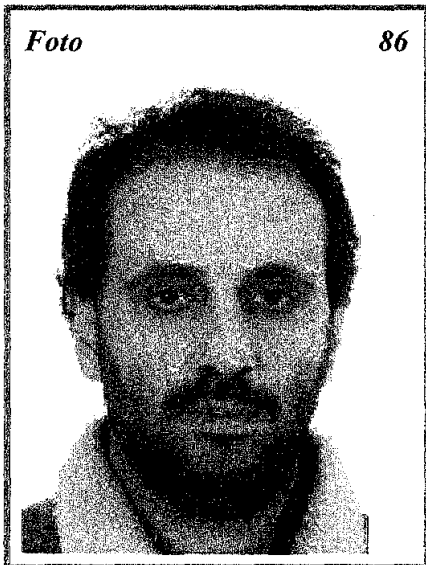
13 986



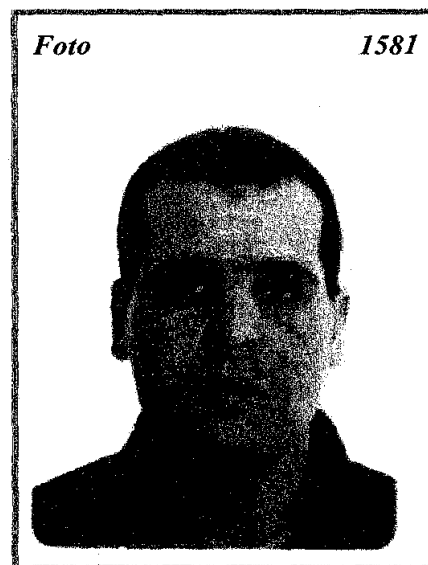
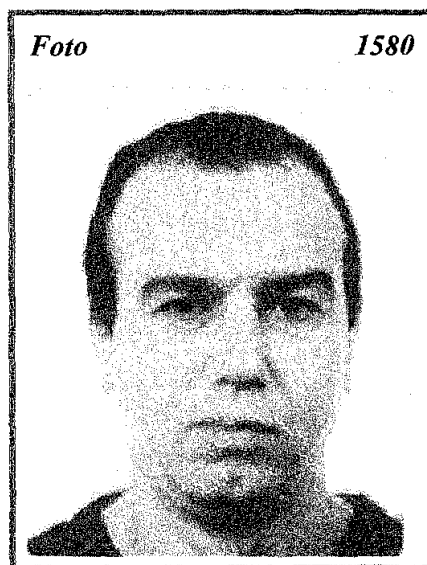
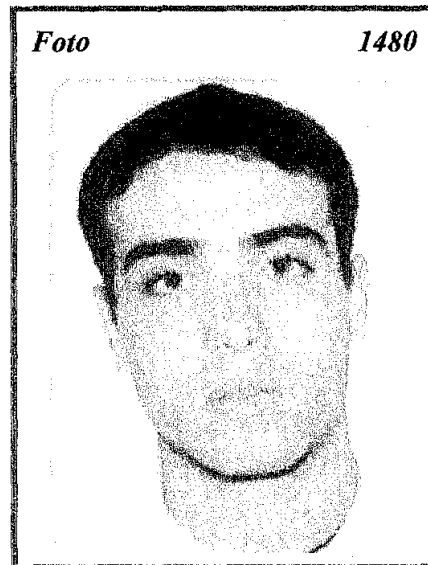
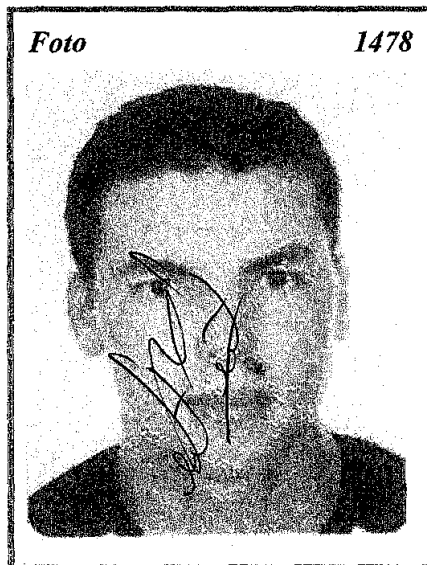
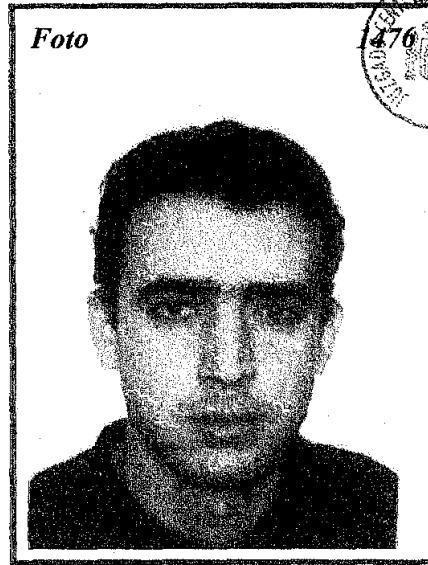
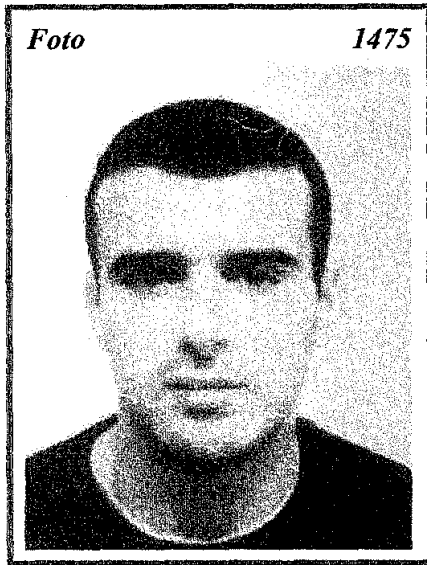
13 907



13 988



13 989



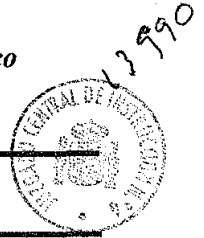


Foto 37	Ahmed TALEB MAAROUF Documento X01149482B
Foto 49	Hamid JARMOUNI Documento X00962304F
Foto 86	Mouhannad ALMALLAH DABAS Documento 52887631
Foto 89	Moutaz ALMALLAH DABAS Documento 52886897
Foto 92	Abselam HAMADI MOHAMED Documento 45094383
Foto 115	Jamal CHEDADI Documento X1511012G
Foto 117	Farid CHEDADI Documento X3665398A
Foto 120	Mohamed Al Hadi CHEDADI Documento X2572906B
Foto 121	Abdennabi CHEDADI Documento X1014964C
Foto 137	Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET Documento X1932014Z
Foto 138	Basel GHALYOUN Documento X03643027B
Foto 202	MOHAMED CHAOUI Documento X0908710A
Foto 509	Driss CHEBLI Documento X1839318P
Foto 650	Mohammad SULEYMAN Documento X03858395F
Foto 657	Samir SULAIMAN Documento X04478052K
Foto 680	Adnan WAKI Documento X04151137M
Foto 681	Abdenbi LEBCHINA Documento X03378781N
Foto 682	Abdelkrim LEBCHINA Documento X03911804X
Foto 684	Benaouda CHAA Documento X2458049
Foto 691	Djamel NAHILI Documento X03437209K
Foto 696	Abdesselam BAKKALI TAHIRI Documento X1256250J
Foto 700	Mohamed Laid CHINOUNE DEBBAH Documento 02719494



13991

Foto 714 Brahim AL LAL AHMED Documento 45103565

Foto 721 Osama WESHAM EL TAWEL Documento 3132231

Foto 746 Amer AZIZI Documento X04694768P

Foto 803 Abdelilah EL FADUAL EL AKIL Documento X2517952G

Foto 920 Kamal CHATBI Documento X02051820J

Foto 925 Daoud EL AMRANI Documento X2538093C

Foto 979 Ahmad HALFAWIE Documento X04232308D

Foto 1075 Said TLIDNI Documento 01327519

Foto 1123 Khalid MEZDAGAT Documento X01398972C

Foto 1296 Hicham AHMIDAN Documento X4063649D

Foto 1327 Rafik KHANFRIA Documento X1418504W

Foto 1328 Mohamed KHANFRIA Documento X1357380N

Foto 1330 Redouan KHANFRIA Documento X1878662E

Foto 1369 Mohamed EL BAKALI BOUTALIHA Documento X2761925Q

Foto 1387 Jose Emilio SUAREZ TRASHORRAS Documento 11434514

Foto 1388 Farid OULAD ALI Documento X3510937X

Foto 1389 Abderrahim ZBAKH Documento X03485518Y

Foto 1390 Zouehir RAFA Documento X02053914Z

Foto 1391 Faissal ALLOUCH Documento X02540486K

Foto 1392 Khalil OULAD AKCHA Documento X04016644Q

Foto 1395 Jamal ZOUGAN Documento X842451F

Foto 1396 Mohamed Larbi BEN SELLAM Documento X4125285M



13992

Foto 1397 Rachid AGLIF Documento X1599685N

Foto 1398 El Khadir CHTATOU Documento X4295313V

Foto 1400 Filali OUALI Documento X4583773B

Foto 1401 Abdelouahid BERRAK SOUSSANE Documento X03246023X

Foto 1402 Mustapha MAYMOUNI Documento X01319557R

Foto 1406 Amer EL AZIZI Documento X1452501M

Foto 1407 Mohamed OULAD AKCHA Documento

Foto 1409 Fouad EL MORABIT AMGHAR Documento X2954047L

Foto 1410 Said BERRAJ Documento X01788407L

Foto 1412 Said AHMIDAN Documento X04135168K

Foto 1413 Mostafa AHMIDAN Documento X04165801H

Foto 1414 Khaled ZEIMI PARDO Documento 51462603

Foto 1415 Mahmoud ELEBAYED ABDULLAH Documento 52094679

Foto 1417 Rabei Osman EL SAYED AHMED Documento X4579285P

Foto 1418 Antonio TORO CASTRO Documento 71877778

Foto 1419 Mohammed HADDAD Documento X01346302C

Foto 1420 Rachid OULAD AKCHA Documento

Foto 1421 Mohamad Badr DDIN AL AKKAD Documento X2704900P

Foto 1424 Abdenbi KOUNJAA Documento X03873255D

Foto 1426 Rami Ghazi EL ZEIN Documento X03802332H

Foto 1434 Abdelmajid BOUCHAR Documento X03457338R

Foto 1435 Rifaat Anouar ASRIH Documento X03597828F



13 993

Foto 1437 El Mouloudi MOUJAHID Documento X03873226A

Foto 1441 Abdelkader KOUNJAA Documento X01307576A

Foto 1442 Driss DIBA Documento X01410413F

Foto 1443 Walid ALTARAKJI ALMASRI Documento 50740813

Foto 1444 Abderrazzak AZZI Documento X01395509F

Foto 1445 Mohamed KAFARNA Documento X03427935S

Foto 1446 Said BENKARA Documento X03305960D

Foto 1447 Mohamed SAFSAF Documento X02544232H

Foto 1448 Jamal AHMIDAN Documento X04528673L

Foto 1465 Mustapha CHAABI Documento X03457611K

Foto 1469 Rachid MEJDOUBI Documento X03919069F

Foto 1473 Zouhair SEFRIQUI Documento X01949352X

Foto 1475 Mohamed BOUHARRAT Documento X1764993L

Foto 1476 Mohamed AFALAH Documento X02551507W

Foto 1478 Mohamed BELHADJ Documento X04142798S

Foto 1480 Ahmed EL HANI Documento X2612626X

Foto 1580 Amal AZZEDINE Documento X05102729H

Foto 1581 Daoud OUHNANE Documento X01799709M

13994



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

DECLARACIÓN TESTIGO

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DON ANTOLIN HIDALGO JIMÉNEZ, nacido en Montefrío (Granada) el día 10 de Junio de 1960, hijo de Antonio y Francisca, con domicilio en la Calle Juan Carlos I 24 con D.N.I. 24146397-P, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Ilma. Sra. Doña Olga-Emma Sánchez Gómez.



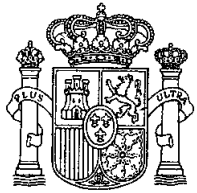
Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 1 de Abril de 2004, que reconoce la firma que aparece en dicha declaración, así como los reconocimientos fotográficos realizados.

Por el Sr. Instructor se le pasa la filmación de una cinta de video correspondiente a una Sucursal del Banco Popular Español sita en el Paseo de Santa María de la Cabeza nº 18 de Madrid y que obra en las actuaciones, que empieza en fecha 5 de Marzo de 2004 a partir de las 12:55 minutos para ser visionado por el dicente a fin de que manifieste si en esa filmación aparece alguna persona que pudiera reconocer y MANIFIESTA que le suena la cara que aparece reflejada en esa filmación como la persona que pudo ir acompañando a la persona que hizo el contrato de alquiler, pero que dado que ha visto muchas fotografías no puede precisar en este momento si su identificación corresponde más a la visión de esas fotografías o al recuerdo que tiene de esas fechas.

Por el Sr. Instructor se le pregunta si recuerda cuantos días trascurrieron desde el día 5 de marzo hasta que fueron a ver la vivienda y MANIFIESTA que no está seguro si fueron el día 4 o el día 5 de Marzo, que el fiador del contrato le dijo que querían una casa porque venían de vacaciones, y eligieron la casa de Alborote y fueron a verla, pero

[Firmas manuscritas]



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



13 795

aunque les gustó insistieron en que buscaran otra casa en Cenes de la Vega, el dicente no se preocupó mucho porque era un alquiler y le llamaron por la tarde para decirle que iban a hacer el contrato de Alborote y quedaron el sábado 6 de marzo a las once horas, aunque le llamaron sobre las 11,00 horas al teléfono móvil nº 616.90.32.67, (y el teléfono fijo es el 958-294-330) para decirle que iban a llegar más tarde y llegaron a las 13,30 horas y como era para un mes nada más, firmaron el contrato y le pagaron en metálico, le dieron un pasaporte para hacer el contrato se lo dieron y adjuntó una fotocopia del mismo para unirlo al contrato.

El contrato se firmó en Granada Capital. Después de firmarlo les entregó el dicente las llaves del piso y se marcharon.

Que el viernes anterior, 5 de Marzo, no vio a ninguno de ellos, aunque no lo puede precisar no sabe si fue el Jueves o el Viernes el día que fue el declarante a enseñarles la casa. Que el fiador llegaría a la oficina sobre las 11,30 o por ahí para preguntar por una casa y el declarante le ofreció la de Alborote y quedó con él sobre las 13,45 horas para enseñarle la casa y entonces llegó el que había hablado con el testigo y al salir de la Agencia había otra persona que estaba esperándoles, que fue el que firmó el contrato, entonces se subieron en el coche del dicente y les acercó hasta el coche de ellos, que era un Peugeot pequeño azul oscuro, a fin de que siguieran al declarante hasta Alborote para enseñarles la casa; llegaron a Alborote les enseñó la casa y desde allí el testigo se marchó hacia su casa.

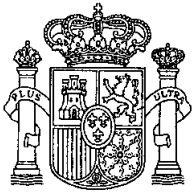
Al día siguiente hacía el mediodía le llamaron para decirle que les buscara algo más, y el declarante les dijo que no tenía nada más, y le comentaron que posiblemente se la quedarían la casa de Alborote., que la primera llamada cree que la recibió por la tarde y al día siguiente, Sábado quedaron para hacer el contrato.

Que el declarante precisa la declaración prestada ante la policía en el sentido de que les vió el día 4 y 6 de marzo en lugar del día 5 como consta en la declaración policial.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 79 fotografías a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas que aparecen fotografiadas en las mismas y MANIFIESTA: que identifica a la persona que aparece fotografía con el núm. 43, como la persona que firmó el contrato, que en el momento de la firma del contrato llevaba barba aunque no era tan poblada como la que aparece en la fotografía; que la otra persona que ha referido como fiador está entre los fotografiados con los números 21 y 24.

Que en la vivienda no introdujeron ninguna cama, únicamente llevaron vasos y platos.

Que la casa de Alborote no está próxima a la vivienda del declarante que también reside en dicha Localidad. Que cuando pasaba por allí se fijaba pero no vió nunca movimiento en la casa ni sabe que personas la habitaron, la casa estaba alquilada con enseres, pero le comentó la dueña, al declarante, que habían llevado platos, vasos y 2 braseros eléctricos. Que había una habitación de matrimonio con colchón y somier y otra habitación con un colchón apoyado en la pared porque no había somier.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA



13996

Por el Instructor se le pregunta si se afirma y ratifica en el reconocimiento fotográfico realizado ante la Policía así como el Contrato de Arrendamiento realizado y MANIFIESTA que se afirma y ratifica en el reconocimiento fotográfico, así como en el contrato de arrendamiento y en la fotocopia del pasaporte que obra unido a las actuaciones.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

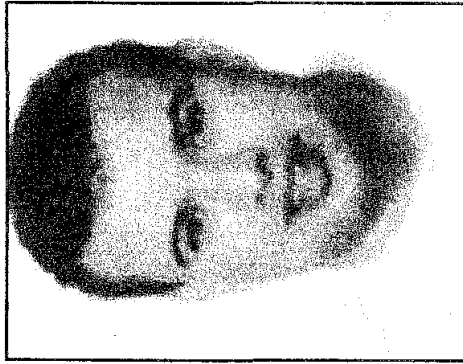
[Firma manuscrita]



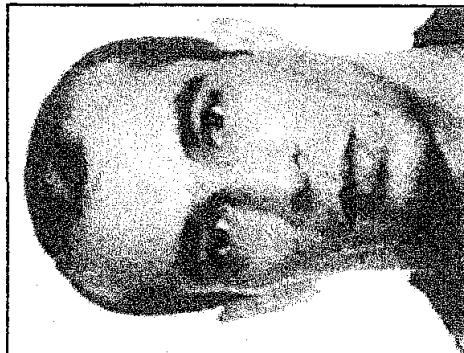
1



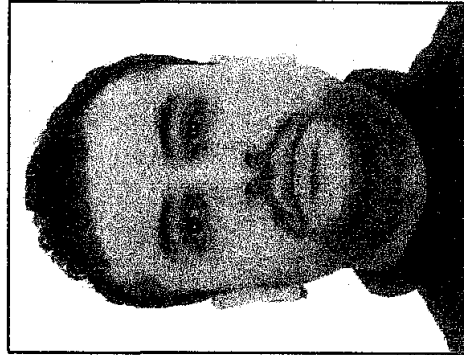
2



3



4



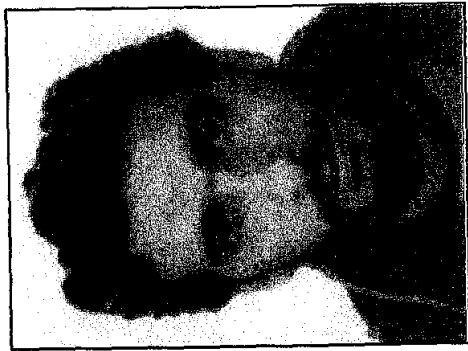
5



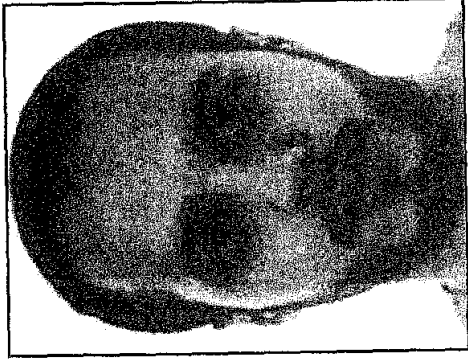
6



13 997



7



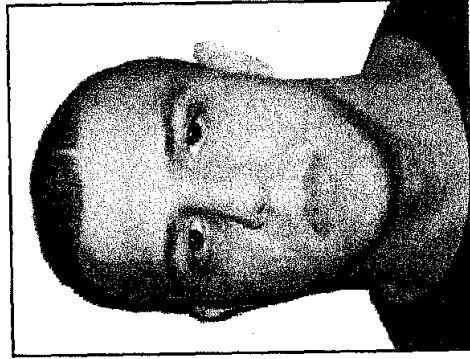
8



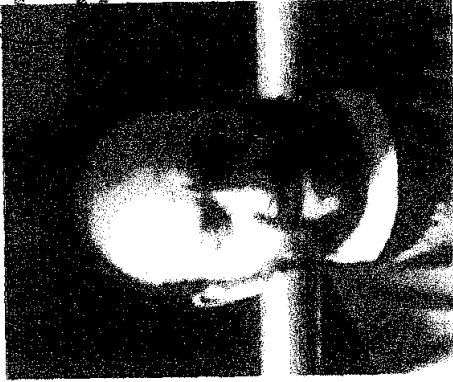
9



10



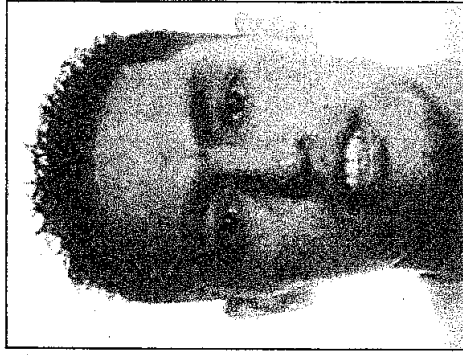
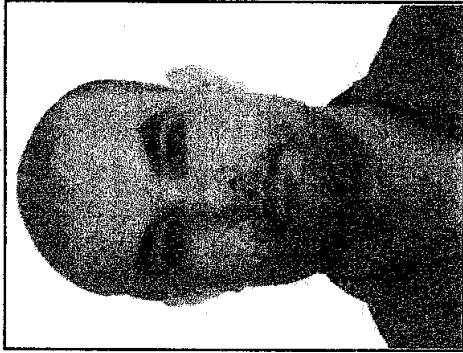
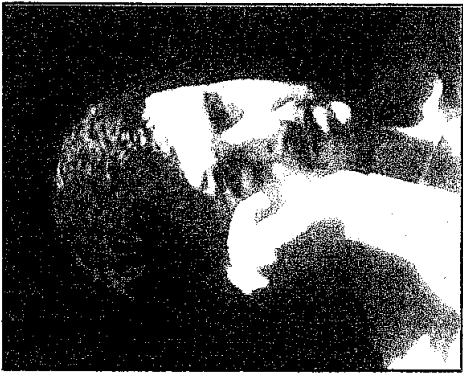
11



12



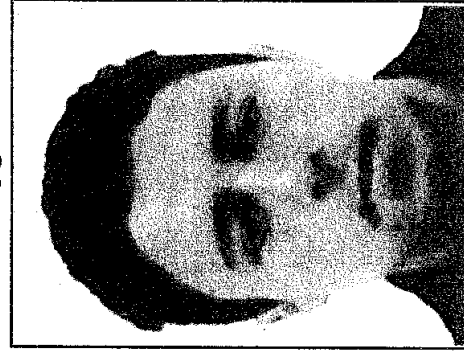
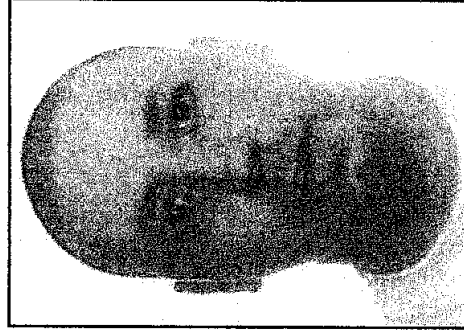
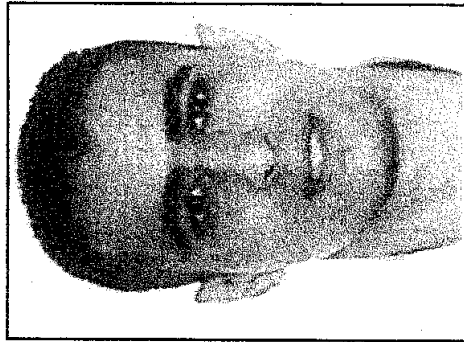
13998



13

14

15



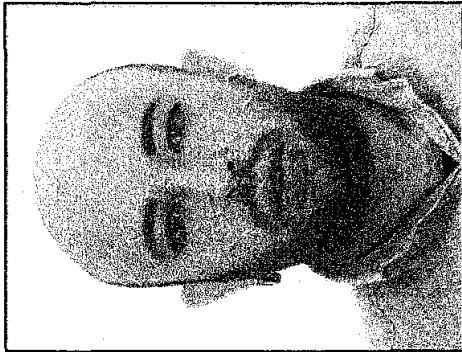
16

17

18



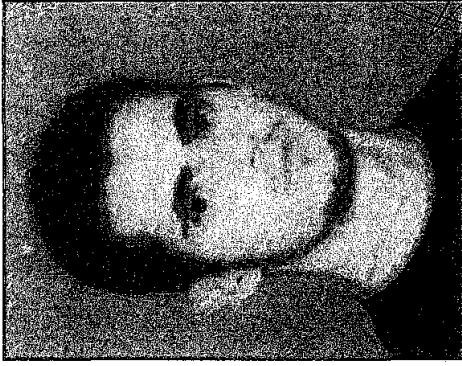
13999



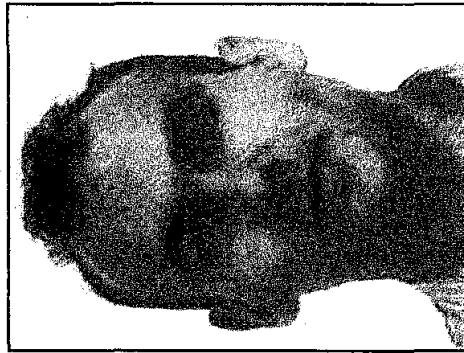
19



20



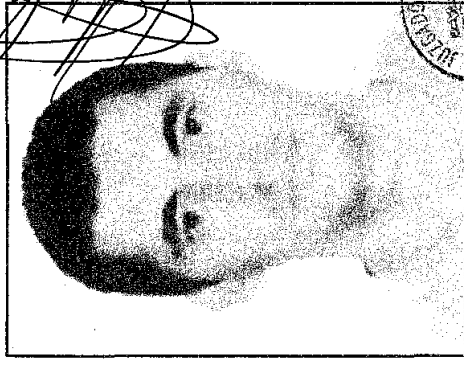
21



22



23

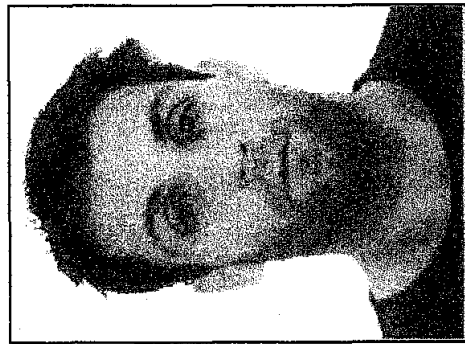


24



[Handwritten signature]

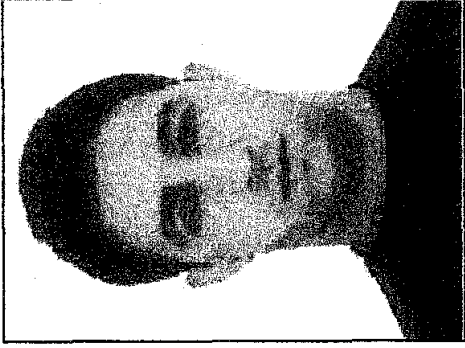
14.000



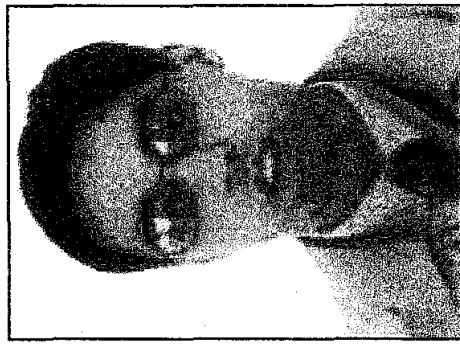
25



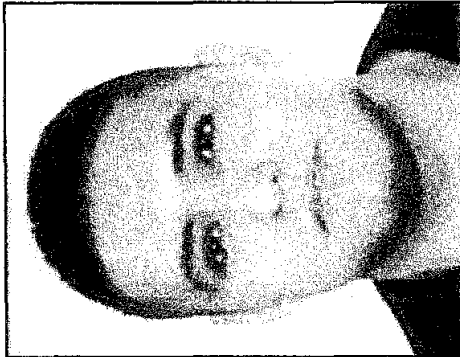
26



27



28



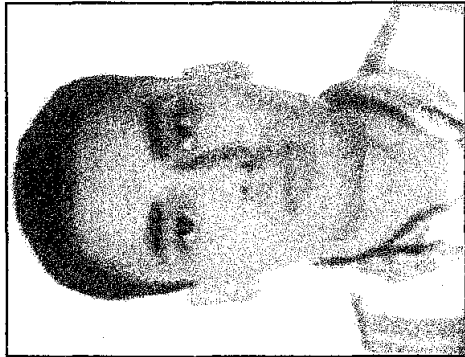
29



30



14.001



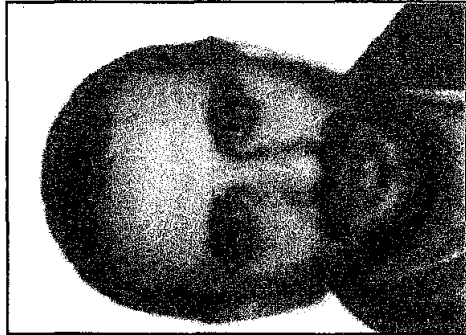
31



32



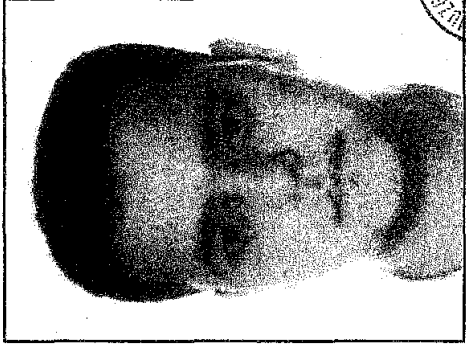
33



34



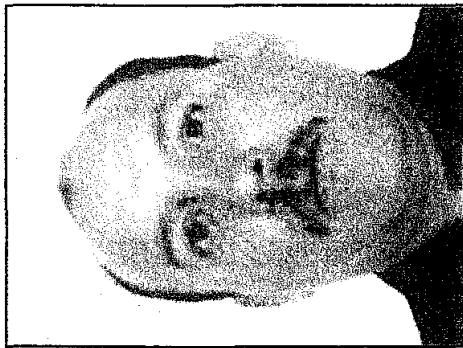
35



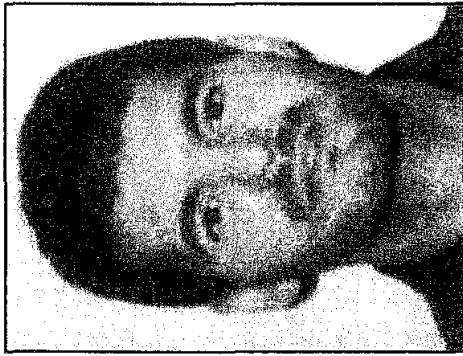
36



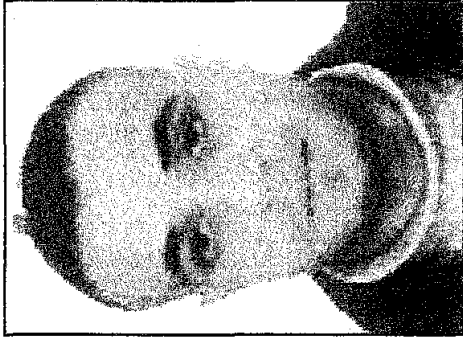
14.002



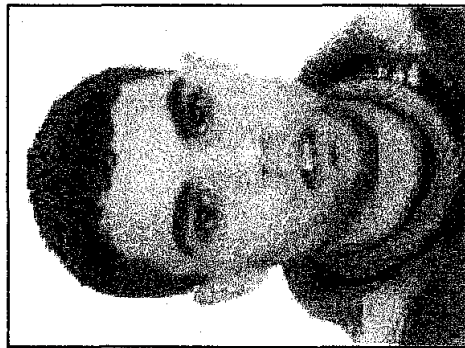
37



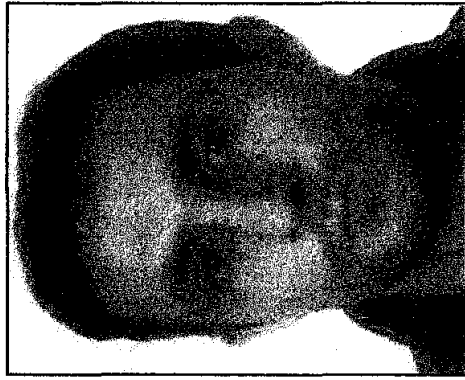
38



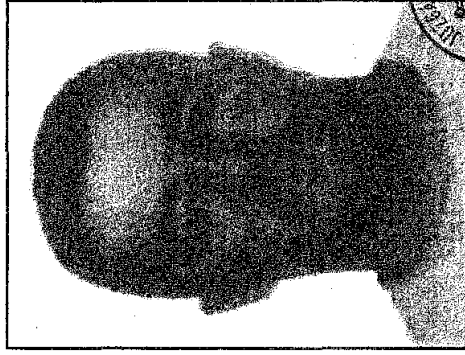
39



40



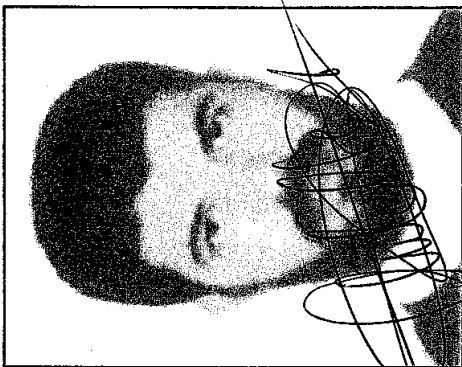
41



42



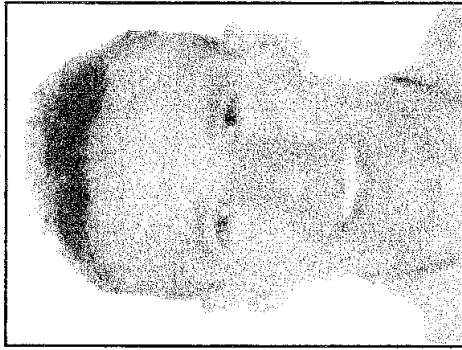
14-089



43



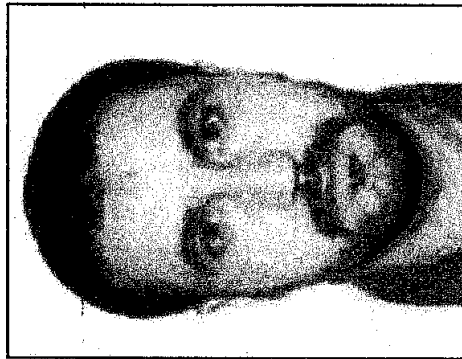
44



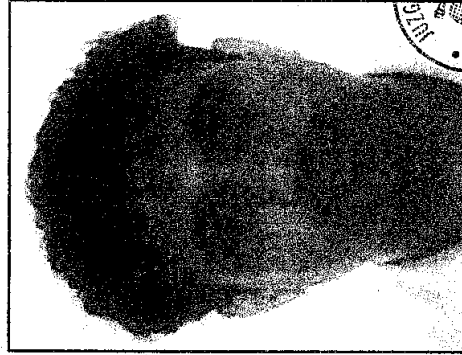
45



46



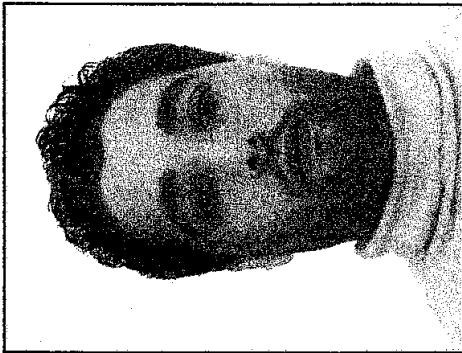
47



48



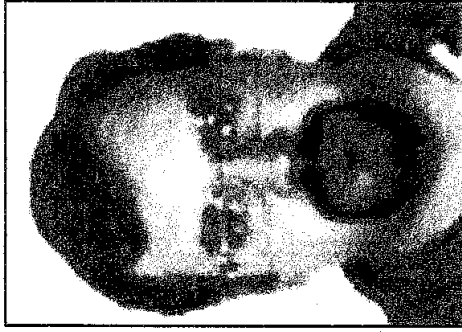
14.009



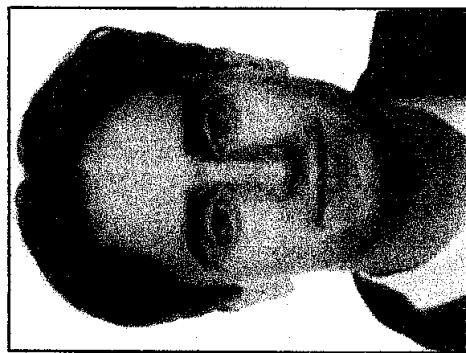
49



50



51



52



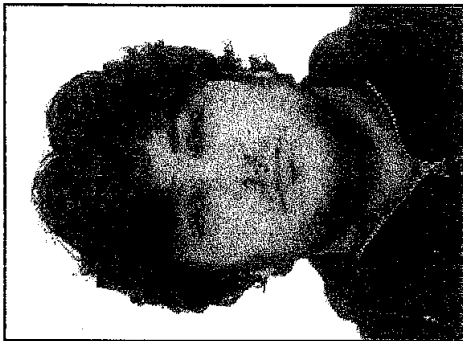
53



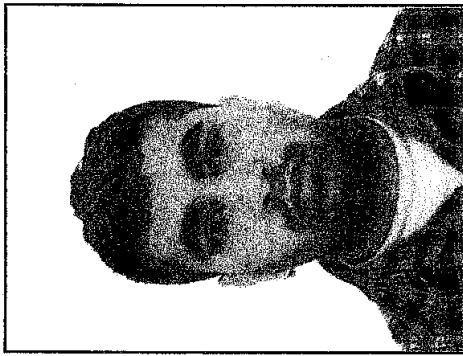
54



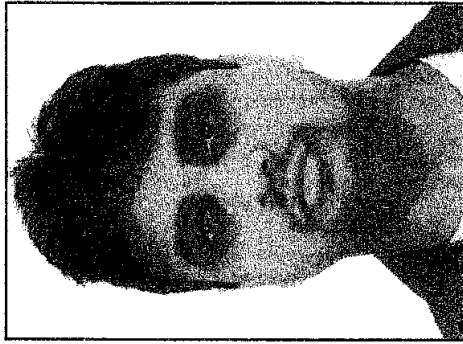
14.005



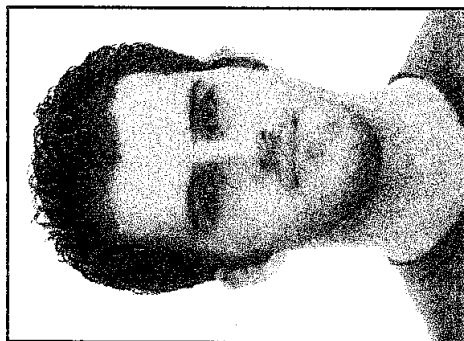
55



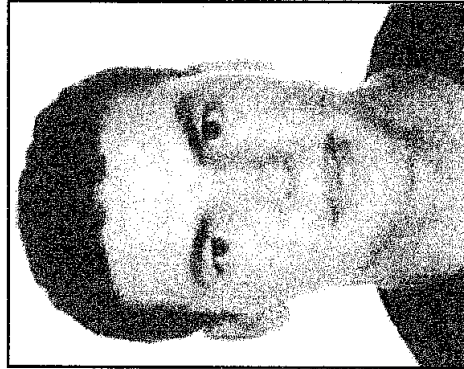
56



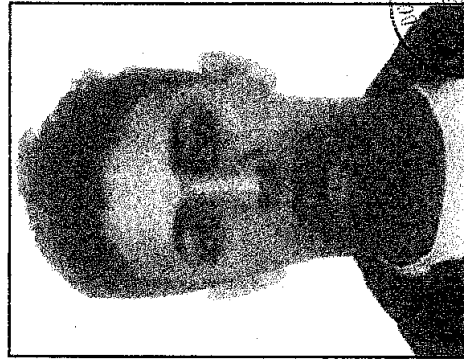
57



58

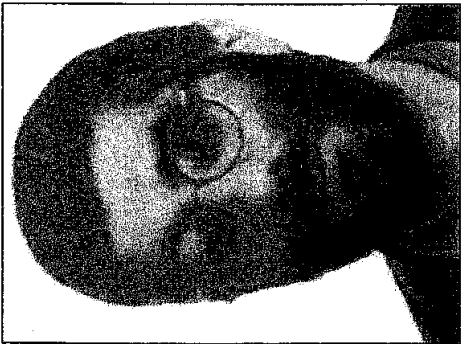


59

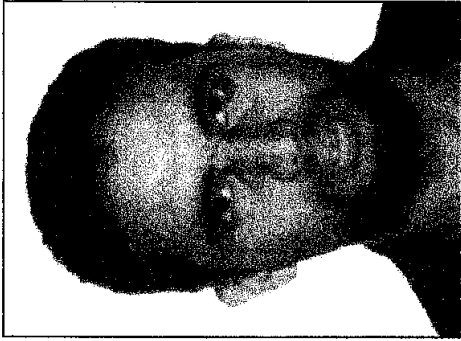


60

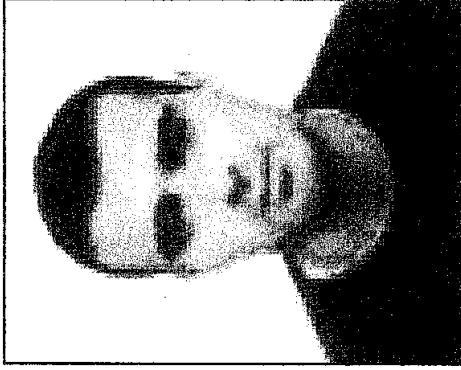
14-008



61



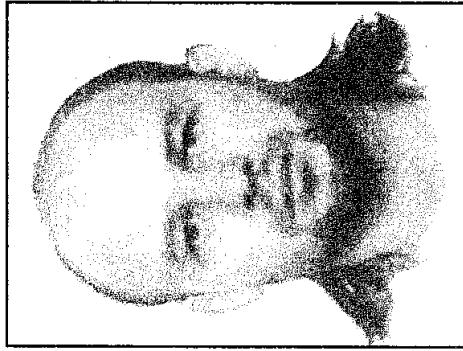
62



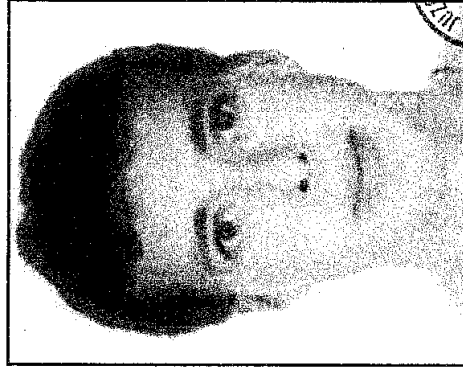
63



64

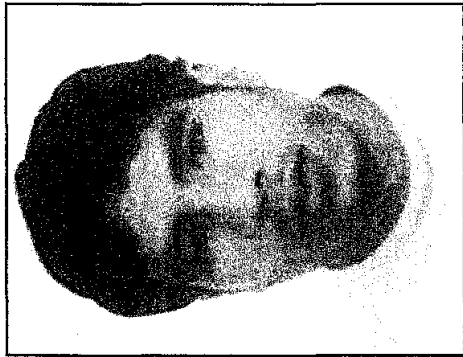


65

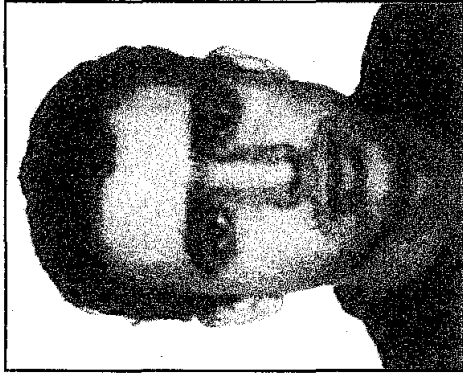


66

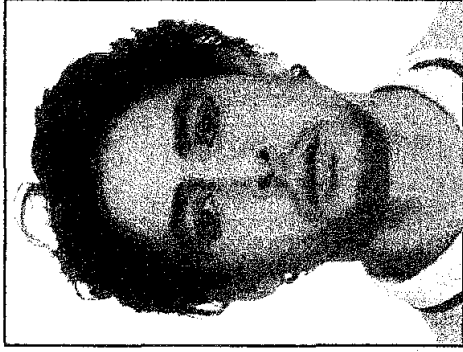
INSTITUTO LEGISLATIVO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
14.007



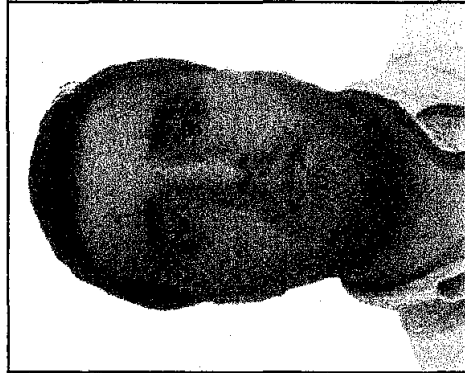
67



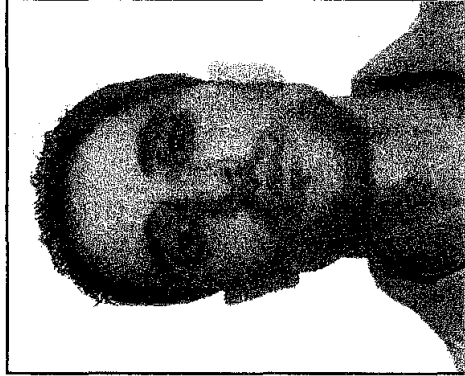
68



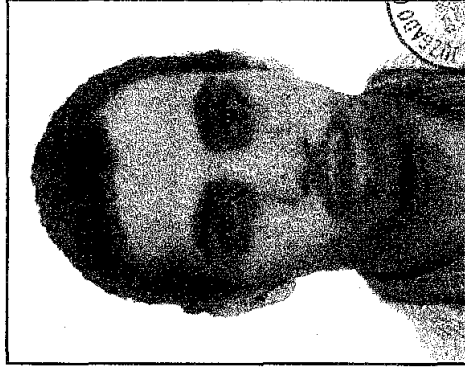
69



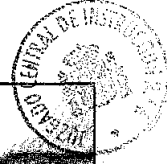
70



71



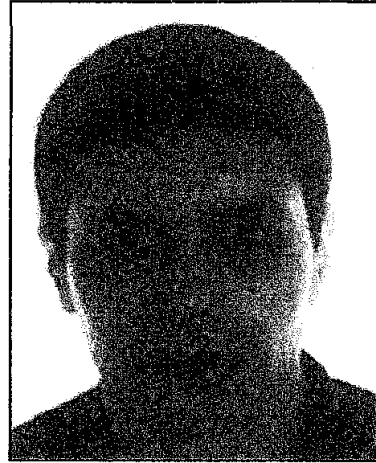
72



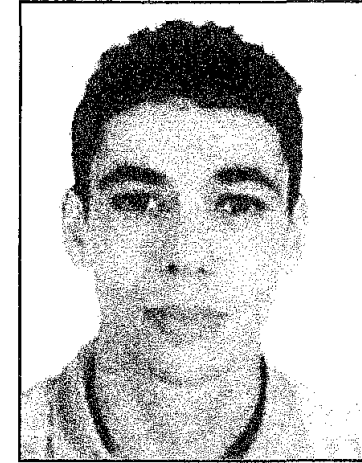
14-008



73



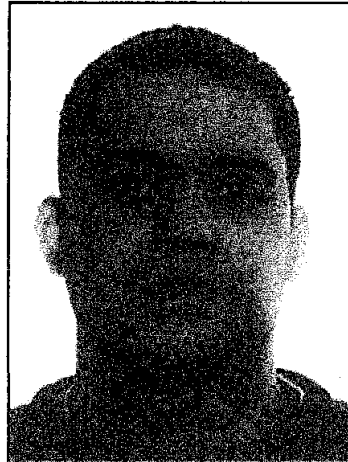
74



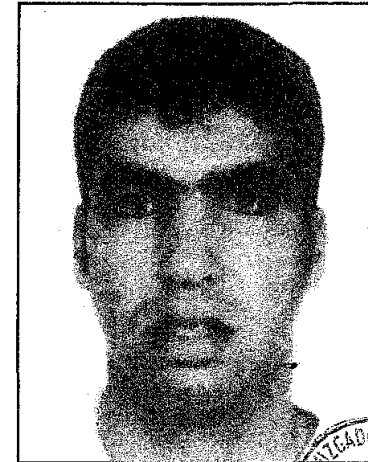
75



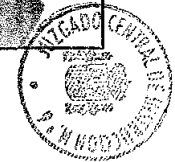
76



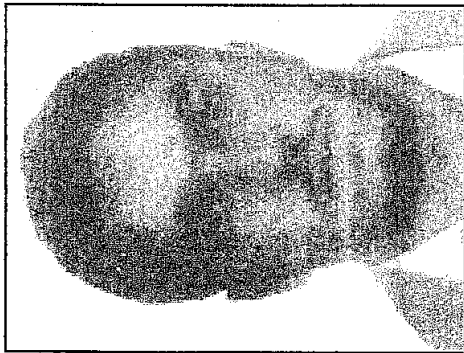
77



78



14089



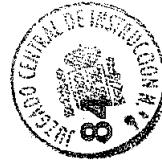
79

80

81

82

83



19010

14011

ANEXO FOTOGRÁFICO



- Fotografía número 1.- **Driss CHEBLI**
- Fotografía número 2.- **Jamal ZOUGAM**
- Fotografía número 3.- **Mohamed EL BAKKALI**
- Fotografía número 4.- **Farid OULAD ALI**
- Fotografía número 5.- **Mohamed CHAOUI**
- Fotografía número 6.- **Abdennabi CHEDADI**
- Fotografía número 7.- **Amer AZIZI**
- Fotografía número 8.- **Mohamed Larbi BEN SELLAM**
- Fotografía número 9.- **Moustapha SERROUKH**
- Fotografía número 10.- **Faissal ALLOUCH**
- Fotografía número 11.- **Zouheir RAFA**
- Fotografía número 12.- **Imad Eddine BARAKAT YARKAS**
- Fotografía número 13.- **Sarhane ben Abdelmajid FAKHET**
- Fotografía número 14.- **Abdelaziz BENYAICH**
- Fotografía número 15.- **Rachid AGLIF**
- Fotografía número 16.- **Filali OUALI**
- Fotografía número 17.- **Said CHEDADI**
- Fotografía número 18.- **Kamal CHATBI**
- Fotografía número 19.- **Abdelouahid BERRAK SOUSSANE**
- Fotografía número 20.- **Hicham TEMSAMANI JAD**
- Fotografía número 21.- **Mohamed OULAD AKCHA**
- Fotografía número 22.- **Moustafa MAYMOUNI**
- Fotografía número 23.- **Mohammed El Hadi CHEDADI**
- Fotografía número 24.- **Rachid OULAD AKCHA**
- Fotografía número 25.- **José Emilio SUAREZ TRASHORRAS**
- Fotografía número 26.- **Abdelkader KOUNJAA**
- Fotografía número 27.- **Abderrahim ZBAKH**
- Fotografía número 28.- **Jamal AHMIDAN**
- Fotografía número 29.- **Hicham AHMIDAN**
- Fotografía número 30.- **Khalil OULAD AKCHA**



14012

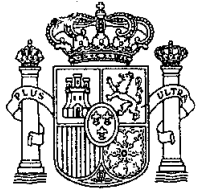
- Fotografía número 31.- **Fouad el Morabit AMGHEAR**
- Fotografía número 32.- **Khalid ZEIMI PARDO**
- Fotografía número 33.- **Basel GHALYOUN**
- Fotografía número 34.- **Mouhannad Almallah DABAS**
- Fotografía número 35.- **Driss DIBA**
- Fotografía número 36.- **Mohammed SAFSAF**
- Fotografía número 37.- **Abderrazzak AZZI**
- Fotografía número 38.- **Mohammed HADDAD**
- Fotografía número 39.- **Hamid AHMIDAN**
- Fotografía número 40.- **Said AHMIDAN**
- Fotografía número 41.- **Said BERRAJ**
- Fotografía número 42.- **Antonio TORO CASTRO**
- Fotografía número 43.- **Abdenbi KOUNJAA**
- Fotografía número 44.- **Walid ALTARAKJI ALMASRI**
- Fotografía número 45.- **Abdelilah EL FADUAL EL AKIL**
- Fotografía número 46.- **Rami GHAZI EL ZEIN**
- Fotografía número 47.- **Rabei OSMAN EL SAYED AHMED**
- Fotografía número 48.- **Mohamed KARFANA**
- Fotografía número 49.- **Mostafa AHMIDAN**
- Fotografía número 50.- **@ El americano**
- Fotografía número 51.- **José GARZON HUERTAS**
- Fotografía número 52.- **Anouar BENSLAIMAN**
- Fotografía número 53.- **José GARZON GOMEZ**
- Fotografía número 54.- **El Othman GNAOUT**
- Fotografía número 55.- **Mohamad Badr Ddin AL AKKAD**
- Fotografía número 56.- **Vinay KOHLI**
- Fotografía número 57.- **Suresh KUMAR**
- Fotografía número 58.- **Sanel SJEKIRICA**
- Fotografía número 59.- **Mohamed BELHADJ**
- Fotografía número 60.- **Rifaat Anouar ASRIH**
- Fotografía número 61.- **Abdesselam Bakkali TAHIRI**
- Fotografía número 62.- **Benaouda CHAA**

14013

- Fotografía número 63.- **Mohamed BOUHARRAT**
- Fotografía número 64.- **Ibrahim AFALAH**
- Fotografía número 65.- **Tony RADEV @ ANAS EL TURCO**
- Fotografía número 66.- **Hassan BELHADJ**
- Fotografía número 67.- **Abdelmajid BOUCHAR**
- Fotografía número 68.- **Mohamed AFALAH**
- Fotografía número 69.- **Abdelghafour ABDERRAZZAK**
- Fotografía número 70.- **Mohamed EL BAHRROUCHI**
- Fotografía número 71.- **Mohamed ANAOUA DAHDOUH**
- Fotografía número 72.- **Mouad BENKHALAFA**
- Fotografía número 73.- **Maksoud ASAAD MOHAMEDEID ABD EL**
- Fotografía número 74.- **Mohamed BERZIZOUI**
- Fotografía número 75.- **Jamal CHEDADI**
- Fotografía número 76.- **Farid CHEDADI**
- Fotografía número 77.- **Mohamed BENDOUDA**
- Fotografía número 78.- **Saed EL HARRAK**
- Fotografía número 79.- **ALLEKEMA LAMARI**



19014



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

DECLARACIÓN TESTIGO

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DON JESÚS VICENTE LOPEZ PIEDRA, nacido en Madrid el 29 de Mayo de 2976, hijo de Julio y de Mercedes con domicilio en la C/ Celinda nº 2 BJ D de Leganés (Madrid), con D.N.I. 53137830-X, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Iltna. Sra. Doña Olga Emma Sánchez Gómez.



Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

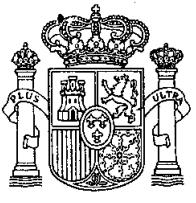
Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 8 de Marzo de 2004, así como en el reconocimiento fotográfico que realizó, siendo de su puño y letra la firma que consta en los mismos.

Por el Sr. Instructor se procede a mostrar al testigo un juego de fotografías que consta de 79 a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas fotografiadas en el mismo y MANIFIESTA que reconoce a la fotografía que aparece con el núm. 59 como la persona que contrató el alquiler. Que le suena la fotografía del núm. 43 pero no puede precisar de que. Que el número 7 cree identificarle como la persona que podía acompañar a Mohammed Belhadj, pero iba con el pelo más corto y sin barba, pero no puede asegurar con firmeza. Que también encuentra parecido con la fotografía superior derecha del juego de seis fotografías que en este momento se le presenta.

Que tiene móvil, y que se lo dio a la persona que le alquiló el piso, pero esa persona nunca le ha llamado al móvil, que el dicente recibió dos llamadas de dos personas árabes preguntándole quién era, y se lo dijo a la Policía a fin de que realizaran investigaciones sobre esas dos llamadas, sin que haya vuelto a saber nada más sobre este asunto.

[Firma manuscrita]

14015



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

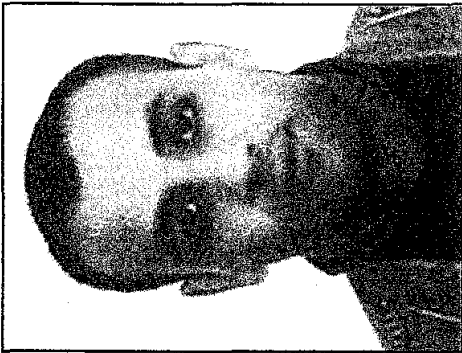


Que Gonzalo Fernández Partido es el administrador de la familia Carrasco, le lleva todos los temas de gestoria porque el dicente es el encargado de alquilar las viviendas a esa familia.

Que quiere manifestar que no le gusta el trato que se le ha dado por la Policía, que siempre ha colaborado con la Policía en todo lo que le han pedido y ha podido, y se le ha avasallado de tal manera que incluso ha llegado a perder el trabajo teniendo que cerrar la inmobiliaria. Y que ha venido a ratificar su declaración prestada ante la Policía porque todo lo que dijo es la verdad, pero que le gustaría que no se le molestara más.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

[Handwritten signatures and scribbles]



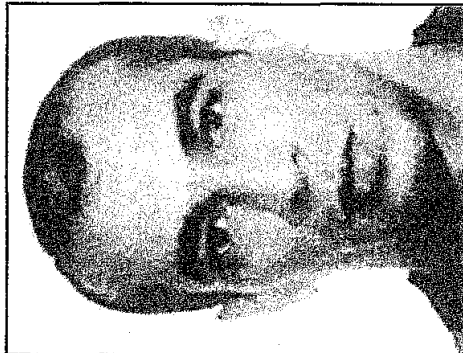
1



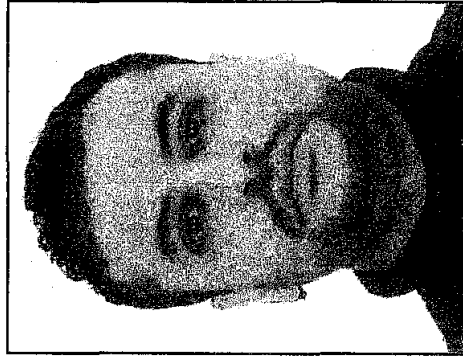
2



3



4



5

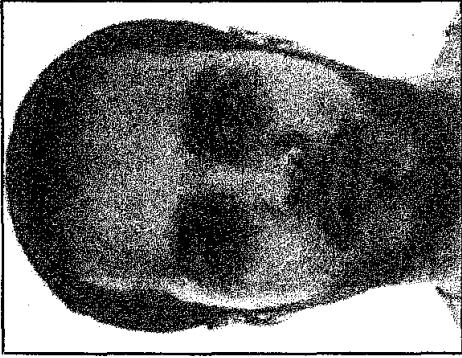


6

14016



7



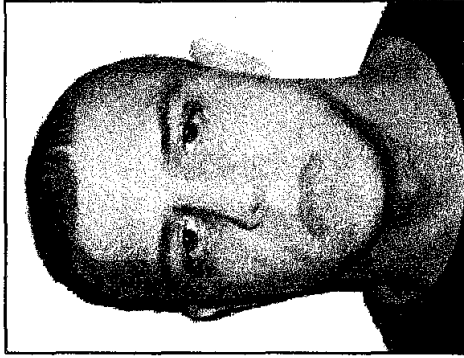
8



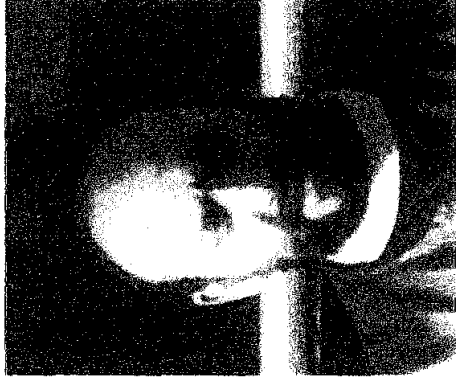
9



10



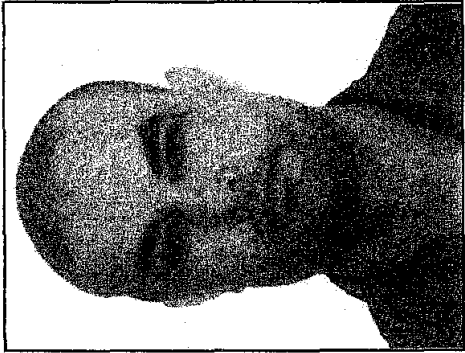
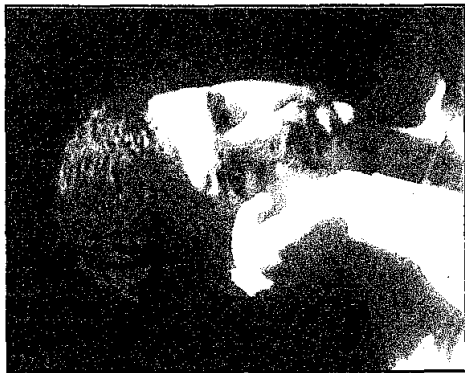
11



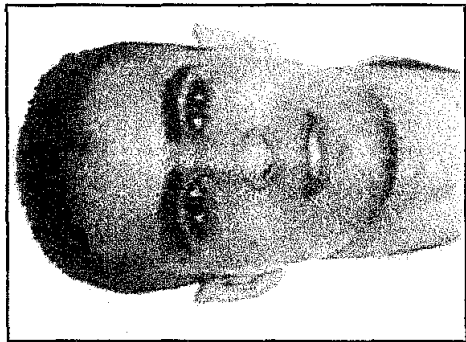
12



14017

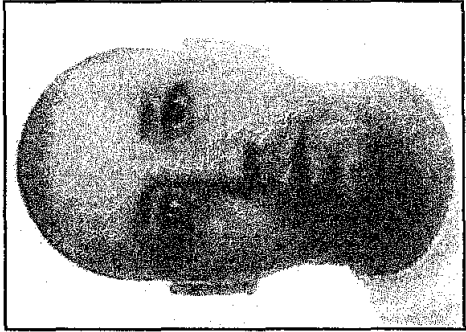


13



16

14



17

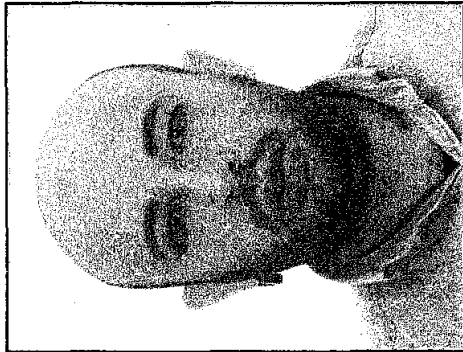
15



18



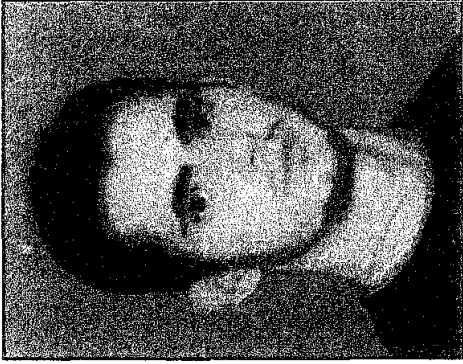
14018



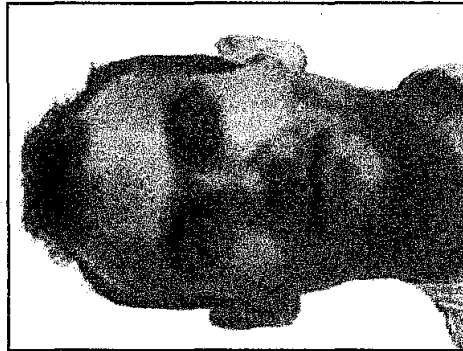
19



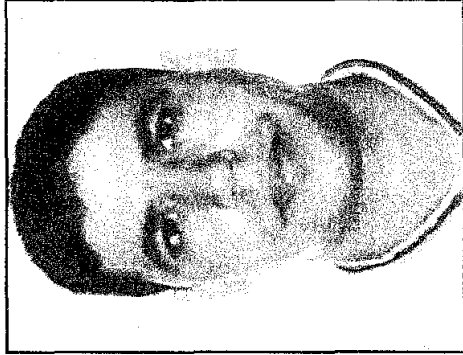
20



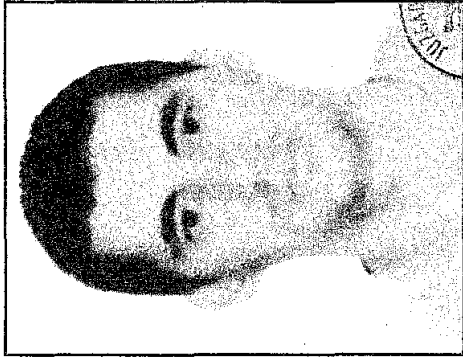
21



22



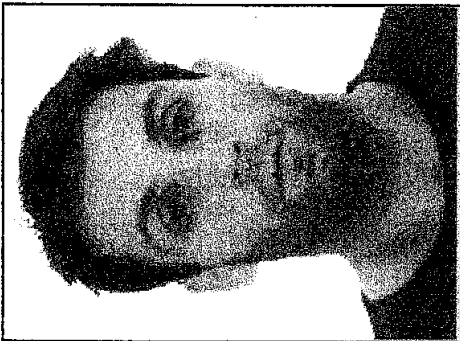
23



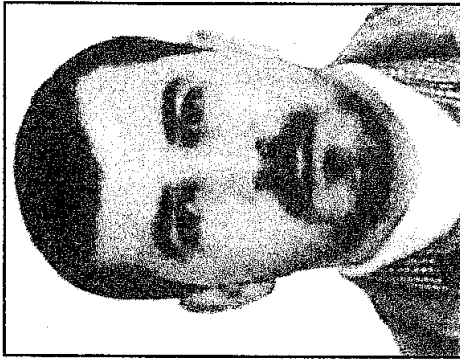
24



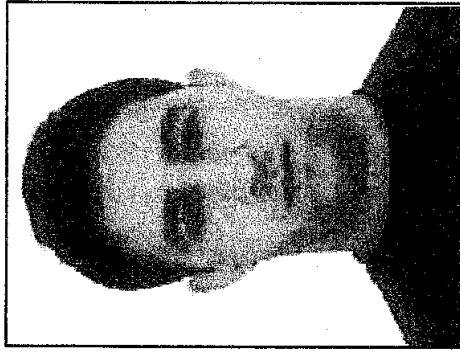
14019



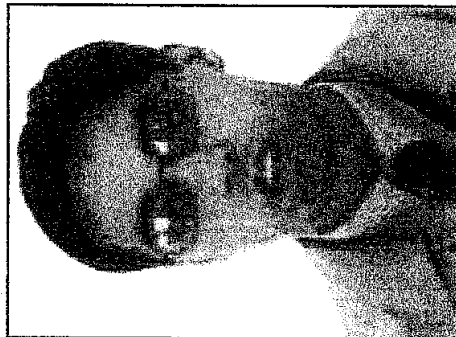
25



26



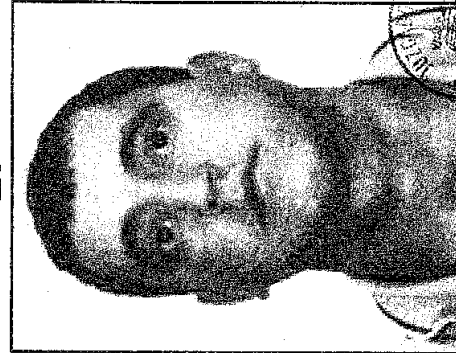
27



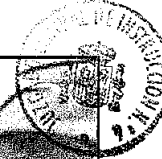
28



29



30



14020



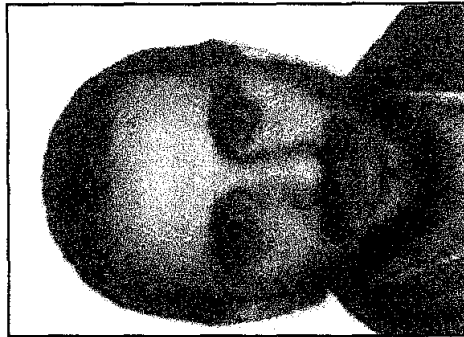
31



32



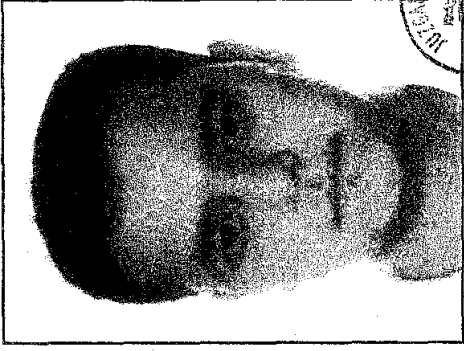
33



34



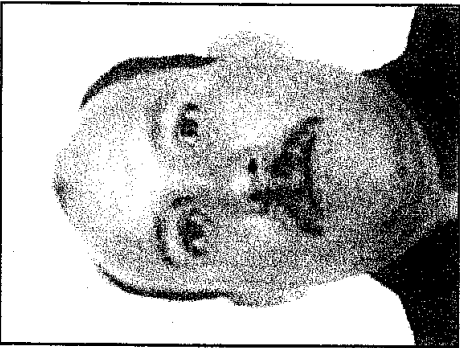
35



36



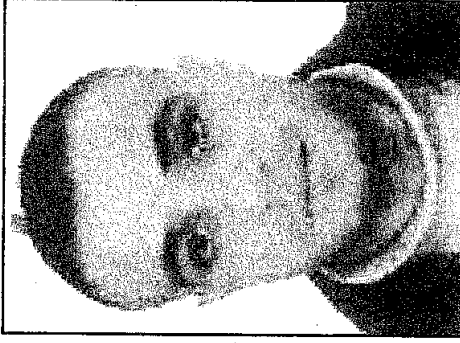
14021



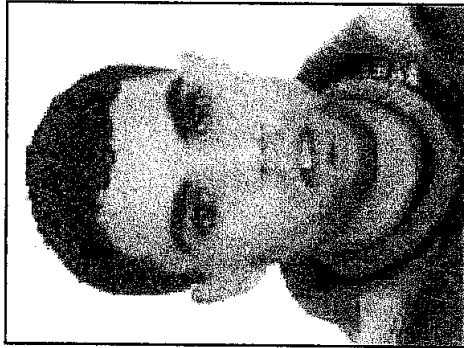
37



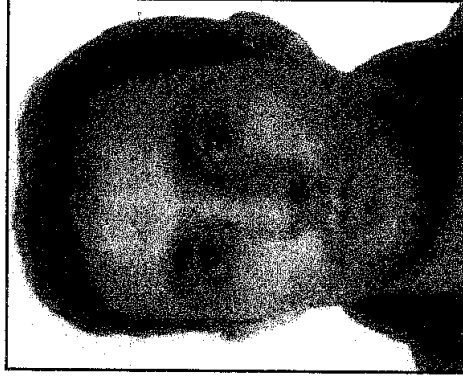
38



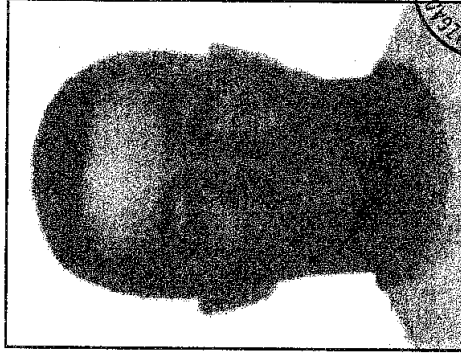
39



40



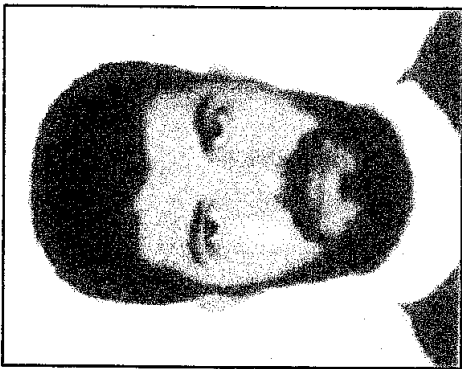
41



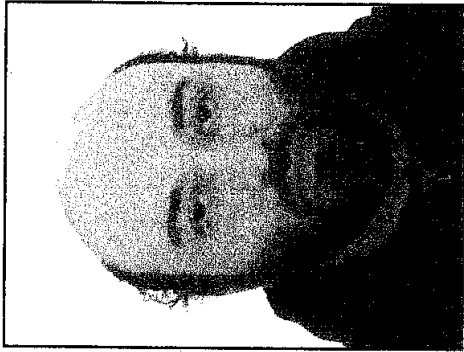
42



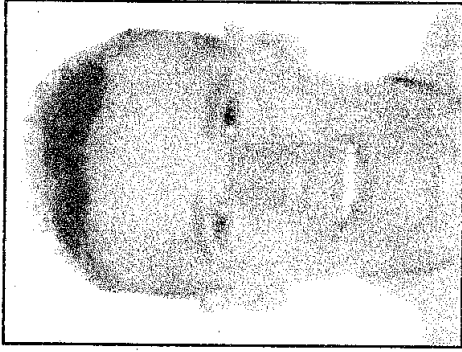
14022



43



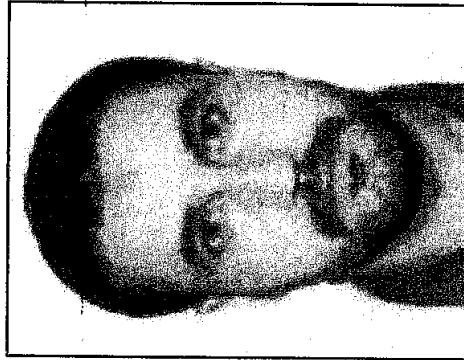
44



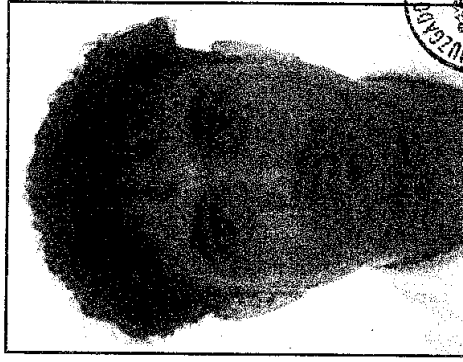
45



46



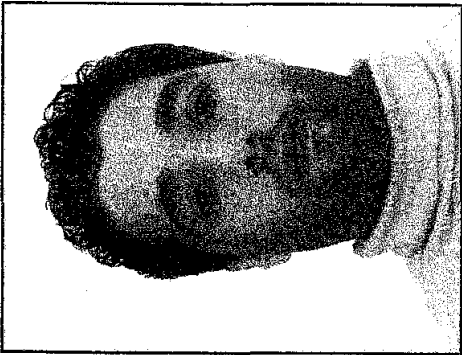
47



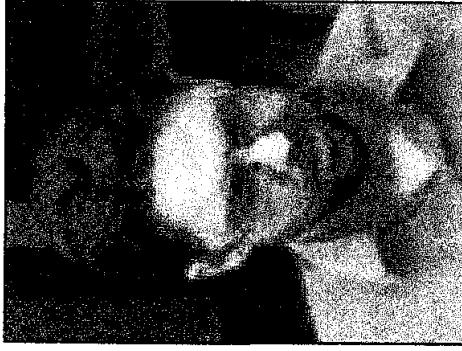
48



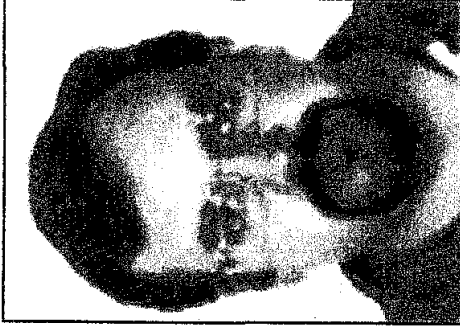
14023



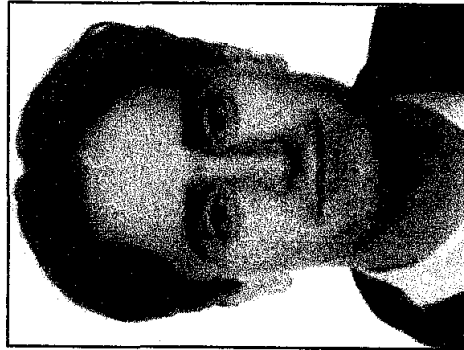
49



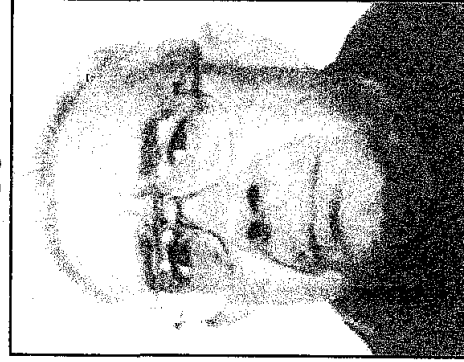
50



51



52



53



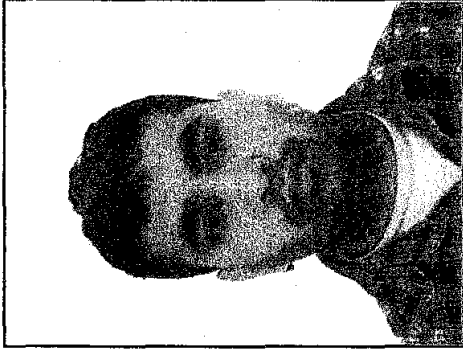
54



14024



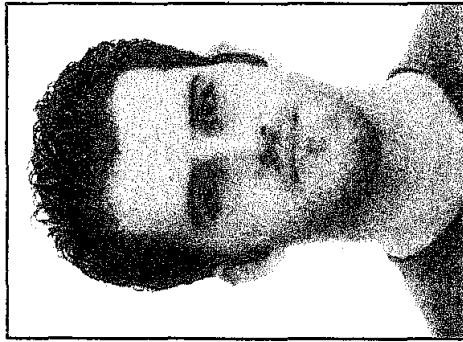
55



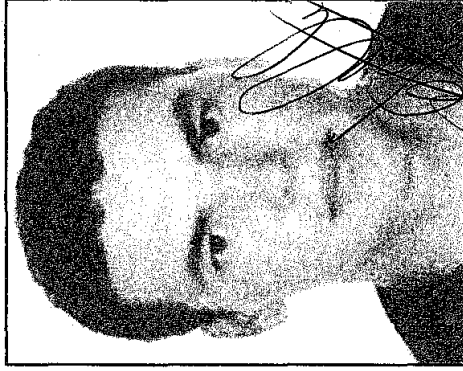
56



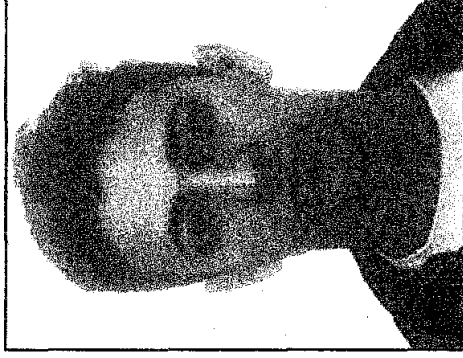
57



58



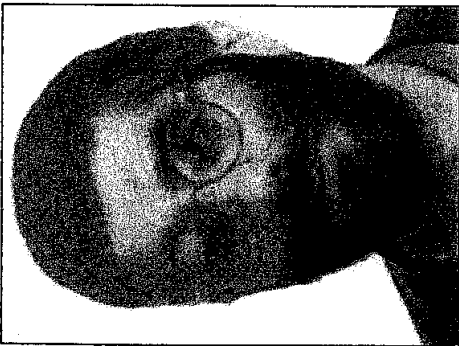
59



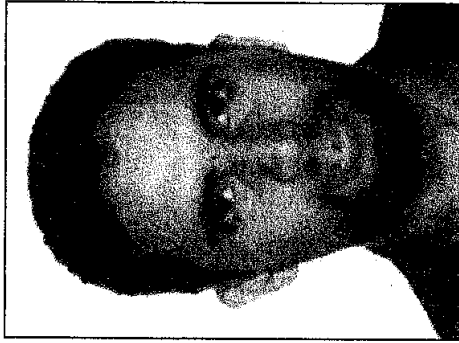
60



14625



61



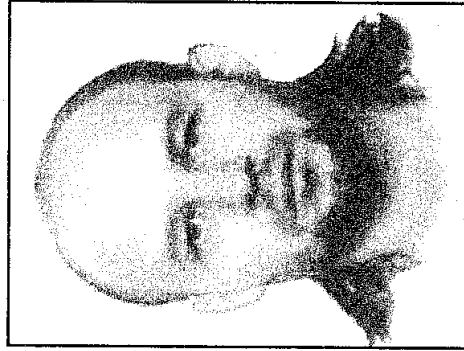
62



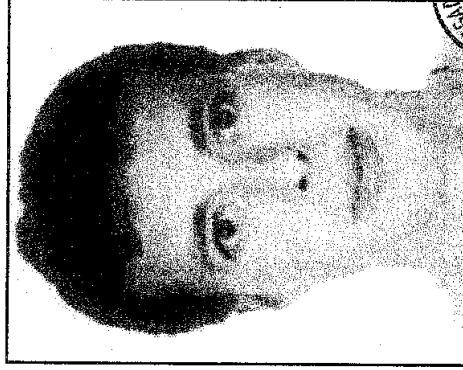
63



64



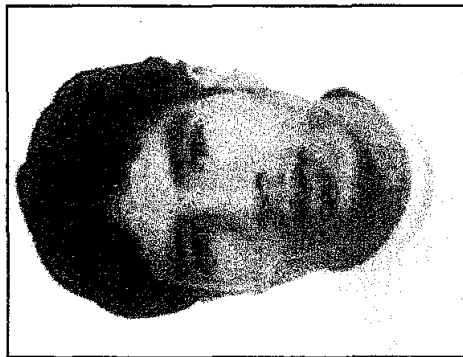
65



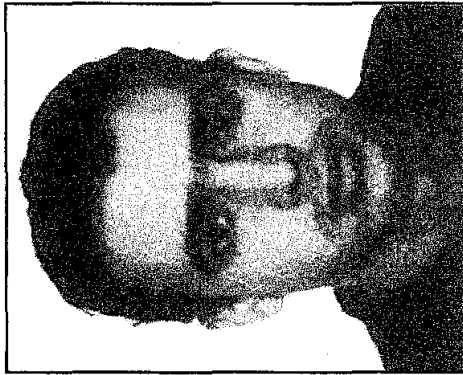
66



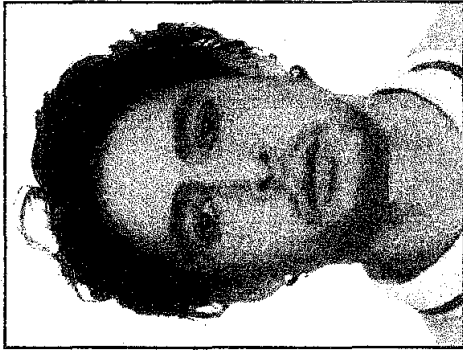
14026



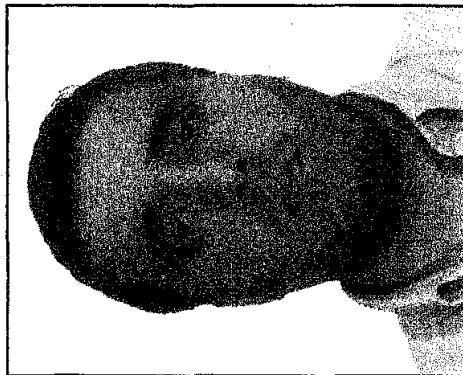
67



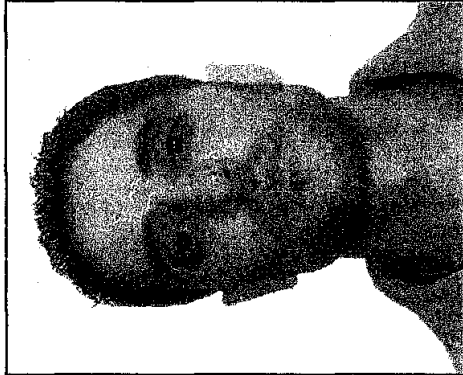
68



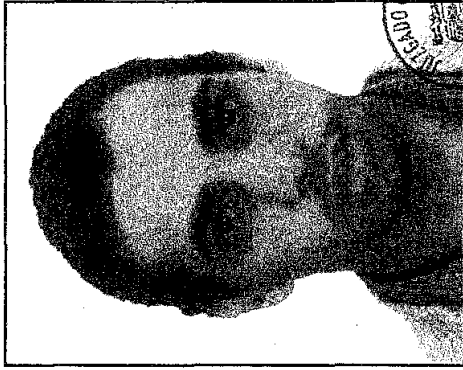
69



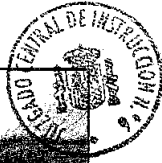
70



71



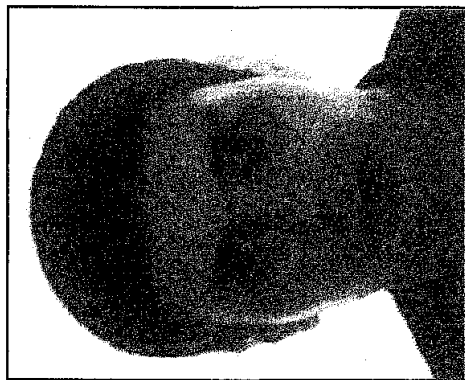
72



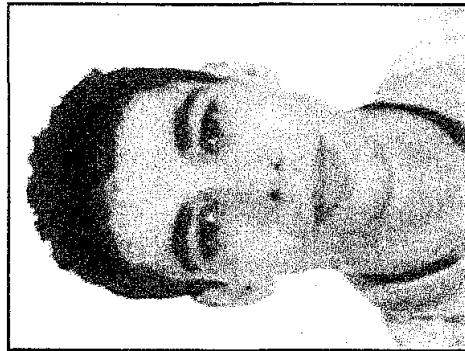
14027



73



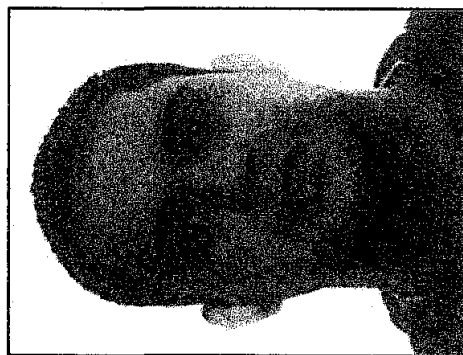
74



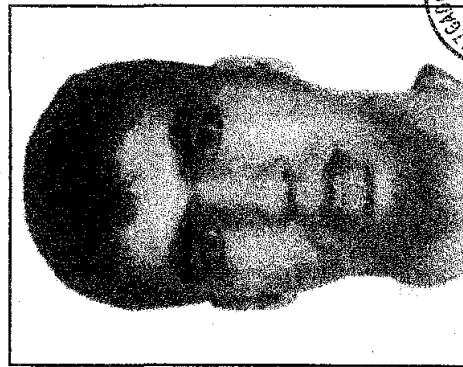
75



76



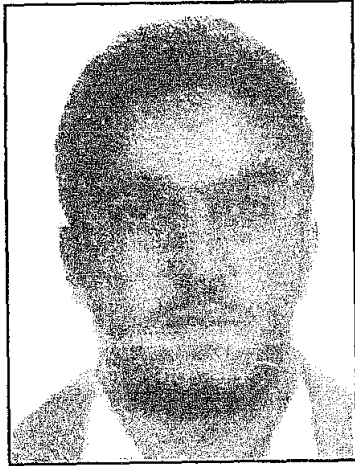
77



78



14028



79

80

81

82

83



82987

ANEXO FOTOGRÁFICO

14030



- Fotografía número 1.- **Driss CHEBLI**
- Fotografía número 2.- **Jamal ZOUGAM**
- Fotografía número 3.- **Mohamed EL BAKKALI**
- Fotografía número 4.- **Farid OULAD ALI**
- Fotografía número 5.- **Mohamed CHAOUI**
- Fotografía número 6.- **Abdennabi CHEDADI**
- Fotografía número 7.- **Amer AZIZI**
- Fotografía número 8.- **Mohamed Larbi BEN SELLAM**
- Fotografía número 9.- **Moustapha SERROUKH**
- Fotografía número 10.- **Faissal ALLOUCH**
- Fotografía número 11.- **Zouheir RAFA**
- Fotografía número 12.- **Imad Eddine BARAKAT YARKAS**
- Fotografía número 13.- **Sarhane ben Abdelmajid FAKHET**
- Fotografía número 14.- **Abdelaziz BENYAICH**
- Fotografía número 15.- **Rachid AGLIF**
- Fotografía número 16.- **Filali OUALI**
- Fotografía número 17.- **Said CHEDADI**
- Fotografía número 18.- **Kamal CHATBI**
- Fotografía número 19.- **Abdelouahid BERRAK SOUSSANE**
- Fotografía número 20.- **Hicham TEMSAMANI JAD**
- Fotografía número 21.- **Mohamed OULAD AKCHA**
- Fotografía número 22.- **Moustafa MAYMOUNI**
- Fotografía número 23.- **Mohammed El Hadi CHEDADI**
- Fotografía número 24.- **Rachid OULAD AKCHA**
- Fotografía número 25.- **José Emilio SUAREZ TRASHORRAS**
- Fotografía número 26.- **Abdelkader KOUNJAA**
- Fotografía número 27.- **Abderrahim ZBAKH**
- Fotografía número 28.- **Jamal AHMIDAN**
- Fotografía número 29.- **Hicham AHMIDAN**
- Fotografía número 30.- **Khalil OULAD AKCHA**

14031



- Fotografía número 31.- **Fouad el Morabit AMGHAR**
- Fotografía número 32.- **Khalid ZEIMI PARDO**
- Fotografía número 33.- **Basel GHALYOUN**
- Fotografía número 34.- **Mouhannad Almallah DABAS**
- Fotografía número 35.- **Driss DIBA**
- Fotografía número 36.- **Mohammed SAFSAF**
- Fotografía número 37.- **Abderrazzak AZZI**
- Fotografía número 38.- **Mohammed HADDAD**
- Fotografía número 39.- **Hamid AHMIDAN**
- Fotografía número 40.- **Said AHMIDAN**
- Fotografía número 41.- **Said BERRAJ**
- Fotografía número 42.- **Antonio TORO CASTRO**
- Fotografía número 43.- **Abdenbi KOUNJAA**
- Fotografía número 44.- **Walid ALTARAKJI ALMASRI**
- Fotografía número 45.- **Abdelilah EL FADUAL EL AKIL**
- Fotografía número 46.- **Rami GHAZI EL ZEIN**
- Fotografía número 47.- **Rabei OSMAN EL SAYED AHMED**
- Fotografía número 48.- **Mohamed KARFANA**
- Fotografía número 49.- **Mostafa AHMIDAN**
- Fotografía número 50.- **@ El americano**
- Fotografía número 51.- **José GARZON HUERTAS**
- Fotografía número 52.- **Anouar BENSLAIMAN**
- Fotografía número 53.- **José GARZON GOMEZ**
- Fotografía número 54.- **El Othman GNAOUT**
- Fotografía número 55.- **Mohamad Badr Ddin AL AKKAD**
- Fotografía número 56.- **Vinay KOHLI**
- Fotografía número 57.- **Suresh KUMAR**
- Fotografía número 58.- **Sanel SJEKIRICA**
- Fotografía número 59.- **Mohamed BELHADJ**
- Fotografía número 60.- **Rifaat Anouar ASRIH**
- Fotografía número 61.- **Abdesselam Bakkali TAHIRI**
- Fotografía número 62.- **Benaouda CHAA**



14032

- Fotografía número 63.- **Mohamed BOUHARRAJ**
- Fotografía número 64.- **Ibrahim AFALAH**
- Fotografía número 65.- **Tony RADEV @ ANAS EL TURCO**
- Fotografía número 66.- **Hassan BELHADJ**
- Fotografía número 67.- **Abdelmajid BOUCHAR**
- Fotografía número 68.- **Mohamed AFALAH**
- Fotografía número 69.- **Abdelghafour ABDERRAZZAK**
- Fotografía número 70.- **Mohamed EL BAHRROUCHI**
- Fotografía número 71.- **Mohamed ANAOUA DAHDOUH**
- Fotografía número 72.- **Mouad BENKHALAFA**
- Fotografía número 73.- **Maksoud ASAAD MOHAMEDEID ABD EL**
- Fotografía número 74.- **Mohamed BERZIZOUI**
- Fotografía número 75.- **Jamal CHEDADI**
- Fotografía número 76.- **Farid CHEDADI**
- Fotografía número 77.- **Mohamed BENDOUDA**
- Fotografía número 78.- **Saed EL HARRAK**
- Fotografía número 79.- **ALLEKEMA LAMARI**



14033



BERRAJ, Said
n/ 12.07.1972



AFALAH, Mohamed
n/ 25.01.76



BELHADJ, Mohamed
n/15.10.1979



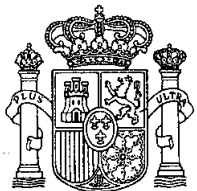
BOUCHAR, Abdelmajid
n/00.01.1983



BOUHARRAT, Mohamed
n/ 11.05.1979



AHMIDAN, Hicham
n/ 08.06.1979



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

14034

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

DECLARACIÓN TESTIGO

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mí, el Secretario Judicial, comparece DON GONZALO FERNÁNDEZ PARTIDO, nacido en Madrid el 23 de Abril de 1974, hijo de Gonzalo y Teresa con domicilio en la C/ San Aureliano nº 1 2 A y con D.N.I. 02251862-R, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Ilma. Sra. doña Olga Emma Sánchez Gómez.



Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

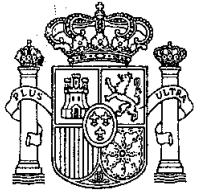
Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 4 de Abril de 2004, siendo de su puño y letra la firma que aparece en la misma. Que se afirma igualmente en el reconocimiento fotográfico realizado ante la Policía.

Que aunque el contrato tiene fecha de uno de marzo, ellos no entraron en el piso hasta el día 7 u 8 de Marzo, que no se acuerda exactamente de las fechas, si el día 7 era domingo no pudo ser porque no era festivo, pudo ser el 8 o 9 de Marzo.

Que los 1.800 euros que le entregaron para pagarle no recuerda que tipo de billete era, pero cree que como mucho eran billetes de 50 y 20 euros. Que no recuerda nada que le chocara especialmente, que billetes de 500 euros en ningún caso.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Gonzalo Fernández



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

14035

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

DECLARACIÓN TESTIGO

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DOÑA PALOMA SAN JOSE DE DIEGO, nacido en madrid el 19 de Octubre de 1970, hijo de Justiniano y Maria del Carmen con domicilio en Avda. Carmen Martín Gaité nº 40 1 1 con D.N.I. 52124480-V, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Ilma. Sra. Doña Olga-Emma Sánchez Gómez.



Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada el día 14 de Abril de 2004 ante la Policía, así como en los reconocimientos fotográficos que en dependencias policiales realizó, siendo de su puño y letra la firma que aparece en los mismos.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 84 a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas que en el mismo aparecen fotografiadas y MANIFIESTA que identifica, de la pág. 2 de 14, la foto central derecha, de haberle visto en la escalera del edificio, con barba muy cortita; identifica de la pág. 9 de 14, la foto inferior izquierda, de haberle visto en la calle en la misma acera; identifica de la pag. 11 de 14, la foto central izquierda de haberle visto en el edificio en la escalera con un niño que también aparecía con el que ha identificado en primer lugar refiriendo que le ha visto con la barba muy recortada casi inexistente; en este mismo folio identifica a la foto inferior derecha, que le ha visto en lo que es la verja de acceso de la casa, dentro del portal no le ha visto; identifica de la pag. 13 de 14 la foto central izquierda que se le ha encontrado en el rellano de la escalera.

Que la última vez que vio al niño fue en la semana del 2 de Abril, debió de ser el lunes o el miércoles por la tarde sobre las 18,15 horas.

PALOMA SJ



Que no se oía ningún ruido de la casa de al lado, ya que la vivienda de la dicente da pared con pared con la otra casa. Que lo único que la sorprendía a la dicente era que a las tres o cuatro de la mañana se oyera personas que entraban en el piso de al lado en la casa de al lado.

Que no recuerda que el día 11 de Marzo se oyera algo especial en esa casa, pero cree recordar que por aquel entonces estaban los antiguos vecinos.

Que después del atentado del 11 de Marzo fue cuando la dicente se dio cuenta que se habían marchado los pintores de la casa de al lado y que podía haber nuevos vecinos, que también fue después de las Elecciones del 14 de Marzo, que se los empezó a encontrar entre el 19 y 22 de Marzo, pero antes de esas fechas no.

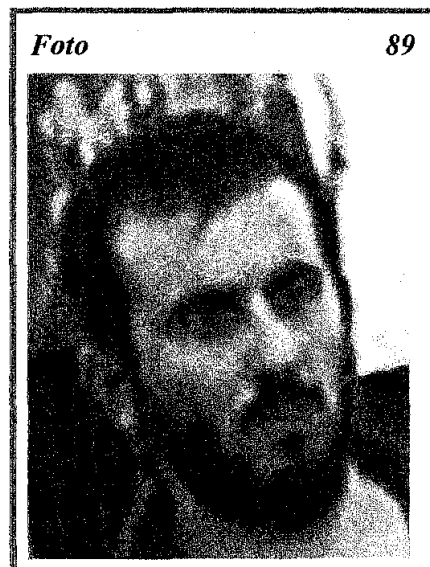
Que la dicente no ha oído rezos, ni televisión de la casa de al lado, únicamente oían el trasego de la puerta, y el oler a comida, pero nunca vió a mujeres en ese domicilio, sólo vió a un niño que siempre la dicente pensó que era hijo de uno de los que ha identificado a través de las fotografías, el que llevaba barba.

Que tenían un Renault 19 Chamade que era de color rojo y tenía un muñeco con ventosa pegado en el cristal, este vehículo estuvo un tiempo aparcado en la misma acera.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

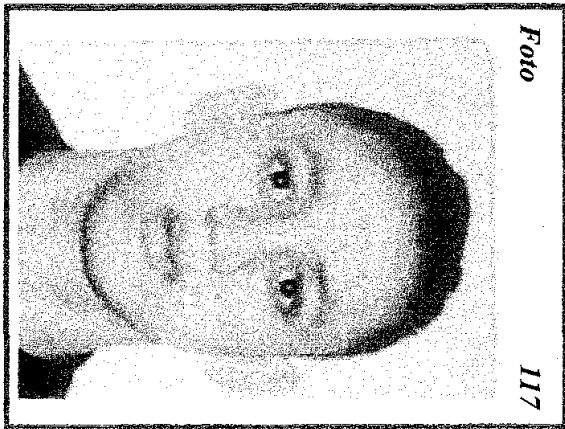
PAZOMA ST

14037





1010328



Foto

117



Foto

120



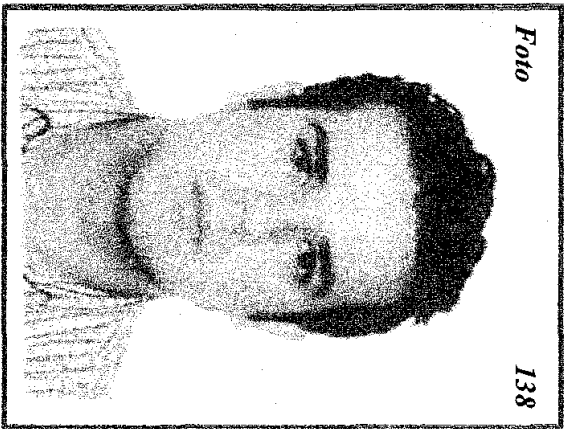
Foto

121



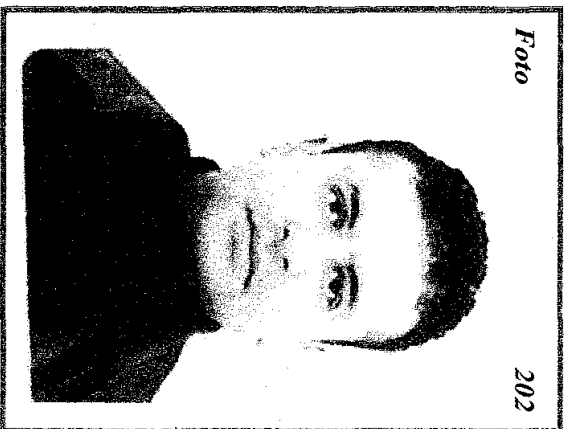
Foto

137



Foto

138



Foto

202



Foto

509



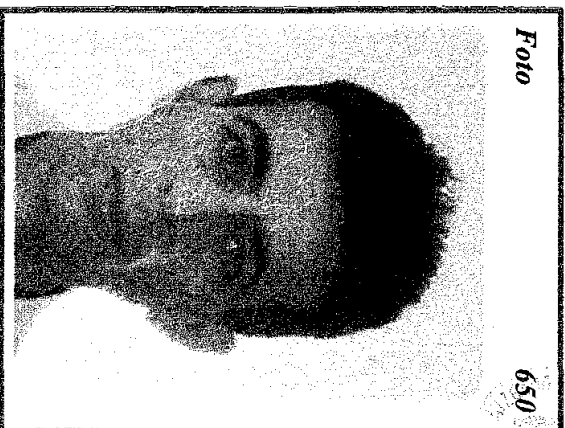
Foto

657



Foto

681



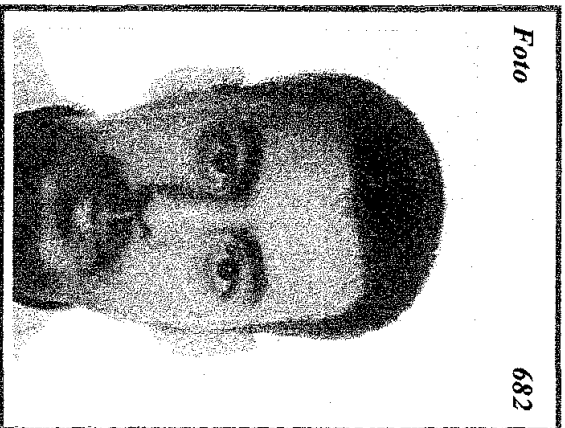
Foto

650



Foto

680



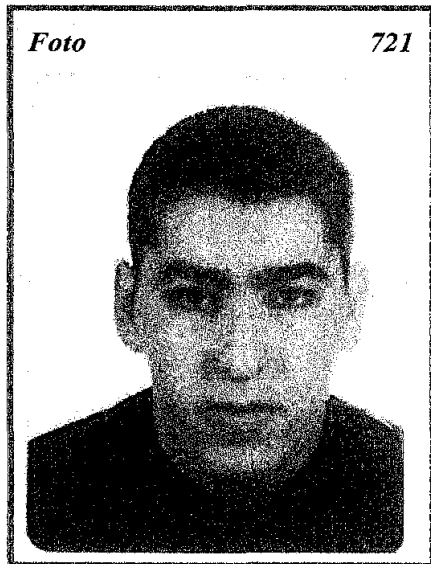
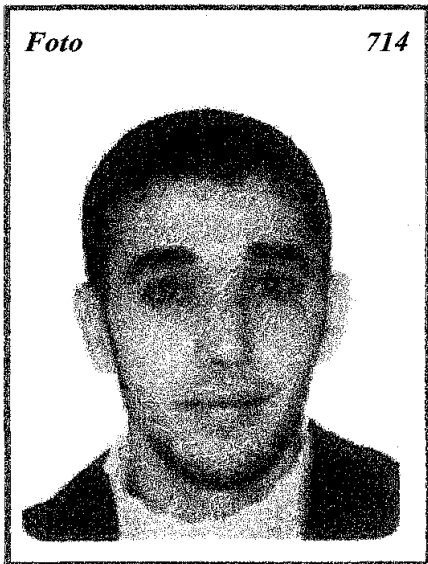
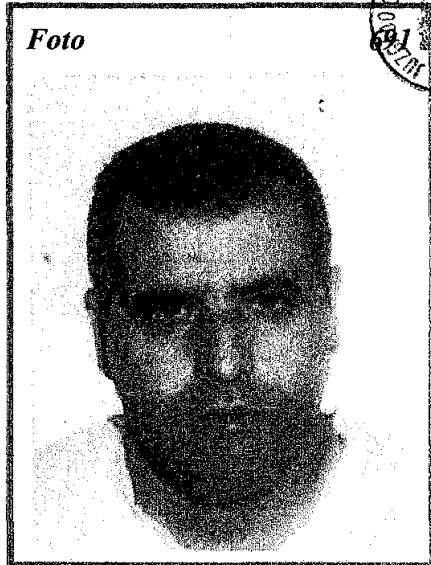
Foto

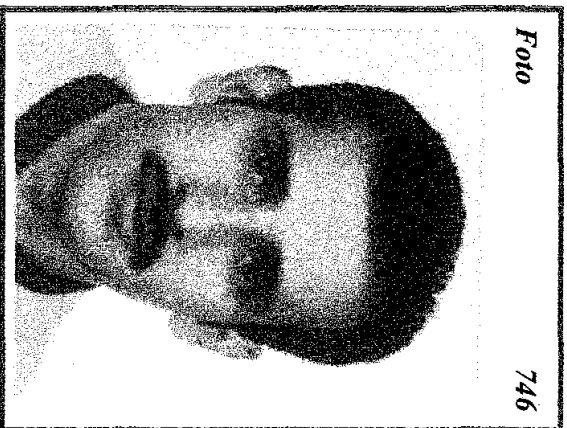
682



65097

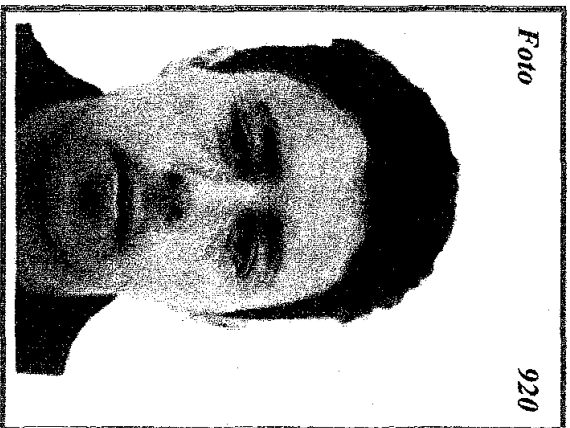
14 040





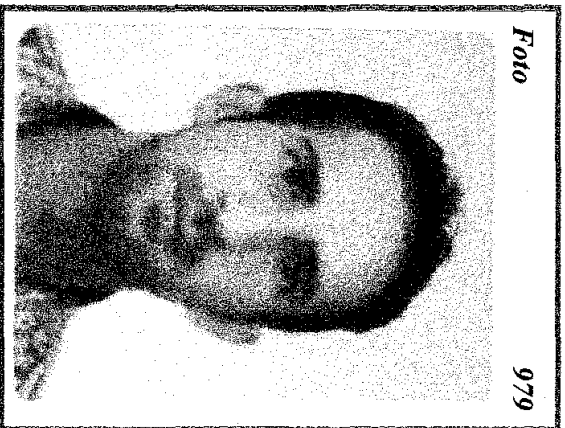
Foto

746



Foto

920



Foto

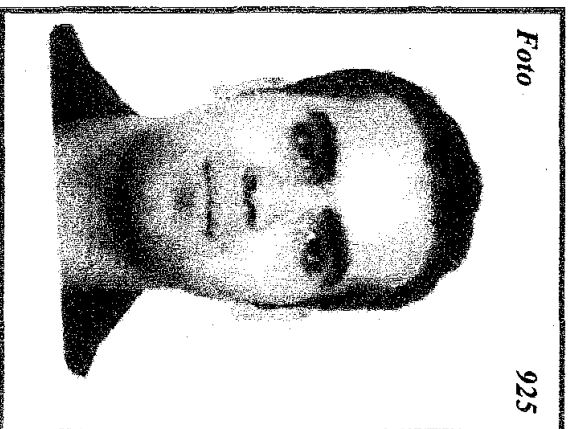
979



Foto

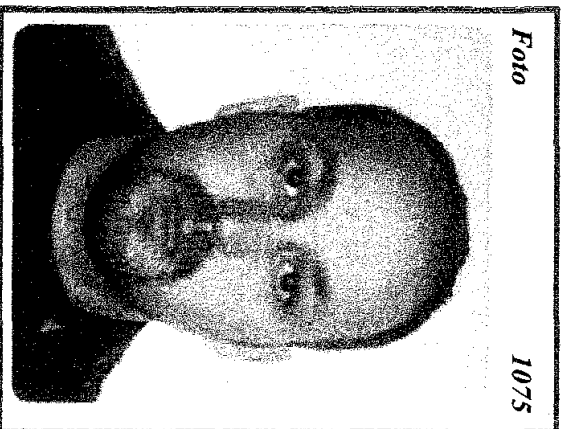


120711



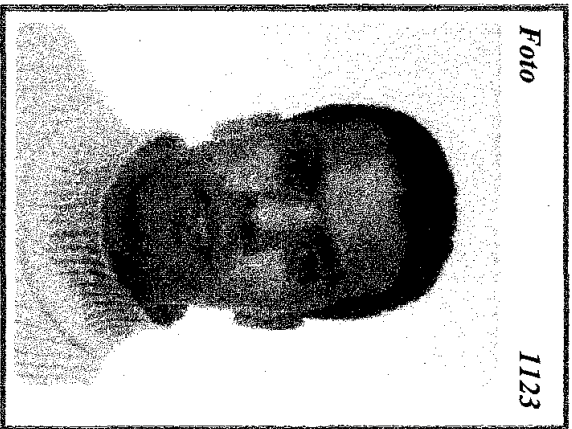
Foto

925



Foto

1075



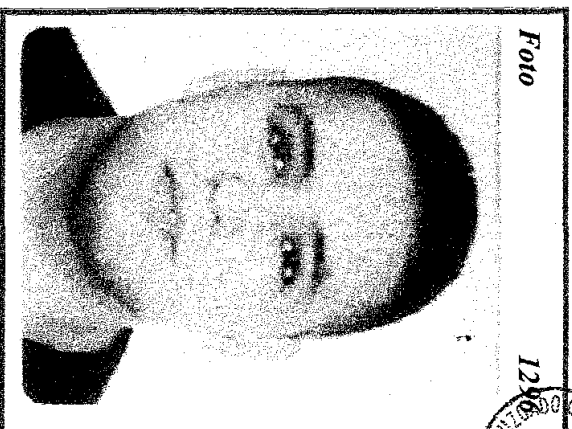
Foto

1123



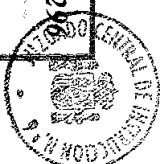
Foto

1327

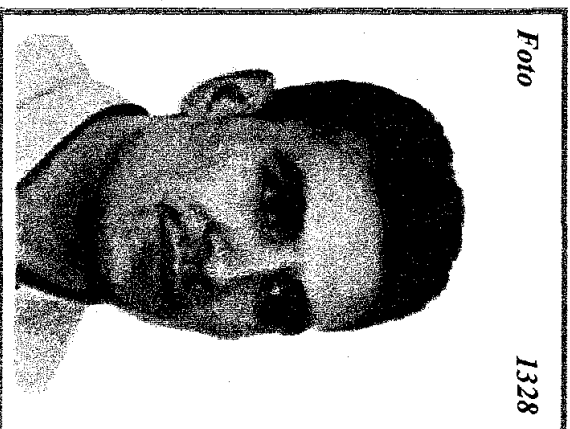


Foto

1296

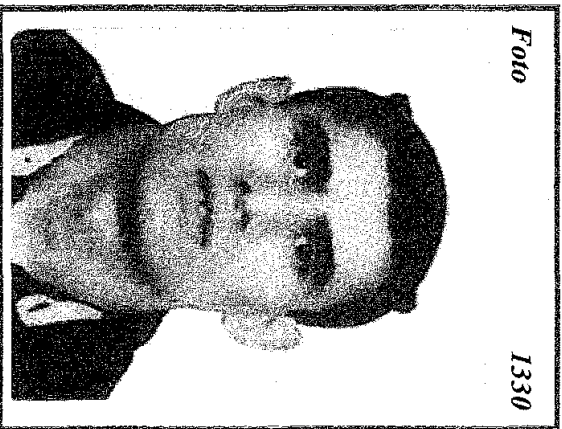


1992



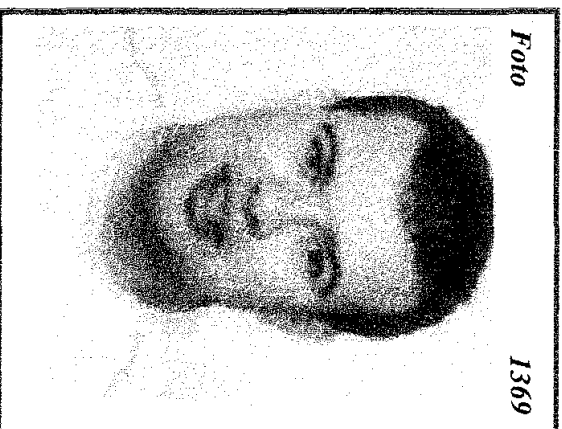
Foto

1328



Foto

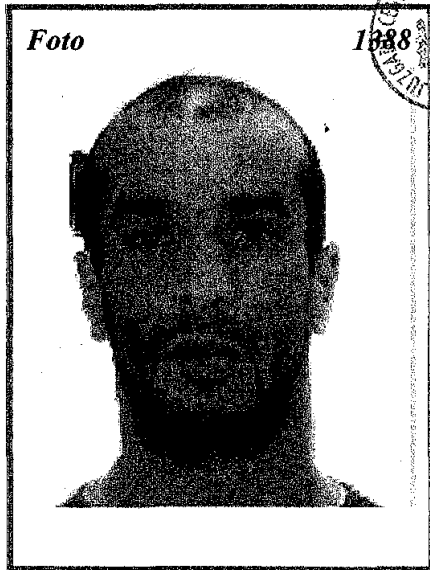
1330



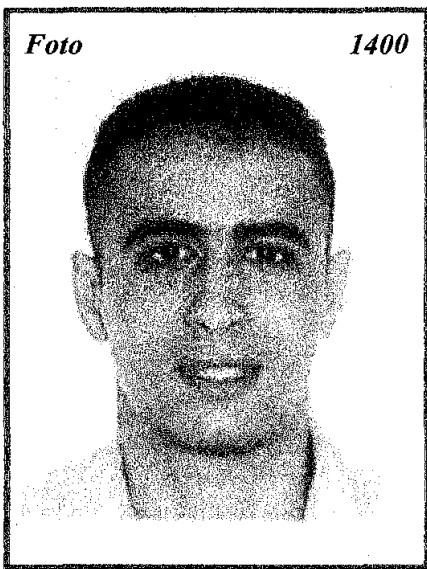
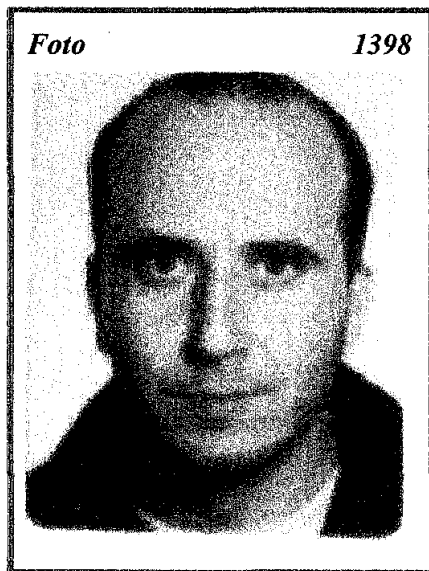
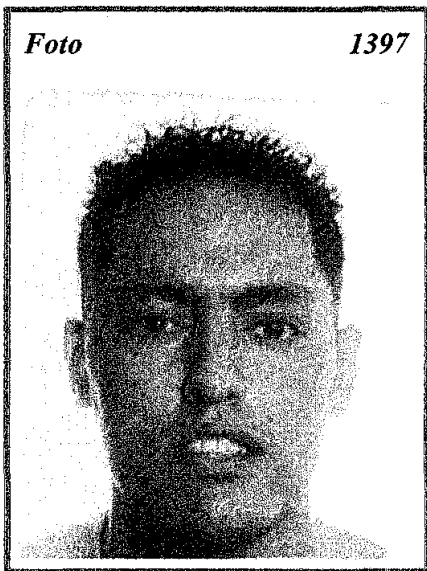
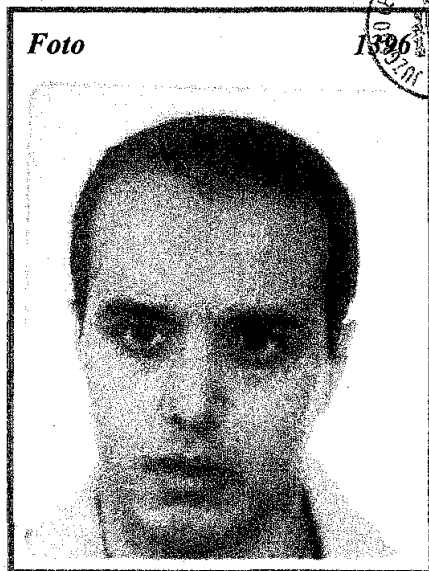
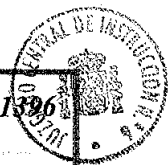
Foto

1369

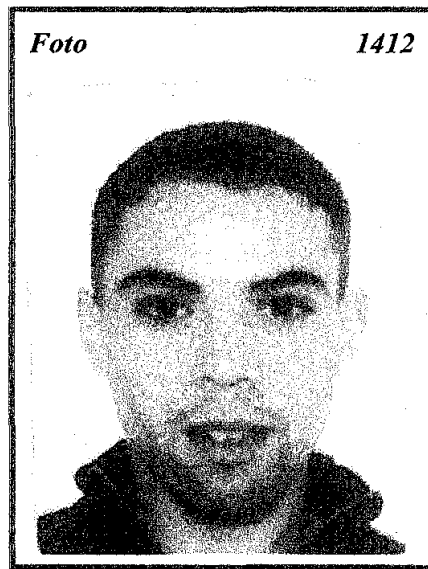
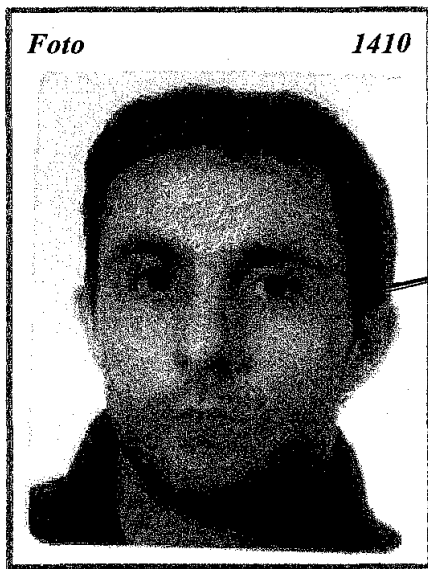
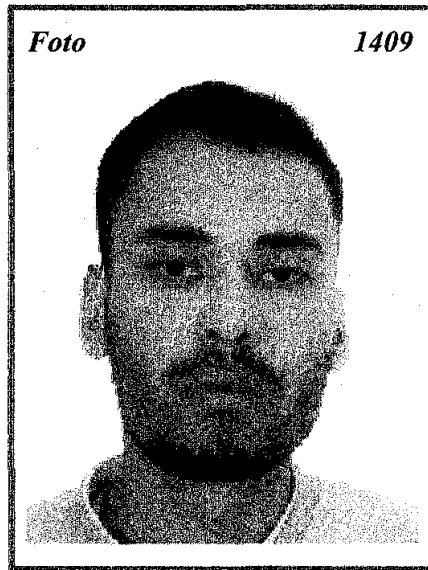
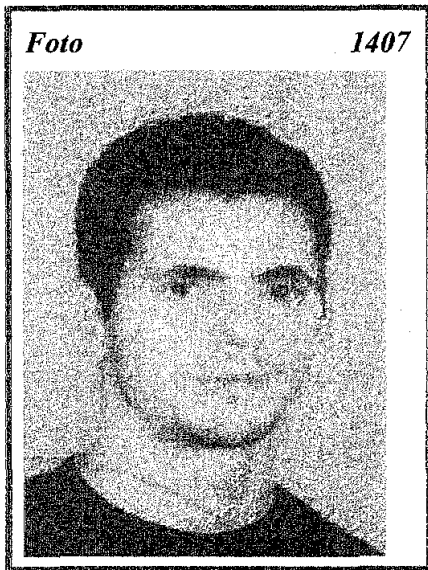
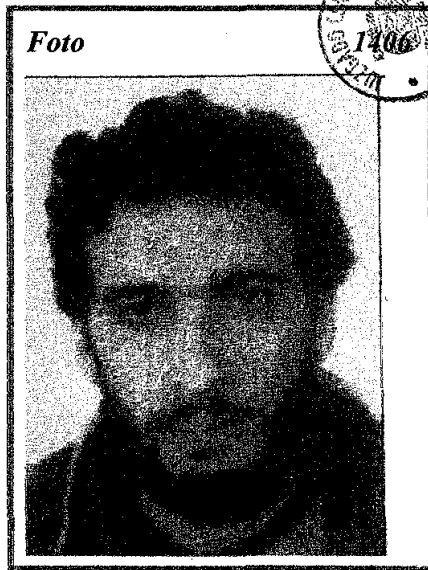
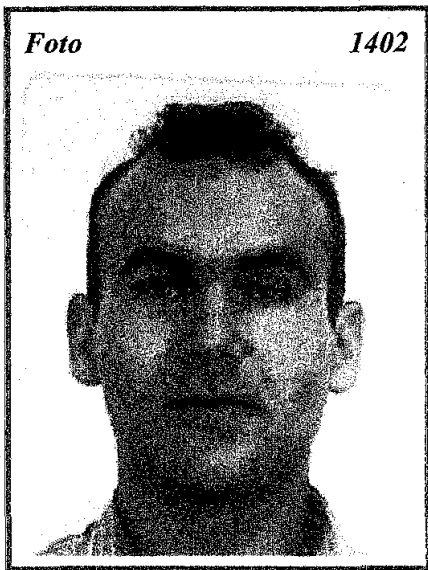
14043

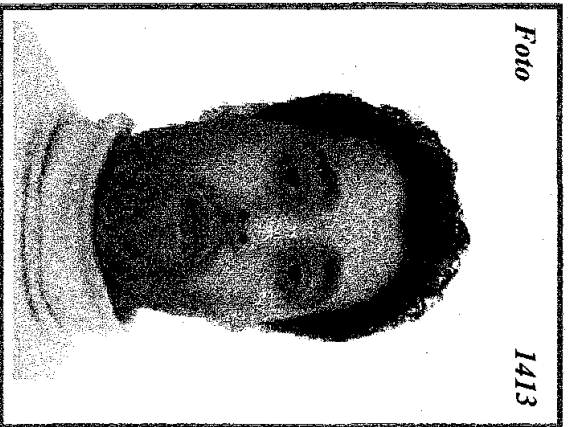


14044



14045





Foto

1413

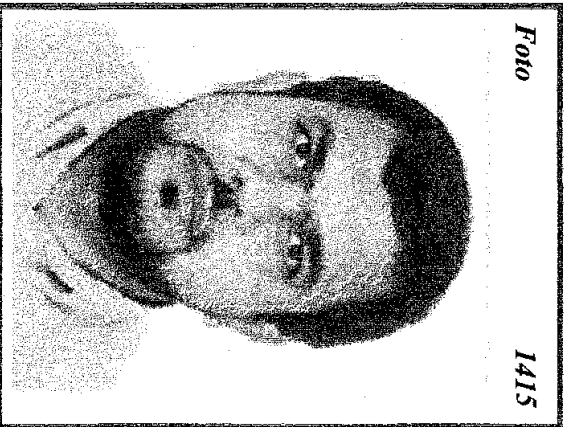


Foto

1414

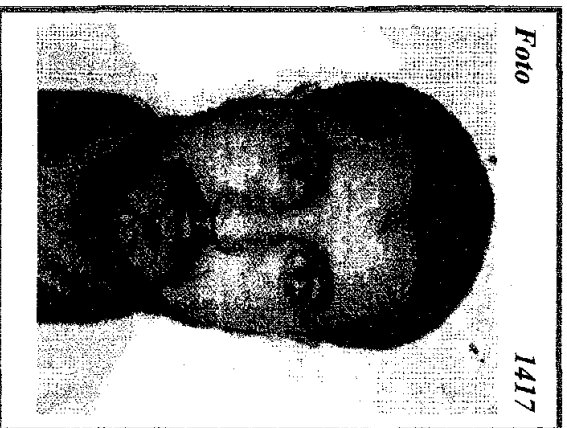


14046



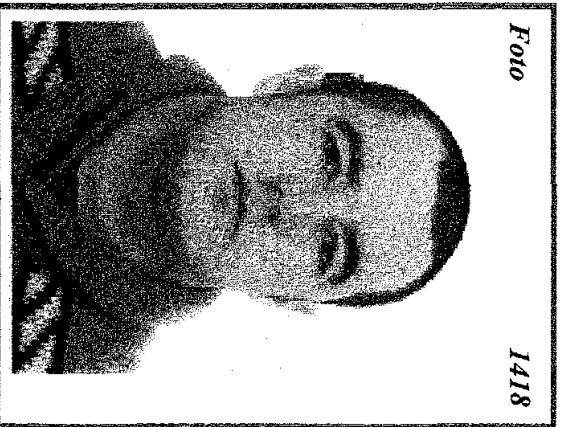
Foto

1415



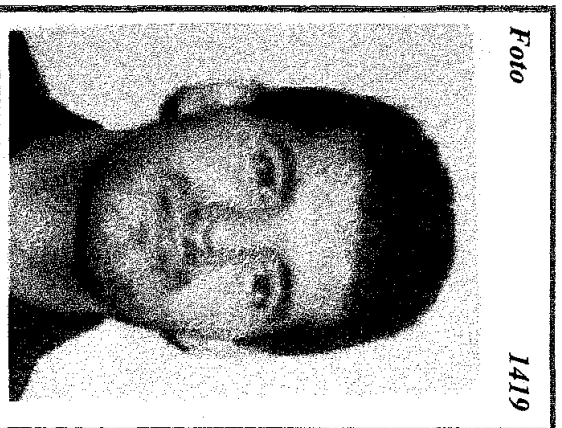
Foto

1417



Foto

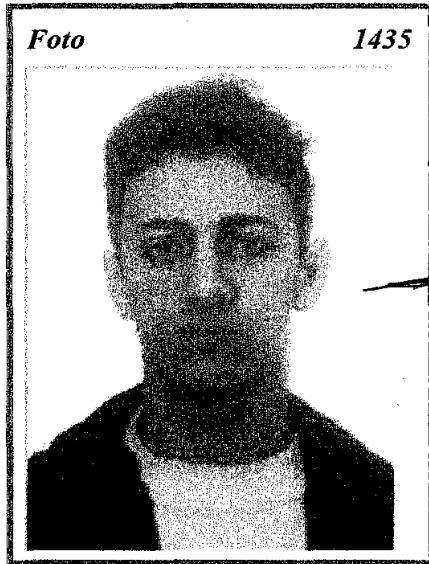
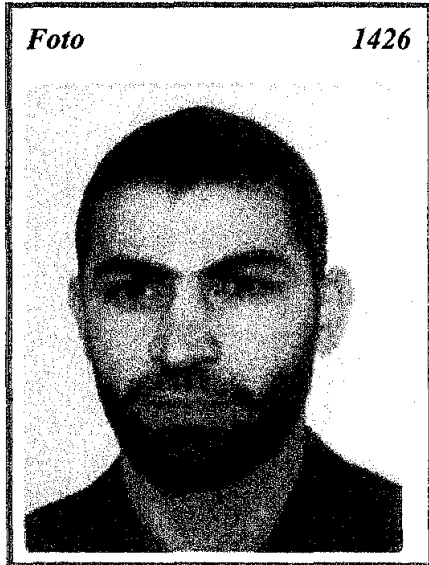
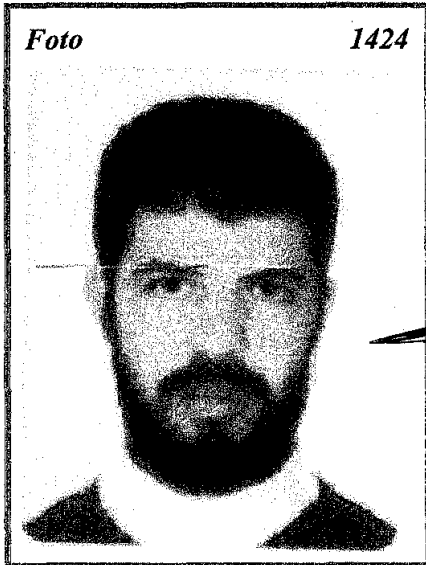
1418



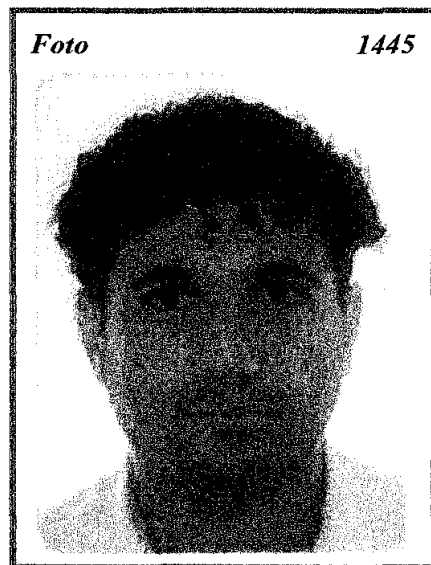
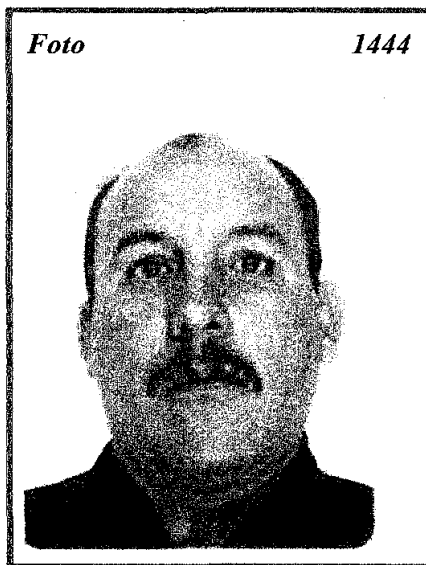
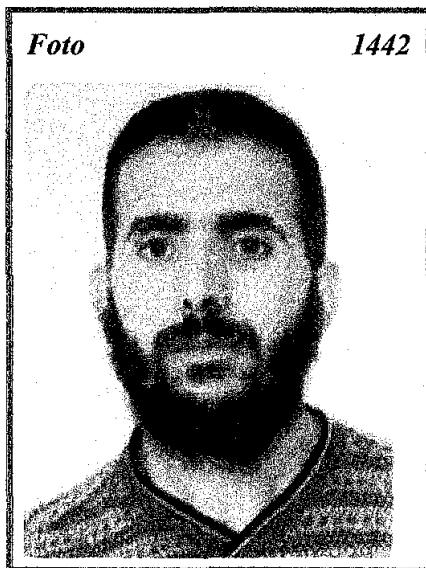
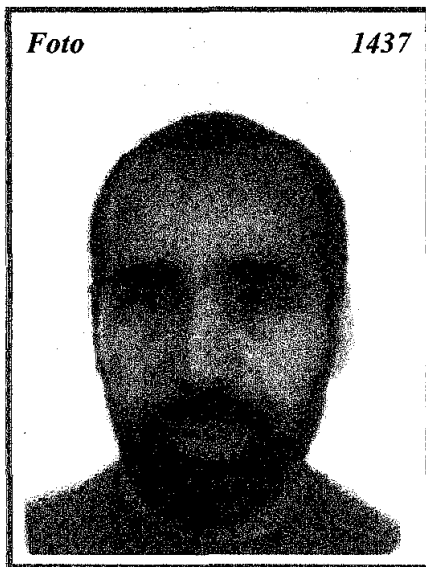
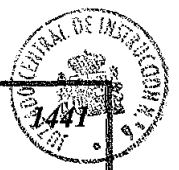
Foto

1419

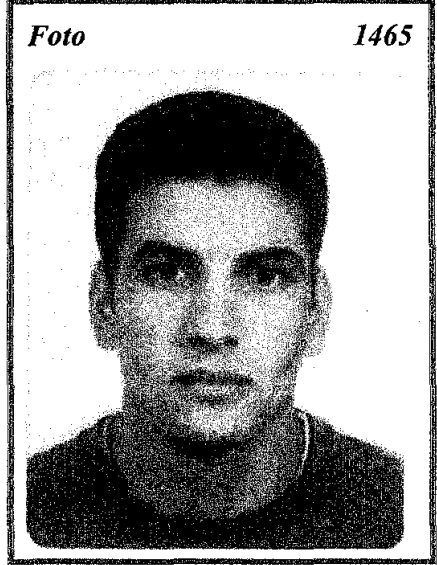
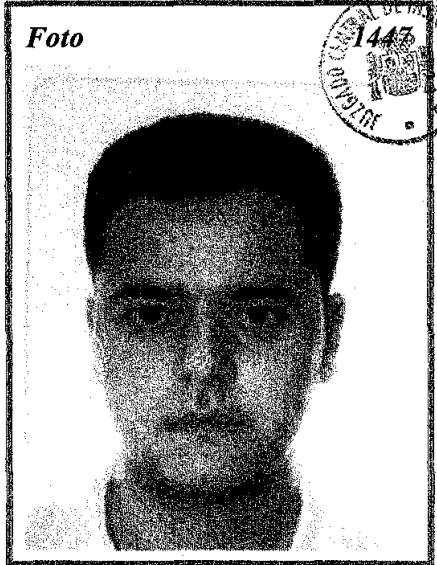
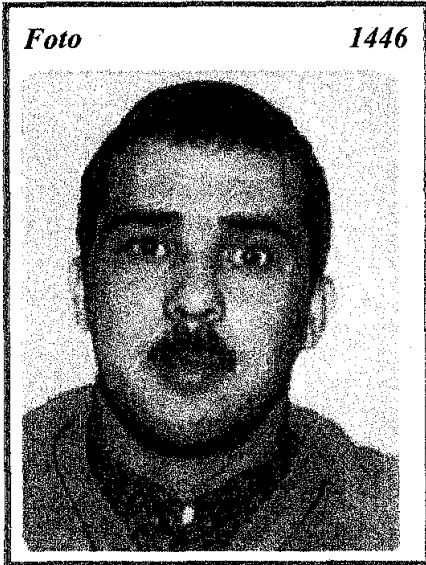
14647



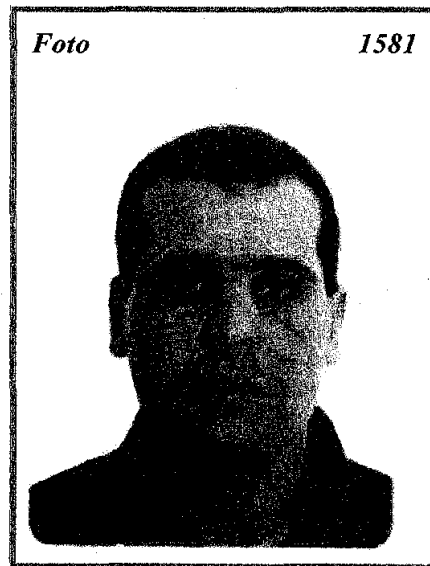
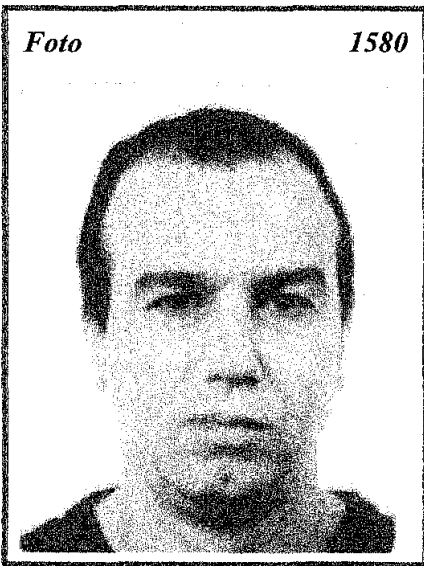
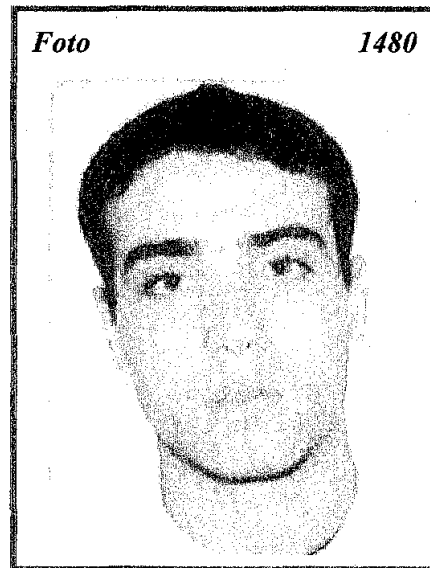
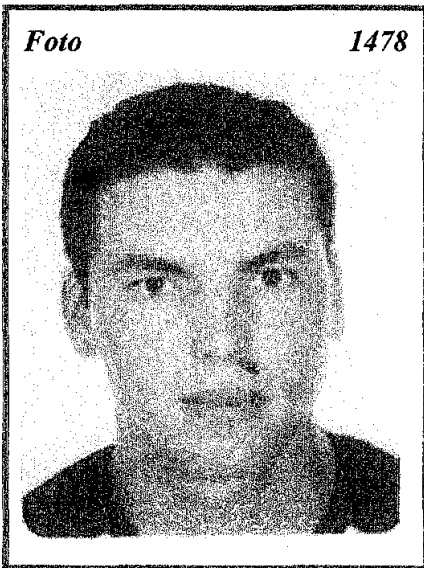
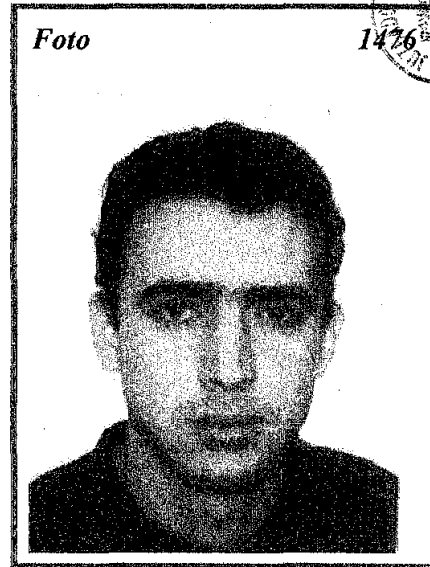
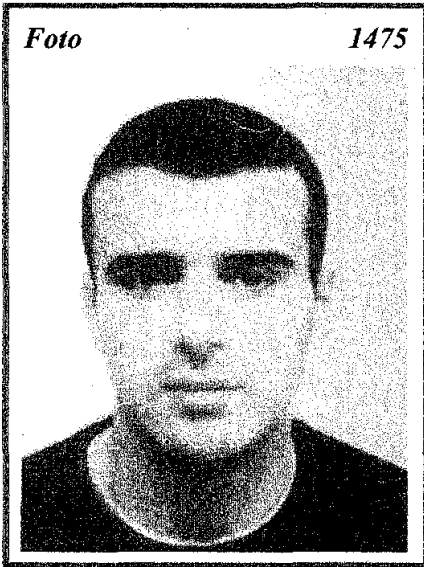
14048



14049



14050
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
POLICIALES





14051

Foto 37	Ahmed TALEB MAAROUF Documento X01149482B
Foto 49	Hamid JARMOUNI Documento X00962304F
Foto 86	Mouhannad ALMALLAH DABAS Documento 52887631
Foto 89	Moutaz ALMALLAH DABAS Documento 52886897
Foto 92	Abselam HAMADI MOHAMED Documento 45094383
Foto 115	Jamal CHEDADI Documento X1511012G
Foto 117	Farid CHEDADI Documento X3665398A
Foto 120	Mohamed Al Hadi CHEDADI Documento X2572906B
Foto 121	Abdennabi CHEDADI Documento X1014964C
Foto 137	Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET Documento X1932014Z
Foto 138	Basel GHALYOUN Documento X03643027B
Foto 202	MOHAMED CHAOUI Documento X0908710A
Foto 509	Driss CHEBLI Documento X1839318P
Foto 650	Mohammad SULEYMAN Documento X03858395F
Foto 657	Samir SULAIMAN Documento X04478052K
Foto 680	Adnan WAKI Documento X04151137M
Foto 681	Abdenbi LEBCHINA Documento X03378781N
Foto 682	Abdelkrim LEBCHINA Documento X03911804X
Foto 684	Benaouda CHAA Documento X2458049
Foto 691	Djamel NAHILI Documento X03437209K
Foto 696	Abdesselam BAKKALI TAHIRI Documento X1256250J
Foto 700	Mohamed Laid CHINOUNE DEBBAH Documento 02719494



14052

Foto 714 Brahim AL LAL AHMED Documento 45103565

Foto 721 Osama WESHAM EL TAWEL Documento 3132231

Foto 746 Amer AZIZI Documento X04694768P

Foto 803 Abdelilah EL FADUAL EL AKIL Documento X2517952G

Foto 920 Kamal CHATBI Documento X02051820J

Foto 925 Daoud EL AMRANI Documento X2538093C

Foto 979 Ahmad HALFAWIE Documento X04232308D

Foto 1075 Said TLIDNI Documento 01327519

Foto 1123 Khalid MEZDAGAT Documento X01398972C

Foto 1296 Hicham AHMIDAN Documento X4063649D

Foto 1327 Rafik KHANFRIA Documento X1418504W

Foto 1328 Mohamed KHANFRIA Documento X1357380N

Foto 1330 Redouan KHANFRIA Documento X1878662E

Foto 1369 Mohamed EL BAKALI BOUTALIHA Documento X2761925Q

Foto 1387 Jose Emilio SUAREZ TRASHORRAS Documento 11434514

Foto 1388 Farid OULAD ALI Documento X3510937X

Foto 1389 Abderrahim ZBAKH Documento X03485518Y

Foto 1390 Zouehir RAFA Documento X02053914Z

Foto 1391 Faissal ALLOUCH Documento X02540486K

Foto 1392 Khalil OULAD AKCHA Documento X04016644Q

Foto 1395 Jamal ZOUGAN Documento X842451F

Foto 1396 Mohamed Larbi BEN SELLAM Documento X4125285M



Foto 1397 Rachid AGLIF Documento X1599685N

Foto 1398 El Khadir CHTATOU Documento X4295313V

Foto 1400 Filali OUALI Documento X4583773B

Foto 1401 Abdelouahid BERRAK SOUSSANE Documento X03246023X

Foto 1402 Mustapha MAYMOUNI Documento X01319557R

Foto 1406 Amer EL AZIZI Documento X1452501M

Foto 1407 Mohamed OULAD AKCHA Documento

Foto 1409 Fouad EL MORABIT AMGHAR Documento X2954047L

Foto 1410 Said BERRAJ Documento X01788407L

Foto 1412 Said AHMIDAN Documento X04135168K

Foto 1413 Mostafa AHMIDAN Documento X04165801H

Foto 1414 Khaled ZEIMI PARDO Documento 51462603

Foto 1415 Mahmoud ELEBAYED ABDULLAH Documento 52094679

Foto 1417 Rabei Osman EL SAYED AHMED Documento X4579285P

Foto 1418 Antonio TORO CASTRO Documento 71877778

Foto 1419 Mohammed HADDAD Documento X01346302C

Foto 1420 Rachid OULAD AKCHA Documento

Foto 1421 Mohamad Badr DDIN AL AKKAD Documento X2704900P

Foto 1424 Abdenbi KOUNJAA Documento X03873255D

Foto 1426 Rami Ghazi EL ZEIN Documento X03802332H

Foto 1434 Abdelmajid BOUCHAR Documento X03457338R

Foto 1435 Rifaat Anouar ASRIH Documento X03597828F



14054

Foto 1437 El Mouloudi MOUJAHID Documento X03873226A

Foto 1441 Abdelkader KOUNJAA Documento X01307576A

Foto 1442 Driss DIBA Documento X01410413F

Foto 1443 Walid ALTARAKJI ALMASRI Documento 50740813

Foto 1444 Abderrazzak AZZI Documento X01395509F

Foto 1445 Mohamed KAFARNA Documento X03427935S

Foto 1446 Said BENKARA Documento X03305960D

Foto 1447 Mohamed SAFSAF Documento X02544232H

Foto 1448 Jamal AHMIDAN Documento X04528673L

Foto 1465 Mustapha CHAABI Documento X03457611K

Foto 1469 Rachid MEJDOUBI Documento X03919069F

Foto 1473 Zouhair SEFRIQUI Documento X01949352X

Foto 1475 Mohamed BOUHARRAT Documento X1764993L

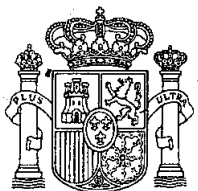
Foto 1476 Mohamed AFALAH Documento X02551507W

Foto 1478 Mohamed BELHADJ Documento X04142798S

Foto 1480 Ahmed EL HANI Documento X2612626X

Foto 1580 Amal AZZEDINE Documento X05102729H

Foto 1581 Daoud OUHNANE Documento X01799709M



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

14055

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

DECLARACIÓN TESTIGO



En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DON HONORIO BALLESTEROS MENDEZ, nacido en Madrid el día 24 de Mayo de 1966, hijo de Honorio y Amalia, con domicilio en la Avda. Carmen Martín Gaité nº 40, 1 1, con D.N.I. 50070228-X, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Ilma. Sra. Doña Olga Emma Sánchez Gómez.

Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 14 de Abril de 2004, así como el reconocimiento fotográfico realizado, siendo de su puño y letra las firmas que aparecen en los mismos.

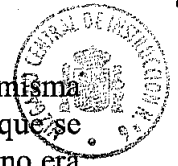
Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 84 a fin de que manifieste si identifica a alguna de las personas que aparecen fotografiadas y por el testigo se MANIFIESTA que identifica la fotografía central derecha, de la pag. 2 de 14, vecino del primero derecha; fotografías central izquierda de la pag. 9 de 14, como otro vecino del mismo piso; fotografía central izquierda de la pag. 11 de 14, como otro vecino del mismo piso; fotografía central izquierdo de la pag. 13 de 14, como otro vecino del mismo piso.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 79 a fin de que manifieste si identifica a alguna de las personas que aparecen fotografiadas y por el testigo se MANIFIESTA que identifica a las personas que aparecen fotografiadas con el número 13 como uno de sus vecinos; fotografías números 21 y 24 como otros de sus vecinos del declarante; fotografía número 28, como otro de sus vecinos del mismo inmueble; fotografía nº 43, como otro de sus vecinos.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

14056



Que el dicente mide unos 1,73 o 1,74 aproximadamente y eran de su misma altura, aunque no lo puede especificar porque nunca les ha visto de frente, sino que se encontraban sorpresivamente en una escalera, uno subía y otro bajaba y el ángulo no era claro.

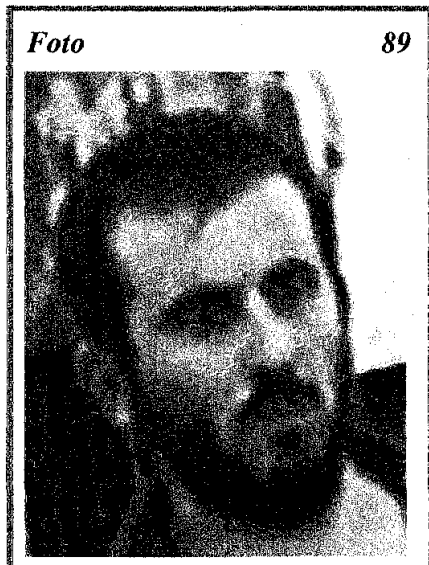
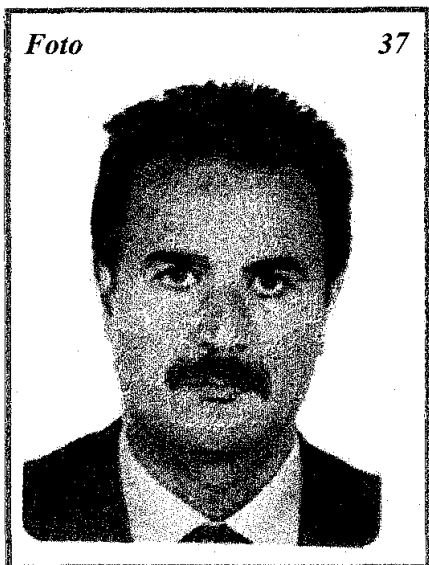
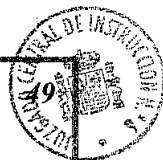
Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

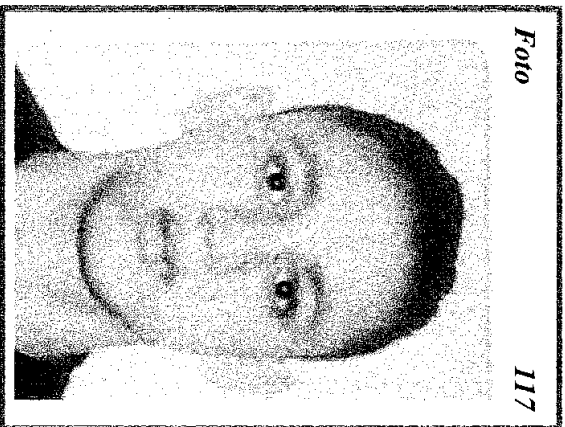
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

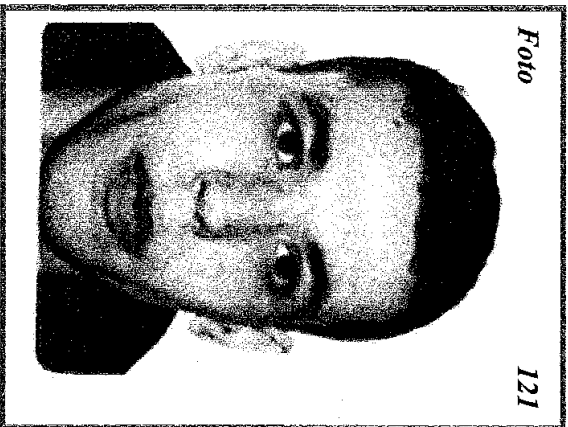
14057





Foto

117



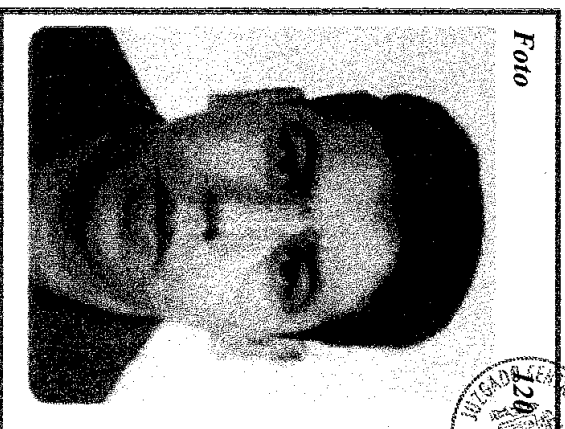
Foto

121



Foto

138



Foto

120

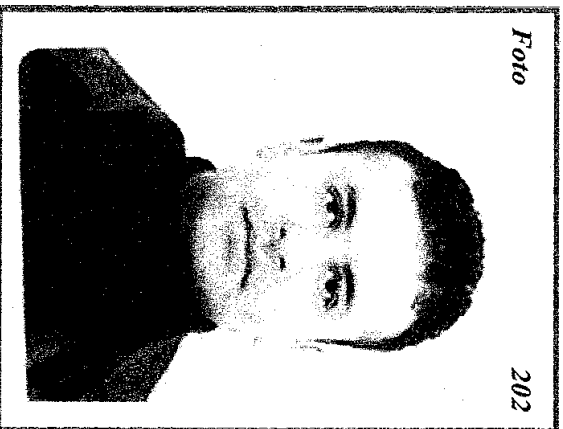


14058



Foto

137



Foto

202



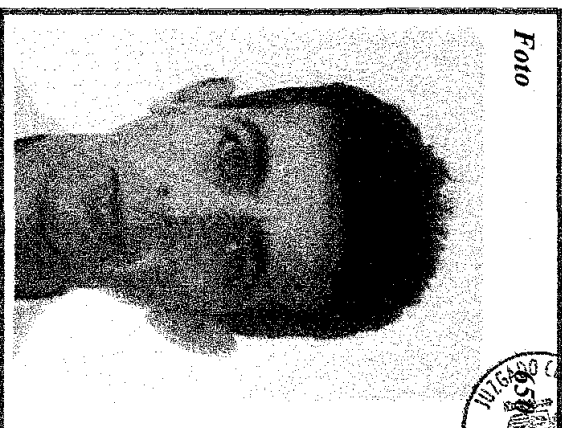
Foto

509

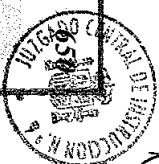


Foto

657



Foto



14059



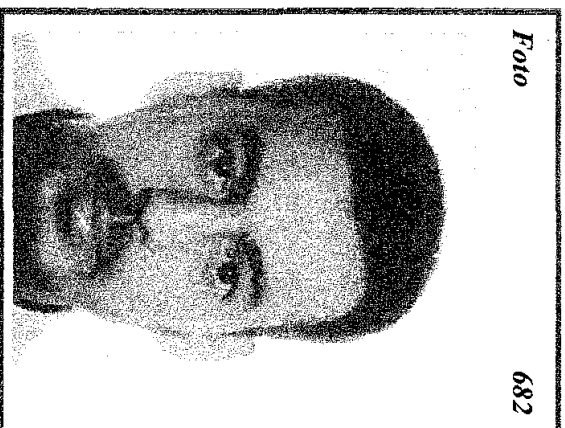
Foto

680



Foto

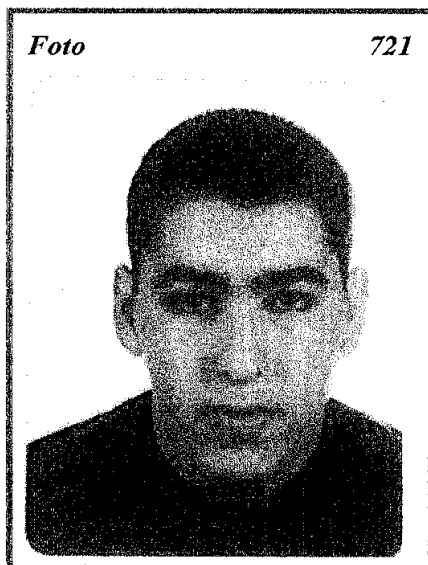
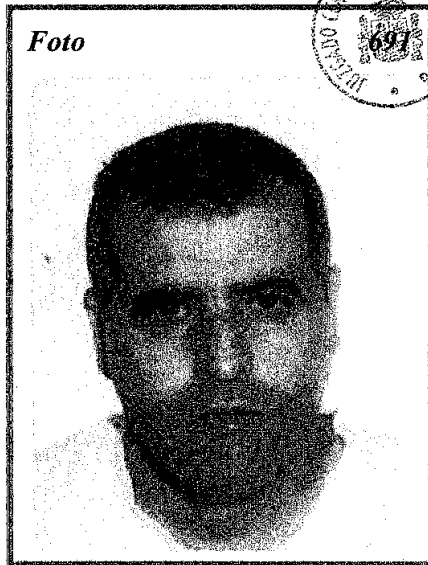
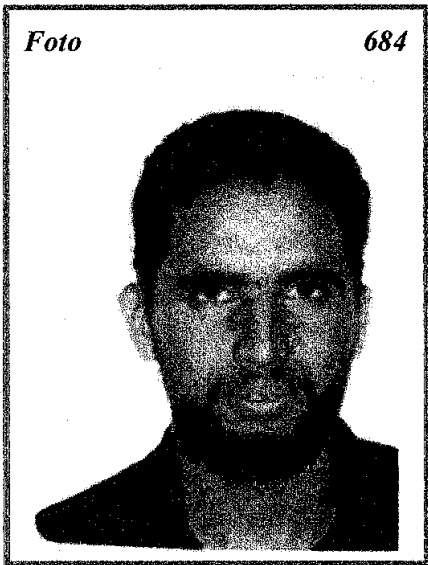
681



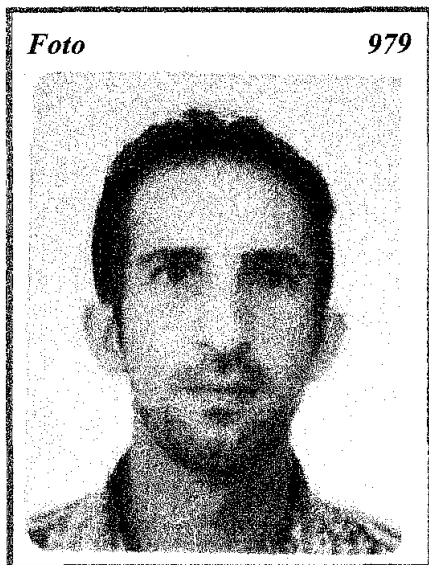
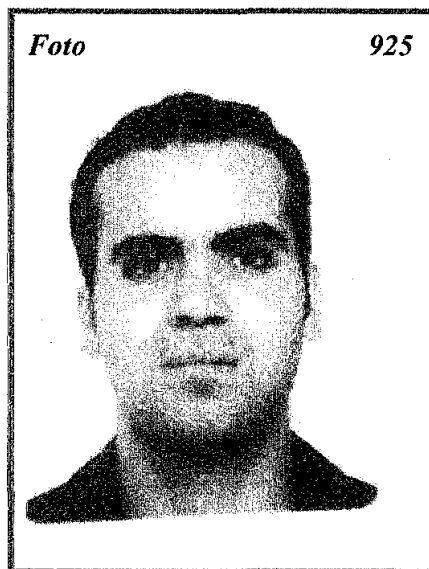
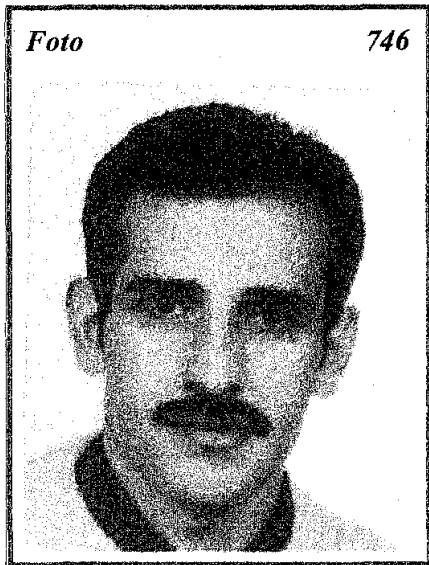
Foto

682

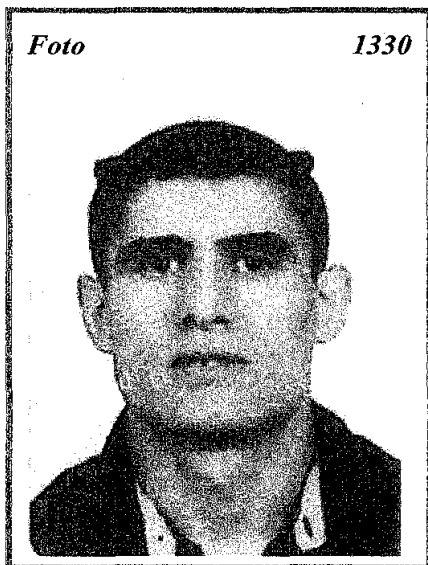
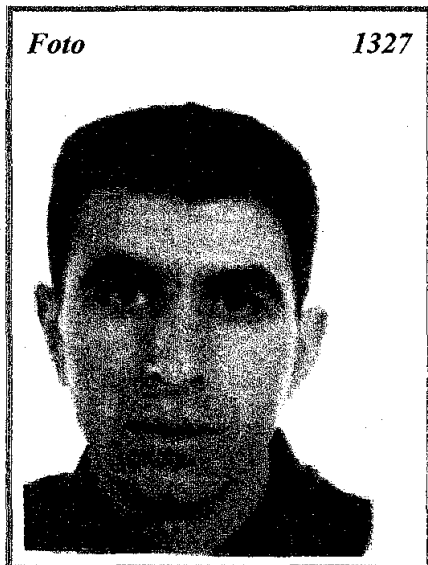
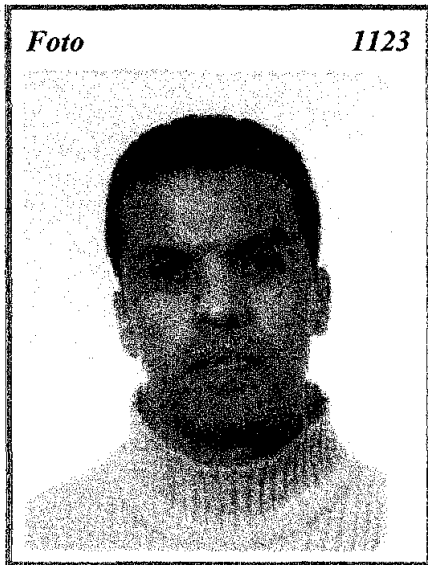
14060

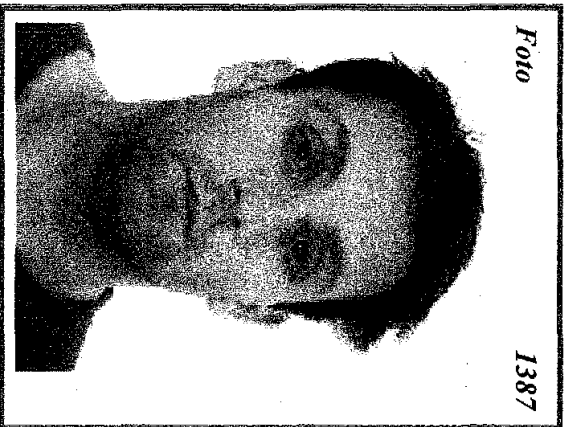


14061



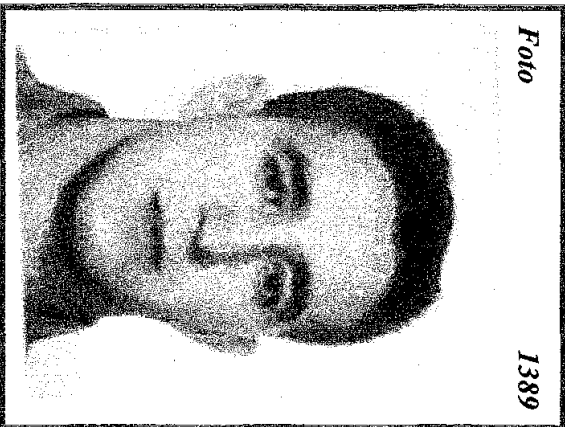
14062
CENTRAL DE INVESTIGACIONES
1296





Foto

1387



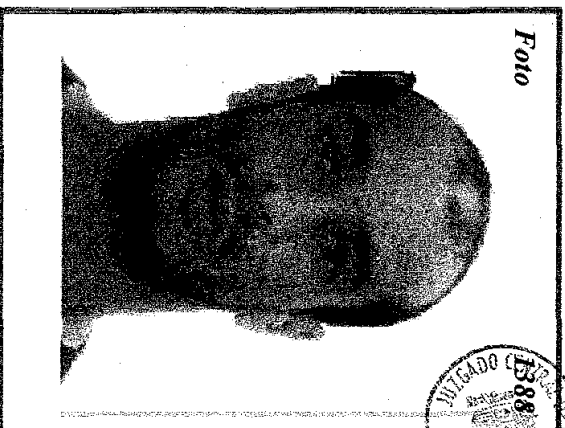
Foto

1389



Foto

1391



Foto

1388



Foto

1390

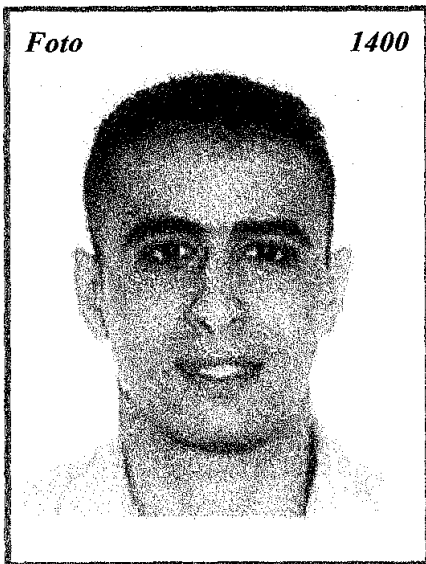
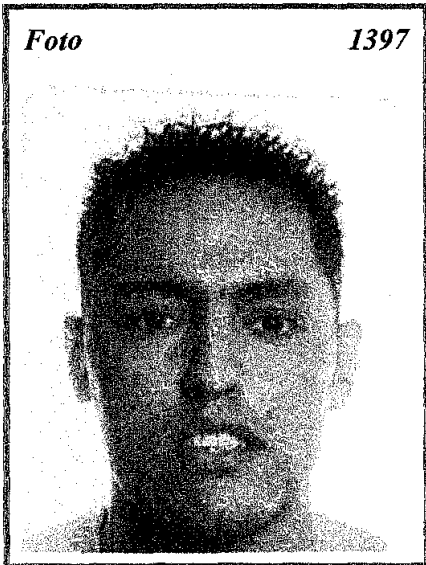
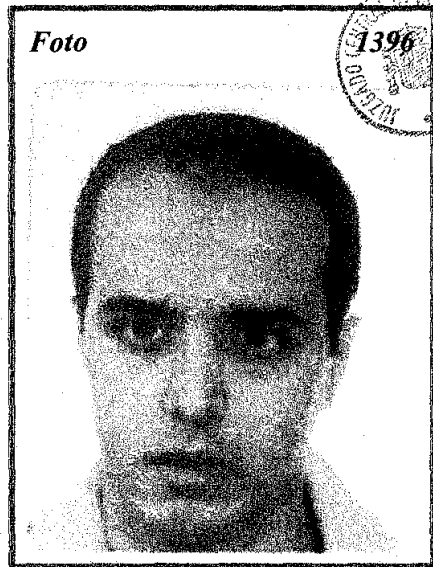


Foto

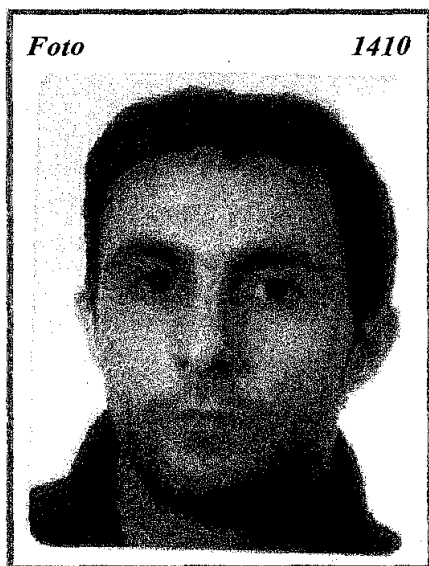
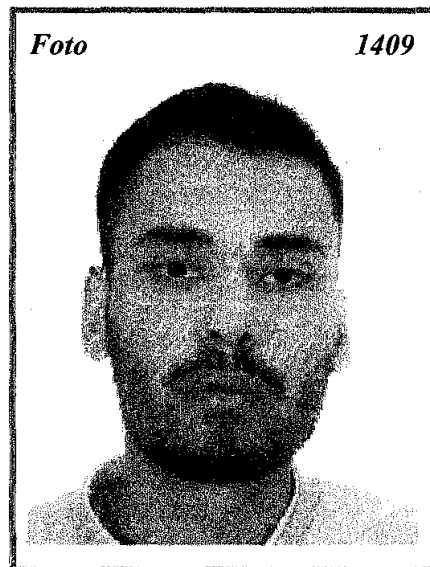
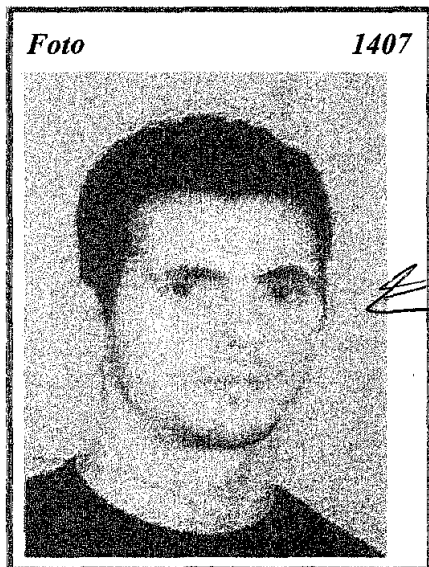
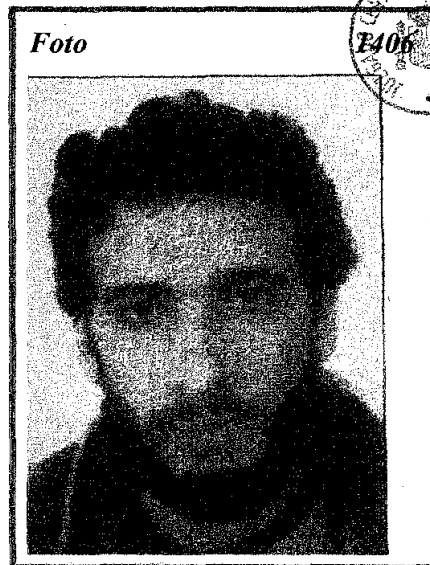
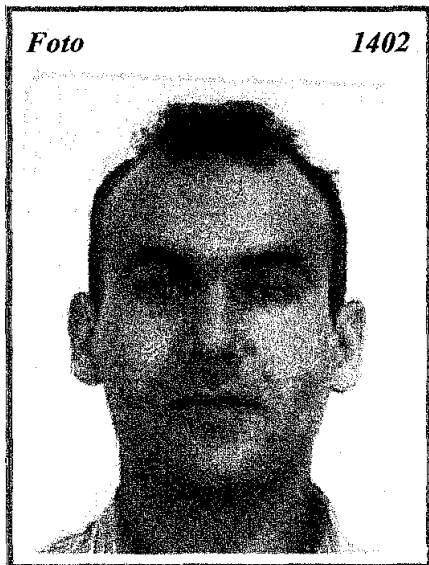
1392

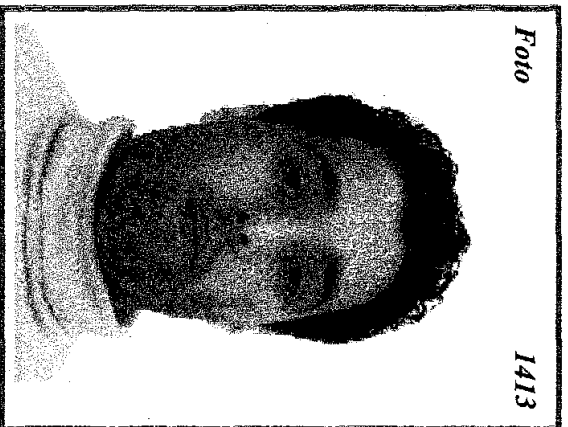
14063

14064



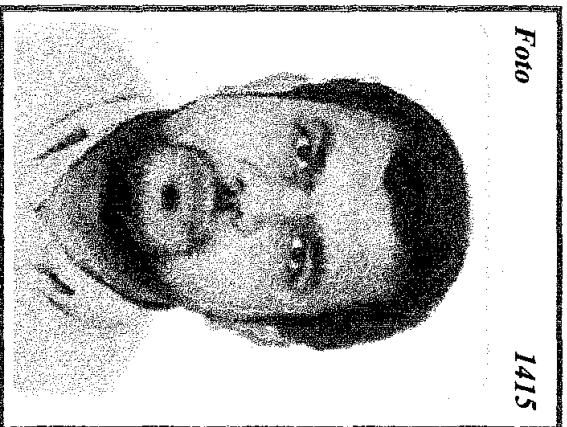
14065





Foto

1413



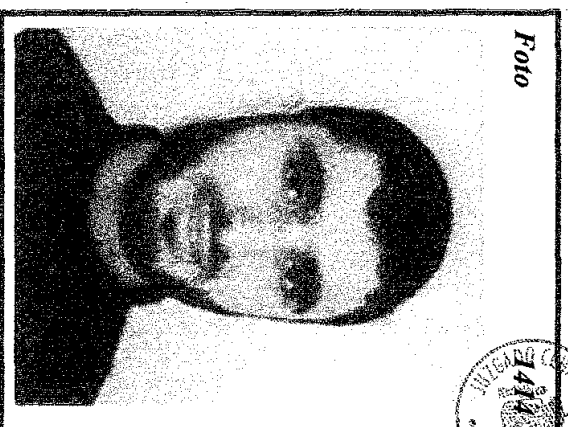
Foto

1415

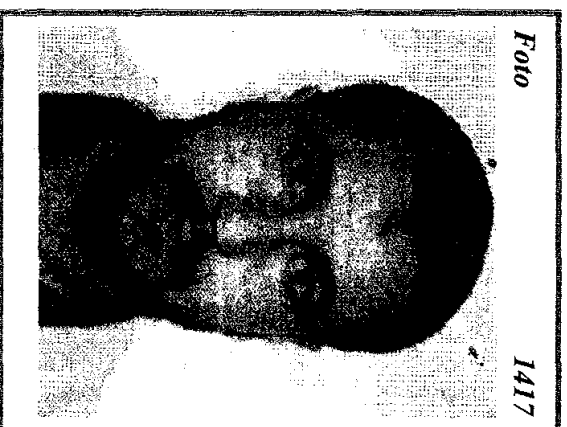


Foto

1418

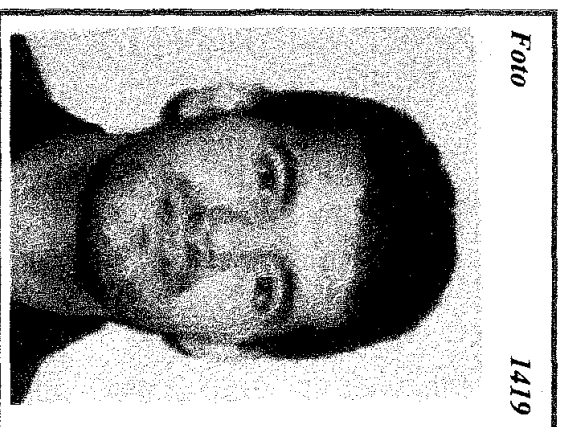


Foto



Foto

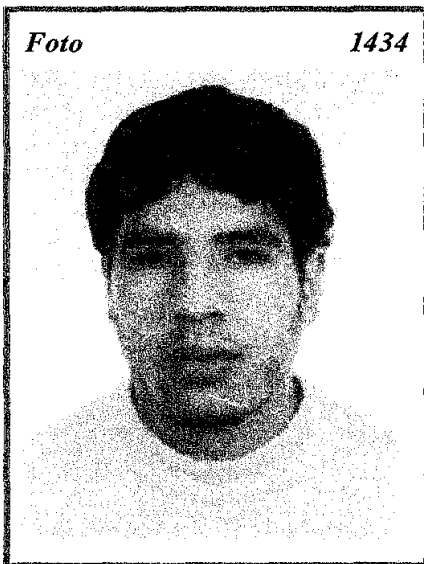
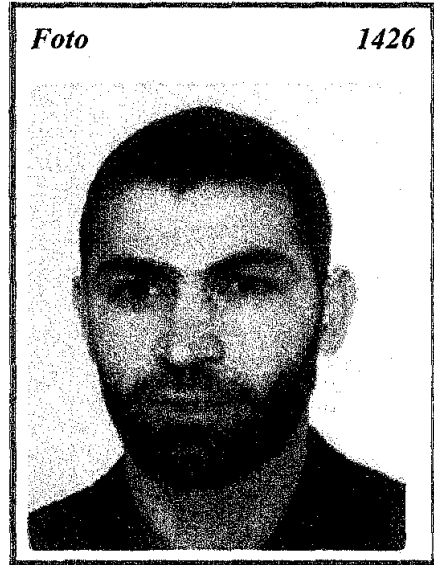
1417



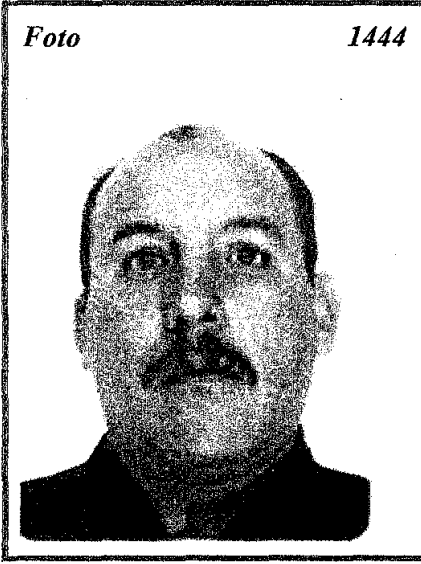
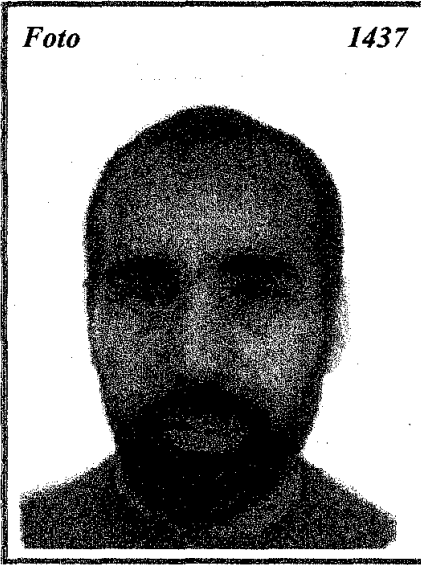
Foto

1419

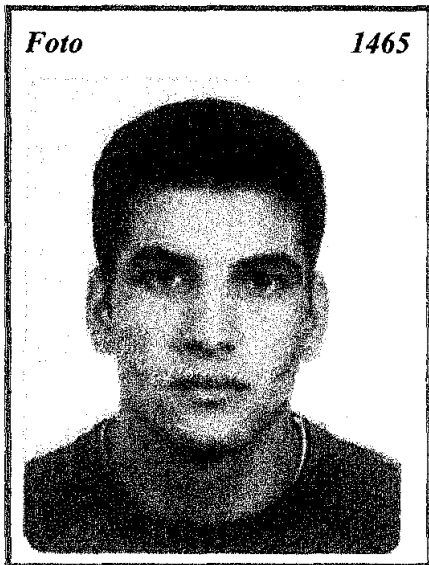
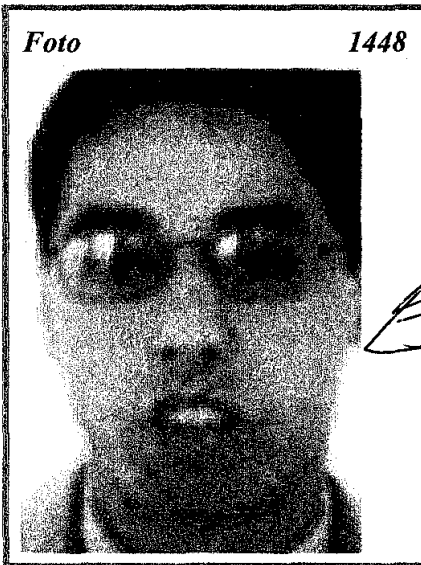
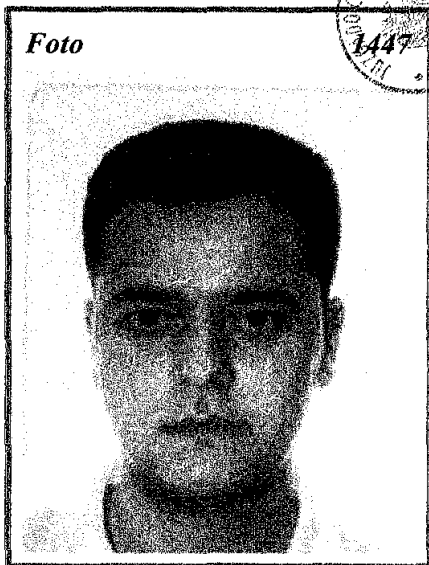
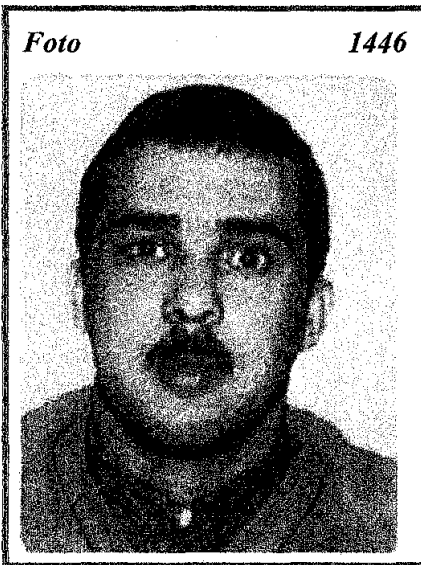
14096



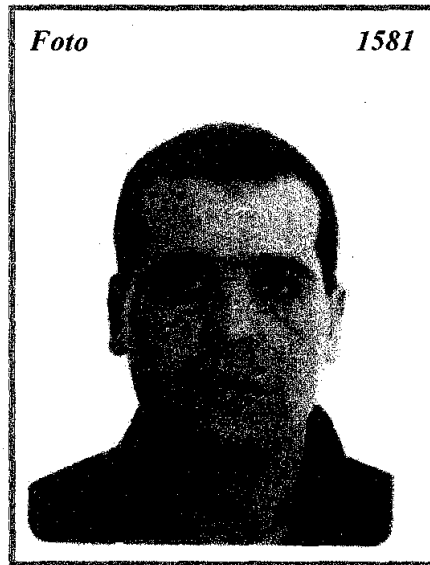
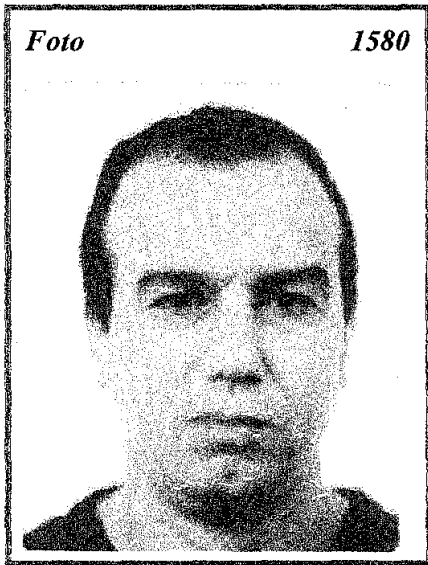
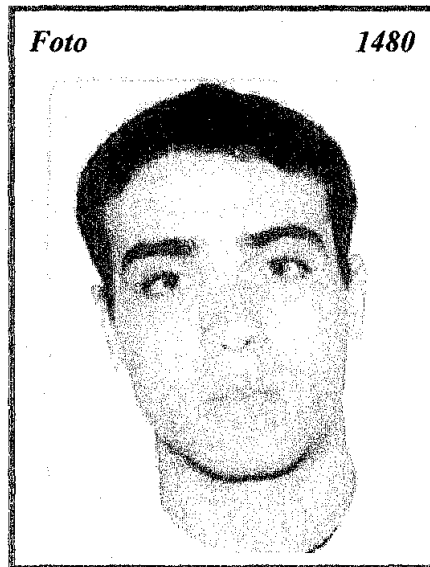
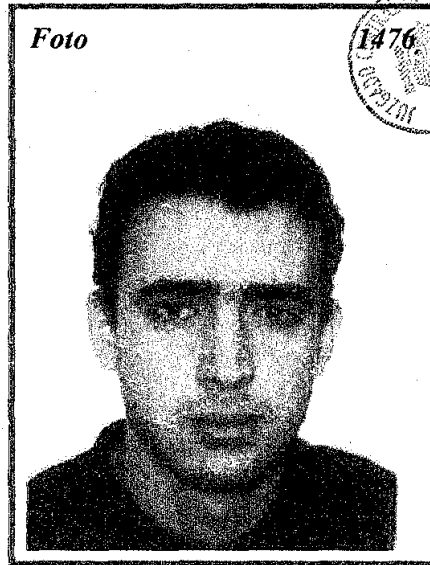
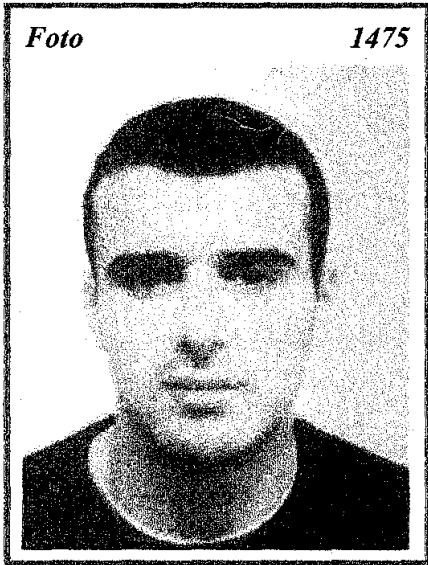
14068



14068



14070





14071

Foto	37	Ahmed TALEB MAAROUF Documento X01149482B
Foto	49	Hamid JARMOUNI Documento X00962304F
Foto	86	Mouhannad ALMALLAH DABAS Documento 52887631
Foto	89	Moutaz ALMALLAH DABAS Documento 52886897
Foto	92	Abselam HAMADI MOHAMED Documento 45094383
Foto	115	Jamal CHEDADI Documento X1511012G
Foto	117	Farid CHEDADI Documento X3665398A
Foto	120	Mohamed Al Hadi CHEDADI Documento X2572906B
Foto	121	Abdennabi CHEDADI Documento X1014964C
Foto	137	Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET Documento X1932014Z
Foto	138	Basel GHALYOUN Documento X03643027B
Foto	202	MOHAMED CHAOUI Documento X0908710A
Foto	509	Driss CHEBLI Documento X1839318P
Foto	650	Mohammad SULEYMAN Documento X03858395F
Foto	657	Samir SULAIMAN Documento X04478052K
Foto	680	Adnan WAKI Documento X04151137M
Foto	681	Abdenbi LEBCHINA Documento X03378781N
Foto	682	Abdelkrim LEBCHINA Documento X03911804X
Foto	684	Benaouda CHAA Documento X2458049
Foto	691	Djamel NAHILI Documento X03437209K
Foto	696	Abdesselam BAKKALI TAHIRI Documento X1256250J
Foto	700	Mohamed Laid CHINOUNE DEBBAH Documento 02719494



14072

Foto	714	Brahim AL LAL AHMED Documento 45103565
Foto	721	Osama WESHAM EL TAWEL Documento 3132231
Foto	746	Amer AZIZI Documento X04694768P
Foto	803	Abdelilah EL FADUAL EL AKIL Documento X2517952G
Foto	920	Kamal CHATBI Documento X02051820J
Foto	925	Daoud EL AMRANI Documento X2538093C
Foto	979	Ahmad HALFAWIE Documento X04232308D
Foto	1075	Said TLIDNI Documento 01327519
Foto	1123	Khalid MEZDAGAT Documento X01398972C
Foto	1296	Hicham AHMIDAN Documento X4063649D
Foto	1327	Rafik KHANFRIA Documento X1418504W
Foto	1328	Mohamed KHANFRIA Documento X1357380N
Foto	1330	Redouan KHANFRIA Documento X1878662E
Foto	1369	Mohamed EL BAKALI BOUTALIHA Documento X2761925Q
Foto	1387	Jose Emilio SUAREZ TRASHORRAS Documento 11434514
Foto	1388	Farid OULAD ALI Documento X3510937X
Foto	1389	Abderrahim ZBAKH Documento X03485518Y
Foto	1390	Zouehir RAFA Documento X02053914Z
Foto	1391	Faissal ALLOUCH Documento X02540486K
Foto	1392	Khalil OULAD AKCHA Documento X04016644Q
Foto	1395	Jamal ZOUGAN Documento X842451F
Foto	1396	Mohamed Larbi BEN SELLAM Documento X4125285M



14073

Foto 1397 Rachid AGLIF Documento X1599685N

Foto 1398 El Khadir CHTATOU Documento X4295313V

Foto 1400 Filali OUALI Documento X4583773B

Foto 1401 Abdelouahid BERRAK SOUSSANE Documento X03246023X

Foto 1402 Mustapha MAYMOUNI Documento X01319557R

Foto 1406 Amer EL AZIZI Documento X1452501M

Foto 1407 Mohamed OULAD AKCHA Documento

Foto 1409 Fouad EL MORABIT AMGHAR Documento X2954047L

Foto 1410 Said BERRAJ Documento X01788407L

Foto 1412 Said AHMIDAN Documento X04135168K

Foto 1413 Mostafa AHMIDAN Documento X04165801H

Foto 1414 Khaled ZEIMI PARDO Documento 51462603

Foto 1415 Mahmoud ELEBAYED ABDULLAH Documento 52094679

Foto 1417 Rabei Osman EL SAYED AHMED Documento X4579285P

Foto 1418 Antonio TORO CASTRO Documento 71877778

Foto 1419 Mohammed HADDAD Documento X01346302C

Foto 1420 Rachid OULAD AKCHA Documento

Foto 1421 Mohamad Badr DDIN AL AKKAD Documento X2704900P

Foto 1424 Abdenbi KOUNJAA Documento X03873255D

Foto 1426 Rami Ghazi EL ZEIN Documento X03802332H

Foto 1434 Abdelmajid BOUCHAR Documento X03457338R

Foto 1435 Rifaat Anouar ASRIH Documento X03597828F



14074

Foto 1437 El Mouloudi MOUJAHID Documento X03873226A

Foto 1441 Abdelkader KOUNJAA Documento X01307576A

Foto 1442 Driss DIBA Documento X01410413F

Foto 1443 Walid ALTARAKJI ALMASRI Documento 50740813

Foto 1444 Abderrazzak AZZI Documento X01395509F

Foto 1445 Mohamed KAFARNA Documento X03427935S

Foto 1446 Said BENKARA Documento X03305960D

Foto 1447 Mohamed SAFSAF Documento X02544232H

Foto 1448 Jamal AHMIDAN Documento X04528673L

Foto 1465 Mustapha CHAABI Documento X03457611K

Foto 1469 Rachid MEJDOUBI Documento X03919069F

Foto 1473 Zouhair SEFRIQUI Documento X01949352X

Foto 1475 Mohamed BOUHARRAT Documento X1764993L

Foto 1476 Mohamed AFALAH Documento X02551507W

Foto 1478 Mohamed BELHADJ Documento X04142798S

Foto 1480 Ahmed EL HANI Documento X2612626X

Foto 1580 Amal AZZEDINE Documento X05102729H

Foto 1581 Daoud OUHNANE Documento X01799709M



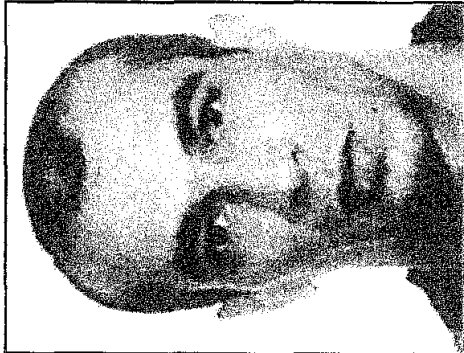
1



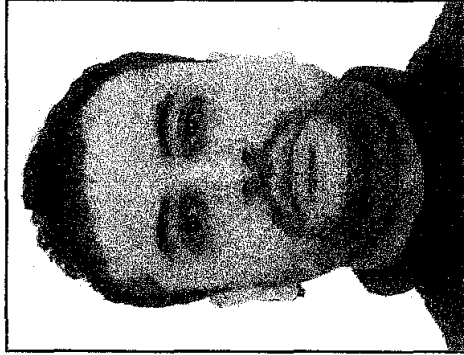
2



3



4



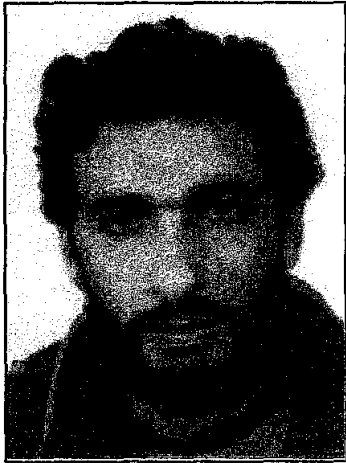
5



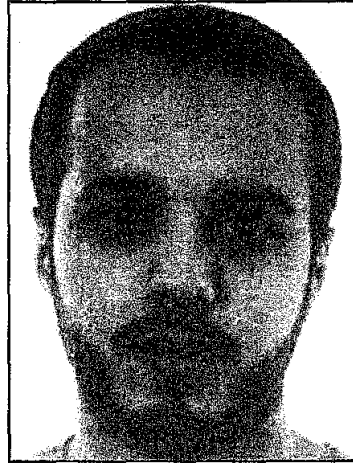
6



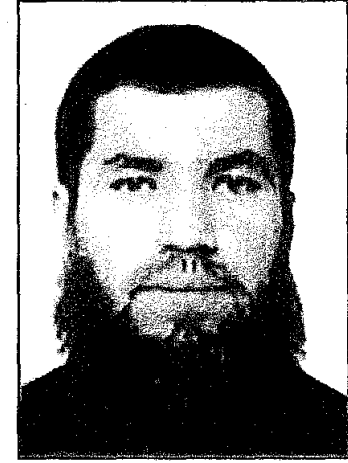
14075



7



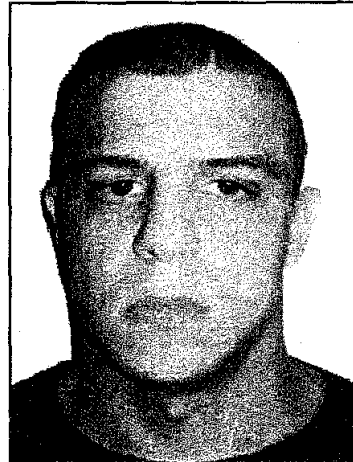
8



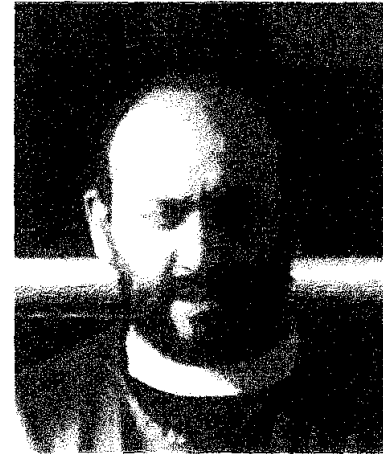
9



10



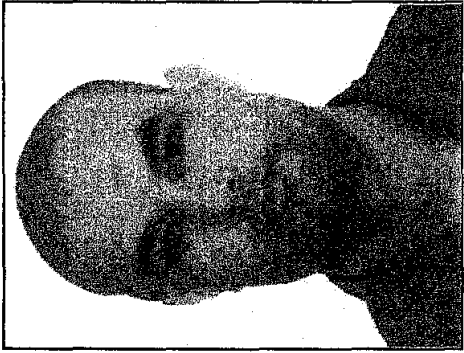
11



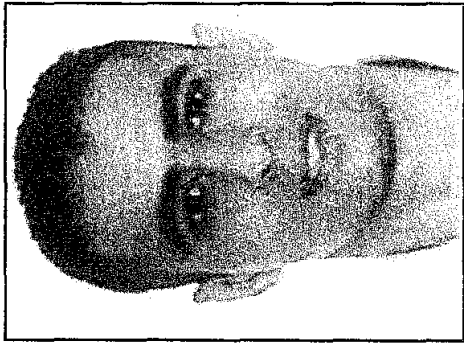
12



11078

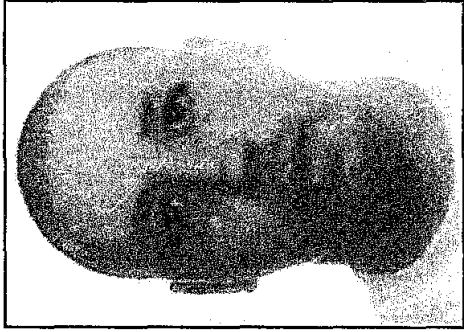


13



16

14

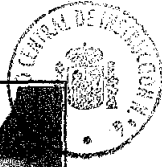


17

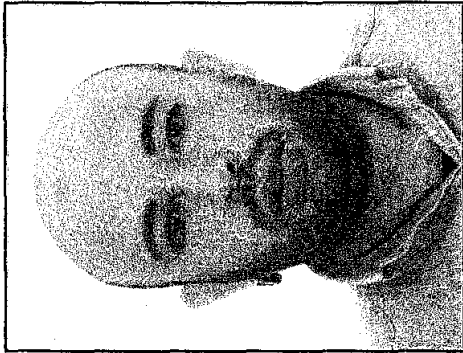
15



18



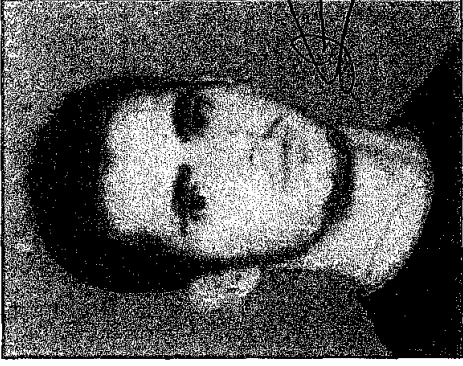
14074



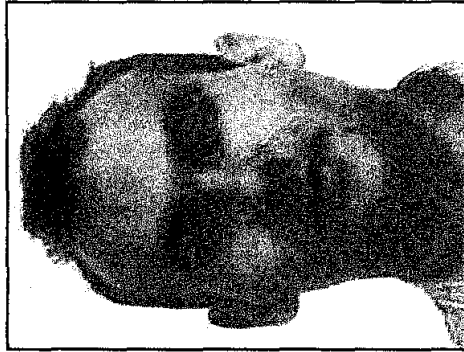
19



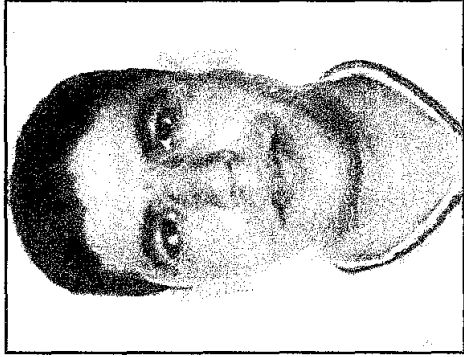
20



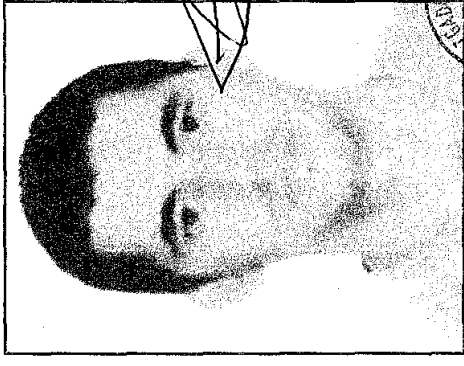
21



22



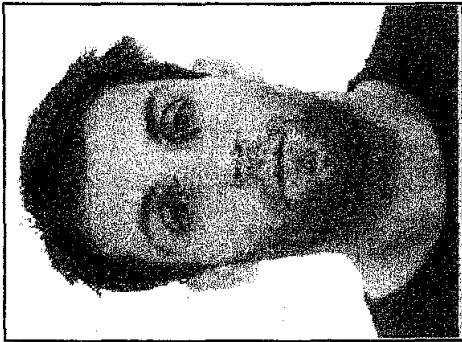
23



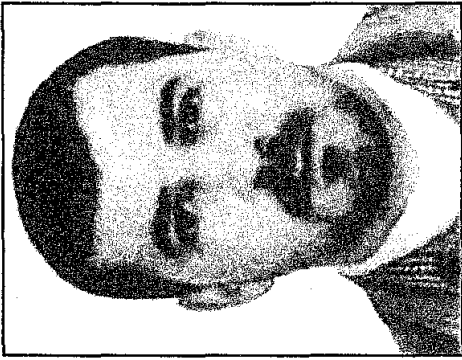
24



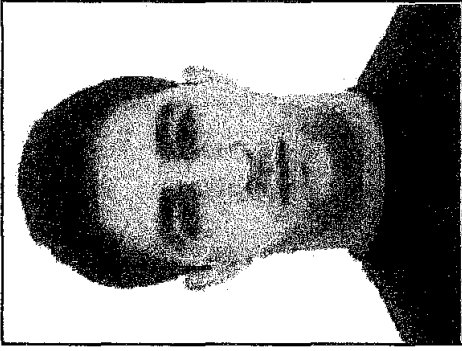
14078



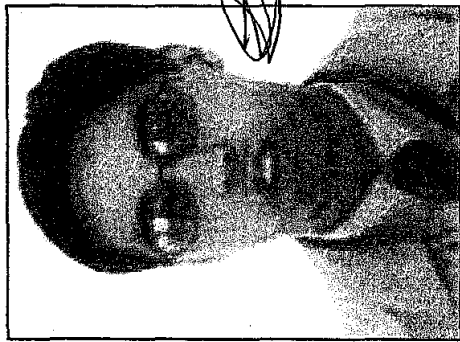
25



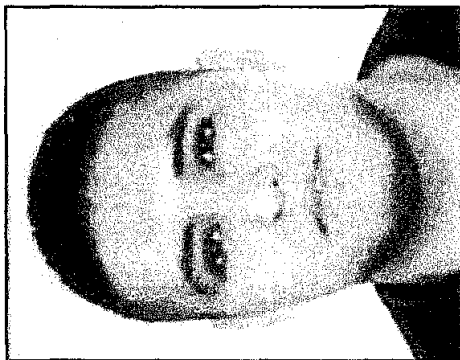
26



27



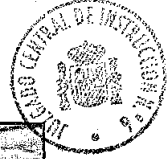
28



29



30



14079



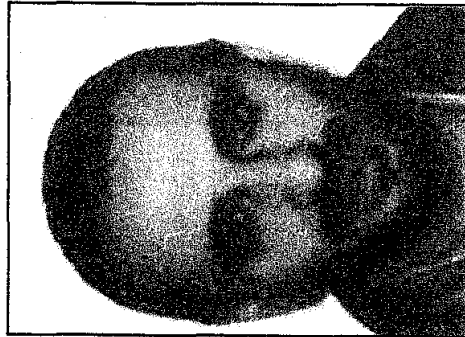
31



32



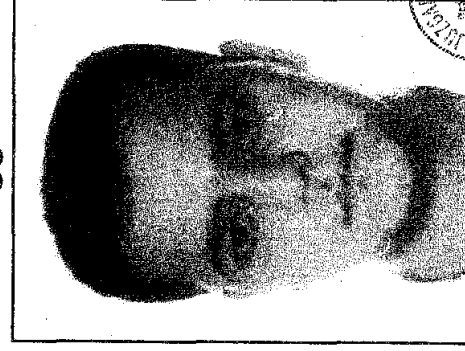
33



34



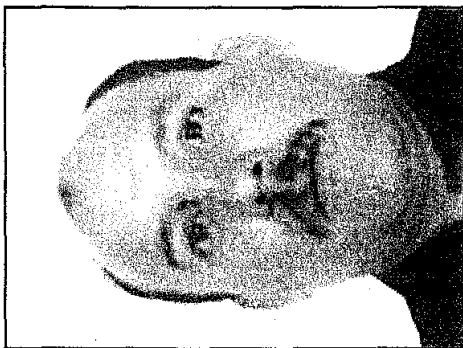
35



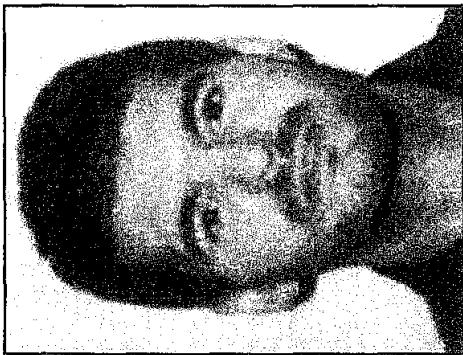
36



14080



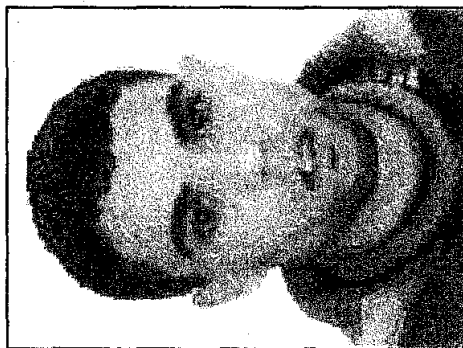
37



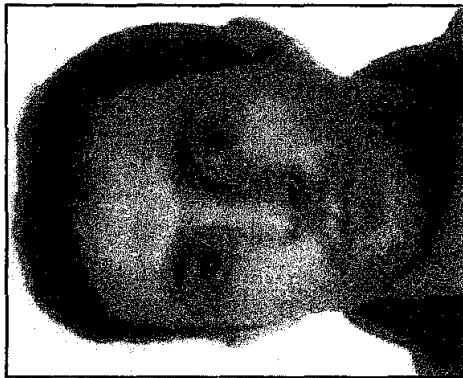
38



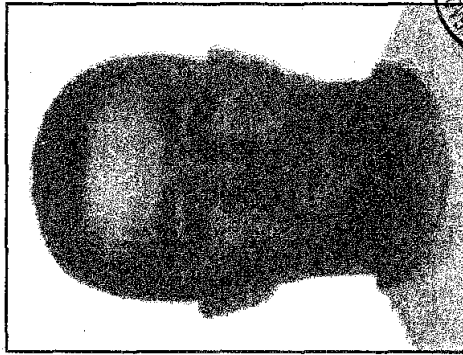
39



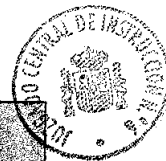
40



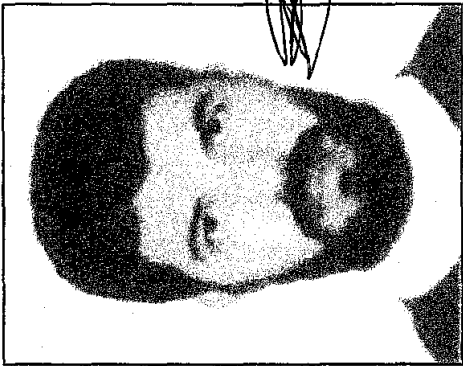
41



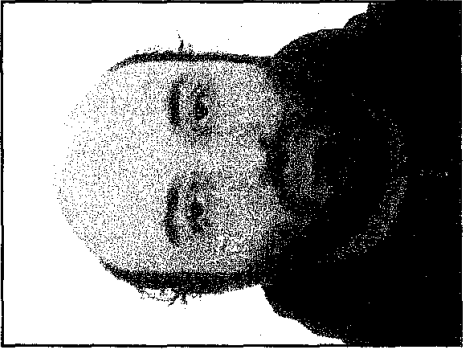
42



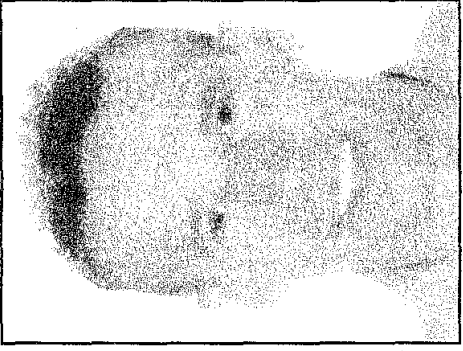
14081



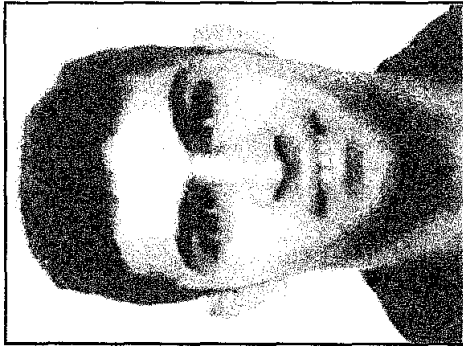
43



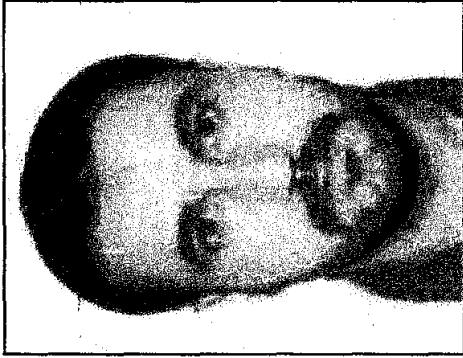
44



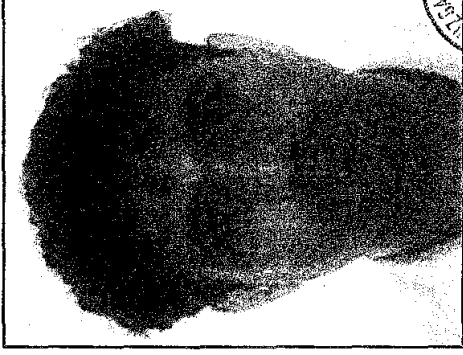
45



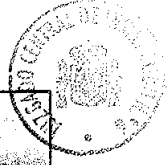
46



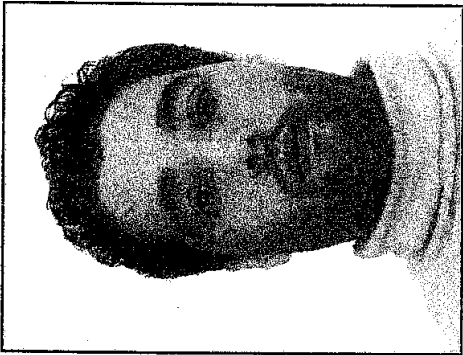
47



48



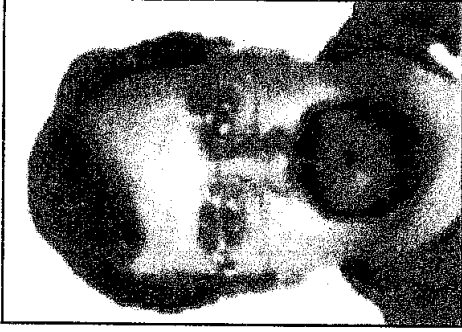
14082



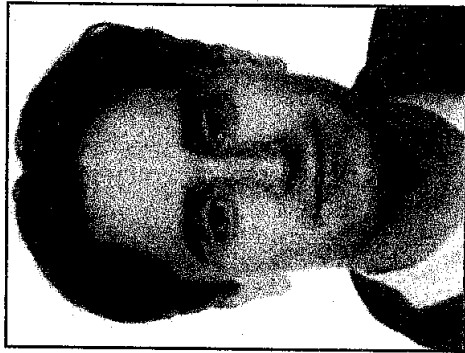
49



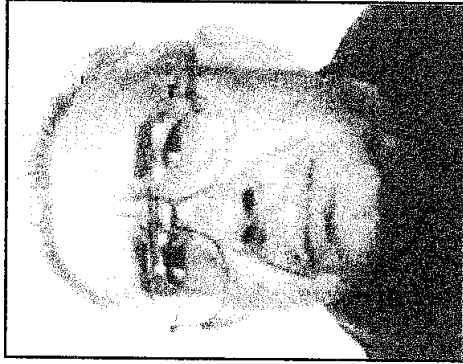
50



51



52



53



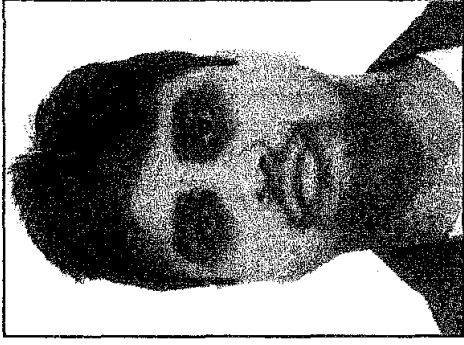
54



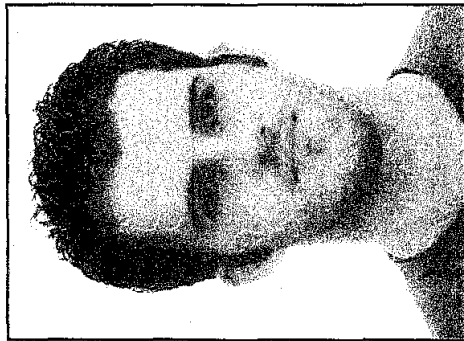
55



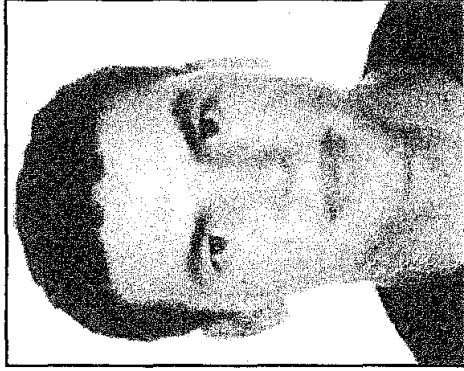
56



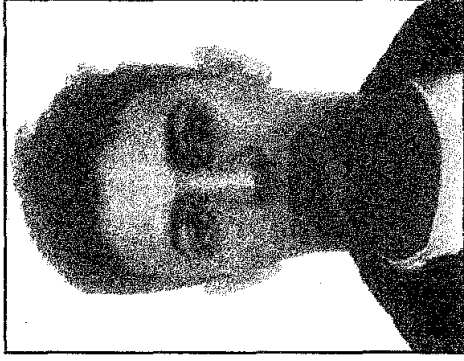
57



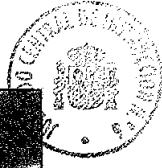
58



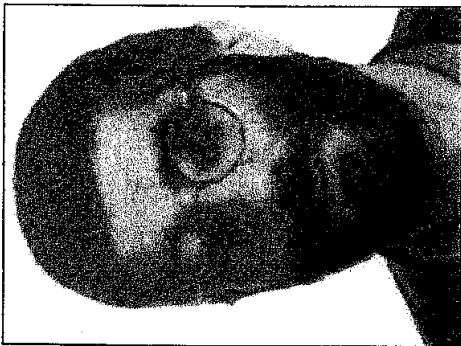
59



60



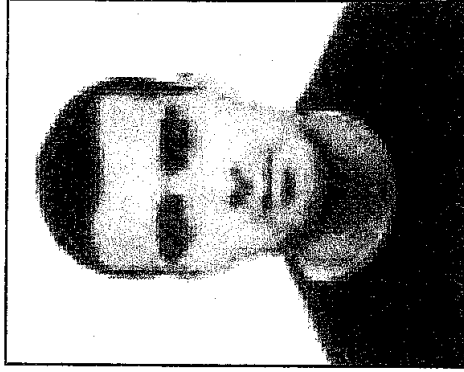
14084



61



62



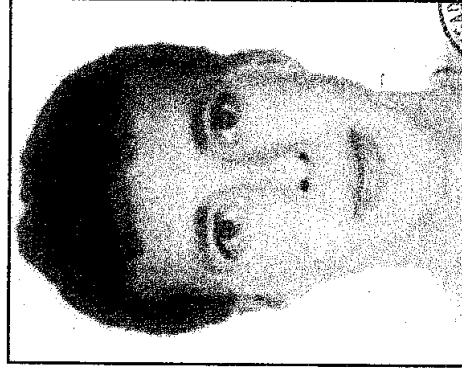
63



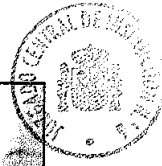
64



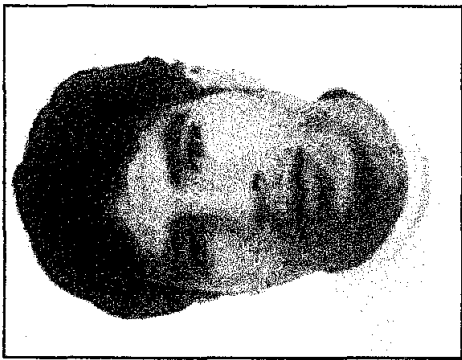
65



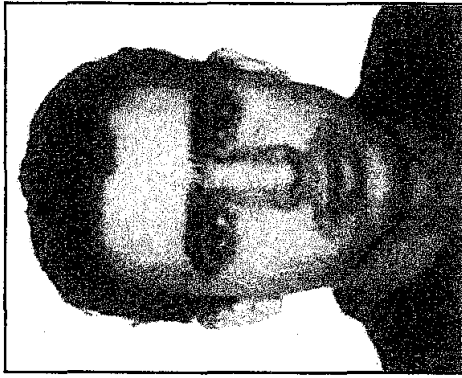
66



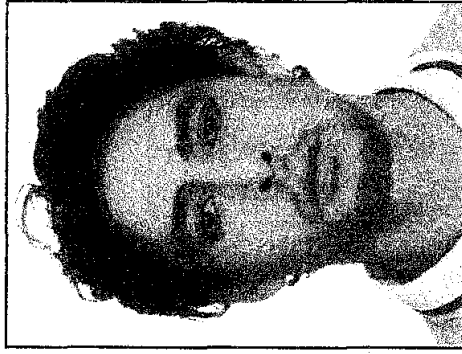
18083



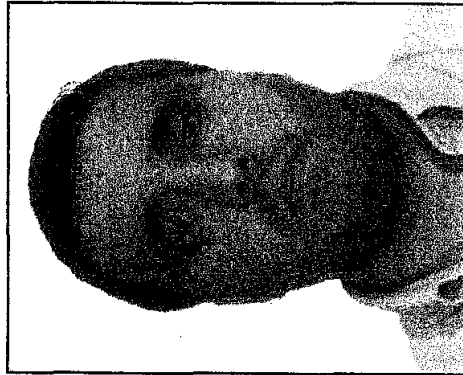
67



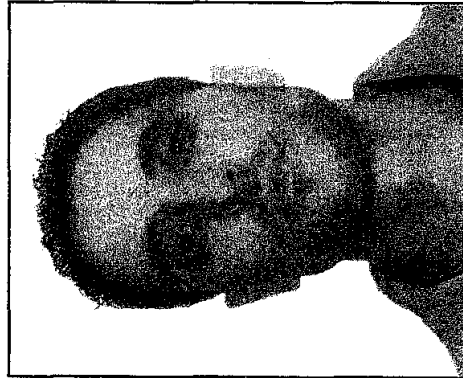
68



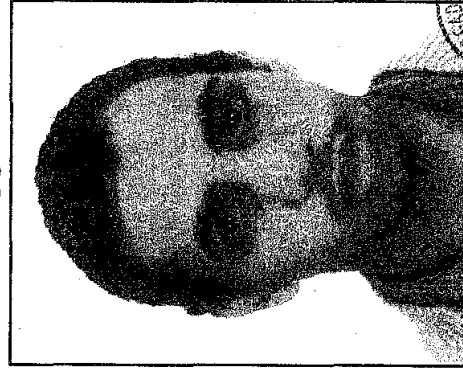
69



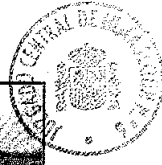
70



71



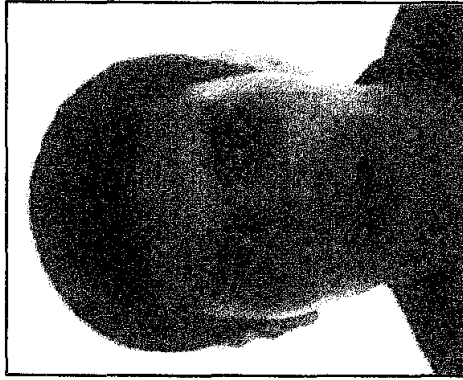
72



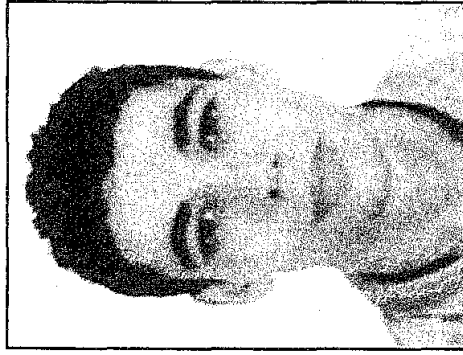
14086



73



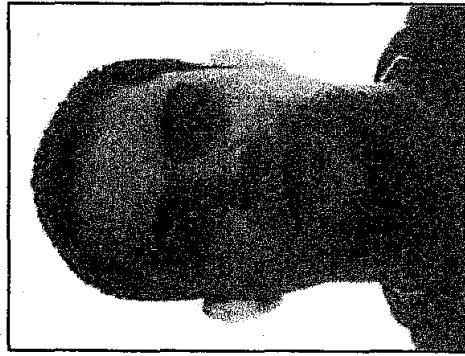
74



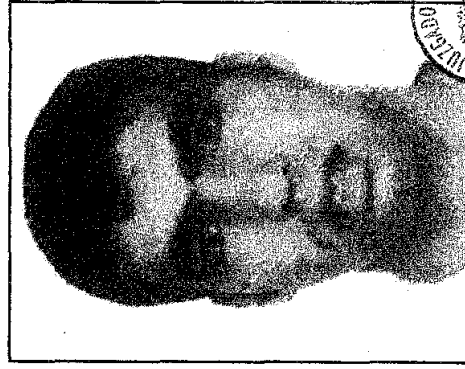
75



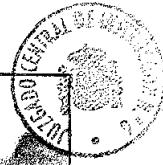
76



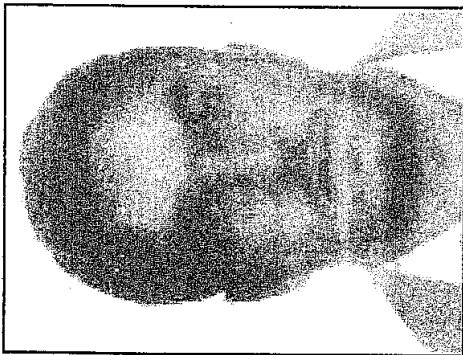
77



78



14684



79

80

81

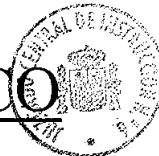
82

83



14088

ANEXO FOTOGRÁFICO



14089

- Fotografía número 1.- **Driss CHEBLI**
- Fotografía número 2.- **Jamal ZOUGAM**
- Fotografía número 3.- **Mohamed EL BAKKALI**
- Fotografía número 4.- **Farid OULAD ALI**
- Fotografía número 5.- **Mohamed CHAOUI**
- Fotografía número 6.- **Abdennabi CHEDADI**
- Fotografía número 7.- **Amer AZIZI**
- Fotografía número 8.- **Mohamed Larbi BEN SELLAM**
- Fotografía número 9.- **Moustapha SERROUKH**
- Fotografía número 10.- **Faissal ALLOUCH**
- Fotografía número 11.- **Zouheir RAFA**
- Fotografía número 12.- **Imad Eddine BARAKAT YARKAS**
- Fotografía número 13.- **Sarhane ben Abdelmajid FAKHET**
- Fotografía número 14.- **Abdelaziz BENYAICH**
- Fotografía número 15.- **Rachid AGLIF**
- Fotografía número 16.- **Filali OUALI**
- Fotografía número 17.- **Said CHEDADI**
- Fotografía número 18.- **Kamal CHATBI**
- Fotografía número 19.- **Abdelouahid BERRAK SOUSSANE**
- Fotografía número 20.- **Hicham TEMSAMANI JAD**
- Fotografía número 21.- **Mohamed OULAD AKCHA**
- Fotografía número 22.- **Moustafa MAYMOUNI**
- Fotografía número 23.- **Mohammed El Hadi CHEDADI**
- Fotografía número 24.- **Rachid OULAD AKCHA**
- Fotografía número 25.- **José Emilio SUAREZ TRASHORRAS**
- Fotografía número 26.- **Abdelkader KOUNJAA**
- Fotografía número 27.- **Abderrahim ZBAKH**
- Fotografía número 28.- **Jamal AHMIDAN**
- Fotografía número 29.- **Hicham AHMIDAN**
- Fotografía número 30.- **Khalil OULAD AKCHA**

- Fotografía número 31.- **Fouad el Morabit AMGHAR**
- Fotografía número 32.- **Khalid ZEIMI PARDO**
- Fotografía número 33.- **Basel GHALYOUN**
- Fotografía número 34.- **Mouhannad Almallah DABAS**
- Fotografía número 35.- **Driss DIBA**
- Fotografía número 36.- **Mohammed SAFSAF**
- Fotografía número 37.- **Abderrazzak AZZI**
- Fotografía número 38.- **Mohammed HADDAD**
- Fotografía número 39.- **Hamid AHMIDAN**
- Fotografía número 40.- **Said AHMIDAN**
- Fotografía número 41.- **Said BERRAJ**
- Fotografía número 42.- **Antonio TORO CASTRO**
- Fotografía número 43.- **Abdenbi KOUNJAA**
- Fotografía número 44.- **Walid ALTARAKJI ALMASRI**
- Fotografía número 45.- **Abdelilah EL FADUAL EL AKIL**
- Fotografía número 46.- **Rami GHAZI EL ZEIN**
- Fotografía número 47.- **Rabei OSMAN EL SAYED AHMED**
- Fotografía número 48.- **Mohamed KARFANA**
- Fotografía número 49.- **Mostafa AHMIDAN**
- Fotografía número 50.- **@ El americano**
- Fotografía número 51.- **José GARZON HUERTAS**
- Fotografía número 52.- **Anouar BENSLAIMAN**
- Fotografía número 53.- **José GARZON GOMEZ**
- Fotografía número 54.- **El Othman GNAOUT**
- Fotografía número 55.- **Mohamad Badr Ddin AL AKKAD**
- Fotografía número 56.- **Vinay KOHLI**
- Fotografía número 57.- **Suresh KUMAR**
- Fotografía número 58.- **Sanel SJEKIRICA**
- Fotografía número 59.- **Mohamed BELHADJ**
- Fotografía número 60.- **Rifaat Anouar ASRIH**
- Fotografía número 61.- **Abdesselam Bakkali TAHIRI**
- Fotografía número 62.- **Benaouda CHAA**



14091



- Fotografía número 63.- **Mohamed BOUHARRAT**
- Fotografía número 64.- **Ibrahim AFALAH**
- Fotografía número 65.- **Tony RADEV @ ANAS EL TURCO**
- Fotografía número 66.- **Hassan BELHADJ**
- Fotografía número 67.- **Abdelmajid BOUCHAR**
- Fotografía número 68.- **Mohamed AFALAH**
- Fotografía número 69.- **Abdelghafour ABDERRAZZAK**
- Fotografía número 70.- **Mohamed EL BAHRROUCHI**
- Fotografía número 71.- **Mohamed ANAOUA DAHDOUH**
- Fotografía número 72.- **Mouad BENKHALAFA**
- Fotografía número 73.- **Maksoud ASAAD MOHAMEDEID ABD EL**
- Fotografía número 74.- **Mohamed BERZIZOUI**
- Fotografía número 75.- **Jamal CHEDADI**
- Fotografía número 76.- **Farid CHEDADI**
- Fotografía número 77.- **Mohamed BENDOUDA**
- Fotografía número 78.- **Saed EL HARRAK**
- Fotografía número 79.- **ALLEKEMA LAMARI**

14092

JUZGADO CENTRAL Nº 6
SUMARIO Nº 20/04

AL JUZGADO

EL Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia del día de la fecha tras examinar el oficio remitido por Unidad Central de Información Exterior con nº de registro de salida 200400016415 ampliando los escritos nº 13.161 y 13.162, NO PROCEDE ACCEDER A LO SOLICITADO respecto de las personas con los nº 35, 37, 39, 40, 41, 42 y 52, por no haber elementos mínimamente incriminatorios respecto de los mismos con los hechos que se investigan en esta causa de asesinatos y estragos terroristas.



Madrid 25 de Mayo de 2004

Fdo. La Fiscal, Olga Emma Sánchez Gómez



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

14693

SUMARIO 20/2004



AUTO

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

HECHOS

PRIMERO: Mediante oficio de fecha 28 de abril de 2004 presentado por la Información Unidad Central de Información Exterior (UCIE), se solicita, con motivo de los atentados terroristas ocurridos en Madrid el pasado 11 de marzo de 2004, se oficie a la Tesorería General de la Seguridad Social para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación:

- **ABDENBI KOUNJAA. CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).**
- **JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.**
- **Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.**
- **Rachid OULAD AKCHA, NIE X-2031233-B, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclán 62-6 de Madrid.**
- **RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID**
- **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.**
- **Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsheer (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.**
- **Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid. .**
- **Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.**
- **Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.**



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



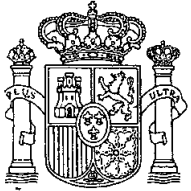
- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3º A, Madrid..
- Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
- Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
- Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibteissam. Domicilio sin determinar.
- Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
- Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, . .
- Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
- Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
- Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),.
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. .
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Mustafa CHECKRI o MUSTAFA KAZOUN, nacido el 00/00/1969 en Tetuán (Marruecos), hijo de Zaghound Kaddour y Avounout .
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Anouar BENSLAIMAN, nacido el 15/12/1979 en Larache (Marruecos), hijo de Mamoun y Bachera y con domicilio en la calle Nuestra Señora de Loreto número 4, 1º D de Leganés (Madrid).
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Arquitectura número 26 de Madrid.
- Mouad BENKHALAFA, nacido el 23 /11/1982 en Marruecos, hijo de Abdelatif y Latifa y con domicilio en la calle Virgen de Lourdes número 40 9º de Madrid.
- Mohamed AKRICH, nacido el 25/04/1982 en Marruecos, hijo de Mohamed y Yamina, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Miloud EL HAJJI, nacido el 1971 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Abdelkarim ELAZZOUZI, nacido el 01/01/1974 en Ori (Marruecos), hijo de Chaib y Zaina, sin domicilio conocido.
- Said AHAROUCHE, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUND, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- Sanel SJEKIRICA, nacido el 10/06/80 en Mostar, Bosnia Herzegovina domicilio en calle Granados número cuatro posterior 4º Izquierda de Oviedo.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, solicitan los datos que consten en dicha Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

SEGUNDO: Dado traslado al Ministerio Fiscal informa el 13 de mayo de 2004 en el sentido de que, antes de dictaminar acerca de lo solicitado interesa se amplíe el escrito aclarando la necesidad de obtener datos referentes a apersonas contra las que no se sigue la investigación y que figura en la relación remitida en los lugares (pues está sin numerar) nº 30, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 52 y 57.

TERCERO: Solicitada a la Unidad Central de Información Exterior aclaración a la necesidad de obtener datos referentes a personas contra las que no se sigue información, por escrito fechado el 24 de mayo de 2004 justifican la solicitud efectuada dando traslado de dicho escrito al Ministerio Fiscal, quien en con fecha 25 de mayo de 2004 informa que no procede acceder a lo solicitado respecto de las personas con los números 35, 37, 39, 40, 41, 42 y 52, por no haber elementos mínimamente incriminatorios respecto de los mismos con los hechos que se investigan a esta causa de asesinatos y estragos terroristas.

CUARTO: A los antedichos nombres de la petición policial procede añadir los imputados en este procedimiento:

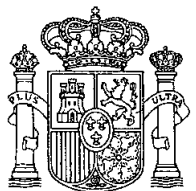
□ **RAKESH KUMAR:** Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.

□ **ABDENNABI CHEDADI:** Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

□ **MOHAMED AFALAH:** nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

□ **DAOUD OUHNANE:** nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

□ **Saed EL HARRAK,** nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS



ÚNICO: La petición que hace la Comisaria General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE), fundada en hechos acaecidos (atentados terroristas ocurridos el día 11 de marzo de 2004 en Madrid), permite establecer una relación con el delito objeto de estas actuaciones, lo que es útil y necesario para la investigación eficaz del mismo.

En atención a ello, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 13 y 311 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo 579 de la citada ley procesal y artículo 18 de la Constitución Española, que permiten adoptar una medida que afecte o restrinja de modo justificado, razonable y proporcionado la esfera íntima de la persona o su ámbito de privacidad, siempre y cuando se aprecie su necesidad (la de obtener la información solicitada a fin de esclarecer los hechos objeto de investigación), que la actividad delictiva investigada (asesinatos terroristas y estragos) quepa calificarla de grave (atendiendo al tipo penal, pena prevista legalmente, circunstancias concurrentes, importancia y trascendencia social del hecho delictivo), que la misma se atribuya policialmente a persona determinada o determinable en atención a la investigación en curso (aún sin identificar plenamente, pero que podría tener relación con el titular de la furgoneta) y que la medida restrictiva limitadora se encuentre justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida menos lesiva de derechos, libertades o facultades de los ciudadanos) procede acceder a la solicitud interesada con las excepciones puestas de manifiesto por el Ministerio Fiscal en su informe de 25 de mayo de 2004 y la inclusión de las personas que aparecen reseñadas en el Hecho Cuarto de la presente resolución.

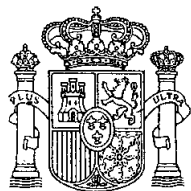
Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Oficiar a la Tesorería General de la Seguridad Social para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación:

- **ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).**
- **JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.**
- **Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.**
- **Rachid OULAD AKCHA, NIE X-2031233-B, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclán 62-6 de Madrid.**

07



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid. .
- Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3º A, Madrid..
- Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
- Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
- Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.

7



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
- Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, . .
- Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
- Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
- Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.
- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),. .
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Arquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUCHE, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUND, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.



14/08



- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.
- MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- DAUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, solicítense los datos que consten en esa Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

Expídanse los correspondientes oficios para el cumplimiento de lo acordado.

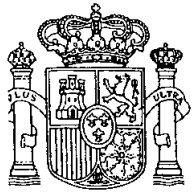
Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal con indicación que contra la misma cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

[Handwritten signature and scribbles]

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

14101



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004



En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir el presente a esa Tesorería a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, portadores del presente, los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación:

- ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.
- Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- Rachid OULAD AKCHA, NIE X-2031233-B, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclán 62-6 de Madrid.
- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid. .
- Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



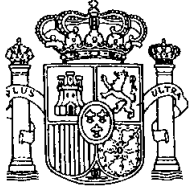
- ❑ Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, Madrid..
- ❑ Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ❑ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- ❑ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
- ❑ Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
- ❑ Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- ❑ Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- ❑ Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- ❑ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- ❑ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- ❑ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- ❑ Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- ❑ Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- ❑ Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
- ❑ Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, . .
- ❑ Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
- ❑ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
- ❑ Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

9/63
BOLETIN CENTRAL DE INSTRUCCION
N.º 9

- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos) hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), . .
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Arquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUCHE, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, se interesa faciliten los datos que consten en esa Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Re: m'

71.522

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

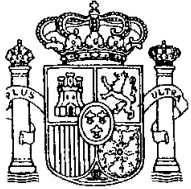
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004



En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir oficiar a la Tesorería General de la Seguridad Social, a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación :

- ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.
- Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- Rachid OULAD AKCHA, NIE X-2031233-B, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclán 62-6 de Madrid.
- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles; 32, Bajo C, Madrid. .
- Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos) con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3º A, Madrid..
- Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
- Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
- Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
- Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, . .
- Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
- Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
- Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.

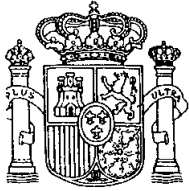


ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



14/06

- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos) de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),..
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Arquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUC, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

14/07
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

- MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976 hijo de Ahmed y de Afead.
- DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, solicítense los datos que consten en esa Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

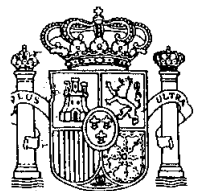
EL MAGISTRADO-JUEZ

revisi

77.512

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

**UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA**



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

14108

SUMARIO 20/2004



AUTO

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

HECHOS

PRIMERO: Mediante oficio de fecha 28 de abril de 2004 presentado por la Información Unidad Central de Información Exterior (UCIE), se solicita, con motivo de los atentados terroristas ocurridos en Madrid el pasado 11 de marzo de 2004, se oficie a la Oficina de relaciones con Juzgados y Tribunales del Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, CON CARACTER URGENTE cuantos datos consten en dicha oficina, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

- **ABDENBI KOUNJAA. CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).**
- **JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.**
- **Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.**
- **Rachid OULAD AKCHA, NIE X-2031233-B, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclán 62-6 de Madrid.**
- **RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID**
- **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.**
- **Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsheer (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.**
- **Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid. .**
- **Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.**



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3º A, Madrid..
- Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
- Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
- Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
- Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, . .
- Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
- Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,

- Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid.
- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia.
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Mustafa CHECKRI o MUSTAFA KAZOUN, nacido el 00/00/1969 en Tetuán (Marruecos), hijo de Zaghound Kaddour y Avounout.
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Anouar BENSLAIMAN, nacido el 15/12/1979 en Larache (Marruecos), hijo de Mamoun y Bachera y con domicilio en la calle Nuestra Señora de Loreto número 4, 1º D de Leganés (Madrid).
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Arquitectura número 26 de Madrid.
- Mouad BENKHALAFA, nacido el 23 /11/1982 en Marruecos, hijo de Abdelatif y Latifa y con domicilio en la calle Virgen de Lourdes número 40 9º de Madrid.
- Mohamed AKRICH, nacido el 25/04/1982 en Marruecos, hijo de Mohamed y Yamina, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Miloud EL HAJJI, nacido el 1971 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Abdelkarim ELAZZOUZI, nacido el 01/01/1974 en Ori (Marruecos), hijo de Chaib y Zaina, sin domicilio conocido.
- Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.

- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- Sanel SJEKIRICA, nacido el 10/06/80 en Mostar, Bosnia Herzegovina y con domicilio en calle Granados número cuatro posterior 4º Izquierda de Oviedo.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

Y de modo particular la relativa a:

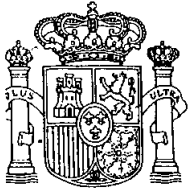
- Identificación y Licencia Fiscal.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.
- Declaraciones de IVA Periódico y Anual.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.
- Protocolos Notariales.
- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.
- Cesiones de Crédito.
- Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.
- Catastro (Rústica y Urbana).
- Seguridad Social.
- Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.

SEGUNDO: Dado traslado al Ministerio Fiscal informa el 13 de mayo de 2004 en el sentido de que, antes de dictaminar acerca de lo solicitado interesa se amplíe el escrito aclarando la necesidad de obtener datos referentes a personas contra las que no se sigue la investigación y que figura en la relación remitida en los lugares (pues está sin numerar) nº 30, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 52 y 57.

TERCERO: Solicitada a la Unidad Central de Información Exterior aclaración a la necesidad de obtener datos referentes a personas contra las que no se sigue información, por escrito fechado el 24 de mayo de 2004 justifican la solicitud efectuada dando traslado de dicho escrito al Ministerio Fiscal, quien en con fecha 25 de mayo de 2004 informa que no procede acceder a lo solicitado respecto de las personas con los números 35, 37, 39, 40, 41, 42 y 52, por no haber elementos mínimamente incriminatorios respecto de los mismos con los hechos que se investigan a esta causa de asesinatos y estragos terroristas.

CUARTO: A los antedichos nombres de la petición policial procede añadir los imputados en este procedimiento:

□ **RAKESH KUMAR:** Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tanger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º de Madrid.
- MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO: La petición que hace la Comisaria General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE), fundada en hechos acaecidos (atentados terroristas ocurridos el día 11 de marzo de 2004 en Madrid), permite establecer una relación con el delito objeto de estas actuaciones, lo que es útil y necesario para la investigación eficaz del mismo.

En atención a ello, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 13 y 311 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo 579 de la citada ley procesal y artículo 18 de la Constitución Española, que permiten adoptar una medida que afecte o restrinja de modo justificado, razonable y proporcionado la esfera íntima de la persona o su ámbito de privacidad, siempre y cuando se aprecie su necesidad (la de obtener la información solicitada a fin de esclarecer los hechos objeto de investigación), que la actividad delictiva investigada (asesinatos terroristas y estragos) quepa calificarla de grave (atendiendo al tipo penal, pena prevista legalmente, circunstancias concurrentes, importancia y trascendencia social del hecho delictivo), que la misma se atribuya policialmente a persona determinada o determinable en atención a la investigación en curso (aún sin identificar plenamente, pero que podría tener relación con el titular de la furgoneta) y que la medida restrictiva limitadora se encuentre justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida menos lesiva de derechos, libertades o facultades de los ciudadanos) procede acceder a la solicitud interesada con las excepciones puestas de manifiesto por el Ministerio Fiscal en su informe de 25 de mayo de 2004 y la inclusión de las personas que aparecen reseñadas en el Hecho Cuarto de la presente resolución.

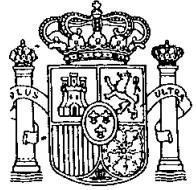
Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Oficiar a la Oficina de relaciones con Juzgados y Tribunales del Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, CON CARACTER URGENTE cuantos datos consten en dicha oficina, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

- ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT

07



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

74113



(MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE
RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).

- JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-L** NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.
- Mohamed OULAD AKCHA, NIE **X-04563779-G**, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- Rachid OULAD AKCHA, NIE **X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: **X-3597828-F** NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE **X- 1932014-Z**, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- Vinay KOHLI, NIE **X-03792508-S**, nacido el 11/06/1978 en Jamsheer (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- Suresh KUMAR, NIE **X-01720517-W**, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid. .
- Mohamed CHAOUI, NIE **X-908710-A**, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- Jamal ZOUGAN, NIE **X- 842451-F**, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE **X- 02572906-B**, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3º A, Madrid..
- Abderrahim ZABAKH, NIE **X-03485518-Y**, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE **X-3246023-X**, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI **11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
- Rafa ZOUHIER, NIE **X- 2053914-Z**, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
- Farid OULAD ALI, N.I.E. **X-03510937-X**, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE **X-04563763-B**, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.

7



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



19114

- Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
- Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, .
- Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
- Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
- Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.
- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), .
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Arquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUC, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

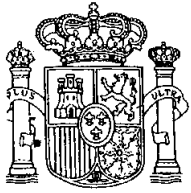


19115

- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUND, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.
- MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- DAUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Y de modo particular la relativa a:

- Identificación y Licencia Fiscal.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.
- Declaraciones de IVA Periódico y Anual.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.
- Protocolos Notariales.
- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.
- Cesiones de Crédito.
- Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.
- Catastro (Rústica y Urbana).



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

- Seguridad Social.
- Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.



Expídanse los correspondientes oficios para el cumplimiento de lo acordado.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal con indicación que contra la misma cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir oficiar a la oficina de relaciones con los Juzgados y Tribunales, Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria, a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, CON CARACTER URGENTE, cuantos datos consten, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

- ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.
- Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- Rachid OULAD AKCHA, NIE X-2031233-B; nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclán 62-6 de Madrid.
- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijja Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid. .
- Mohamed CHAOU, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

19118
CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3º A, Madrid..
- Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
- Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
- Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
- Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, . .
- Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
- Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
- Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),..
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUC, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHARROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUND, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.
- **RAKESH KUMAR:** Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
14/120

- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.
- MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Y de modo particular la relativa a:

- Identificación y Licencia Fiscal.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.
- Declaraciones de IVA Periódico y Anual.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.
- Protocolos Notariales.
- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.
- Cesiones de Crédito.
- Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.
- Catastro (Rústica y Urbana).
- Seguridad Social.
- Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

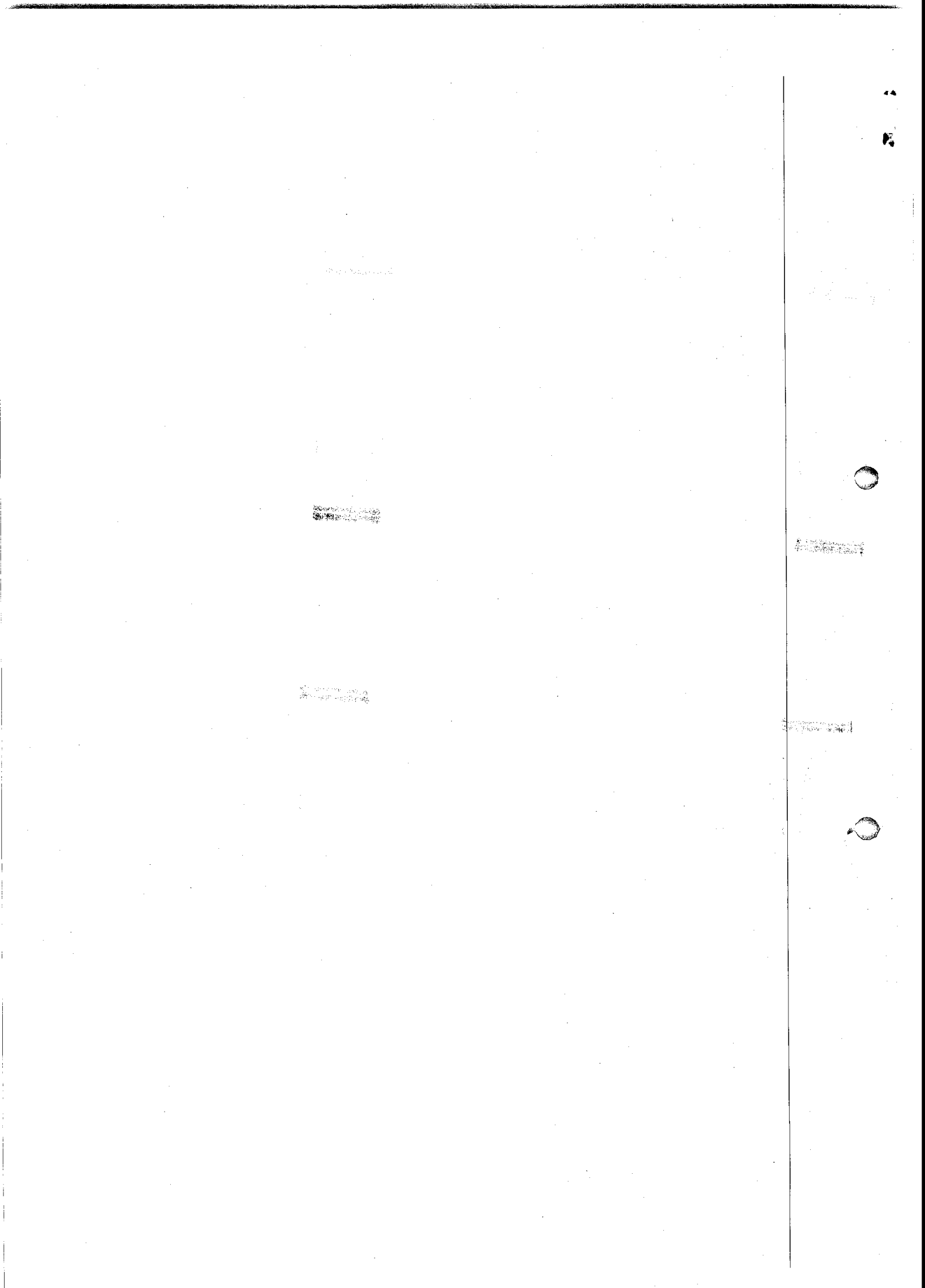
EL MAGISTRADO-JUEZ

re.m'

77-51-2

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir el presente a esa Oficina a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, portadores del presente, CON CARACTER URGENTE, cuantos datos consten, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

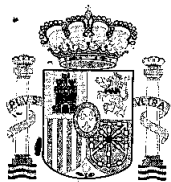
- ❑ ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- ❑ JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.
- ❑ Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- ❑ Rachid OULAD AKCHA, NIE X-2031233-B, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- ❑ RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- ❑ SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- ❑ Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- ❑ Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid. .
- ❑ Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- ❑ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- ❑ Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

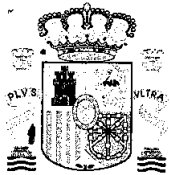
- 14122
-
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3º A, Madrid.
 - Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
 - ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
 - José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4ºB Avilés (Asturias).
 - Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D, Madrid.
 - Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
 - Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
 - Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
 - Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
 - Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
 - Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
 - Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtiassam. Domicilio sin determinar.
 - Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
 - Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1º, D en Madrid.
 - Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid, . .
 - Antonio TORO CASTRO, D.N.I. 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3º-E de Avilés (Asturias),
 - Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
 - Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



- Said TLIDNI, **NIE X-1327519-M**, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Othman EL GNAOUT, **NIE X-04657711-G** nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, **NIE X-01346302-C**, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- Said BERRAJ, **NIE X-01788407-L**, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5º D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Arquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUC, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodja, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abdulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- **BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129**, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.
- MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Y de modo particular la relativa a:

- Identificación y Licencia Fiscal.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.
- Declaraciones de IVA Periódico y Anual.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.
- Protocolos Notariales.
- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.
- Cesiones de Crédito.
- Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.
- Catastro (Rústica y Urbana).
- Seguridad Social.
- Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

not. m.

71.512

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

**OFICINA DE RELACIONES CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES
GABINETE TÉCNICO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA
TRIBUTARIA**

1/14125



Diputación de Ciudadad y Registra. —
Entidad a una de Junio de 2006
Cuando en 1930 horas se puede
a la fachada de la presente debencia en
Ca calle Pozo nº 4 2ª Izquierda de
Madrid en laudopre antes el distrito
Sr Pur Juan Paredes Yzique al que se
le verifica la resolución en legal Jura de
Coco Peña Rosa Maria De Inos
Vicente mercaderia au mismo de la
vivienda : en tan ai greuti muebles
de UCFE con n°s ; 23599, 55627,
80528 ; policia municipal : 19245
19227, 82667, Camara 79070 . "

Fotografía 26 226!

Se hace de por parte videografico
Fotografico : se comenta el registro por
el Salón Comedor : del mueble en la
aparador del Salón se incrueta como
mueble a nº 1 ; queda hecha con incruetas
en el que se ve para guardar papeles



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2

14/26

varios; entre ellos nombre de Cap de
 Ciudad del Líbano, Rosa de Guayo
 del Iner de 22-3-04; y copia del
 Poder del Ayuntamiento de Madrid
 con datos de Jamal ~~HA~~ AHMIDAN
 citada de acta de nacimiento del anterior
 extendida por el Reino de Marruecos
 (con exados); Escoba matriculada
 del Centro Cultural Islámico de Madrid
 donde aparecen 2 fotos de Jacecús carret
 trapacer.; permiso de conducir del
 tipo de turismos a nombre de Jamal
 AHMIDAN; zoho con Emigración
 manuscrita al reverso "de-Jae" y
 un n.º de teléfono; Corrección de
 edicto del ayuntamiento de Madrid
 del vehículo matricula de-4518-02
 (de ello muestra n.º uno)

de la



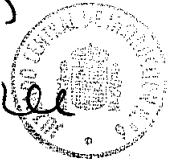
o



(3)

14/27

muestra nº 2; de Diversos teléfonos
exhibida de poderen sellada en un
desecho con el sello del Juzgado
se encuentra esta secretaria; (con 48)



un reloj de telefónicas móviles manucito
"Amal" y nº de teléfono 665417513

Como muestra nº 3 se incauto de
un cajón del mismo mueble cuadrilla
credencial de 36ctj manucito
en aquel comenta por Nina Bruner
y termina con nº de teléfono.

Como muestra nº 4 del mismo mueble
y cajón: caja manucita fechada
29.05-03 exhibida como "Miriam
Aguayo".

Como muestra nº 5 de la misma estancia
móvil marcado marca Nec de Movistar
con IMEI 351180996172974
sin Jajeta Sim.

(6)



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Jefe de Carcel

Como muestra n° 6 y del mismo número
12 hoja de practica de Jodo de lobio
4-12-03 de Vecindad;

Encierra de la mano de Arenal del Sabon
de incauta Rossi con anotaciones
manuscrita de numeros de telefono
(muestra n° 7)

muestra n° 8; de la custodia lateral del
Comedor; esa muestra cinta de video
mini DV Maxel ! muestra n° 9
del mismo número de incauta doce de L

consistente en chaqueta "uniforme
Hodid SA" manuscrita; muestra
del Ayuntamiento de Jeddah a nombre
de Rosa R. de Ives Vicente para el
vehículo Opel Astra H-4518-02
de fecha 6-2-03 (Jodo de infracción)

Permisos de circulación para el mismo
vehículo de fecha 1-4-04
Cinta de video del Ayuntamiento de Escalación



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Jefe de Carrera

6 14130



de incanta: como medida n° 11
 medida de patrimonio del Ayuntamiento
 fuente de edad de paros n° 8
 día 4-6-03. y navaja con puma
 de pisdola mango de color moderna
 referto; como medida n° 12 se incanta
 5 joyas comerciales con anillos
 manita de telefonos y pro de ligo
 con relacion manita t-626 88 6493
 y otros anotaciones (en la medida 1°
 cajon)
 como medida n° 13 del articulo
 referto se incanta: abende de la
 de marca Miguel Ribes con anotaciones
 de varias manita; se lee Sábado
 28-2004 y mas Decreto del 2003
 de apar hogias con buenas anotaciones
 1º julio 605 780 813 (Paco)
 en la paja.

Tratamiento de denuncia del referto
 2238 - 5 B

14131

7



del año 97 Contribuyente Pafin
AZOUT : Jayda SIM de
Hondar n° 4100077470657
Cuarto de Baño : nada que
señalar:

Des pensa: nada que señalar
Cocina Nada que señalar
cuando romitón de al lado
de la cocina: nada que señalar y
medida las 21:12 horas y secede
a dar por secedida la presente quedando
lo incautado a disposición de otras
diligencias y del Juzgado Central de
Fiscalización n° 6 de la Audiencia Nacional
y en certidior de la fuente aduanera.

Fin uncede los comparecientes
del 6 de mayo de 1997

14132

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6
MADRID**



SUMARIO 20/04

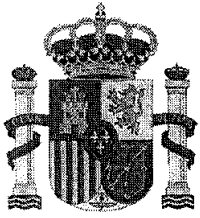
DOÑA/DON LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO CENTRAL N° 6.



En Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; y visto el volumen adquirido por el presente tomo, para una mejor manejabilidad de las actuaciones, fórmese nuevo tomo con el número 49 del reseñado Sumario y encabécese el mismo con testimonio de la presente resolución, todo ello a fin de dar al presente procedimiento el impulso correspondiente establecido en las leyes procesales, firmo y doy fe.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

**DILIGENCIA DE CONSTANCIA SECRETARIO /
DON LUIS MARIA VELASCO MARTIN /**

En Madrid, a 17 de marzo de 2005.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha se procede a desglosar los folios comprendidos entre el número 13.866 al 13.869, para su unión a la pieza separada de control de observaciones telefónicas abierta al efecto.

Y con el fin de dar a los autos su curso legal, extiendo la presente que firmo en lugar y fecha antes indicados.